



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
ACAPULCO DE JUÁREZ
2021-2024



ACAPULCO
SERVIR PARA TRANSFORMAR

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

2021-2024

MTRA. ABELINA LÓPEZ RODRÍGUEZ

Presidenta Municipal Constitucional
de Acapulco de Juárez



ACAPULCO

SERVIR PARA TRANSFORMAR

CONTENIDO

MENSAJE	6
H. AYUNTAMIENTO DE ACAPULCO DE JUÁREZ 2021 - 2024	8
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	9
PRESENTACIÓN DEL PMD	10
OBJETIVO GENERAL	11
MARCO LEGAL	12
MISIÓN	13
VISIÓN	13
PRINCIPIOS	13
PROCESO DE ELABORACIÓN DEL PMD	14
CONSULTA CIUDADANA “SERVIR PARA TRANSFORMAR”	15
A) FOROS CIUDADANOS.....	15
B) ASAMBLEAS COMUNITARIAS EN LOCALIDADES RURALES.....	15
C) ENCUESTAS.....	16
CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL MUNICIPIO	18
RECURSOS NATURALES Y CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO MUNICIPAL.....	18
UBICACIÓN Y SUPERFICIE.....	18
OROGRAFÍA.....	18
SUELO (CARACTERÍSTICAS Y USOS).....	18
HIDROGRAFÍA.....	18
TEMPERATURA.....	18
PRECIPITACIÓN.....	19
DIAGNÓSTICO GENERAL	20
1.- GOBIERNO Y POBLACIÓN.....	20
2.- POBREZA Y GRUPOS VULNERABLES.....	20
3.- ADMINISTRACIÓN.....	20
4.- INFRAESTRUCTURA.....	21
5.- SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL.....	21
6. EDUCACIÓN.....	21

7.- SALUD.....	22
8.- INDUSTRIA, COMERCIO Y CRECIMIENTO REGIONAL.....	22
9.- TURISMO.....	22
10.- DESARROLLO RURAL.....	23
11.- MEDIO AMBIENTE.....	23
12. IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES.....	23
EJE 1 MUNICIPIO CON ECONOMÍA INCLUYENTE.....	27
ANÁLISIS FODA.....	28
DIAGNÓSTICO.....	29
1.1 DESARROLLO URBANO.....	30
1.2 DESARROLLO ECONÓMICO.....	31
1.3 MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURA VIAL.....	32
1.4 TURISMO.....	33
1.5 DESARROLLO RURAL.....	35
ÁRBOL DE PROBLEMAS.....	37
ÁRBOL DE OBJETIVOS.....	37
EJE 2 MUNICIPIO CON BIENESTAR SOCIAL.....	39
ANÁLISIS FODA.....	40
DIAGNÓSTICO.....	41
2.1 CULTURA.....	42
2.2 DEPORTE.....	42
2.3 EDUCACIÓN.....	44
2.4 SALUD.....	45
2.5 MEDIO AMBIENTE.....	46
2.6 IGUALDAD DE GÉNERO.....	49
2.7 GRUPOS VULNERABLES.....	51
2.8 SERVICIOS MUNICIPALES.....	53
2.9 VIVIENDA.....	56
2.10 AGUA POTABLE.....	57
2.11 AGUAS RESIDUALES, DRENAJE Y ALCANTARILLADO.....	60

ÁRBOL DE PROBLEMAS.....	61
ÁRBOL DE OBJETIVOS.....	61
EJE 3 MUNICIPIO EFICIENTE Y DE RESULTADOS	63
ANÁLISIS FODA.....	64
DIAGNÓSTICO.....	65
3.1 FINANZAS	66
3.2 ADMINISTRACIÓN.....	68
3.3 PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN	70
3.4 CONTROL INTERNO Y TRANSPARENCIA.....	73
ÁRBOL DE PROBLEMAS.....	76
ÁRBOL DE OBJETIVOS.....	77
EJE 4 MUNICIPIO CON PAZ Y JUSTICIA	79
ANÁLISIS FODA.....	80
DIAGNÓSTICO.....	81
4.1 SEGURIDAD PÚBLICA.....	83
4.2 PROTECCIÓN CIVIL	85
4.3 GOBERNABILIDAD	86
ÁRBOL DE PROBLEMAS.....	88
ÁRBOL DE OBJETIVOS.....	89
EJES TRANSVERSALES.....	90
DIAGNÓSTICO DE LOS EJES TRANSVERSALES	90
IGUALDAD DE GÉNERO.....	90
COMBATE A LA CORRUPCIÓN.....	91
DESARROLLO SOSTENIBLE	91
ANEXOS.....	93
1. RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA.....	94
2. RUTAS DE LOCALIZACIÓN DE LAS COMUNIDADES PARA LA REALIZACIÓN DE LAS	
ASAMBLEAS COMUNITARIAS.....	95

3. ALINEACIÓN DE LOS OBJETIVOS MUNICIPALES A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA AGENDA 2030.....	98
4. ALINEACIÓN DE LOS OBJETIVOS MUNICIPALES A LOS OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2020-2026	104
5. ALINEACIÓN DE LOS OBJETIVOS MUNICIPALES A LOS OBJETIVOS DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2016-2021.....	106
6. MATRIZ DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN	110
7. MATRIZ DE INDICADORES DE LÍNEAS DE ACCIÓN.....	133

MENSAJE



Hoy comienza a escribirse una nueva página, entre todas y todos iniciaremos la verdadera reconstrucción de nuestro Acapulco, con los principios y valores que defiende nuestro movimiento: austeridad, honestidad, generosidad y combate a la corrupción conforman el camino correcto para dar resultados favorables a la ciudadanía que depositó la confianza en este proyecto.

Para no dejar a nadie atrás, los más vulnerables deben ser el pilar del bienestar y el desarrollo humano, para ello encaminaremos nuestros esfuerzos con el firme propósito de mejorar las políticas de bienestar, para que los sectores más vulnerables accedan a los programas de apoyo establecidos por los tres niveles de gobierno, que permitan mejorar su calidad de vida y así lograr un desarrollo sostenible e inclusivo.

Promover el empleo, así como la justicia social son acciones indispensables para lograr mantener la paz, por lo que sumaremos esfuerzos encaminados garantizando a través de la aplicación de normas y leyes, la justa

distribución de servicios y recursos que promuevan la reducción de la pobreza y la desigualdad, promoviendo la igualdad de género, los derechos de los pueblos indígenas y trato digno a todos los habitantes.

Uno de los objetivos es abatir la corrupción en los trámites y servicios, para ello es necesario fortalecer y complementar los procedimientos basados en los principios de comunicación y transparencia e implementar mecanismos institucionales eficientes de control, monitoreo y buena gobernanza.

La cuarta transformación debe involucrar a todos los órdenes de gobierno. Los municipios deben cumplir con la entrega de servicios públicos de calidad en el ámbito de sus competencias, para que la ciudadanía sienta el cambio en el quehacer público. Las particularidades locales deben ser identificadas y atacadas en lo local, siempre con los principios que nos identifican con la ideología de la cuarta transformación: por el bienestar de todos, primero los pobres.

En el pueblo acapulqueño he encontrado el calor de una familia y el respaldo a una causa que busca el bienestar de las mayorías, el fin de la pobreza y de la desigualdad, el amor a esta ciudad será la guía que nos dirija. Y en mí, más que una autoridad, tendrán una servidora, una amiga y una compañera, acompañando el esfuerzo diario de las y los acapulqueños que buscan un mejor futuro, para que juntos sociedad y gobierno, enfrentemos la responsabilidad y los retos de integrar las mejores propuestas que conlleven a la implementación de las políticas públicas centradas en el desarrollo integral de las personas, que nos encamine a la recuperación económica y el bienestar social con el firme propósito de “Servir para Transformar”.

ABELINA LÓPEZ RODRÍGUEZ
Presidenta Municipal Constitucional

H. AYUNTAMIENTO DE ACAPULCO DE JUÁREZ 2021 - 2024

C. Abelina López Rodríguez

Presidenta Municipal Constitucional

C. María Inés Mendoza Sandoval

Síndica Procuradora de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública, Policía y Gobierno

C. Miguel Jaimes Ramos

Síndico Procurador Administrativo, Financiero, Contable y Patrimonial

C. Jonathan Márquez Aguilar

Regidor

C. René Juárez Albarrán

Regidor

C. Damaris Ruano Lucena

Regidora

C. Jeanett Vergara Valencia

Regidora

C. Ilich Augusto Lozano Herrera

Regidor

C. Manuel Añorve Aguayo

Regidor

C. Flora Contreras Santos

Regidora

C. Judith Luna Nava

Regidora

C. Juan Solís Calderón

Regidor

C. Genaro Vázquez Flores

Regidor

C. Laura Patricia Caballero Rodríguez

Regidora

C. Ricarda Robles Urioste

Regidora

C. José Antonio Carbajal Moreno

Regidor

C. July Peláez Victoriano

Regidora

C. Kandy Salima Salas del Valle

Regidora

C. Brenda Jazmín Hernández Marino

Regidora

C. Pedro Manuel Vigueras Espino

Regidor

C. Julián López Galeana

Regidor

C. Karime Hibetz Rentería Catalán

Regidora

C. Hilda Sofía Corona Mijangos

Regidora

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021 - 2024

C. Abelina López Rodríguez

Presidenta Municipal Constitucional

C. Alejandro Sotelo Urióstegui

Coordinador General de Servicios Públicos Municipales

C. Irma Graciela Lee González

Secretaria General del H. Ayuntamiento

C. José Ramírez Arreguín

Coordinador General de Movilidad y Transporte

C. Erick Manuel Aranda Hernández

Secretario de Administración y Finanzas

C. Aniceto Leguizamo Dimas

Director General de Salud Municipal

C. Luz María Meraza Radilla

Secretaria de Desarrollo Urbano y Obras Públicas

C. Jesús Castillo Aguirre

Director de Ecología y Protección al Medio Ambiente

C. Maximiliano Serrano Pérez

Secretario de Seguridad Pública

C. Elizabeth Maya Paco

Directora General del Instituto Municipal de la Mujer

C. Eric Romero Morales

Secretario de Planeación y Desarrollo Económico

C. Jesús Jabeth Salgado Casarrubias

Director General del Instituto Municipal de la Juventud

C. Leticia Lozano Zavala

Secretaria de Desarrollo Social Municipal

C. Fernando Solano Ramírez

Presidente del DIF Municipal

C. David Horacio Abarca Rodríguez

Secretario de Turismo Municipal

C. Arturo Latabán López

Director General de la CAPAMA

C. Pedro Roberto Pineda Villa

Titular del Órgano de Control Interno
Municipal

PRESENTACIÓN DEL PMD

El propósito principal de la planeación del desarrollo municipal, es orientar la actividad económica para obtener el máximo beneficio social, por ello el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, tiene como objetivo principal identificar las prioridades y requerimientos de la población acapulqueña que permita enfocar los esfuerzos de esta administración a generar las condiciones para recuperar la economía, el bienestar social, la seguridad ciudadana y la imagen del puerto.

La planeación debe ser la brújula que Transforme a Acapulco hacia la excelencia. No se puede ni se debe gobernar con ocurrencias, es momento de conducir con responsabilidad nuestra ciudad ante los grandes retos de servicios públicos, agua potable, seguridad, salud y empleo desde una óptica de gestión por resultados en la administración pública.

La participación ciudadana es una de las principales herramientas, ya que a partir de que la población en general plantea sus problemáticas y prioriza sus necesidades, por esta razón se realizaron los Foros de Consulta Ciudadana en los que la sociedad organizada, colegios de profesionistas y personas especialistas en los diferentes sectores de la administración, plasmaron y escucharon las demandas y propuestas que permitan mejorar las condiciones de vida de las y los acapulqueños; para no dejar a nadie atrás, se llevaron a cabo las asambleas comunitarias en las que los pobladores de nuestras comunidades rurales, expresaron y plantearon las demandas a las carencias que por años ha mantenido en el rezago a nuestros campesinos.

Hoy esta administración tiene la gran oportunidad de transformar la vida de las y los acapulqueños, de detonar el enorme potencial de cada una de sus comunidades, de brindar las mejores alternativas que permitan dar solución a sus demandas. Para lograr los objetivos planteados, se establecerán cuatro ejes rectores que serán alineados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en los que se integrarán los programas y acciones que permitan el uso eficiente de los recursos, las estrategias, metas, indicadores, programas y líneas de acción que buscan dar respuesta por medio de un impacto positivo en la vida de la población.

Estos ejes rectores son:

- Municipio con Economía Incluyente
- Municipio con Bienestar Social
- Municipio Eficiente y de Resultados
- Municipio con Paz y Justicia

Además, se implementarán tres ejes transversales: Combate a la Corrupción, Igualdad de Género y Desarrollo Sostenible que deben dar respuesta a las aspiraciones y demandas de la sociedad.

Sabemos que es imposible hacer esta gran tarea solos, hoy es insustituible que trabajemos codo con codo sociedad y gobierno, con responsabilidad y esmero para que nuestras decisiones sean para mejorar la calidad de vida de las y los habitantes de este nuestro Municipio.

Solo tenemos una ruta: “Servir para Transformar”.

OBJETIVO GENERAL

Identificar, atender las prioridades y requerimientos de la población acapulqueña, que permita enfocar los esfuerzos de esta administración que generen las condiciones para recuperar la economía, el bienestar social, la seguridad ciudadana y la imagen del puerto.

MARCO LEGAL

En el ámbito municipal, la planeación es un precepto establecido en ordenamientos de nivel federal, estatal y municipal, la planeación para el desarrollo municipal tiene su fundamento jurídico en los siguientes ordenamientos legales:

FEDERAL

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Artículo 25; y Artículo 26 apartado A; Artículo 115

Ley Nacional de Planeación Artículo 1 y Artículo 2

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria Artículo 16, Artículo 24 y Artículo 27

Ley General de Contabilidad Gubernamental Artículo 4, Artículo 46, Artículo 53, Artículo 54, Artículo 61 y Artículo 79

Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano Artículo 11

ESTATAL

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero Artículo 159

Ley Número 994 de Planeación del Estado Libre y Soberano de Guerrero Artículos 5, 11, 12, 13 y 14

Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero Artículo 38

Ley Número 494 para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Guerrero Artículo 3, Artículo 19

Ley Número 684 de Participación Ciudadana del Estado Libre y Soberano de Guerrero

MUNICIPAL

Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Acapulco Capítulo Tercero Artículos 90 y 91

Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal del H. Ayuntamiento de Acapulco de Juárez Artículo 31

MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

Misión

Transformar la situación actual del Municipio de Acapulco de Juárez por medio de la entrega de bienes y servicios municipales de calidad, que faciliten el desarrollo económico, social y sostenible, con honestidad, ética e integridad como principios rectores.

Visión

Construir una ciudad progresista de la mano de la ciudadanía, un gobierno de resultados que trabaje incansablemente con amor para lograr un municipio con paz y justicia, privilegiando siempre el bienestar social a través de una economía incluyente y solidaria.

Principios

- Honradez
- Honestidad
- Austeridad
- Legalidad
- Igualdad
- Solidaridad
- Generosidad
- Inclusión
- Respeto
- Transparencia
- Profesionalismo

ELABORACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Este ejercicio de planeación tiene como propósito facilitar la identificación de prioridades y la ordenación sistemática de la gestión gubernamental, con el fin de contribuir a mejorar la efectividad y eficiencia en el logro de sus objetivos. La priorización y ordenación de la gestión se da alrededor de una estructura que define objetivos, estrategias, programas, obras y actividades. Es importante mencionar que el enfoque programático es sectorial no institucional, es decir, una o más dependencias pueden colaborar para lograr el mismo objetivo evitando la duplicidad de actividades y esfuerzos aislados.

La metodología utilizada consta de dos componentes, el plan indicativo y el plan narrativo, el primero es el resultado de la aplicación de seis etapas, en los que se definen los diagnósticos, objetivos, estrategias, programas y metas, las cuales son:

1. Planeación estratégica.
2. Definición de los ejes y clasificación sectorial del municipio.
3. Diagnóstico y definición de las problemáticas.
4. Participación ciudadana.
5. Definición de objetivos.
6. Marco programático presupuestal.

El segundo componente es el plan narrativo, el cual, es el presente documento que resume el trabajo realizado por las dependencias del municipio, considerando los resultados obtenidos en los ejercicios de participación ciudadana, buscando explicar al ciudadano de manera clara, sencilla y gráfica cual es el rumbo que tomará la presente administración y como logrará las principales metas que se plantea.



CONSULTA CIUDADANA “Servir para transformar”

A) Foros Ciudadanos

Los días 16, 17 y 18 de noviembre, siguiendo el protocolo de salud por contingencia COVID-19 y considerando el semáforo epidemiológico en color verde, se realizaron foros ciudadanos, en donde se llevaron a cabo mesas de trabajo para discernir sobre las problemáticas económicas, sociales, de seguridad pública y de gobierno que impactan en el desarrollo de nuestro municipio, en este ejercicio se coordinaron 75 mesas de trabajo. Se tuvo una participación de 451 ciudadanos integrantes de diversas asociaciones, comunidad empresarial, servidores públicos y ciudadanía en general, en estos eventos se obtuvo una representación de 66 por ciento de hombres y 34 por ciento de mujeres.

Los objetivos específicos de estas mesas de trabajo fueron:

- Revisión y análisis de 22 temas estratégicos
- Identificar la problemática raíz de los temas estratégicos previstos
- Proponer soluciones a las problemáticas identificadas

Como resultado del ejercicio, se recibieron 504 propuestas, la mayoría de estas voces están incluidas en las líneas de acción del presente plan.

Además de la identificación de propuestas enfocadas al mejoramiento del municipio en sus múltiples líneas, la consulta ciudadana es un ejercicio que fortalece la educación cívica con la que se construye una auténtica ciudadanía al reafirmar los valores y principios. De esta manera, “escuchar, atender y resolver” es la fórmula con la que este gobierno tenderá puentes de diálogo permanente con la sociedad, con objetivos enfocados a incrementar la calidad de vida y a fortalecer los vínculos sociales.

B) Asambleas Comunitarias en localidades rurales

Para incluir en esta consulta a la población de la zona rural del municipio, se organizaron asambleas comunitarias en 84 localidades con representación de comisarias (os) y/o delegadas (os) municipales; en su mayoría estas localidades presentan alto y muy alto rezago social. La participación ciudadana fue de 46 por ciento de hombres y 54 por ciento de mujeres con un registro de 2,542 habitantes.

En este ejercicio, los asistentes de la comunidad y la autoridad acordaron sobre las necesidades prioritarias en sus localidades, asentando los resultados en actas de asambleas. Estos acuerdos se presentaron en cuatro reuniones de comisarias (os) y delegadas (os) municipales en sitios estratégicos del área rural: Xaltianguis, Tres Palos, Kilómetro 30 y Huamuchitos.

El resultado de esta consulta identificó las necesidades de infraestructura; en primer término, proyectos de urbanización en los cuales, 37 de 84 localidades consideraron como prioridad la pavimentación de calles, construcción de muros, canchas, parques y puentes entre otros proyectos; 23 localidades identificaron los proyectos de agua como segunda prioridad y posteriormente proyectos de construcción de comisarías, rehabilitación de iglesia, electrificación, educación y drenaje.

C) Encuestas

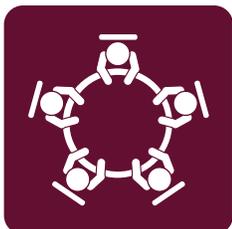
Se aplicaron 1,916 encuestas a personas mayores de 18 años de edad en puntos estratégicos de la ciudad, como plazas comerciales, estaciones del Acabús, mercado de la Progreso, Zócalo y en el Instituto Estatal de Cancerología. La encuesta consistió en diez preguntas relacionadas con temas de atención prioritaria; en este ejercicio ciudadano, la participación fue del 52 por ciento de hombres y 48 por ciento de mujeres; hubo una mayor participación de personas con un rango de edad de entre 30 a 49 años que representó el 42 por ciento, seguido de las personas con rango de edad de 18 a 29 años, representando el 30 por ciento.

De acuerdo a las respuestas de los encuestados las prioridades a atender se mencionan a continuación:

- Realizar obras de infraestructura (agua potable, drenaje, pavimentación, alumbrado público, entre otros servicios).
- Generar nuevos atractivos turísticos para reactivar el turismo, en la respuesta de otros encuestados manifestaron que para activar el turismo es necesario la seguridad.
- El transporte público, debido a que el 63.8 por ciento de los encuestados lo usan como medio para trasladarse.
- Atender la pobreza a través de capacitación y proyectos productivos, es importante destacar que en la opción de otros, la respuesta fue a través de seguridad e inversiones.
- El agua, es el servicio público de mayor prioridad para la ciudadanía.
- La implementación de taxi rosa entre botón de pánico y silbato de emergencia, fue la opción prioritaria para contribuir a la protección de las mujeres.
- Combatir la corrupción es la propuesta para disminuir la delincuencia en Acapulco.
- Reducir el uso del claxon en el transporte público por que contamina y es molesto.
- Atender la seguridad es el problema prioritario para el gobierno municipal, seguido de la falta de empleo y atención del agua potable y la imagen urbana.
- El combate a la corrupción, la inseguridad, que se cumpla con la promesas y apoyos en ese orden fueron las repuestas para que este gobierno considere y sea diferente.

Derivado de los resultados de la encuesta, lo que más preocupa a la ciudadanía que habita en el área urbana, es la inseguridad, la falta de empleo, el agua potable, la corrupción, la pobreza y el transporte público.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA



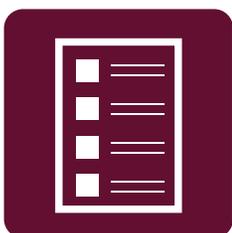
FOROS

451 participantes
504 propuestas
34% participación de mujeres



ASAMBLEA COMUNITARIAS

2,542 participantes
87 localidades
54% participación de mujeres
Consulta en el área rural



ENCUESTAS

1,916 participantes
48% participación de mujeres
Consulta en el área urbana

PRIORIDADES CIUDADANAS

Seguridad pública	Combate a la corrupción
Agua potable	Transporte público
Empleo	Calles

Características generales del Municipio

Recursos naturales y características del entorno municipal

Ubicación y superficie.

Se localiza al sur de la capital del estado, geográficamente se ubica entre los paralelos 16°41' y 17°14' de latitud norte; los meridianos 99°28' y 101°00' de longitud oeste. Cuenta con una superficie territorial de 1,883.60 km², que representa el 2.6 por ciento de la superficie del Estado y con un litoral de 62 km que constituye el 12.3 por ciento de la costa Guerrerense.

Colinda al norte con los municipios de Juan R. Escudero (Tierra Colorada) y Chilpancingo de los Bravo; al oriente con el Municipio de San Marcos, al sur con el Océano Pacífico y al poniente con el Municipio de Coyuca de Benítez. Forma parte de los 81 municipios que tiene el Estado, está integrado por una cabecera municipal que es la ciudad de Acapulco, y está organizado territorialmente por 67 comisarías y 57 delegaciones municipales.

Orografía

El municipio en su aspecto orográfico presenta tres formas de relieve: accidentado, que comprende el 40 por ciento; semiplano, con el 40 por ciento, y plano, con el 20 por ciento. La altitud varía desde el nivel del mar en la zona costera hasta 169 m; las alturas máximas están representadas principalmente por los cerros: Potrero, San Nicolás y Alto del Camarón. En la cordillera que rodea a la bahía destacan los cerros Icacos, El Veladero y Carabalí.

Suelo (características y usos)

El suelo presenta en su constitución dos tipos: chernozem negro y la estepa praire o pradera con descalcificación; los primeros caracterizados por ser aptos en la agricultura y cultivo de diversas especies de vegetales y los segundos por ser propicios para la actividad ganadera.

Hidrografía

El municipio forma parte de dos regiones hidrológicas, la de Costa Grande y la de Costa Chica-Río Verde, la primera abarca prácticamente toda la zona oeste, suroeste y el sur del municipio es bañada por la cuenca del Río Atoyac; y la segunda, forma parte del Río Papagayo.

Temperatura

La temperatura anual en Acapulco se encuentra entre 31.4 °C la máxima y la mínima a 24.5°C. La precipitación promedio es de 1,367.3 mm al año. El número promedio anual de días con lluvia al año es de 69 días. El mes más

Croquis de Macrolocalización del municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero



caluroso del año con un promedio de 27.7 °C de mayo. A 25.4 °C en promedio, enero es el mes más frío del año.

La diferencia en la precipitación entre el mes más seco y el mes más lluvioso es de 325 mm. La variación en la temperatura anual está alrededor de 2.3 °C. El valor más bajo de la humedad relativa se mide en abril (65.79 %). La humedad relativa es más alta en septiembre (86.87 por ciento).

Precipitación

Su precipitación anual promedio es variada, en su extremo sur, particularmente en el sureste, presenta 1.200 mm. En la zona centro y los extremos oeste y suroeste del territorio donde se localiza la cabecera municipal se presentan precipitaciones de 1.500 mm. En su extremo norte, en una muy pequeña porción, se llega a presentar precipitaciones de hasta 2.000 mm.

En promedio, la menor cantidad de días lluviosos se mide en abril (0.17 días). El mes con más días lluviosos es septiembre (21.43 días).

Tabla Climática 2021.												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Temperatura media (°C)	25.4	25.6	26	26.9	27.7	26.6	26.7	26.5	25.8	26	25.9	25.5
Temperatura min. (°C)	21	20.9	21.1	22.2	24	23.8	23.8	23.7	23.3	23.3	22.6	21.5
Temperatura máx. (°C)	30.1	30.3	30.8	31.5	31.7	29.8	29.9	29.6	28.7	28.9	29.4	29.8
Precipitación (mm)	8	3	3	0	25	228	187	256	325	206	36	8
Humedad (%)	70%	67%	66%	66%	70%	81%	83%	85%	87%	86%	80%	74%
Días lluviosos (días)	1	0	0	0	3	12	12	14	16	13	4	1
Horas de sol (horas)	9.8	10.2	10.6	11.1	11.3	10.6	10.8	10.2	9.3	9	9.5	9.7

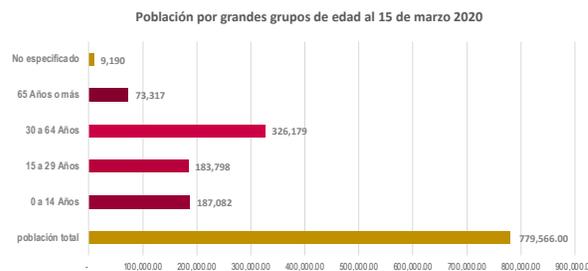
FUENTE: Elaboración propia con base a información de es.climate-data.org. Diciembre 2021.

Diagnóstico General

1.- Gobierno y Población

Número de Habitantes

Con base al Censo de Población y Vivienda 2020 de INEGI, el Municipio de Acapulco de Juárez, registró una población de 779,566 habitantes, de los cuales 371,794 son hombres y 407,772 son mujeres, cifra que lo hace el municipio más habitado en el Estado de Guerrero, representando el 22 por ciento del total de la población del estado.



Fuente: Elaboración propia con base en el Anexo Estadístico Municipal del INEGI 2020. Diciembre 2021.

La tasa de crecimiento de la población es de -0.1 que comparada a la tasa de crecimiento del estado es inferior en 0.6. En cuanto a la edad mediana esta es de 31 años, cuatro años más que en el estado que la cual es de 27 años.

De acuerdo con la distribución de la población por grandes grupos de edad, el grueso de la población se concentra en la población de entre 30 y 64 años que representa el 41.8 por ciento, seguido por la población de entre 0 a 14 años con un 24 por ciento; de 15 a 29 años el 23.6 por ciento; el grupo con menor población es el de los adultos mayores con un 9.4 por ciento.

Tasa de Migración

Al ser el Puerto de Acapulco quién ocupa la mayor parte de la población económicamente activa, la tasa de migración es muy baja comparada con otros municipios, ya que alcanza solo un 2.7 por ciento de acuerdo con datos del INEGI en su último censo de población, otro dato a resaltar es que 15,562 personas mayores de 5 años son inmigrantes.

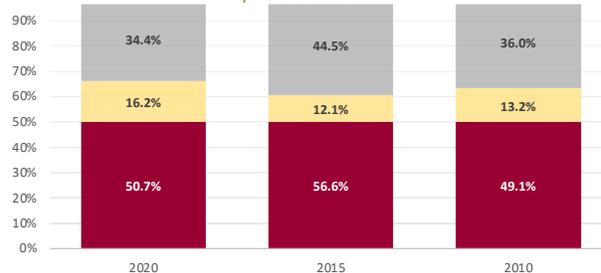
Número de Conflictos Laborales

De acuerdo a la información del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), por cada mil personas económicamente activas, existen 3.1 demandantes por conflicto laboral, y de acuerdo con la Secretaría General, en 2020 hubo 275 bloqueos y/o manifestaciones en el municipio derivado de la situación post pandemia COVID-19.

2.- Pobreza y Grupos Vulnerables

Con base al informe de la Medición de la Pobreza en México 2020 de CONEVAL, el municipio de Acapulco presenta un grado de marginación bajo, sin embargo durante los últimos 15 años más del 50 por ciento de la población ha presentado pobreza. En cuanto a la población que presenta pobreza extrema el porcentaje en el 2020 fue del 16 puntos porcentuales, es decir que carece de más de 3 derechos sociales; del 2010 al 2020 ha tendido un incremento de tres puntos y la población que ha presentado pobreza moderada es del 34 por ciento para el 2020, en donde en promedio carece de más de 2 derechos sociales.

Comparativo de la pobreza en el municipio de Acapulco de Juárez



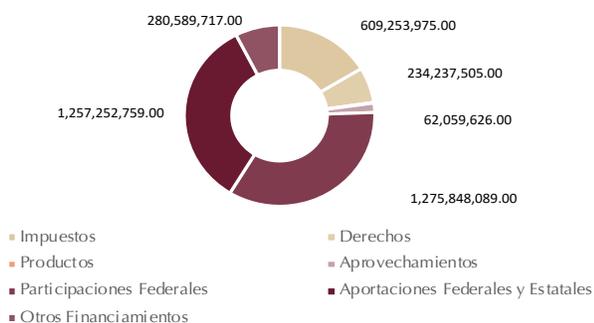
Fuente: Elaboración propia con base en el Informe de la Medición de la Pobreza en México 2020 emitido por el CONEVAL Diciembre 2021.

La población vulnerable por carencias representa el 25.8 por ciento; la población vulnerable por ingresos 5.7 por ciento y la población que no es pobre ni vulnerable el 11.8 por ciento.

3.- Administración

Durante 2018 y 2019, el municipio obtuvo ingresos por un monto de 3,724.4 millones de pesos, de los rubros de impuestos como el pago de predial, derechos, productos y aprovechamientos, así como de Participaciones y Aportaciones Federales y Estatales, sin embargo, es necesario recalcar que la mayor parte de dichos ingresos se utilizan para el pago de los servicios personales que corresponde al 70 por ciento, en segundo lugar, al rubro de Inversión Pública 438.3 millones de pesos y la deuda pública contraída y que asciende a 284.2 millones de pesos.

Ingresos municipales

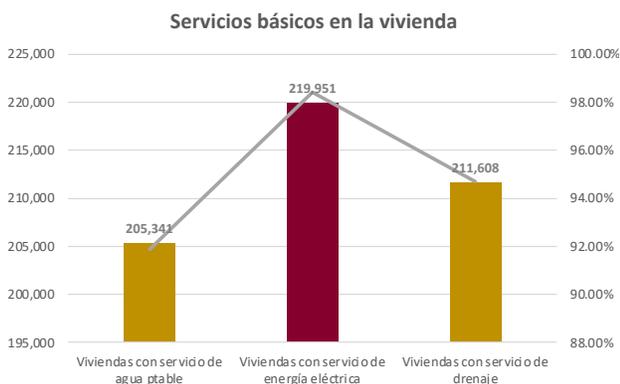


Fuente: Elaboración propia con base en el Anexo Estadístico Municipal del INEGI Diciembre 2021.

4.- Infraestructura

En el municipio al 15 de marzo de 2020, según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), existen 223,924 viviendas particulares habitadas de las cuales el 91.88 por ciento tiene servicios de agua potable, 98.42 por ciento corresponde a las viviendas que cuentan con servicio de energía eléctrica y el 94.69 por ciento a aquellas viviendas que cuentan con el servicio de drenaje.

Servicios básicos en la vivienda



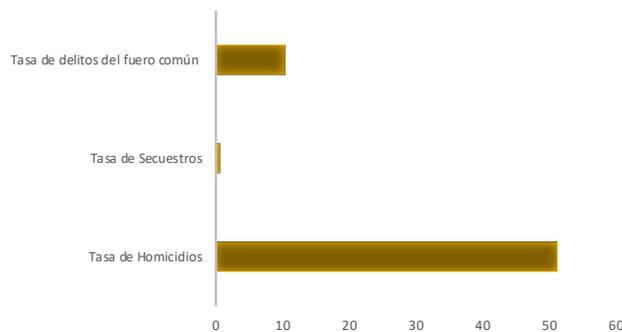
Fuente: Elaboración propia con base en el Anexo Estadístico Municipal del INEGI Diciembre 2021.

5.- Seguridad Pública y Protección Civil

Con base en datos del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), la tasa de homicidios en el municipio es de 51.2 por cada 100 mil habitantes, el índice de secuestros asciende a 0.7, en cuanto a la tasa de delitos del fuero común (asaltos, amenazas, lesiones, etc.) es de 10.4, algunos índices se han mantenido a la baja, como es el caso de los secuestros, mientras que los homicidios han aumentado en las últimas semanas.

Así mismo, a raíz del sismo ocurrido el pasado 7 de septiembre provocó daños importantes en viviendas, centros escolares, infraestructura carretera, etc. De acuerdo con el censo realizado por la Secretaría de Bienestar el número de damnificados por este fenómeno, ha sumado más de 15 mil en todo el estado siendo el Municipio de Acapulco donde se concentra el mayor número de viviendas dañadas tanto en el área urbana como en el área rural.

Incidencia delictiva por cada 100 mil habitantes



Fuente: Elaboración propia con base información del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO)

6. Educación

Acapulco es el municipio con mayor número de habitantes en el estado, por consiguiente, cuenta con la mayor infraestructura educativa que alberga a un número importante de estudiantes, por lo que el porcentaje de la población mayor de 15 años en condiciones de analfabetismo es relativamente bajo, ya que al 15 de marzo de 2020 sólo alcanzaba el 5.8 por ciento de acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

En el ciclo escolar 2019-2020, el número de alumnos inscritos era de 177,799, de los cuales el mayor número se concentra en el nivel primaria que alcanza una población estudiantil de 80,594, de los que el 50.93 por ciento son masculinos y el 49.07 por ciento son femeninas, el nivel secundaria tiene una población de 38,755 alumnos con un porcentaje de 50.63 por ciento

de hombres y el 49.37 por ciento son mujeres, a nivel bachillerato 30,004 alumnos inscritos.

Así mismo, se cuenta con infraestructura educativa de 1249 planteles que cuentan en sus diferentes niveles con 6,549 aulas, 38 bibliotecas, 235 laboratorios de ciencias y 162 de talleres.

Alumnos inscritos en modalidad escolarizada educación básica y media superior, ciclo escolar 2019-2020				
Nivel educativo	Total	Hombres	Mujeres	Personal docente
Educación Inicial	1,413	743	670	57
	0.79%	0.82%	0.75%	
Preescolar	26,851	13,557	13,294	1517
	0%	50.5%	49.5%	
Primaria	80,594	41,049	39,545	3845
	0%	50.9%	49.1%	
Secundaria	38,755	19,621	19,134	2708
	0.0%	50.6%	49.4%	
Bachillerato	20,568	10,129	10,439	1153
	11.4%	49.2%	50.8%	
Bachillerato Tecnológico	9,436	4,844	4,592	436
	5.3%	51.3%	48.7%	
Profesional Técnico	2,113	1,035	1,078	110
	1.2%	1.1%	1.2%	
sumas ==>	179,730	90,978	88,752	9,826

Fuente: Elaboración propia con base en el Anexo Estadístico Municipal del Estado de Guerrero. INEGI Censo de Población y Vivienda 2020. www.inegi.org.mx, febrero 2021.

7.- Salud

El Municipio de Acapulco es el que concentra el mayor número de habitantes en el Estado, el índice de mortalidad es de 7.25 por ciento, así mismo, con datos del INEGI al 15 de marzo de 2015, el índice de esperanza de vida general es de: 0.7169 mientras que la esperanza de vida en hombres es de 0.608 y en mujeres 0.7998. La tasa de natalidad es de 2.8 por ciento por cada 1000 habitantes en población mayor a 15 años y la tasa de fecundidad anual es de 21.2 por ciento anual.

La tasa de mortalidad en el año 2020, el porcentaje más alto se presenta en la población que sufre de enfermedades del corazón (7.56 por ciento), seguido de muertes por neumonía a causa de COVID-19 (2.95 por ciento) y población que padece diabetes mellitus tipo II (2.052 por ciento).

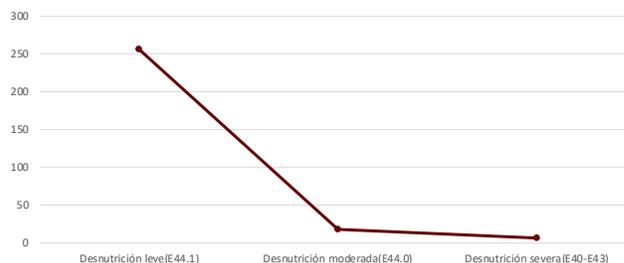
Por otra parte de acuerdo con el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), la tasa de mortalidad

infantil es de 25.6 (Defunciones de menores de un año por cada mil nacidos vivos), así mismo, con datos de la Dirección General de Salud Municipal en el 2020 solo hubo tres defunciones por dengue, en cuanto a la desnutrición infantil (niños menores de cinco años), en el mismo período se presentaron 280 casos nuevos.

Causa de Muerte	%
Enfermedades del corazón	7.56
Neumonía por Covid-19	2.95
Diabetes mellitus tipo II	2.052
Enfermedades del hígado	0.89
Tumor maligno	0.76
Heridas por arma de fuego	0.64
Insuficiencia renal	0.51
Tuberculosis pulmonar	0.38
VIH sida	0.38
Otras causas	2.3

Fuente: Elaboración propia basada en datos del Registro Civil del Municipio de Acapulco

Desnutrición Infantil Niños Menores de 5 años



Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por la Dirección de Salud Municipal. Diciembre 2021.

8.- Industria, Comercio y Crecimiento Regional

En relación a la ocupación y empleo, en el Municipio de Acapulco el 50.1 por ciento de la población se encuentra Económicamente Activa (PEA), del total, el 45.7 por ciento corresponde a mujeres y el 54.3 por ciento a hombres, al interior de la PEA es posible identificar a la población que estuvo participando en la generación de algún bien económico o en la prestación de un servicio (población ocupada) la cual alcanzó el 48.9 por ciento (el 46.1 por ciento mujeres y el 54.0 por ciento representa a hombres) mientras que el 1.1 por ciento corresponde a la población desocupada en base al censo de población y vivienda (ITER 2020).

Población Económicamente Activa de 12 años y más			
	ESTADO	MUNICIPIO	CABECERA MUNICIPAL
Población Total	3,540,685.00	779,566.00	658,609.00
Población Económicamente Activa (PEA)	1,635,187.00	384,977.00	329,782.00
	46.2%	49.4%	50.1%
PEA-Mujer	684,638.00	170,747.00	150,759.00
	41.9%	44.4%	45.7%
PEA-Hombre	950,549.00	214,230.00	179,023.00
	58.1%	55.6%	54.3%
Población Ocupada	1,606,120.00	377,351.00	322,732.00
	98.2%	98.0%	97.9%
Población Desocupada	29,067.00	7,626.00	7,050.00
	1.78%	1.98%	2.14%

Fuente:Elaboración propia con base a información de INEGI. Censo de Población y Vivienda, ITER 2020.

9.- Turismo

La afluencia turística en este destino de playa de acuerdo con datos del Sistema de Indicadores del Municipio de Acapulco (SIMA), fue de 485,631 visitantes que, a pesar de la pandemia, decidieron vacacionar en estas playas. Durante el año 2021, se contó con un 6.9 por ciento de turismo extranjero posicionando al municipio en el número 17 de las ciudades más visitadas. En lo que respecta a la oferta hotelera Acapulco cuenta con el 71.4 por ciento de hoteles de 4 y 5 estrellas y se obtuvo un 22.3 por ciento en ocupación hotelera, considerando estos indicadores se tiene una calificación media alta de acuerdo al índice de Competitividad Urbana 2021 del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO).

Durante el año 2020, se obtuvo una derrama económica de 209.5 millones de pesos en los tres principales períodos vacacionales que son: semana santa, verano y fin de año.

10.- Desarrollo Rural

Acapulco cuenta con una superficie agrícola de unidades de producción de 42,185 hectáreas. De las cuales 1,769 se utilizan para cultivos de riego y 40,416 al cultivo de temporal, siendo los principales cultivos: maíz, frijol, calabaza y jamaica.

Por otra parte, de acuerdo al anexo estadístico del Estado de Guerrero, INEGI 2019, en el municipio se produce un volumen anual de 4,218 toneladas de ganado y aves en pie de las cuales el 35.41 por ciento corresponde a ganado bovino, 28.9 por ciento porcino, 1.6 por ciento ovino, 3.8 por ciento caprino, 27.1 por ciento aves y el 3.0 por ciento de guajolotes.

11.- Medio Ambiente

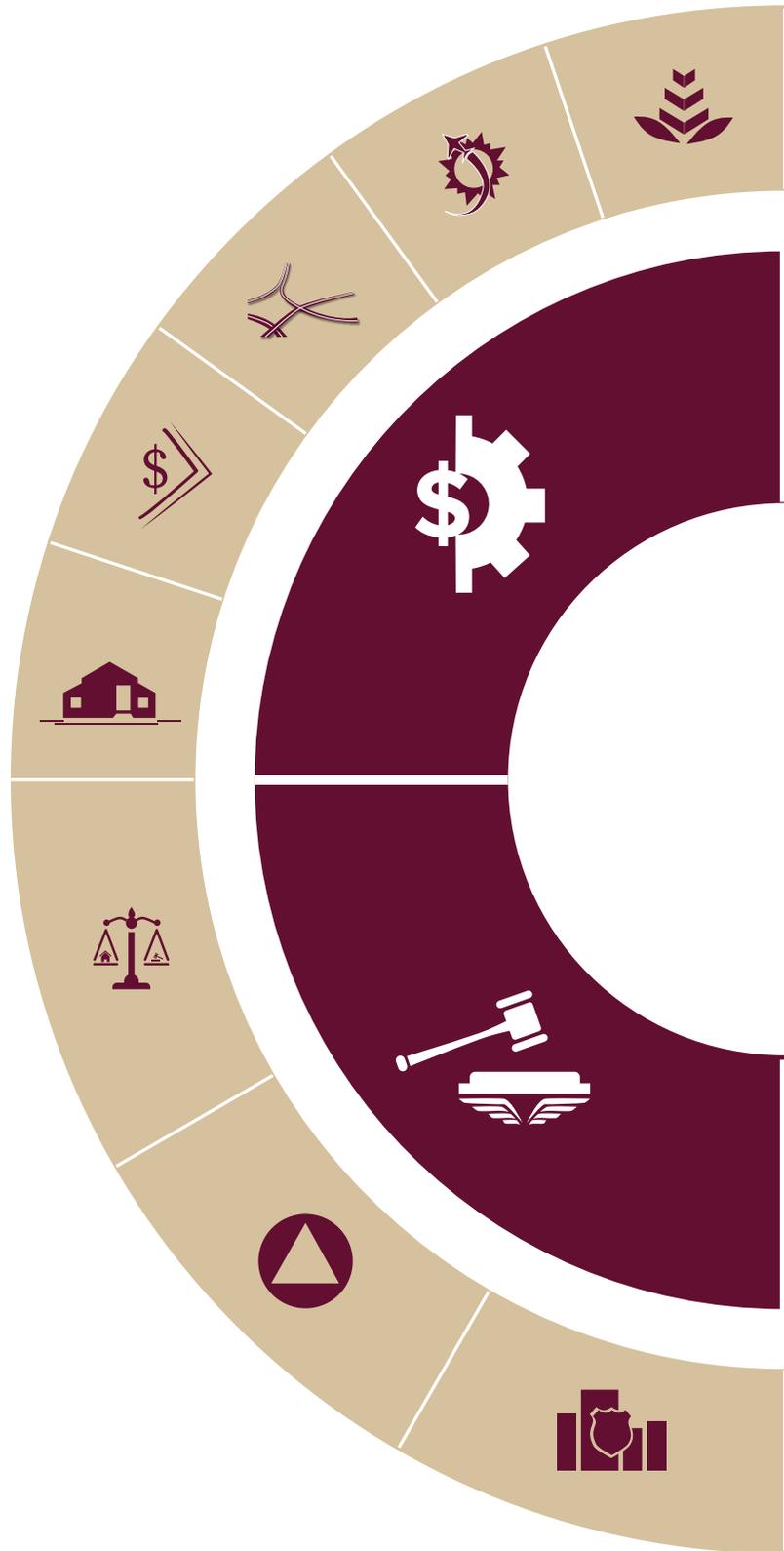
Existen 3,617.41 hectáreas de superficie de áreas protegidas y corresponden al Parque Nacional El Veladero, reserva ecológica situada en la zona alta o anfiteatro de la bahía del puerto, misma de la que se derivan numerosos asentamientos irregulares que, en numerosas ocasiones, han puesto en peligro la conservación ecológica del lugar.

En lo que concierne a la recolección de residuos sólidos, tan sólo en la ciudad se recolectan 0.8 (kilogramos diarios por habitante) es decir, aproximadamente 700 toneladas de basura, los cuáles son depositados en el relleno sanitario ubicado en los terrenos del Ejido de Texca, operado por una empresa que se encarga de lixiviar y gestionar el acceso al mismo, la nueva celda del relleno que próximamente estará en funcionamiento dará de 5 a 7 años de vida adicional a este relleno.

12. Igualdad entre mujeres y hombres

El desempleo y falta de oportunidades laborales que viven las mujeres, provoca que las brechas de desigualdad, pobreza y violencia por razón de género se incrementen al no tener libertad y autonomía financiera que les permita el empoderamiento económico y una vida libre de violencia, en ese sentido según datos del estudio realizado por el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), nos indica que la brecha de género en la fuerza laboral (Porcentaje de la PEA que son mujeres, distancia al 50 por ciento) es de 9.2 por ciento, por otra parte en la equidad salarial (Diferencia entre el ingreso promedio de las mujeres y de los hombres) es del 25.1 por ciento.

EJES SECTORIALES







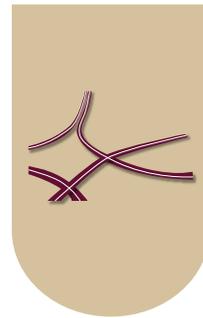
DESARROLLO ECONÓMICO



DESARROLLO RURAL



DESARROLLO URBANO



MOVILIDAD E
INFRAESTRUCTURA VIAL



TURISMO

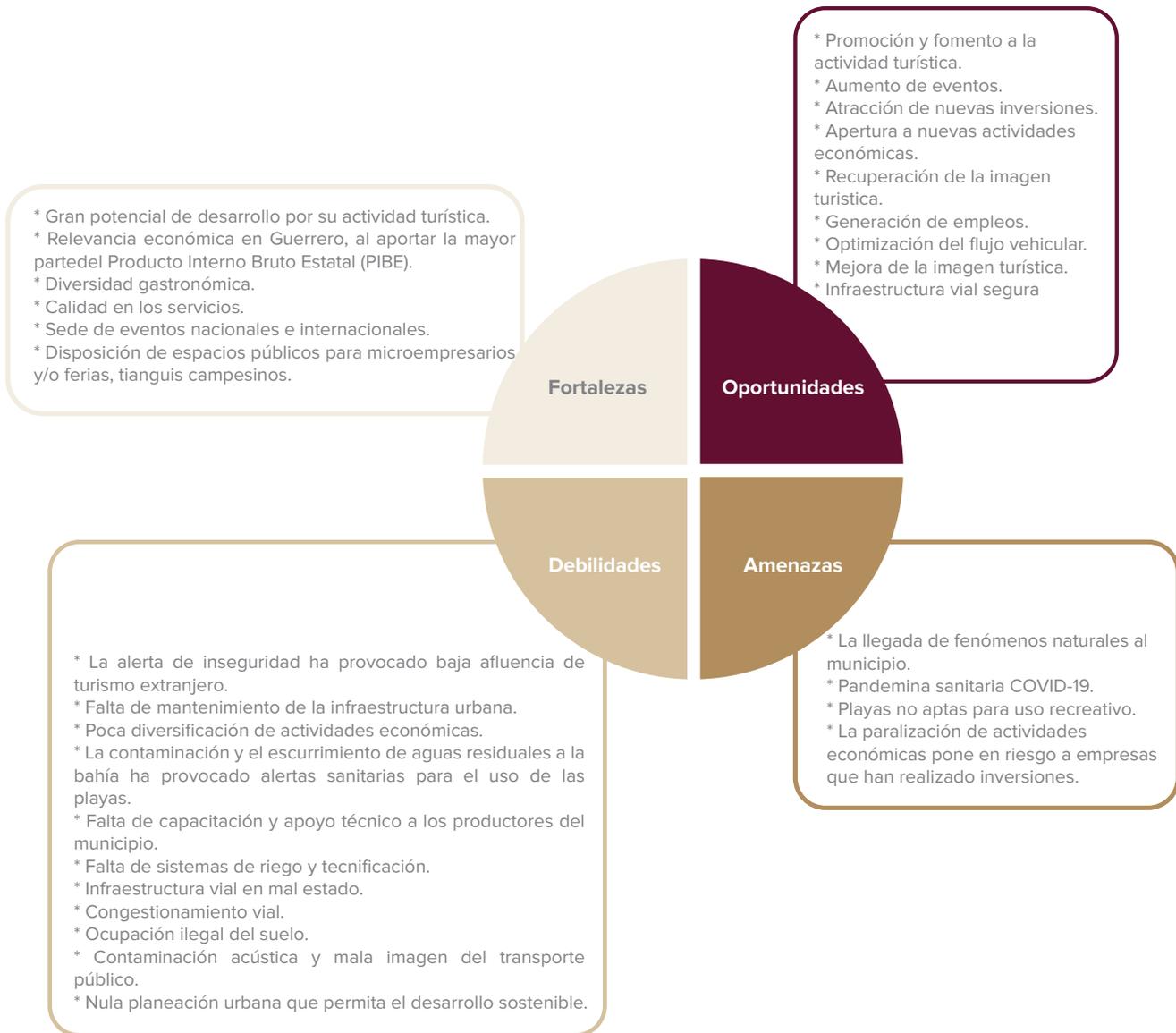


Municipio con Economía Incluyente

OBJETIVO DEL EJE

Generar desarrollo económico a través de modelos de economía plural, social y solidaria, que impulsen la inversión pública y privada en la ciudad, articulando alianzas entre los sectores: productivo, académico y social, promoviendo el empleo y fortaleciendo la capacidad emprendedora.

ANÁLISIS FODA



DIAGNÓSTICO

Abordar las múltiples necesidades que generó la crisis provocada por la pandemia en los dos últimos años, ha puesto a prueba las capacidades de planeación del gobierno municipal. La pandemia, puso al desnudo los vacíos y la necesidad de actualizar, fortalecer los marcos legales y normativos en materia de teletrabajo, así como las brechas que existen en una gran parte de la población.

El impacto de la pandemia sobre la actividad económica en México y principalmente en Acapulco ha sido muy significativo. La magnitud de dicho impacto puede identificarse en tres fases o etapas distintas, la primera por una fuerte caída mensual de -26 por ciento y -8 por ciento en los sectores de servicios de alojamiento temporal, preparación de alimentos y bebidas, servicios de esparcimiento, culturales y deportivos. La segunda tuvo una disminución tanto en la actividad industrial (-25 por ciento) como en el sector de servicios (-14 por ciento). Dentro de éstos, la caída más significativa fue en los turísticos con una caída entre 34 y casi 60 por ciento adicional, seguido del comercio al menudeo (-31 por ciento), transporte, correos y almacenamiento (-26 por ciento), servicios de esparcimiento, culturales y deportivos (-24 por ciento) y comercio al mayoreo (-15 por ciento). La tercera en la industria la caída provino tanto de la construcción en menos 33 por ciento y manufactura menos 31 por ciento.

El turismo tradicionalmente ha sido la actividad preponderante en el municipio, el 45.5 por ciento de las unidades económicas están relacionadas con el comercio al por menor y 19.64 por ciento están relacionadas directamente con el turismo, sin embargo, algunos factores tanto internos como externos han tenido un gran impacto en la actividad, el primero y más importante es la pandemia, así como la inseguridad y deficiencia en los servicios municipales para el mantenimiento de las zonas turísticas, esto ha ocasionado una disminución de la afluencia turística de 2019 a 2020 de 4 millones de visitantes, pasando de 10.2 a 6.2 millones.

Si consideramos que durante el tercer trimestre de 2020 seguiremos avanzando paulatinamente con la reapertura de la economía, es posible que resulte una producción trimestral que aún estaría por debajo de su nivel del año pasado en un rango que fluctúa entre 4 al 12 por ciento, la primera sería el escenario optimista y la caída del 12 por ciento sería el escenario pesimista. En ese mismo sentido es posible anticipar que, si la reapertura gradual de la economía continuase, sería hasta mediados del 2022 cuando esperaríamos regresar a los niveles de producción que teníamos antes del inicio de la pandemia.

Se podría pensar que los múltiples programas sociales existentes ya atienden o que podrían atender a esta problemática. Sin embargo, esto no es así. La crisis arroja el reto de personas que antes de la pandemia tenían un empleo o una fuente de ingreso y que muy probablemente no eran beneficiarias de ningún programa social. De hecho, quizá no eran pobres, pero aun así eran económicamente vulnerables. Esto, como se ha pronosticado, puede tomar incluso un par de años. En ese sentido, resulta imprescindible que se tomen medidas adicionales para paliar los enormes costos económicos y sociales actuales¹.

¹ EQUIDE (2020); "Resultados actualizados de la 'Encuesta de Seguimiento de los efectos del COVID-19 en el bienestar de los hogares mexicanos' ENCOVID-19 Mayo 2020", Instituto de Investigaciones para el Desarrollo con Equidad, Universidad Iberoamericana, junio. https://ibero.mx/sites/default/files/comunicado_encovid19_mayo_2020_final.pdf

1.1 DESARROLLO URBANO

Problemática

El crecimiento de los asentamientos irregulares ha ido en aumento en los últimos años, debido a la falta de leyes regulatorias que normen el ordenamiento territorial del municipio, lo que ha provocado graves daños tanto al ecosistema al invadir áreas protegidas como el Cerro del Veladero, así como significativos costos económicos y sociales, ya que la mayoría de estos asentamientos carecen de los principales servicios públicos y es difícil acceder a los servicios de salud, centros escolares, entre otros.

La actividad turística en Acapulco ha generado el crecimiento urbano de la ciudad hasta convertirla en la zona metropolitana en la actualidad con sus consecuentes problemas urbanos, sociales y ambientales. Además de promover la ocupación legal e ilegal del suelo.

La mancha urbana aumenta considerablemente de extensión, tanto por el incremento del número de desarrollos habitacionales como por el surgimiento de colonias populares. Se continúa con la ocupación irregular de terrenos, sobre todo ejidales en las partes altas de Acapulco, en sitios que por su elevada pendiente, resulta costosa dotarlas de servicios públicos como agua potable y drenaje.

Por otra parte, el deterioro de calles y avenidas por falta de mantenimiento, la nula planeación urbana que permita el desarrollo sostenible ha provocado graves daños al equilibrio ecológico y parte considerable de las mismas no se encuentran en buenas condiciones, y en algunos casos, la infraestructura de, agua, drenaje y alcantarillado, requieren obras que implica una reconstrucción y/o rehabilitación lo que provoca daños a las mismas.

Plan de Acción

Nombre del programa: Desarrollo urbano seguro y con respeto al medio ambiente.

Unidad Responsable: Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas

Objetivo

Mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio promoviendo un desarrollo urbano ordenado y sostenible que permita el acceso a los servicios públicos y de salud, propiciando las condiciones

de convivencia en espacios públicos ecológicos, disminuyendo la contaminación ambiental.

Estrategia

1.1.1 Controlar y planear el crecimiento urbano de la ciudad dando cumplimiento estricto a la normatividad.

1.1.2 Mantener y fortalecer la infraestructura urbana, mediante la construcción y mantenimiento de calles y avenidas, así como de parques recreativos y espacios públicos con enfoque en el cuidado del medio ambiente.

Líneas de Acción

1.1.1.1 Mantener con un Plan de Desarrollo Urbano actualizado que permita cumplir y aplicar la normatividad adecuada.

1.1.1.2 Actualizar los reglamentos de construcción, anuncios y fraccionamientos.

1.1.1.3 Evitar los asentamientos en zonas inundables o de alto riesgo, en barrancas y en los márgenes de cauces y el litoral.

1.1.2.1 Construir, pavimentar y dar mantenimiento a calles y avenidas tanto en la zona turística como en las zonas suburbanas y del área rural del municipio.

1.1.2.2 Construir y dar mantenimiento a parques y espacios públicos que permitan disminuir la contaminación fomentando un desarrollo sostenible.

1.1.2.3 Construir un puente en la localidad de Cacahuatpec para reducir los tiempos de traslado entre los habitantes de los bienes comunales.

1.1.2.4 Implementar un programa de mantenimiento de caminos rurales que permitan la conectividad entre el área urbana y el área rural.

1.1.2.5 Implementar programas para disminuir la vulnerabilidad de deslizamiento de zonas por los escurrimientos de aguas pluviales.

1.1.2.6 Detonar la economía del puerto con la implementación de un programa de obras integrales con mano de obra local.

1.2 DESARROLLO ECONÓMICO

Problemática

En relación a la ocupación y empleo, en el municipio de Acapulco el 50.1 por ciento de la población se encuentra Económicamente Activa (PEA), del total, el 45.7 por ciento corresponde a mujeres y el 54.3 por ciento a hombres, al interior de la PEA es posible identificar a la población que estuvo participando en la generación de algún bien económico o en la prestación de un servicio (población ocupada), la cual alcanzó el 48.9 por ciento (el 46.1 por ciento mujeres y el 54.0 por ciento representa a hombres) mientras que el 1.1 por ciento corresponde a la población desocupada con base al censo de población y vivienda (ITER 2020).



Fuente: Elaboración propia en base a información de INEGI. Censo de Población y Vivienda, ITER 2020. Diciembre 2021.

Sin duda alguna, la contingencia ocasionada por la pandemia COVID-19 a nivel mundial, afectó en todos los factores económicos del municipio, al agudizar el desempleo obligado por las medidas de prevención sanitarias con la suspensión total o parcial de las actividades productivas, originando pérdidas de empleo en el sector turístico y actividades económicas de microempresarios, con ello, sumando las consecuencias negativas no solo en la salud sino también en las cadenas de producción, distribución y consumo en un mundo que se encuentra globalizado, lo que provoca pérdidas económicas, y acentúa los problemas de desempleo y pobreza. Particularmente en el caso de las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyMES), el impacto del COVID-19 les ha significado menores probabilidades de sobrevivencia.

Ante esta situación, la gran mayoría de las empresas del municipio han registrado importantes caídas de sus ingresos y presentan dificultades para mantener sus actividades, ya que tienen serios problemas para cumplir con sus obligaciones salariales y financieras, así como dificultades para acceder a financiamiento para capital de trabajo. Lo que ha obligado a la población a introducirse al empleo informal, posicionando al municipio en el número 64 con un índice muy bajo en relación al índice de Competitividad Urbana 2021 del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), con un 67.1 por ciento de la población ocupada que se encuentra en condiciones de informalidad laboral. Siendo el comercio el sector de actividad que más aporta al Producto Interno Bruto (PIB), a nivel nacional Guerrero ocupa la posición 31 media alta con un 1.4 por ciento de crecimiento anual.

Plan de Acción

Nombre del programa: Desarrollo económico sostenible e inclusivo

Unidad Responsable: Secretaría Planeación y Desarrollo Económico

Objetivos

Fomentar y coadyuvar en la creación de nuevas empresas competitivas y fortalecer aquellas que ya están establecidas, para disminuir el índice de desempleo y mejorar los ingresos de las familias del municipio dando prioridad al empoderamiento de las mujeres para reducir las brechas de desigualdad.

Estrategia

1.2.1 Implementar jornadas de capacitación a emprendedores y MiPyMES en materia de desarrollo empresarial.

1.2.2 Vinculación financiera para emprendedores con posibles fuentes de financiamiento, en coordinación con la Federación y el Estado.

1.2.3 Eventos de vinculación empresarial y expo ferias, para la apertura de nuevas rutas de comercialización de los productos locales.

1.2.4 Asesoría a empresas locales, nacionales y extranjeras, que permita atraer más inversión al municipio y con ello la creación de nuevos empleos.

1.2.5 Apoyo a grupos étnicos.

Líneas de acción

1.2.1.1 Realizar talleres para el desarrollo de habilidades productivas.

1.2.1.2 Capacitación administrativa, contable, financiera, desarrollo de productos y mejoramiento de los procesos internos.

1.2.1.3 Llevar a cabo talleres de capacitación para la producción y comercio de productos.

1.2.2.1 Desarrollar incubación de proyectos y acompañamiento técnico, permitiendo dar certeza a los emprendedores para impulsar sus proyectos.

1.2.2.2 Crear un fondo de garantía con instituciones financieras federales, para otorgar créditos a tasas preferenciales y con menos requisitos que la banca tradicional requiere a pequeñas y mediana empresas.

1.2.2.3 Implementar un programa de apoyos en especie a los diversos sectores comerciales, que permitan su capitalización y detonen la economía familiar.

1.2.2.4 Establecer convenios de colaboración con universidades públicas, privadas y CONACYT, para determinar qué proyectos de alto contenido de innovación y desarrollo tecnológico se pueden llevar a cabo en el puerto.

1.2.2.5 Implementar programas de diseño, elaboración y promoción de proyectos estratégicos de alto impacto económico.

1.2.2.6 Asesoría a posibles inversionistas, para atraer capital al municipio.

1.2.3.1 Fomentar y dar apertura a la vinculación empresarial y expo ferias de productos para promover la venta local.

1.2.3.2 Gestión de espacios para ventas de productos elaborados por artesanos.

1.2.4.1 Reanudar el Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE), para incentivar el arranque de empresas que permitan generar fuentes de empleo.

1.2.4.2 Implementar el programa mujeres transformando Acapulco, para la innovación y desarrollo de negocios.

1.2.4.3 Establecer un programa de capital semilla, para apoyar nuevos proyectos de jóvenes emprendedores.

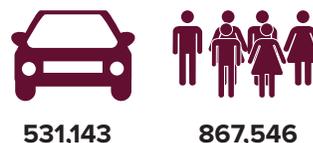
1.2.4.4 Microcréditos para el auto empleo.

1.2.5.1 Entrega de apoyos en especie de materias primas.

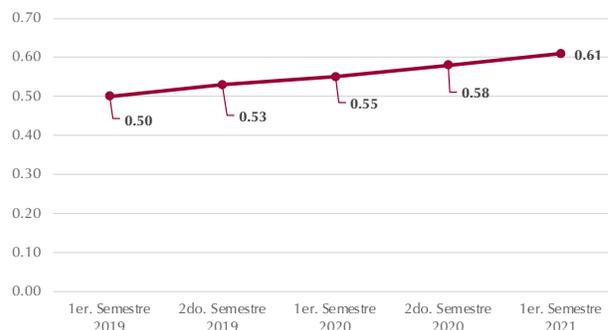
1.3 MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURA VIAL

Problemática

De acuerdo a la medición comparada del Sistema de Indicadores de Desempeño (SINDES), la movilidad urbana en la ciudad no es ágil, debido a que el municipio de Acapulco concentra el mayor número de vehículos registrados en el Estado, ya que al cierre del 1er. semestre 2021, se contó con un 0.61 vehículos por habitante, incrementando en un 5 por ciento respecto al segundo semestre 2020, rebasando la capacidad de las dos vías principales (Av. Cuauhtémoc y Costera Miguel Alemán), lo que ocasiona congestionamientos viales, derivado del crecimiento anárquico de la ciudad y



Vehículos automotores por habitantes



Fuente: Elaboración propia, en base al Reporte del Sistema de Indicadores de Desempeño (SINDES) al 1er. semestre 2021. Diciembre 2021.

Movilidad y Vialidades 1er. semestre			
Indicadores	2021	2020	2019
Accidentes viales por cada 10,000 habitantes	5.6	9.6	8
Porcentaje de accidentes viales donde está involucrado el peatón y ciclista respecto del total de accidentes viales	4.50%	2.70%	4.50%
Porcentaje de accidentes viales donde está involucrado el transporte urbano	35.70%	9.10%	46.70%

Fuente: Elaboración propia en base al Reporte del Sistema de Indicadores de Desempeño (SINDES). Diciembre 2021.

la falta de planeación e inversión en infraestructura vial, cuyas calles y avenidas se encuentran en mal estado y ponen en riesgo a los usuarios del transporte público y particular. Además de que estas avenidas son el blanco de manifestaciones y bloqueos constantes colocando al municipio con un índice de movilidad urbana media baja con base al índice de Competitividad Urbana 2021 del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO).

Otro aspecto importante a considerar, es la falta de cultura vial de los trasportistas y transeúntes al incumplir con los reglamentos de tránsito establecidos, lo que pone en riesgo su integridad. Con base a los resultados del SINDES, en el 1er. semestre 2021, por cada 10 mil habitantes se generaron 5.6 accidentes viales, donde el 4.5 por ciento de estos accidentes resultaron involucrados el peatón y ciclista y el 35.7 por ciento el transporte urbano.

En este sentido, el gobiernos municipales deberá implementar programas o acciones para asegurar el derecho que tiene la ciudadanía una mejor movilidad y calidad de vida, de acuerdo con datos de la Secretaría de Seguridad Pública, en la ciudad se tiene promedio de circulación es de 39.16 kilómetros por hora, considerando los horarios pico y no pico y diferentes rutas.

Plan de Acción

Nombre del programa: Movilidad y planeación urbana

Unidad Responsable: Coordinación General de Movilidad y Transporte, Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas

Objetivos

Mejorar la movilidad urbana de la ciudad, para evitar afectaciones a los derechos de seguridad social y garantizar el libre tránsito de la población en general.

Estrategia

1.3.1 Controlar y planear la movilidad urbana de la ciudad, dando cumplimiento estricto a la normatividad.

1.3.2 Mejorar las vialidades mediante una acertada planeación urbana.

1.3.3 Optimizar los flujos vehiculares en las principales avenidas del puerto.

1.3.4 Capacitar y concientizar a conductores particulares, prestadores de servicio de transporte público y población en general en materia de cultura vial.

Líneas de acción

1.3.1.1 Elaborar diagnósticos de aforo vehicular y peatonal.

1.3.1.2 Elaborar un plan de movilidad y transporte.

1.3.1.3 Aplicar el reglamento de estacionamientos públicos.

1.3.2.1 Construir de forma gradual y progresiva una red de ciclovías y de peatonales.

1.3.2.2 Rehabilitar las calles y avenidas del municipio.

1.3.3.1 Instalar y mantener en buenas condiciones los semáforos.

1.3.3.2 Implementar un programa de semáforos acústicos.

1.3.3.3 Modificar los tiempos en los cruces vehiculares que presenten mayor movilidad.

1.3.3.4 Colocar señalamientos viales.

1.3.3.5 Realizar operativos especiales y recorridos con el personal operativo de la policía vial.

1.3.3.6 Incorporar medidas de gestión en el uso de las vías, restringiendo los estacionamientos en superficie de los espacios públicos en horarios determinados.

1.3.4.1 Llevar a cabo capacitaciones y talleres de cultura vial.

1.3.4.2 Realizar campañas de difusión de cultura vial.

1.4 TURISMO

Problemática

Sin duda alguna la economía del municipio depende en gran medida del sector turístico como actividad primaria, sin embargo, debido a la crisis generada por la pandemia global COVID-19, disminuyó considerablemente la ocupación hotelera y por consiguiente la economía de las personas que laboran en este sector se ha visto seriamente afectada.

A pesar de esta situación, para el año 2021 se contó con un 6.9 por ciento de turismo extranjero, posicionando al municipio en el número 17 de las ciudades más visitadas. En lo que respecta a la oferta hotelera, Acapulco cuenta con el 71.4 por ciento de hoteles de 4 y 5 estrellas y se

obtuvo un 22.3 por ciento en ocupación, considerando estos indicadores se tiene una calificación media alta de acuerdo al índice de Competitividad Urbana 2021 del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO).

TURISMO

Afluencia turística			
	2019	2020	
Semana santa:	493,525	30,000	
Verano:	786,873	225,846	
Fin de año:	628,460	229,785	

Ocupación hotelera			
	2019	2020	
Semana santa:	75.2%	4.4%	
Verano:	65.0%	28.0%	
Fin de año:	83.4%	36.9%	

Derrama económica			
	2019	2020	
Semana santa:	1,495,000,000.00	90,000,000.00	
Verano:	3,210,000,000.00	118,569,150.00	
Fin de año:	2,765,224,000.00	942,000,010.00	

Fuente: Elaboración propia en base a Estadísticas del Sistema de Indicadores del Municipio de Acapulco (SIMA) 2019-2020. Diciembre 2021.

Otra de las grandes problemáticas es la percepción de inseguridad que ha incrementado en los últimos años, lo que se traduce en una marcada reducción de visitantes internacionales, así como una importante disminución en el turismo de cruceros.

Plan de Acción

Nombre del programa: Fomento, consolidación y diversificación turística.

Unidad Responsable: Secretaría de Turismo Municipal, Coordinación General de Servicios Públicos Municipales

Objetivo

Reposicionar al puerto de Acapulco como el ícono y referente del turismo, revertir la alerta de inseguridad, así como lograr el saneamiento integral de las playas, ofreciendo un Acapulco seguro, limpio y con nuevos atractivos que permitan rescatar los mercados nacionales e internacionales, que detone y recupere la economía local, el turismo de cruceros y el turismo extranjero.

Estrategia

1.4.1 Invertir en la marca de la ciudad a largo plazo, para que los cambios de administración no impidan su consolidación, preservar el medio ambiente y los recursos naturales.

1.4.2 Impulsar certificaciones de calidad turística sostenible.

1.4.3 Hacer de la actividad turística una herramienta de bienestar social, a través de proyectos, estrategias y programas.

Líneas de acción

1.4.1.1 Instrumentar un programa integral de rehabilitación, remodelación, mantenimiento y seguridad de los accesos a playas de la bahía de Acapulco, zona Diamante y Pie de la Cuesta.

1.4.1.2 Mejorar la imagen urbana de la ciudad.

1.4.1.3 Mejorar los módulos turísticos para una mejor atención al visitante.

1.4.2.1 Certificación de playas con el distintivo Blue Flag.

1.4.3.1 Dar apoyo a las diferentes expresiones artísticas en sitios al aire libre, como parque de la Reina, El Paseo del Pescador, Zócalo, Sinfonía del Mar, entre otras, con el fin de fomentar el turismo cultural.

1.4.3.2 Fomentar el segmento de congresos y convenciones.

1.4.3.3 Fomentar el turismo deportivo.

1.4.3.4 Fomentar el turismo religioso.

1.4.3.5 Reactivar el turismo de cruceros.

1.4.3.6 Promover el destino turístico a nivel nacional e internacional.

1.4.3.7 Difundir la riqueza culinaria y gastronómica del puerto de Acapulco.

1.4.3.8 Promover el turismo ecológico.

1.4.3.9 Capacitar y concientizar a los prestadores de servicios para incrementar la calidad y competitividad del sector.

1.4.3.10 Coordinar las acciones de seguridad de los visitantes con el Centro de Atención y Protección al Turista Acapulco (CAPTA) en la franja turística en casos de emergencia.

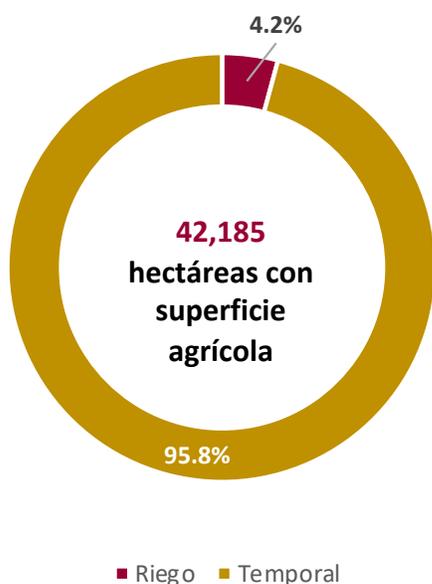
1.4.3.11 Reinstalar y dar seguimiento de las sesiones plenarias del Consejo Consultivo de Turismo de Acapulco.

1.5 DESARROLLO RURAL

Problemática

El municipio de Acapulco, contaba en 2016, según tenencia de la tierra, con un total de 16,391 terrenos, de los cuales 12,926 son ejidales, 3,035 comunales, 336 de propiedad privada y 94 de propiedad pública. Asimismo, cuenta con una superficie agrícola de 42,185 hectáreas, de las cuales el 4.2 por ciento son disponibles para riego, mientras que el 95.8 por ciento el riego es de temporal, es decir, que el municipio no cuenta con tecnificación para mantener sus unidades de producción.

Superficie agrícola con disponibilidad de riego



Fuente: Elaboración propia con base en el Anexo estadístico municipal del estado del estado de Guerrero, INEGI 2019. Diciembre 2021.

La principal problemática que existe en la actividad agrícola, es la baja producción por falta de insumos, como semillas mejoradas, fertilizantes, plantas certificadas y aplicación de nuevas tecnologías, como análisis de suelos agrícolas para obtener una producción de calidad, de igual forma la capacitación y el acompañamiento técnico, es de suma importancia para controlar las plagas y enfermedades que se puedan presentar en el desarrollo del cultivo.

Por otra parte, de acuerdo al anexo estadístico del Estado de Guerrero, INEGI 2019, en el municipio se produce un volumen anual de 4,218 toneladas de ganado y aves en pie. De las cuales, el 35.41 por ciento corresponde a ganado bovino, 28.9 por ciento porcino, 1.6 por ciento ovino, 3.8 por ciento caprino, 27.1 por ciento aves y el 3.0 por ciento de guajolotes.

Actualmente, existe un marcado retraso en el desarrollo de la ganadería del municipio, factores que influyen en este retraso son: baja calidad genética, largos periodos de estiaje, instalaciones rusticas, volatilidad de precios de carne, leche, miel y reforestación; así como el abandono de los programas sociales (créditos), alto índice de enfermedades, que coadyuvan al bajo desarrollo de la actividad pecuaria.

La actividad económica actualmente es regular con una productividad poco rentable, debido a que los productores no cuentan con una cultura empresarial, los insumos que necesitan para su actividad son costosos y tampoco cuentan con tecnificación, uso eficiente del agua, capacitación ni acompañamiento técnico.

Plan de Acción

Nombre del programa: Impulso al desarrollo rural tecnificado y sostenible que garantice la reducción de la pobreza alimentaria.

Unidad Responsable: Secretaría de Planeación y Desarrollo Económico

Objetivos

Reactivar la actividad económica de la zona rural, generando oportunidades de empleo local, directa e indirectamente.

Estrategia

1.5.1 Impulsar la diversificación de las actividades económicas.

1.5.2 Capacitar a los productores en sanidad e inocuidad acuícola, innovación de sistemas de cultivo, transformación y comercialización.

1.5.3 Brindar apoyos y equipamiento a los productores que no cuenten con los recursos suficientes, para la generación de proyectos que contribuyan al fortalecimiento de las economías rurales.

Línea de acción

1.5.1.1 Transformar e industrializar los productos del campo (agroindustrias).

1.5.1.2 Mejorar la producción de los cultivos a través de la dotación de semillas mejoradas.

1.5.1.3 Incrementar la producción agrícola a través de sistemas de riego.

- 1.5.1.4 Llevar a cabo programas para la mujer agrícola (proyectos de traspatio).
- 1.5.1.5 Optimizar la producción pecuaria con el mejoramiento de la infraestructura.
- 1.5.1.6 Industrializar los productos ganaderos y sus derivados.
- 1.5.1.7 Optimizar la producción de miel mejorando la infraestructura apícola.
- 1.5.1.8 Implementar y fomentar exposiciones/ferias locales para la comercialización de los productos.
- 1.5.2.1 Fomentar la creación de un programa permanente de capacitación y asistencia técnica a los pequeños productores.
- 1.5.3.1 Dotar de insumos biológicos y de equipamiento acuícola.
- 1.5.3.2 Implementar centro de atención y distribución para entregas de programas a las comunidades rurales.
- 1.5.3.3. Fortalecer la coordinación entre los tres niveles de gobierno para la implementación de programas de apoyo a productores rurales.
- 1.5.3.4 Construir centros de acopio.

ÁRBOL DE PROBLEMAS

Municipio con economía incluyente					
EFFECTOS	Poco aprovechamiento de oportunidades para la competitividad y productividad territorial	Persisten las acciones inconexas y sin planeación para el desarrollo económico	Infraestructura deteriorada	Baja afluencia de turismo nacional y extranjero	Deterioro de calidad de vida de las personas dedicadas al sector agropecuario
PROBLEMA CENTRAL	Bajo desarrollo económico y nula planeación urbana que permite el desarrollo sostenible				
CAUSAS	Desarticulación de instrumentos de planificación para el ordenamiento del territorio en el Municipio	Desconocimiento de la cultura empresarial	Infraestructura vial en mal estado	Mala imagen turística	Bajo desarrollo agropecuario
	Ausencia de visión estratégica	Escasa articulación de la academia con el sector productivo	Falta de mantenimiento de la infraestructura urbana	Alertas de inseguridad y ambulante	Baja productividad y competitividad
	Asentamiento irregulares	Población con escasa educación financiera	Bajo nivel de inversión en infraestructura urbana	Falta de inversión en infraestructura	Ausencia de integración de unidades productivas
	Carencia de Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial (POET)	Carencia de herramientas tecnológicas	Mala gestión municipal	Falta de diversificación de la oferta turística	Carencia de tecnificación
	Servicios básicos precarios	Falta de estímulos fiscales			Deterioro de recursos naturales

ÁRBOL DE OBJETIVOS

Municipio con economía incluyente					
FINES	Aprovechamiento de oportunidades para la competitividad y productividad territorial	Existe comunicación y buena planeación en el desarrollo económico de la ciudad	Seguridad vial	Afluencia de turismo nacional y extranjero	Bienestar en el sector primario de la economía
OBJETIVO	Desarrollo económico y ciudad próspera				
MEDIOS	Instrumentos de planificación para el ordenamiento del territorio en el Municipio organizados	Personas sensibilizadas en cultura empresarial	Infraestructura vial en buen estado	Mejora de la imagen turística	Desarrollo agropecuario
ACCIONES	Visión estratégica	Se fortalecen las capacidades institucionales de vinculación de los planteles de nivel medio superior y superior con el sector productivo	Se mejora la infraestructura urbana	Se garantiza la seguridad en la ciudad	Incremento de la productividad y competitividad
	Se reducen los asentamientos irregulares	La educación financiera mejora la calidad de vida de las personas	Inversión en infraestructura urbana adecuada	Servicios básicos óptimos y mejoramiento de infraestructura	Se aumentan las unidades productivas
	Se aplican los lineamiento del programa de ordenamiento ecológico territorial	TIC'S modernizan educación y procesos productivos	Adecuada gestión municipal	Diversificación de la oferta turística	Tecnificación de la productividad
	Generación de servicios básicos	Estimulación fiscal a empresarios			Conservación de recursos naturales



AGUA POTABLE



AGUAS RESIDUALES,
DRENAJE Y ALCANTARILLADO



CULTURA



DEPORTES



IGUALDAD DE GÉNERO



EDUCACIÓN



GRUPOS VULNERABLES



MEDIO AMBIENTE



SALUD



SERVICIOS MUNICIPALES



VIVIENDA

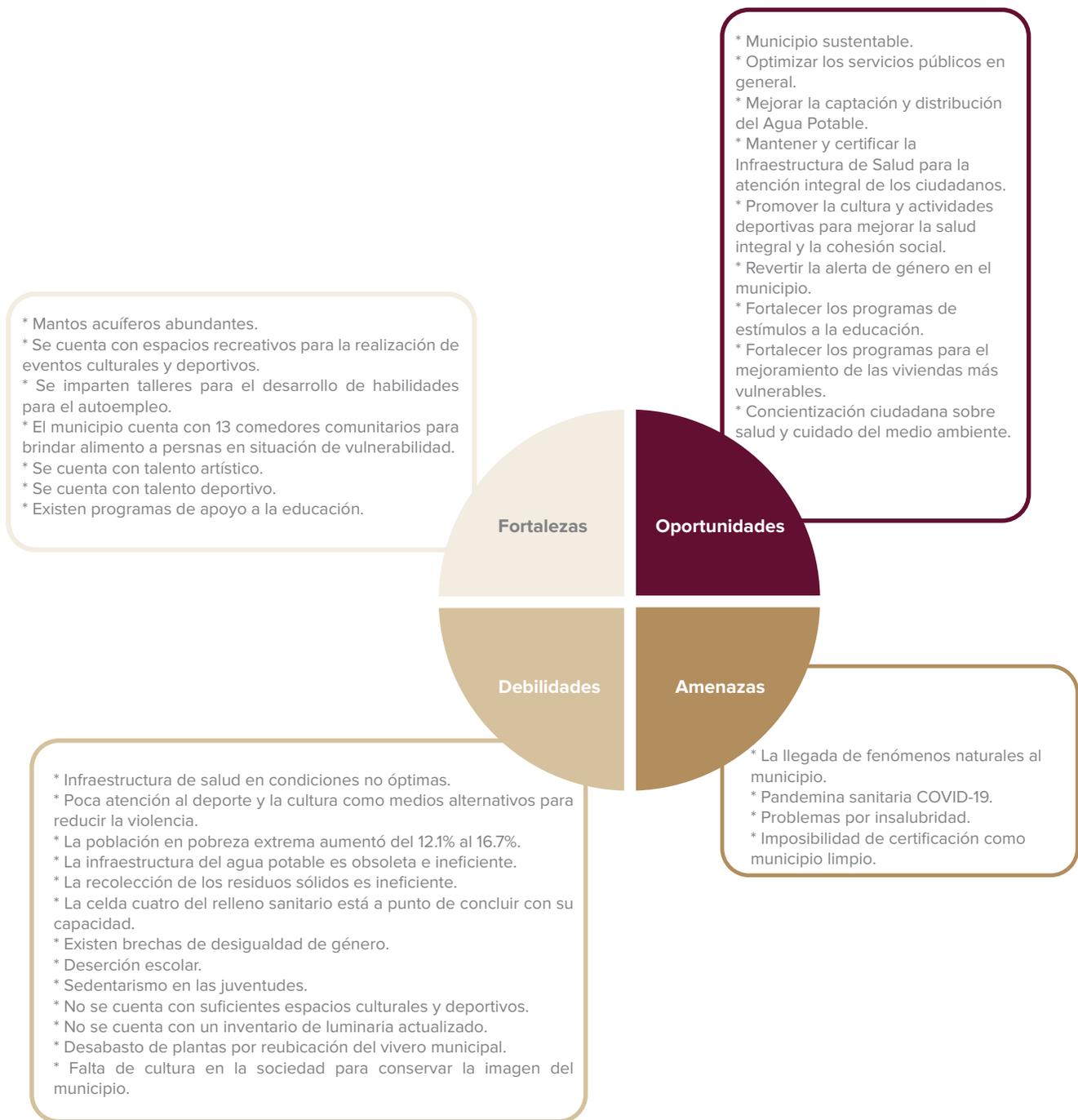


Municipio con Bienestar Social

OBJETIVO DEL EJE

Lograr, a través de acciones sustentadas en una política pública responsable, eficiente y honesta, oportunidades socioeconómicas para una mayor calidad de vida; por medio de programas culturales, deportivos, educativos y de atención a grupos históricamente olvidados, trabajando incansablemente y con amor de la mano de la ciudadanía para reconstruir el tejido social y un mejor vivir.

ANÁLISIS FODA



DIAGNÓSTICO

El bienestar social es palpable cuando incrementa la cobertura y calidad de la infraestructura urbana, se atiende las raíces de la pobreza, disminuyen las desigualdades y aumenta el acceso a servicios públicos de calidad. La profunda crisis que atraviesa el municipio, es una llamada de atención para incentivar la inversión social y crear una ciudad equitativa y eficiente para que las oportunidades, los derechos y beneficios estén al alcance de todas las personas. Las propuestas de este eje, deben contribuir a la transición de un pacto social más justo, donde el gobierno cumple un papel fundamental en el funcionamiento y desarrollo económico de la ciudad que incide también de manera directa en la calidad de vida de la ciudadanía.

Así también en Acapulco, existen grupos de personas que requieren atención especializada por las condiciones de vulnerabilidad en las que se encuentran, por ejemplo, adultos mayores que no cuentan con los recursos para sus necesidades básicas, personas con capacidades diferentes que requieren equipos o medicinas, grupos indígenas que necesitan asistencia de diferentes índoles o grupos de migrantes, que cada vez es más común que el municipio sea un paso obligado y grupos de jóvenes con necesidades específicas para su desarrollo integral.

Es importante mencionar que en el diseño del plan, se consideró el sector específico de igualdad de género, como un eje transversal, esto para atender dos problemáticas, la primera es la alerta de género vigente en el municipio y la segunda es para asegurarnos que las políticas públicas tengan un enfoque de género que garantice el cumplimiento de los derechos humanos.

El hecho de que las oportunidades sean desiguales y estén restringidas desde la infancia afecta a todas las personas, resulta en una pérdida colectiva de talento. La desprotección social de los grupos vulnerables, además, limita el desarrollo económico incluyente. Esta realidad que palpamos nos obliga, a transformar para servir, hacia una sociedad más armónica y solidaria, basada en la construcción de un verdadero estado de bienestar.

2.1 CULTURA

Problemática

Siendo la cultura un elemento esencial para el desarrollo, en el Municipio de Acapulco de Juárez, no se tiene acceso pleno a los derechos culturales establecidos en el artículo cuarto de nuestra Constitución Política. Esto es, derivado de políticas culturales no efectivas de impacto en las comunidades, pues no se cuenta con procesos formativos que atiendan a la mayoría de la población y el acceso a actividades de fomento cultural, que no responden a las necesidades del municipio. La vinculación artística con otras regiones también ha sido limitada. Adicionalmente, no se cuentan con los espacios culturales suficientes y adecuados como teatros, galerías, salones especializados, bibliotecas entre otros. Frente a esta situación, una de las salidas es recuperar las capacidades ciudadanas políticas, económicas, sociales y culturales, individuales, colectivas e institucionales, redoblando esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural de nuestra ciudad.

Plan de Acción

Nombre del programa: Fomento e infraestructura cultural como alternativa para el desarrollo humano.

Unidad Responsable: Secretaría de Desarrollo Social

Objetivo

Asegurar el acceso a la cultura como un derecho humano, para la formación integral de la ciudadanía, permitiendo cohesión e inclusión social que incentive la solidaridad entre las personas.

Estrategia

2.1.1 Fortalecer los procesos formativos culturales para que los ciudadanos tengan mayor acceso a talleres, cursos, diplomados, actividades de vinculación, programas de intervención comunitaria.

2.1.2 Llevar a cabo festivales y eventos culturales.

2.1.3 Rehabilitar los espacios culturales del municipio.

2.1.4 Fortalecimiento de la cultura indígena.

Líneas de Acción

2.1.1.1 Priorizar actividades de fomento cultural vinculado al desarrollo económico y social como intercambios culturales, residencias artísticas entre otras.

2.1.1.2 Realizar actividades de fortalecimiento académico, talleres, diplomados, cursos de apoyo a la creación y desarrollo de emprendimientos culturales y artísticos, especialmente a través de acciones de formación, capacitación e identificación de proyectos e iniciativas de interés.

2.1.1.3 Difundir y resguardar las características, valor histórico, social y urbanístico del patrimonio cultural que existe en el municipio.

2.1.1.4 Promover espacios y fomentar la participación social mediante el desarrollo de actividades que impulsen las expresiones artístico- culturales.

2.1.1.5 Creación y operación de un programa mediante el cual, a través de obras de teatro, se fomenten los valores de respeto y sana convivencia entre la comunidad escolar de las instituciones de educación básica y media superior.

2.1.1.6 Fortalecer la escuela de iniciación artística.

2.1.2.1 Realización de eventos de difusión cultural como festivales, muestras, exposiciones, presentaciones de obras, temporadas artísticas, entre otras.

2.1.3.1 Mejorar la infraestructura cultural, equipamiento y preservación del patrimonio histórico, así como la rehabilitación de espacios culturales en el territorio.

2.1.4.1 Impulso a las exposiciones artesanales de los pueblos indígenas y afro mexicanos.

2.1.4.2 Creación de la banda musical indígena en Acapulco.

2.1.4.3 Generación de un padrón de músicos, poetas, escritores y creadores indígenas en Acapulco.

2.1.4.4 Impulso a talleres culturales indígenas; producción literaria, danza, música, etc.

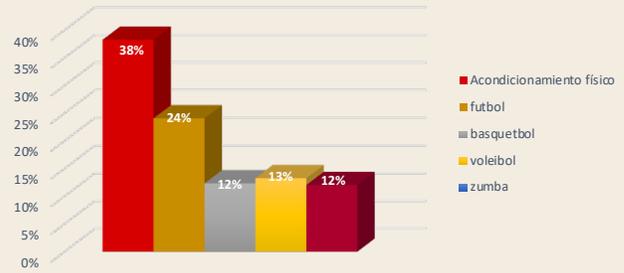
2.1.4.5 Conmemoración de fechas relevantes.

2.2 DEPORTE

Problemática

La actividad deportiva, es considerada parte fundamental del desarrollo integral de las personas y se concibe como un instrumento de prevención de la salud y el medio para la prevención de las adicciones, por ende, contribuye a la disminución de la delincuencia. La mayoría de la población mexicana de 18 y más años

de edad activa físicamente, de acuerdo a los resultados 2020 del Módulo de Práctica Deportiva y Ejercicio Físico (MOPRADEF), el 60 por ciento practican deporte en lugares públicos (parque, calles, plazas), 11.2 por ciento en instalaciones privadas, en donde trabaja o estudia y el 28.8 por ciento prefieren hacer actividades en su casa o casa de amigos/familiares y el motivo principal para la práctica físico-deportiva en tiempo libre con un 70.6 por ciento es por salud, mientras que el 12.1 por ciento lo hace por diversión y verse mejor.



Fuente: Elaboración propia en base a información de la Dirección de Deporte y recreación de la Secretaría de Desarrollo Social. Diciembre 2021.

Derivado de la reciente contingencia sanitaria por el COVID-19, se limitó el acceso a los espacios deportivos en el municipio. Esto ocasionó que las actividades deportivas se suspendieran, teniendo un impacto negativo en la población, principalmente en términos de salud.

Actualmente el municipio cuenta con cuatro unidades deportivas (Teniente José Azueta, Jorge Campos, Coloso y Vicente Suárez) y dos polideportivos (Durango y La Laja), los cuales fueron reactivados gradualmente a finales del año 2020, respetando las medidas sanitarias establecidas con la asistencia de 16,200 personas, 6,200 en la disciplina de acondicionamiento físico, 3,900 en fútbol, 2,000 en basquetbol, 2,150 en voleibol y 1,950 en zumba.

Plan de Acción

Nombre del programa: Infraestructura y fomento deportivo para la prevención de la violencia.

Unidad Responsable: Secretaría de Desarrollo Social

Objetivo

Promover y fomentar el deporte entre niños, jóvenes y adultos, como una forma de prevención de enfermedades, conductas antisociales, adicciones y violencia en todos sus niveles.

Estrategia

2.2.1 Organizar eventos y torneos de diferentes disciplinas en las unidades deportivas.

2.2.2 Contar con clínicas deportivas.

2.2.3 Impulsar la formación de deportistas de alto rendimiento, mediante un esquema de atención integral desde los periodos tempranos de formación hasta la competición de alto nivel.

2.2.4 Fortalecer la infraestructura deportiva.

Líneas de acción

2.2.1.1 Promover encuentros de selecciones de fútbol, basquetbol, voleibol, beisbol, ciclismo, patinaje, artes marciales entre otros.

2.2.1.2 Efectuar entrenamientos deportivos.

2.2.1.3 Desarrollar acciones de activación física inicial.

2.2.1.4 Realizar talleres deportivos en escuelas secundarias.

2.2.2.1 Realizar clínicas deportivas y clases de acondicionamiento físico.

2.2.2.2 Practicar actividades médicas deportivas.

2.2.2.3 Mejorar la salud de la población, mediante la impartición de cursos en el programa CERID (Centros de Enseñanza, Recreación e Iniciación Deportiva).

2.2.3.1 Detectar talentos deportivos en actividades de nuevo desarrollo para impulsar su trayectoria y evitar la deserción en competencias.

2.2.4.1 Rehabilitación, mantenimiento y construcción de espacios deportivos del municipio.

2.2.4.2 Gestionar convenios con la iniciativa privada para participar en el equipamiento de centros y espacios deportivos.

2.3 EDUCACIÓN

Problemática

Para mejorar la calidad de la educación, se propuso el cuarto objetivo de la agenda 2030. De acuerdo con la ONU, este ODS es muy importante, porque permite evaluar el acceso equitativo a la educación, que es la base para eliminar las disparidades de género, condiciones de vulnerabilidad o de clase social. Además, el acceso universal a la educación de calidad, garantiza formar personas preparadas, capaces de emprender y obtener empleos altamente productivos, de forma que puedan volverse ciudadanos globales capaces de adoptar estilos de vida sostenibles en pleno ejercicio de sus derechos.

En México, este objetivo presenta un avance en el cumplimiento de sus metas de 42.96 puntos en una escala de 0 a 100, es decir, 42.96 por ciento.

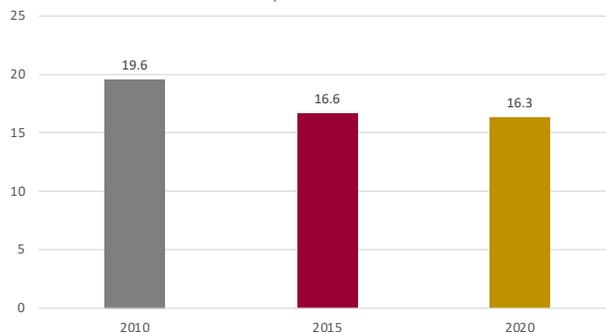
En el municipio, se ha avanzado con un 35.49 por ciento de la ruta necesaria para alcanzar las metas propuestas por la ONU en materia de educación hacia el año 2030.

En lo que respecta a los datos presentados en la medición de la pobreza municipal en el 2020, el CONEVAL indicó que para 2010 existían 406 mil 419 personas en situación de pobreza, en 2015 había 436 mil 947 personas en la misma situación, es decir tuvo un aumento de 30 mil 528 personas y para 2020 la población en situación de pobreza descendió a 394 mil 861 personas.

En lo que se refiere a las carencias sociales 2020, de acuerdo con el CONEVAL, el rezago educativo se acentuó en las regiones donde históricamente se han registrado los mayores niveles de rezagos socio

económicos en el país. En Acapulco, sin embargo, el porcentaje de la población con esta carencia social fue de 16 por ciento en promedio del año 2010 al 2020.

Porcentaje de la población con rezago educativo, Acapulco 2020



Fuente: Elaboración propia en base a información de la Dirección de Deporte y recreación de la Secretaría de Desarrollo Social. Diciembre 2021.

Plan de Acción

Nombre del programa: Fomento y fortalecimiento para el acceso igualitario a la educación.

Unidad Responsable: Secretaría de Desarrollo Social

Objetivos

Aportar en la mejora de la calidad educativa, garantizando el bienestar y el buen desempeño de la población estudiantil, asegurando el acceso igualitario de mujeres y hombres en todos los niveles educativos, e implementar acciones para disminuir la deserción escolar.

Estrategia

2.3.1 Contribuir en el mejoramiento de la infraestructura y equipamiento de las escuelas para hacer realidad los derechos sociales establecidos en la Constitución.

2.3.2 Disminuir la deserción escolar en todos los niveles educativos.

2.3.3 Fomentar los valores cívicos y culturales a través de talleres en los centros educativos.

Líneas de acción

2.3.1.1 Llevar a cabo la rehabilitación a centros educativos de nivel básico y medio superior de la zona rural y urbana del municipio.

2.3.1.2 Dotar de mobiliario escolar a los centros educativos de nivel básico y medio superior.

2.3.1.3 Equipar con enseres domésticos los comedores escolares de los centros educativos de nivel básico.

2.3.1.4 Rehabilitar y equipar las bibliotecas públicas municipales.

2.3.2.1 Fortalecer el programa de becas y estímulos escolares.

2.3.2.2 Dotar de útiles escolares a menores de escasos recursos.

2.3.2.3 Fortalecer y fomentar la lectura.

2.3.2.4 Impulsar la orientación vocacional de los jóvenes.

2.3.3.1 Potenciar la diversidad cultural y el descubrimiento de otros valores culturales.

2.3.3.2 Promover el orgullo por la cultura propia a la vez que una actitud de respeto y mentalidad abierta hacia otras realidades culturales.

2.3.3.3 Crear e impartir talleres para el desarrollo de la expresión escrita en educación secundaria.

2.3.3.4 Impartir talleres para fomentar los valores familiares.

2.4 SALUD

Problemática

La ONU propuso garantizar una vida saludable y promover bienestar universal como el tercer objetivo de la agenda 2030. Para lograrlo, definió metas que se tienen que alcanzar para el año 2030 y que están relacionadas con la reducción de la mortalidad materna e infantil, de la mortalidad por enfermedades no transmisibles y las muertes en accidentes de tránsito; así como lograr una cobertura sanitaria universal.

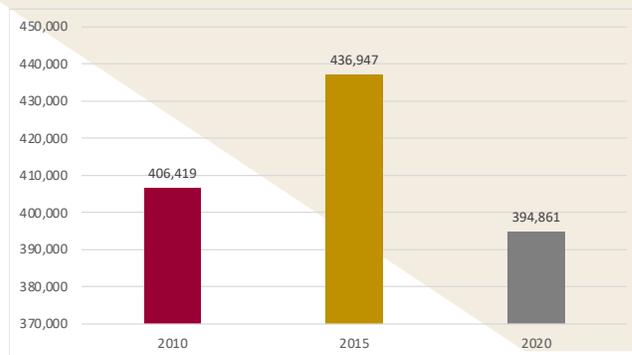
En las zonas metropolitanas del país, se ha cumplido con el 61.98 por ciento del camino necesario para alcanzar las metas propuestas por la ONU en materia de salud y bienestar hacia el año 2030.

En Acapulco se ha avanzado en un 66.15 por ciento en la consecución de este objetivo. Cabe mencionar que la Constitución define los principios y modalidades para el acceso a los servicios de salud, y establece la concurrencia entre la federación y las entidades en esta materia, conforme a lo dispuesto en la fracción XVI del artículo 73. En este sentido, la responsabilidad de la provisión de los servicios de salud corresponde al nivel

federal, sin embargo, los servicios del Ayuntamiento son complementarios y por medio de las clínicas en Hogar Moderno y Xaltianguis coadyuvan a esta labor. Las labores de coordinación del Ayuntamiento son con el fin de fortalecer las acciones para la salud pública de la población.

En Acapulco la carencia por acceso a los servicios de salud tuvo la siguiente evolución:

Evolución de la Carencia por acceso a los servicios de salud



Fuente: Elaboración propia en base a la Medición de pobreza Municipal 2020. CONEVAL. (2020). Diciembre 2021.

El Municipio de Acapulco desde hace algunos años cuenta con 25 centros de salud, de los que absorbe el costo operativo de todos, tanto de insumos, como de sueldos y salarios del personal, sin embargo, las necesidades de esos centros y la poca disponibilidad presupuestal que se ha tenido año con año, ha ocasionado que solo ocho centros estén acreditados por las autoridades de salud.

Plan de Acción

Nombre del programa: Salud y bienestar integral.

Unidad Responsable: Dirección General de Salud Municipal, DIF Acapulco

Objetivo

Garantizar la protección de la salud pública en los espacios del municipio para conformar un municipio saludable y servicios de salud fortalecidos.

Estrategia

2.4.1 Consolidar las acciones de protección y prevención de enfermedades.

2.4.2 Fortalecer la vinculación con la sociedad en el ejercicio, y práctica de comunidades sanas creando entornos y ambientes saludables con la implementación de actividades familiares de promoción a la salud.

2.4.3 Mejorar las condiciones de infraestructura y equipamiento de los centros de salud municipales.

2.4.4 Mejorar la calidad de los servicios de salud.

2.4.5 Cerrar las brechas existentes en salud entre diferentes grupos sociales.

2.4.6 Fortalecer el control, vigilancia y fomento sanitario de productos y servicios de uso y consumo humano.

2.4.7 Fomentar la protección y el cuidado responsable de las mascotas.

Líneas de Acción

2.4.1.1 Atención médica de primer nivel las 24 horas.

2.4.1.2 Atención médica de segundo nivel.

2.4.1.3 Aplicación de vacunas.

2.4.1.4 Fortalecer la prevención de la salud bucal.

2.4.1.5 Implementación de acciones de promoción a la salud integral, prevención de enfermedades y detección oportuna de las mismas.

2.4.1.6 Fortalecer las acciones contra el dengue.

2.4.1.7 Fortalecer las acciones para la prevención y atención del COVID-19.

2.4.2.1 Acceso y cobertura universal de salud, promoción a la salud, prevenir enfermedades con un enfoque familiar y comunitario, mejorar las condiciones de vida.

2.4.3.1 Dotar de equipo a los centros de salud municipal.

2.4.3.2 Dar mantenimiento a la infraestructura de los centros de salud municipal.

2.4.4.1 Consolidar el proceso de acreditación de establecimientos de salud para asegurar calidad, seguridad y capacidad resolutive.

2.4.4.2 Impulsar el cumplimiento de estándares de calidad técnica y seguridad del paciente en las instituciones de salud.

2.4.5.1 Llevar a cabo campañas y ferias de la salud, brigadas médicas y asistenciales a comunidades y colonias de la periferia de Acapulco.

2.4.6.1 Operativos programados para regular las condiciones sanitarias de los establecimientos.

2.4.6.2 Llevar a cabo pláticas de manejadores de alimentos fomentando las buenas prácticas.

2.4.7.1 Campañas y talleres informativos de concientización al trato animal.

2.4.7.2 Realizar campañas de vacunación, esterilización y desparasitación.

2.4.7.3 Construcción de un centro de bienestar animal.

2.5 MEDIO AMBIENTE

Problemática

Acapulco, depende de una sola actividad económica y de alta volatilidad; es una sociedad frágil por su alta marginación e inequidad en el ingreso de la sociedad que afecta negativamente su resiliencia; es un medio ambiente vulnerable por el abuso de sus recursos naturales. Estas condiciones se correlacionan entre sí, generan las dinámicas actuales que marcan la coordinación y relación, de la misma forma modifica los objetivos de la sociedad y genera grupos cuya función no está relacionada con el bienestar común.

La ONU propuso la adopción de medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos como el treceavo objetivo de la agenda 2030. Para lograrlo, definió cinco metas que están relacionadas con el desarrollo de capacidades de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales; la incorporación de medidas relativas al cambio climático en las políticas públicas; aunado la generación de conciencia sobre esta problemática.

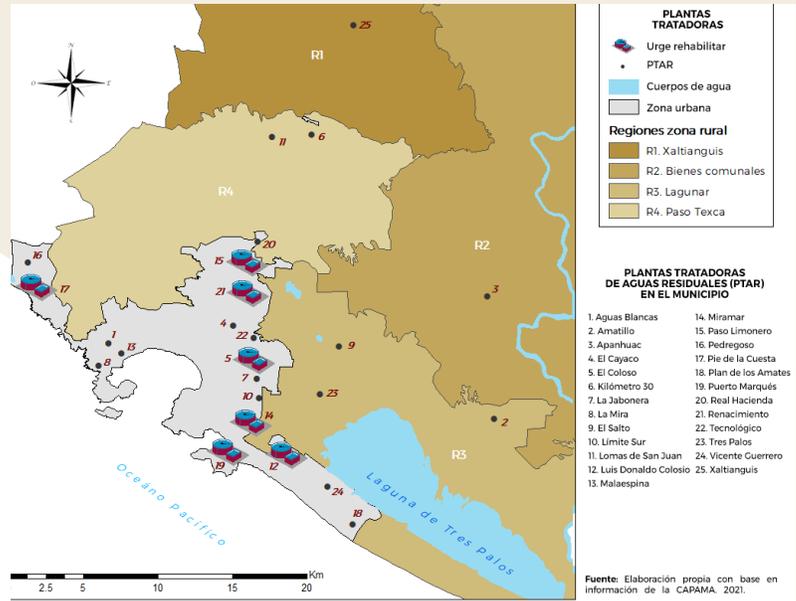
La mitigación y adaptación al cambio climático es un ODS muy importante debido a que el cambio de clima atribuido directamente a la actividad humana altera la composición de la atmósfera; a su vez, esto trastoca los sistemas naturales, provocando inundaciones, sequías, deshielo de glaciares, entre otros fenómenos que distorsionan las pautas migratorias de especies animales, reducen el rendimiento de los cultivos, y pueden provocar la extinción de especies, en síntesis compromete la existencia de todas las formas de vida, incluyendo la especie humana.

Dado que las ciudades son responsables de más de dos terceras partes de las emisiones de gases de efecto invernadero, las zonas metropolitanas son actores fundamentales en la atención al cambio climático.

En México, se ha alcanzado el 51.88 por ciento de las metas para cumplir con el ODS 13. Acción por el clima y en Acapulco se logró avanzar con tan solo 29.74 por ciento de las metas planteadas.

En este tema el puerto tiene el riesgo latente y constante de descargas de aguas residuales y pluviales en los cuerpos acuíferos. Son varios los factores que acrecientan este riesgo:

- El costo elevado del mantenimiento en el tratamiento del agua potable, así como el tratamiento de aguas negras.
- Insuficientes plantas de tratamiento de aguas residuales y pluviales.
- Disposición de una sola fuente de agua potable, el río Papagayo, ya contaminado e insuficiente.
- Gran número de tomas clandestinas de agua potable.
- Gran número de descargas clandestinas de aguas negras.



Esta debilidad aleja al municipio de la posibilidad de certificarse como municipio limpio, y certificar sus playas.

Por esta razón, es necesario contar con plantas tratadoras de aguas residuales (PTARs) suficientes y en óptimo funcionamiento, las cuales permitirán el manejo adecuado de las aguas para devolverlas de forma segura al ambiente. Para ello en nuestro municipio se requiere la rehabilitación de las plantas tratadoras:

- El Coloso
- Colosio
- Cd. Renacimiento
- Paso Limonero
- Miramar
- Pie de la Cuesta
- Puerto Marqués

Actualmente, el municipio cuenta con cinco playas certificadas con el distintivo Blue Flag, que acredita que estas playas se encuentran en condiciones de sustentabilidad, limpieza, atención a los visitantes, gestión integral de residuos sólidos y calidad del agua. El mantener la certificación implica un esfuerzo importante por parte del municipio tanto económico como en mano de obra, de acuerdo a los resultados del monitoreo pre vacacional de invierno 2021 realizados por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), tres playas del puerto no son aptas para uso recreativo al rebasar los límites establecidos de 200 NPM de enterococos/100 mL, poniendo en riesgo el logro de más certificaciones.

Con respecto a los animales urbanos en situación de calle, se estima que en el territorio municipal se tiene una población de perros y gatos entre 120 mil y 160 mil; lo que ha dado lugar a problemas de salud pública, por la transmisión de enfermedades zoonóticas (transmitidas entre animales y seres humanos), las cuales, en su momento, dan paso a las enfermedades emergentes, para atender esta problemática el municipio realiza campañas de esterilización y estabilización de la población de estas especies.

Resultados del monitoreo prevacacional de invierno 2021

Playa	Sitio de muestreo	Coordenadas		Fecha de muestreo	NMP/100mL	Clasificación
		Latitud Norte	Longitud Oeste			
Playa Caletilla	Caletilla	16° 49' 48.8"	099° 54' 21.6"		66	APTA
Playa Caleta	Caleta	16° 49' 54.0"	099° 54' 11.2"		55	APTA
Playa la Roqueta	La Roqueta	16° 49' 21.6"	099° 54' 20.8"		51	APTA
Playa Hornos	Hornos	16° 51' 13.4"	099° 53' 54.9"		433	NO APTA PARA USO RECREATIVO
Playa Tlacopanocha	Tlacopanocha	16° 50' 42.4"	099° 54' 26.9"		448	NO APTA PARA USO RECREATIVO
Playa Suave	Suave	16° 51' 16.5"	099° 53' 48.9"		1,864	NO APTA PARA USO RECREATIVO
Playa Carabali	Carabali	16° 51' 24.5"	099° 53' 29.0"		39	APTA
Playa Papagayo	Papagayo	16° 51' 33.20"	099° 53' 07.34"		17	APTA
Playa El Morro	El Morro	16° 51' 33.8"	099° 52' 39.4"		25	APTA
	El Morro II	16° 51' 30.6"	099° 52' 28.6"		39	APTA
Playa Condesa	Condesa	16° 51' 22.7"	099° 52' 03.7"		17	APTA
Playa Copacabana	Copacabana	16° 51' 02.6"	099° 51' 21.8"	Entre el 29 de noviembre y 6 de diciembre	16	APTA
	Copacabana I	16° 51' 13.71"	099° 51' 34.53"		21	APTA
Playa Icacos	Icacos	16° 50' 40.0"	099° 51' 06.2"		68	APTA
	Icacos I	16° 50' 52.47"	099° 51' 12.33"		139	APTA
Playa Puerto Marques	Puerto Marques	16° 47' 56.9"	099° 50' 11.1"		34	APTA
	Puerto Marques I	16° 48' 8.28"	099° 50' 9.67"		21	APTA
Playa Majahua	Majahua	16° 47' 41.7"	099° 50' 19.1"		19	APTA
Playa Revolcadero	Revolcadero	16° 47' 27.3"	099° 49' 30.6"		15	APTA
Playa Revolcadero I	Acceso Público I	16° 47' 21.0"	099° 49' 12.2"		12	APTA
Playa Revolcadero II	Acceso Público II	16° 47' 09.7"	099° 48' 49.8"		10	APTA
Playa Revolcadero III	Acceso Público III	16° 46' 32.9"	099° 47' 59.4"		17	APTA
Playa Revolcadero IV	Acceso Público IV	16° 45' 59.0"	099° 47' 15.9"		17	APTA
Playas Manzanillo	Manzanillo	16° 50' 32.64"	099° 54' 39.84"		45	APTA
Playa Pie de la Cuesta	Pie de la Cuesta	16° 53' 43.74"	099° 57' 45.06"		37	APTA

Fuente: Elaboración propia con base en información del Resultado del monitoreo prevacacional de invierno 2021 por COFEPRIS. Diciembre 2021.

Plan de Acción

Nombre del programa: Protección y conservación del medio ambiente.

Unidad Responsable: Dirección General de Ecología y Protección al Medio Ambiente

Objetivo

Conservar el medio ambiente a través de un ordenamiento territorial, que conduzca a un uso sostenible de los recursos y conlleve a la mitigación del impacto ambiental.

Estrategia

2.5.1 Promover el cuidado del medio ambiente en conjunto con la sociedad de manera participativa e involucrarla en el cuidado de los espacios ambientales.

2.5.2 Implementar acciones para el cuidado y preservación de medio ambiente.

2.5.3 Conservación y recuperación de playas y lagunas.

2.5.4 Gestión eficiente de aguas residuales y aprovechamiento de los residuos sólidos.

Líneas de Acción

2.5.1.1 Llevar a cabo campañas de concientización ambiental a la ciudadanía.

2.5.1.2 Concientizar a los pequeños de los problemas ambientales y mostrarse sensibles ante ellos.

2.5.1.3 Fomentar interés en la participación y mejora del medio.

2.5.1.4 Fortalecer el programa de educación ambiental.

2.5.2.1 Recuperar áreas degradadas y aumentar la forestación y reforestación.

2.5.2.2 Elaboración de Programan de Ordenamiento Ecológico Territorial (POET) en congruencia con el Plan Director de Desarrollo Urbano.

2.5.2.3 Atención de las denuncias ambientales realizadas por la ciudadanía.

2.5.2.4 Valoración a las solicitudes de tala y/o poda de árboles cuando exista riesgo físico, a la vivienda y afectación a la infraestructura hidrosanitaria y otros servicios públicos.

2.5.3.1 Limpieza subacuática en lechos marinos.

2.5.3.2 Mantener certificadas las playas con distintivo "Blue Flag" y promover la certificación de más playas.

2.5.4.1 Rehabilitación de siete plantas tratadoras de aguas residuales.

2.5.4.2 Cumplir con la normatividad vigente en la calidad de la disposición final de los residuos sólidos.

2.5.4.3 Llevar a cabo programas de reciclaje de residuos sólidos.

2.5.4.4 Elaboración de compostas.

2.5.4.5 Implementar Programas de certificación y verificación de empresas para que cumplan con la normatividad ambiental.

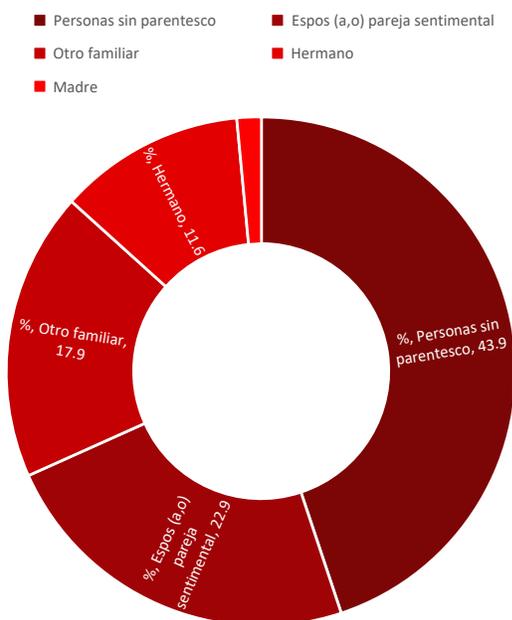
2.6 IGUALDAD DE GÉNERO

Problemática

Durante el confinamiento debido a la crisis del COVID-19, hubo un incremento de la violencia contra las mujeres y las niñas, que ha sido una alerta de carácter a nivel mundial. La crisis sanitaria mostró el rostro de los impedimentos para traslados y la disminución de servicios presenciales de urgencia y de atención; hoy sigue latente la demanda para mujeres y niñas víctimas de violencia por lo que este tema debe ser declarado esencial. En este contexto, de acuerdo con los resultados de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) tercer trimestre 2020, se estima que entre enero y agosto de 2020, nueve por ciento de los hogares experimentaron alguna situación de violencia familiar. Respecto a la población de 18 años y más residentes de los hogares, en ese mismo periodo, 7.8 por ciento sufrieron violencia en este ámbito.

La gran cantidad de casos que no se denuncia, requiere fortalecer una administración pública que asigne recursos y medidas que garanticen la atención integral desde la prevención. Con respecto a las personas agresoras que identifica la población de 18 años y más que sufrió violencia en el entorno familiar, el(la) principal agresor(a) miembro del hogar, fueron personas sin parentesco especificado con un 43.9 por ciento, en segundo lugar, se destaca la identificación del (la) esposo(a) o pareja sentimental con un 22.9 por ciento, en tercer lugar se menciona a otro familiar, que representa 17.9 por ciento, seguido por hermano(a) con 11.6 por ciento y la madre con 10.5 por ciento. Existe una diferenciación por sexo en la proporción de

Porcentajes de agresiones familiares



Fuente: Elaboración propia en base a resultados de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) 3er. trimestre 2021

población de 18 años y más que sufrió violencia en el entorno familiar, pues las mujeres declaran en mayor medida que los hombres, que el/la principal agresor(a) miembro del hogar es su esposo(a)/pareja sentimental, otro familiar y hermano(a) con 25.3 por ciento, 19.3 por ciento y 11.8 por ciento, respectivamente, en comparación con los hombres donde el 18.5 por ciento declaró haber sido agredido por su esposo(a)/pareja sentimental, 15.2 por ciento por otro familiar y 11.3 por ciento por un hermano(a).¹

Para superar la violencia por razones de género contra las mujeres y las niñas, se requiere de una política que aborde los nudos estructurales de la desigualdad, principalmente los derivados de los patrones culturales patriarcales, poner énfasis en el cambio de normas sociales y avanzar en programas para su prevención en el sistema educativo, en los medios de comunicación y los distintos mecanismos de transmisión de la violencia por razón de género. Para alcanzar una vida libre de violencia se requiere el involucramiento de la diversidad de actores sociales, comunitarios y el sector privado, así como el compromiso de los hombres sobre la cero tolerancia a la violencia hacia las mujeres y niñas. Sólo así se podrá avanzar con igualdad hacia el desarrollo sostenible.

La agenda 2030 para el desarrollo sostenible insta a los estados a prevenir y eliminar la violencia contra niñas, niños y adolescentes (meta 16.2 de los objetivos

¹ Boletín de prensa, octubre 2020. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/app/saladeprensa/noticia.html?id=5999>

de desarrollo sostenible), una cuestión imperativa para el desarrollo y la sostenibilidad de la ciudad.

Plan de Acción

Nombre del programa: Programa integral para la disminución de la violencia de género.

Unidad Responsable: Instituto Municipal de la Mujer

Objetivo

Impulsar el desarrollo de programas, proyectos, acciones y recursos orientados a promover la igualdad entre mujeres y hombres, tanto en el personal de servicio público como entre la ciudadanía, evitar la discriminación, transversalizar la perspectiva de género, prevenir la violencia hacia cualquier persona o grupo social, con especial énfasis en atender la alerta de violencia de género.

Estrategia

2.6.1 Diagnosticar, planear y ejecutar programas integrales sustentados en proyectos que consoliden la igualdad entre mujeres y hombres en todos los ámbitos, con especial atención en disminuir toda forma de violencia en cualquiera de sus modalidades contra las mujeres.

Líneas de Acción

2.6.1.1 Uso de un lenguaje inclusivo en todas las comunicaciones y materiales producidos por la administración pública municipal (incluida la actualización y armonización normativa).

2.6.1.2 Diagnósticos y/o análisis de género (condición y posición) en la operatividad de las áreas de la administración pública municipal.

2.6.1.3 Garantizar la atención de la alerta de violencia de género, por medio del funcionamiento óptimo de los Sistemas Municipales de Prevención y Atención de la Violencia y de Igualdad entre Mujeres y Hombres.

2.6.1.4 Reinicio de operación de albergue temporal de acuerdo a normatividad para convertirse en casa de emergencia. (NOM217-SE-2020).

2.6.1.5 Acciones específicas con perspectiva de género y/o afirmativas como eje transversal en todas las áreas de la administración pública municipal.

2.6.1.6 Fortalecimiento de transversalidad de la perspectiva de género en la administración pública municipal. (Norma EC0779).

2.6.1.7 Sensibilización, formación inicial, continua y profesionalización en igualdad género y prevención de violencia en las áreas de atención a la violencia contra las mujeres.

2.6.1.8 Indicadores de proceso, de resultado y estratégicos desde la perspectiva de género, además de análisis de datos desagregados por sexo.

2.7 GRUPOS VULNERABLES

Problemática

En Acapulco, las familias y grupos en situación de vulnerabilidad enfrentan problemas sociales, de salud, económicos, educativos, ambientales, culturales y políticos, aunado al generado recientemente por la pandemia por COVID-19. En este sentido, representan un alto costo social y económico a las familias, a la población en general y por supuesto a los gobiernos municipales, estatales y nacionales.

En este contexto, las familias acapulqueñas se encuentran en situación de vulnerabilidad frente a dichas problemáticas, por lo que se tienen que buscar alternativas de solución encaminadas a combatirlas o aminorarlas.

La pobreza no es sólo una condición económica, sino también la ausencia de oportunidades en la sociedad para cambiarla, la carencia de salud y de educación de calidad, de acceso a recursos productivos o de empleo remunerado; es sometido a la ilegalidad e injusticia, a la discriminación, al abuso, a la violencia, a la inseguridad pública, a las adicciones y a la violación constante de los derechos humanos.

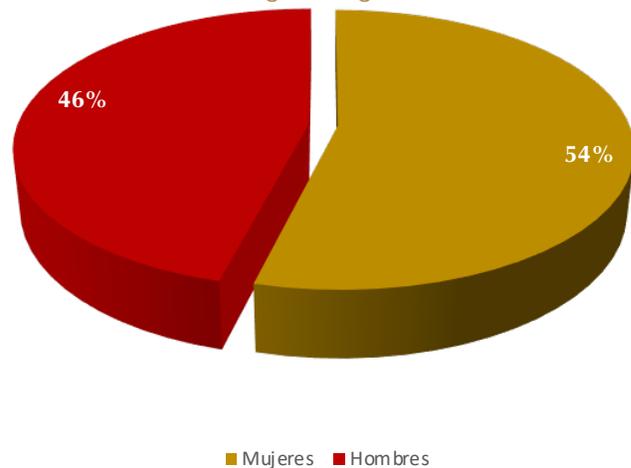
En el municipio, existen 107,218 personas mayores de 60 años, de los cuales 59,215 son mujeres y 48,003 son hombres, personas con capacidades diferentes son 49,238 donde 27,172 son mujeres y 22,066 son hombres, el DIF Municipal durante muchos años ha apoyado a estos grupos con asistencia social de diferentes índoles, por la complejidad y diversidad de los grupos, actualmente se cuenta con 13 comedores comunitarios donde se brinda alimentación diaria y ahí mismo se realiza activación física y brigadas médico asistenciales, así también se dispone de 10 centros de desarrollo comunitario en donde se imparten talleres para el desarrollo de habilidades para el autoempleo y actividades de esparcimiento, con la finalidad de reparar el tejido social.

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en 2020, 49,238 habitantes presentan

dificultad para el desempeño o realización de tareas en la vida cotidiana, lo que representa el 6 por ciento de la población. El 54 por ciento tienen dificultad para caminar o moverse, el 43 por ciento para subir o bajar, 15 por ciento para comunicarse o conversar, 19 por ciento para escuchar, aun usando aparato auditivo, 17 por ciento para vestirse, bañarse o comer y el 18 por ciento para poner atención o aprender cosas sencillas. En los últimos tres años el municipio a través de la Secretaría de Desarrollo Social otorgó apoyo económico solo a 700 personas lo que representa al 1.42 por ciento de este sector.

Otro de los sectores más importantes en este tema son los grupos étnicos, donde la migración de personas indígenas al Municipio de Acapulco se debe principalmente; a la búsqueda de mejor calidad de vida, debido a que en sus poblaciones de origen las oportunidades de desarrollo, empleo y educación son limitadas. No obstante, en el municipio afrontan también escasas oportunidades, lo que les obliga a buscar el sustento familiar en la elaboración, venta de artesanías típicas y la gastronomía de sus regiones, así como continuar dedicándose a la agricultura, comercio informal y diversos oficios que van aprendiendo al paso del tiempo.

Personas de 3 y más años de edad que hablan alguna lengua indígena



Fuente: Elaboración propia en base a la Medición de pobreza Municipal 2020. CONEVAL. (2020). Diciembre 2021.

El censo de población y vivienda 2020, registró una población de tres años y más de 11,802 hablantes de lengua indígena, el 54 por ciento mujeres y el 46 por ciento hombres, lo que representa el 1.51 por ciento del total de habitantes en el municipio. El sector indígena es uno de los que mayor discriminación presenta, con menor ingreso económico y escasas oportunidades de desarrollo, son también quienes tienen los más elevados niveles de analfabetismo y los de mayor deserción escolar.

En lo que respecta al tema de la juventud, se registró en el puerto una población de 167,085 jóvenes entre 12 y 29 años de edad, siendo 84,458 mujeres y 82,627 hombres que representan el 21.43 por ciento de la población del municipio, estos números muestran la importancia de crear políticas públicas que brinden atención, contribuyan a mejorar las condiciones y preservar los derechos de las y los jóvenes acapulqueños.

En el año 2020 el Instituto Municipal de la Juventud llevó a cabo un diagnóstico municipal joven, donde fueron entrevistados el 19.8 por ciento de la población con rango de edad de 20 a 24 años, en el cual en lo que respecta al tema de educación, se obtuvo que el 38.6 por ciento se dedica solo a estudiar, el 14.3 por ciento tiene universidad incompleta y el 6.4 por ciento universidad completa. Otro tema que aqueja a este sector es el desempleo, ya que la mayoría al terminar sus estudios no cuentan con oportunidades de empleo por falta de experiencia laboral.

Plan de Acción

Nombre del programa: Atención integral a grupos vulnerables.

Unidad Responsable: Secretaría de Desarrollo Social, DIF Acapulco, Instituto Municipal de la Juventud

Objetivo

Impulsar acciones sociales a favor de los grupos en situación de vulnerabilidad para generar inclusión social y no discriminación.

Estrategia

2.7.1 Brindar asistencia alimentaria, médica y psicológica a los adultos mayores y personas de grupos vulnerables.

2.7.2 Canalizar a los adultos mayores, menores y adolescentes que estén en situación de abandono a instituciones especializadas, operación y gestión del Sistema Integral de Protección Integral a la Niñez y Adolescencia (SIPINA).

2.7.3 Acercar los servicios del DIF Municipal a comunidades para llegar a más personas con servicios como asistencia médica, legal y del registro civil así como la entrega de aparatos funcionales a las personas con capacidades diferentes.

2.7.4 Brindar atención a personas con alguna discapacidad.

2.7.5 Fortalecer programas, proyectos y acciones que promuevan el desarrollo de la juventud por medio de su organización y participación directa en las áreas económica, social y política del municipio.

2.7.6 Abrir espacios para la expresión de las ideas y aptitudes, que den voz y participación directa de la comunidad LGBTTTIQ.

2.7.7 Contribuir al bienestar social de la población indígena radicada en el Municipio de Acapulco, atendiendo sus principales demandas y necesidades, para incrementar las posibilidades de desarrollo que mejoren su calidad de vida.

Líneas de Acción

2.7.1.1 Fortalecer los comedores comunitarios.

2.7.1.2 Contribuir en la economía familiar a través de la entrega de despensas.

2.7.1.3 Análisis de viabilidad para creación del albergue- comedor para migrantes indígenas.

2.7.1.4 Centro de acopio de ropa, medicamentos, para migrantes indígenas.

2.7.2.1 Mantener y operar el albergue temporal para dar atención a grupos vulnerables y víctimas de la violencia.

2.7.2.2 Mantener y operar villa niñas y niños.

2.7.3.1 Llevar a cabo brigadas itinerantes acercando los servicios básicos a personas de escasos recursos de la zona urbana y rural del municipio.

2.7.4.1 Dotar de aparatos funcionales a personas con discapacidad.

2.7.4.2 Fortalecer el programa de apoyo a personas con discapacidad.

2.7.4.3 Llevar a cabo talleres de fomento al empleo para personas con discapacidad.

2.7.4.4 Fortalecer con equipo y capacitación al personal del Centro para el Desarrollo Integral del Cerebro Humano (CEDICH), para ampliar la cobertura de atención.

2.7.5.1 Sensibilización y formación en desarrollo de capacidades profesionales y técnicas, con énfasis en el uso de las TIC's y la digitalización.

2.7.5.2 Desarrollo de capacidades en la juventud por medio de cursos, seminarios y conferencias.

2.7.5.3 Disminuir las carencias fundamentales que mejoren significativamente las condiciones de vida en la juventud.

2.7.6.1 Implementar un programa de apoyo para la apertura de espacios de expresión de ideas y aptitudes de la comunidad LGBTTTIQ.

2.7.7.1 Contar con un padrón oficial propio del número de indígenas radicados en el municipio.

2.7.7.2 Gestión para el apoyo con medicamentos, aparatos ortopédicos y estudios clínicos.

2.7.7.3 Padrón de enlaces con hospitales para la canalización de enfermos.

2.7.7.4 Impulso a la medicina tradicional.

2.7.7.5 Gestión de campañas del cuidado a la salud de los grupos indígenas.

2.8 SERVICIOS MUNICIPALES

Problemática

Actualmente, se estima que al día se generan 750 toneladas de basura en el municipio con una cobertura de recolección de residuos sólidos en la zona urbana del 94 por ciento y de la zona rural del 72 por ciento, mediante una plantilla de 45 camiones, de los cuales 35 están en comodato y 10 son propios. De acuerdo al reporte del Sistema de Indicadores de Desempeño (SINDES) segundo semestre 2020, en el municipio se generan 286.94 kilogramos de residuos sólidos por habitante. Asimismo, se obtuvo que en el mismo año el costo en recolección de residuos sólidos por vivienda fue de 817 pesos reduciendo un -4.3 por ciento el mismo respecto al año 2019.

Además del tonelaje recaudado del barrido manual y fino mensual aproximado de 4,000 kilómetros en las principales calles y avenidas de la ciudad, así como el recaudado en eventos especiales donde se requiere de un mayor esfuerzo en recursos humanos y materiales. Estamos conscientes que existen necesidades en otras vialidades, pero la capacidad instalada actual no puede atender toda la demanda.

Asimismo, existen proveedores de recolección ajenos al municipio y habitantes que depositan residuos sólidos y desechos de construcción en 33 puntos

Residuos sólidos por habitante (kgs)



Fuente: Elaboración propia en base a los Resultados del Sistema de Indicadores de Desempeño (SINDES) año 2017, 2018, 2019 y 2020. Diciembre 2021.

negros, de los cuales 25 ya fueron controlados, esto ocasiona trabajo adicional al personal del municipio. La operación del relleno sanitario ubicado en el libramiento Paso Texca es operado por una empresa privada que se encarga de lixiviar y gestionar el acceso al mismo, actualmente se estima que la capacidad del relleno tendrá un año de vida adicional, sin embargo, la finalización de la celda cuatro está a punto de concluir y la reapertura de la celda cinco dará siete años de vida adicional.

Otra de las problemáticas más recurrentes durante las temporadas de lluvia, es el arrastre de basura de los puntos negros a los alcantarillados, provocando su estancamiento en los drenes pluviales ocasionando accidentes y daños a los vehículos.

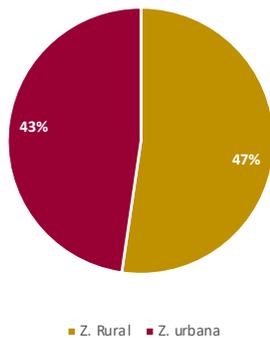
Además, del persistente robo de tapas de alcantarillas y rejillas pluviales de acero que representa un peligro para los peatones y transeúntes al no percatarse de la inexistencia de las mismas y pueden caer en ellos.

En el tema de áreas verdes, existen 27 parques y plazoletas en las avenidas principales de la zona urbana y suburbana, a las cuales se les brinda servicio y mantenimiento, hoy las necesidades de estas áreas superan a la capacidad de atención, por ello se ha buscado hacer alianza con la sociedad y en coordinación con los comités formados por la ciudadanía, se da mantenimiento a través de limpieza, despallape, desmonte, deshierbe, reforestación, desbroce y poda requerida. Aunado a esto la reubicación del vivero municipal causó un desabasto en plantas, por lo que retrasó los trabajos de reforestación, decoraciones de eventos y donaciones de plantas.

En lo que se refiere al alumbrado público municipal, la Dirección de Alumbrado Público, cuenta con un inventario de luminarias de 56,620 en todo el territorio municipal, 24,144 en zona urbana y 26,476 en zona rural, del cual 16,980 luminarias se encuentran sin

funcionar; además que una gran cantidad de luminarias están encendidas de día y de noche, lo que origina un deterioro más rápido de los componentes y su vida útil. También se observa la intervención anárquica que no cumple con las normas en las obras por parte de los niveles federal, estatal y de particulares, quienes con el argumento de mejorar el servicio no prevén el mantenimiento posterior ni menos contemplan la entrega al municipio dando como resultado la imposibilidad de atender las necesidades de mantenimiento.

Inventario de luminarias en el municipio



Fuente: Elaboración propia en base a información de la Dirección de Alumbrado Público de la Coordinación General de Servicios Públicos Municipales. Diciembre 2021.

Aunado a la problemática del alumbrado público, el municipio derivado de su desordenado crecimiento poblacional, no cuenta con una infraestructura de suministro de energía eléctrica regular, lo que da origen a tener un alto índice de tomas ilícitas de energía eléctrica, situación que genera redes de electrificación muy poco eficientes y de muy baja calidad en zonas urbanas, suburbanas y rural del municipio de Acapulco.

En lo que respecta a los cuatro panteones municipales, San Cristóbal (Las Cruces), El Palmar, La Garita y San Francisco (este último se encuentra clausurado e intervenido por el Instituto Nacional de Antropología e Historia INAH); se requiere dar mantenimiento y rehabilitación para brindar un buen servicio y atención a la ciudadanía en general que visitan a sus difuntos, para lograr esto se requiere aumentar el personal operativo; se necesita la renta de maquinaria pesada para habilitar las áreas disponibles para expansión del panteón El Palmar, así como también la compra de material para la construcción de gavetas y nichos debido a la demanda que se tiene principalmente por familias de escasos recursos económicos; por último lo idóneo sería contar con un horno crematorio municipal para facilitar el acceso y uso de este tipo de servicio a la ciudadanía debido a que los existentes son de índole privado con altos costos.

Plan de Acción

Nombre del programa: Servicios públicos eficientes para mejorar la imagen urbana y contribuir al desarrollo económico y social del municipio.

Unidad Responsable: Coordinación General de Servicios Públicos Municipales

Objetivo

Contribuir en el desarrollo económico e imagen del municipio a través de una atención eficiente de los servicios públicos en un marco de respeto a los recursos naturales.

Estrategia

2.8.1 Manejar de manera adecuada la recolección y la disposición final de los residuos sólidos, así como otro tipo de desechos para mantener el municipio limpio y ordenado.

2.8.2 Realizar una programación optimizada del barrido manual, fino y lavado de calles, que coadyuven a la imagen atractiva y positiva de la ciudad.

2.8.3 Dar mantenimiento a las áreas de mayor concurrencia mejorando la imagen del municipio, así como la calidad de vida de la ciudadanía satisfaciendo sus necesidades básicas.

2.8.4 Conservar, proteger, administrar y brindar mantenimiento y vigilancia de las áreas verdes que se encuentran en el Municipio de Acapulco.

2.8.5 Eficientar los trámites de los diversos servicios funerarios en un área adecuada para atender la demanda de la ciudadanía con calidad y calidez.

2.8.6 Realizar periódicamente mantenimientos del señalamiento horizontal en las vialidades principales y secundarias mediante el lavado y repintado de las marcas viales.

2.8.7 Programar las reparaciones de tapas en mal estado, antes y durante la temporada de lluvias, retirando el material desazolvado en las rejillas y canales pluviales, adicionalmente se concientizará a la población mediante los canales de comunicación y redes sociales sobre la importancia de no tirar basura en las calles.

2.8.8 Incrementar y fortalecer la infraestructura de la red de energía eléctrica a través de acciones mediante el uso eficiente de los recursos federales, en las áreas

con mayor rezago y marginación social. Optimizar los recursos humanos, económicos y tecnológicos para construir y ampliar redes de electrificación.

2.8.9 Realizar un plan integral mediante la supervisión, con personal capacitado que identifique las deficiencias de alumbrado en las distintas zonas en las que se divide el municipio, revisando los sistemas que tengan un exceso de consumo energético, mejorando las condiciones técnicas, reduciendo costos de consumo y mantenimiento de la infraestructura del alumbrado público municipal.

2.8.10 Lograr con la administración de los mercados y central de abasto, mejoras en cuanto al orden, limpieza, seguridad y transparencia, así como la regulación del comercio informal.

2.8.11 Garantizar el manejo adecuado de productos cárnicos para consumo de la ciudadanía.

Líneas de acción

2.8.1.1 Recolección de residuos sólidos por rutas programadas optimizadas tanto por campaneos como por servicios especiales para reducir costos, compactar la basura para la reducción del volumen y el traslado al relleno sanitario.

2.8.1.2 Instalar en las unidades de recolección domiciliar sistema GPS para un puntual seguimiento del servicio.

2.8.1.3 Gestionar un pesado eficiente, tratamiento de lixiviados y mantener el relleno sanitario con la capacidad suficiente para recibir los residuos sólidos y otros.

2.8.2.1 Mantener limpias las principales calles y avenidas mediante el barrido manual y fino.

2.8.2.2 Lavado de plazas y puntos principales de la ciudad.

2.8.2.3 Mantenimiento de banquetas limpias para mejorar la imagen urbana.

2.8.2.4 Gestionar el traslado de residuos sólidos mediante la aplicación de principios de logística con los camiones recolectores.

2.8.3.1 Limpieza a accesos de playa.

2.8.3.2 Rehabilitación y remozamiento de plazas, plazoletas, parques, accesos a playa y monumentos.

2.8.3.3 Rehabilitación de banquetas.

2.8.3.4 Retiro de pendones y propaganda.

2.8.3.5 Sanitización de mobiliario urbano.

2.8.4.1 Poda en espacios públicos.

2.8.4.2 Riego manual y mecánico.

2.8.4.3 Ornato de espacios en eventos cívicos y culturales.

2.8.4.4 Limpieza de las áreas verdes.

2.8.4.5 Atención a solicitudes ciudadanas de donación de plantas y mantenimiento de áreas verdes.

2.8.4.6 Reforestación y siembra de pasto en espacios públicos.

2.8.4.7 Operación y fortalecimiento del vivero municipal.

2.8.5.1 Mantener limpios los accesos e instalaciones de los panteones.

2.8.5.2 Gestionar el material para la construcción de gavetas y nichos que atiendan la demanda.

2.8.5.3 Hacer rentable social y económicamente los servicios ofrecidos a la ciudadanía.

2.8.6.1 Aplicar señalamiento en guarniciones y camellones centrales de vialidades principales y secundarias.

2.8.6.2 Aplicar señalamiento horizontal en pasos peatonales de vialidades principales y secundarias.

2.8.6.3 Aplicar señalamiento que mejore el aprovechamiento de la calzada disponible y favorecer en los conductores la disciplina de carril.

2.8.6.4 Delimitar las zonas excluidas al tráfico, las reservadas a la circulación de determinados vehículos o a estacionamiento.

2.8.7.1 Rehabilitar rejillas pluviales con forjados de tapas y marco.

2.8.7.2 Reparar tapas de rejillas pluviales.

2.8.7.3 Desazolver rejillas y canales pluviales.

2.8.7.4 Retirar material producto del arrastre pluvial en las vialidades.

2.8.7.5 Concientizar a la ciudadanía sobre evitar tirar basura en las calles.

2.8.8.1 Ejecutar el presupuesto en base a peticiones de la ciudadanía con recursos federales etiquetados para este rubro.

2.8.8.2 Contratar proveedores que cumplan las normas vigentes por Comisión Federal de Electricidad y Secretaría de Energía.

2.8.8.3 Fortalecer las capacidades del personal de la dependencia.

2.8.8.4 Ampliar la infraestructura de suministro de energía eléctrica con especial atención a las zonas que se consideren prioritarias en materia de prevención de la violencia en general y, en particular de la violencia de género.

2.8.8.5 Supervisar obras de ampliación y mantenimiento de la red de energía eléctrica pendientes de conexión y operatividad para canalizar a las instancias correspondientes.

2.8.8.6 Diseñar y construir redes de suministro de energía eléctrica mediante la utilización de energías convencionales.

2.8.8.7 Valorar la factibilidad del uso de energías alternativas en la construcción de nuevas redes de suministro de energía eléctrica en zonas rurales de alta y muy alta marginación.

2.8.9.1 Capacitar al personal para las actividades operativas en base a los criterios técnicos incluidos en la normatividad vigente, equipar al personal de acuerdo con las normas de seguridad para mejorar su desempeño.

2.8.9.2 Realizar actividades de supervisión operativa de manera permanente para identificar y determinar las necesidades específicas del Sistema de Alumbrado Público Municipal en avenidas principales y zona turística, así como zona urbana, suburbana y rural.

2.8.9.3 Determinar las deficiencias de consumo de energía para disminuir el impacto financiero en la facturación ante CFE del alumbrado público municipal.

2.8.9.4 Determinar y mantener el inventario óptimo de materiales para dar cumplimiento con los programas de mantenimiento e instalación de luminarias.

2.8.9.5 Realizar un censo de luminarias de manera anual por parte del municipio para conocer de manera exacta el número de luminarias existentes, para la elaboración de las necesidades financieras referentes al pago de facturación por consumo de energía eléctrica, así como la elaboración del programa de rehabilitación e instalación de luminarias.

2.8.10.1 Mantenimiento preventivo y correctivo integral en sanitarios, lavaderos, drenaje, techumbre, alumbrado, energía eléctrica, puertas, accesos, protecciones estacionamiento, basureros y pintura de los mercados públicos.

2.8.10.2 Llevar a cabo operativos de limpieza en todas las áreas de los mercados.

2.8.10.3 Realizar un estudio en los mercados públicos y privados para determinar la factibilidad de pago de impuestos y acceso al programa de apoyos.

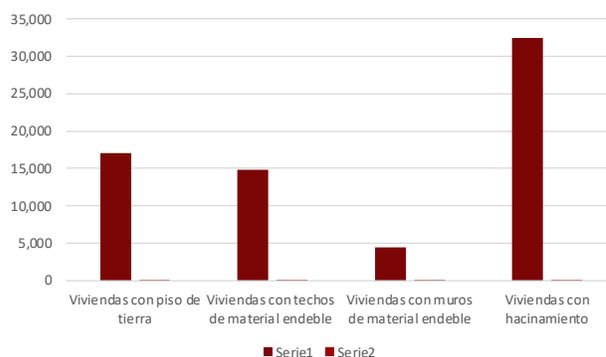
2.8.11.1 Verificar y garantizar la calidad e inocuidad de los productos cárnicos expedidos en locales y supermercados de la ciudad.

2.9 VIVIENDA

Problemática

Las familias de las diversas zonas tanto urbanas como rurales del municipio, presentan algún tipo de rezago habitacional ya que la mayoría de estas son de bajos recursos, de acuerdo con datos emitidos por el CONEVAL en el informe anual de pobreza 2021, en el rubro de calidad y espacios en la vivienda, existen 17,070 (7.8 por ciento) viviendas con piso de tierra, 14,868 (6.8 por ciento) viviendas del municipio presentan techos con materiales endebles, 4,418 (2 por ciento) de viviendas con muros de material endeble, 32,419 (14.7 por ciento) viviendas con hacinamiento.

Calidad y espacios de la vivienda



Fuente: Elaboración propia con base en el Informe Anual de Pobreza 2021 emitido por el CONEVAL Diciembre 2021.

Así mismo en el rubro de servicios básicos de la vivienda, el municipio cuenta con 15,276 (6.9 por ciento) viviendas sin acceso al agua potable, 14,424 (6.6 por ciento) viviendas sin drenaje, un porcentaje mínimo de viviendas sin electricidad 12,99 (0.6 por ciento) y 26,924 (12.2 por ciento) viviendas sin chimenea cuando usan leña o carbón para cocina.

Aunado a lo anterior, a raíz del sismo ocurrido el pasado mes de septiembre, 3,500 viviendas sufrieron afectaciones en su estructura de acuerdo con datos proporcionados por la Coordinación de Protección Civil y Bomberos del Municipio.

Plan de Acción

Nombre del programa: Dignificación de los servicios básicos de la vivienda

Unidad Responsable: Secretaría de Planeación y Desarrollo Económico

Objetivo

Mejorar las condiciones generales de las viviendas de los habitantes que presentan algún tipo de vulnerabilidad, así como de dotar de los servicios básicos de la vivienda para reducir los índices de rezago social del municipio en este rubro.

Estrategia

2.9.1 Mejorar la calidad de en los espacios de las viviendas en sus instalaciones e infraestructura con materiales que garanticen la seguridad de las familias acapulqueñas.

Líneas de acción

2.9.1.1 Disminuir los números de viviendas que presenten piso de tierra través del programa piso firme.

2.9.1.2 Dotar a las familias de materiales para el mejoramiento de la vivienda.

2.9.1.3 Disminuir el índice de hogares sin acceso al agua potable, dotando de material para el almacenamiento del vital líquido.

2.9.1.4 Proveer de energía eléctrica a los hogares que no cuentan con este servicio.

2.10 AGUA POTABLE

Problemática

El agua es el recurso más importante para la vida en el planeta. Los seres humanos dependemos de su disponibilidad, no sólo para el consumo personal y doméstico, sino también para el funcionamiento y la continuidad de las actividades económicas.

Dotar de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento a la población, es todo un reto para los organismos públicos a cargo de brindarlos, ya que en las últimas décadas se ha agudizado la demanda por el vital líquido, debido al crecimiento demográfico acelerado, a la urbanización y complejidad técnica que conlleva hacerlo, además de la contaminación de los sistemas de agua que agrava el problema de su calidad y escasez.

El Municipio de Acapulco de Juárez, está integrado por 227 localidades:² 219 rurales y 8 urbanas, de las cuales Acapulco de Juárez, Xaltianguis, Kilómetro 30 y Tres Palos son las localidades urbanas con mayor densidad de población superando los 5 mil habitantes.

En relación a esto, la disponibilidad de servicios de agua potable y equipamiento en el área urbana INEGI nos dice que el 91.4 por ciento de la población tiene acceso a agua entubada³ y el 94.5 por ciento a drenaje con servicio sanitario⁴.

La Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acapulco (CAPAMA), para brindar una mejor atención a la ciudadanía ha sectorizado el servicio en 4 zonas de cobertura:

- Sector 1. Anfiteatro
- Sector 2. Pie de la Cuesta
- Sector 3. Valle de la Sabana
- Sector 4. Diamante

Las fuentes actuales de abastecimiento de agua son Papagayo I, II y Lomas de Chapultepec, construidas sobre el Río Papagayo, son suficientes para atender la demanda del puerto de Acapulco, ya que las primeras nos brindan una capacidad instalada de 4,420 litros por segundo y la tercera 3,455 litros por segundo de extracción en promedio.

2 ITER. Censo de Población y Vivienda 2020. INEGI.

3 Corresponde al indicador "Población con acceso al servicio de agua entubada" (PAP) del Catálogo Nacional de Indicadores del INEGI del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIIEG). 2020.

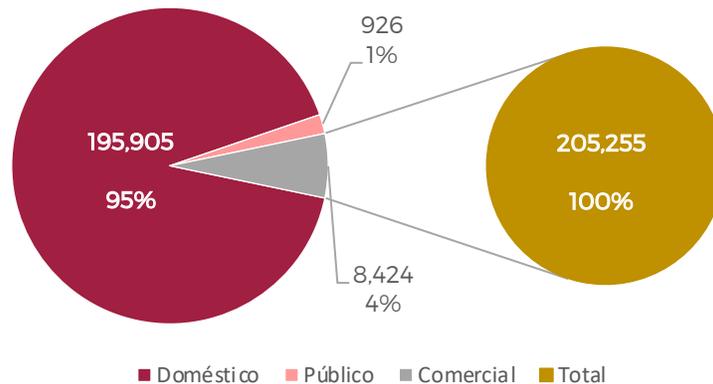
4 Corresponde al indicador "Población con acceso al servicio de alcantarillado y saneamiento básico" (PAS) del Catálogo Nacional de Indicadores del INEGI del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIIEG).2020.

La infraestructura actual de la red de agua potable, de las plantas de tratamiento de aguas residuales y los cárcamos de bombeo, datan aproximadamente desde hace 50 a 60 años, y prácticamente han cumplido con su vida útil. Con el evento sísmico del pasado 7 de septiembre se generaron diversas problemáticas tales como rupturas de acueductos, rupturas de líneas primarias y secundarias que derivaron en fugas de gran magnitud, problemas con los equipos de bombeo y el manejo de válvulas, que también han generado problemas en la capacidad de captación y distribución de agua.

Existen diversos puntos que afectan directamente al sistema de agua desde la extracción del vital líquido hasta la entrega en la planta potabilizadora y en los cárcamos de rebombeo primarios:

- Gran cantidad de tomas clandestinas sobre los acueductos Papagayo I y II, que son los destinados para atender a la población dispersa y para el riego de parcelas, y las tomas clandestinas sobre los tanques de almacenamiento ubicados en las partes altas, lo que afecta una baja eficiencia en los tanques.
- Baja captación de agua de los equipos de bombeo en Papagayo II, debido a los sólidos que presenta el agua.
- Las fugas que se presentan en la red rebasan el 35 por ciento del líquido extraído y por su mal estado genera un costo extra en la operación de los equipos de bombeo.

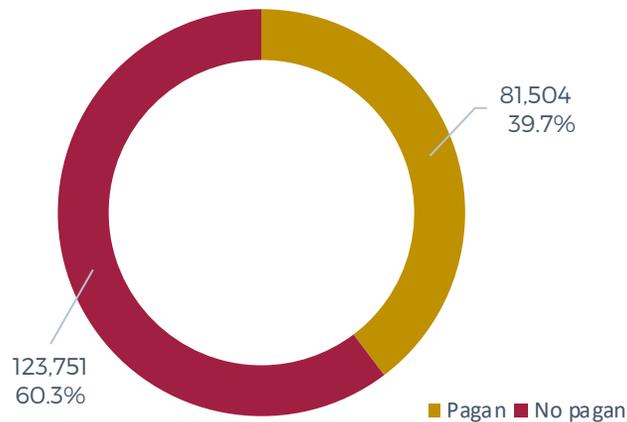
Usuario por tipo de servicio



Fuente: Elaboración propia con datos fidedignos de la CAPAMA. 2021.

Problemática comercial. Se recibió la CAPAMA con un padrón de 205,255 usuarios facturando agua potable, de los cuales 195,905 (95 por ciento) son usuarios de uso doméstico, 8,424 (4 por ciento) son usuarios que facturan por servicio de uso comercial y 926 (1 por ciento) son servicios de tipo público.

Cultura de pago por el servicio



Fuente: Elaboración propia con datos fidedignos de la CAPAMA. 2021.

De acuerdo a datos de INEGI para el año 2020 reportó, 225 mil viviendas⁵ y 45 mil comercios, dando un total de 270 mil tomas de agua además de edificios gubernamentales y escuelas públicas que se deberían tener registradas. Lo que muestra la inconsistencia en este registro.

Falta de cultura del pago. Padrón de 205,255 usuarios de los cuales, solo 81,504 que representan el 39.7 por ciento pagan oportunamente y 123,751 usuarios, que representan el 60.3 por ciento del padrón presentan morosidad, generando una cartera vencida de mil 366 millones 558 mil 496 pesos (sin recargos); y del total de estos últimos el 68 por ciento de ellos caen en el rubro de incobrables, debido al vencimiento del plazo legal de cobro sin las respectivas notificaciones.

Falta de actualización de las tarifas. Acorde a las necesidades actuales, ya que esto ha propiciado que el organismo tenga baja recaudación en la prestación de sus servicios; se calcula que en promedio se han dejado de recaudar el 5 por ciento, que representa 22 millones de pesos anuales.

Plan de Acción

Nombre del programa: Mejoramiento de la infraestructura para la provisión eficiente del agua potable.

Unidad Responsable: Dirección General de la CAPAMA

Objetivo

Dotar de manera eficiente el servicio de agua potable a la ciudadanía acapulqueña mediante la atención inmediata a las diversas problemáticas que afectan actualmente a esta paramunicipal.

Estrategia

2.10.1 Rehabilitar las fuentes de captación en el Río Papagayo (I, II y Lomas de Chapultepec).

2.10.2 Optimizar los tiempos de servicio y la atención a fugas reportadas a través del sistema 073.

2.10.3 Sensibilizar a la ciudadanía en temas del cuidado del agua.

2.10.4 Realizar el proceso de desinfección a la totalidad del agua proveniente de las fuentes de captación subterráneas.

2.10.5 Actualizar y reclasificar el padrón de usuarios de acuerdo con sus características y demanda específica.

Líneas de acción

2.10.1.1 Mantenimiento correctivo de nueve equipos de bombeo.

2.10.1.2 Mantenimiento preventivo de 15 equipos más.

2.10.1.3 Rehabilitar los tres acueductos con capacidad de 42, 44 y 48 pulgadas para la recuperación de caudales por fugas recurrentes.

2.10.1.4 Construcción, mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura hidráulica municipal.

2.10.1.5 Mantenimiento y rehabilitación de las fuentes de abastecimiento y cárcamos de bombeo.

2.10.2.1 Atención oportuna a las fugas de agua en el municipio mediante el sistema 073.

2.10.2.2 Reparar la infraestructura de la red de agua potable afectada por el sismo del pasado 7 de septiembre.

2.10.2.3 Continuar con la distribución de agua en pipas en las colonias del puerto que no cuentan aún con el servicio del vital líquido.

2.10.3.1 Concientización de la cultura del agua a la ciudadanía en general mediante capacitación, visitas guiadas, formación de comités vecinales del agua para el cuidado y uso responsable del vital líquido.

2.10.3.2 Clausurar las tomas clandestinas de agua detectadas en los acueductos Papagayo I y II.

2.10.3.3 Evitar las tomas clandestinas en los tanques de almacenamiento.

2.10.4.1 Desinfección y potabilización del volumen de agua extraída para mejorar la calidad del agua.

2.10.4.2 Construcción de casetas de cloración a inicio de los acueductos.

2.10.4.3 Potabilización del agua superficial extraída del Río Papagayo.

2.10.4.4 Concluir la rehabilitación de la planta potabilizadora El Cayaco, que actualmente potabiliza el 75 por ciento del agua entrante.

⁵ ITER. Censo de Población y Vivienda 2020. INEGI

2.10.5.1 Sensibilización de usuarios irregulares para su inscripción al padrón de usuarios.

2.10.5.2 Actualización y reclasificación del padrón de usuarios para un cobro justo de acuerdo con sus necesidades.

2.10.5.3 Instalación de micromedidores a los usuarios en zonas donde se requieran, mejorar tiempos y procesos de gestión de los trámites inherentes al área comercial, así como la sistematización de aquellos que sean susceptibles.

2.11 AGUAS RESIDUALES, DRENAJE Y ALCANTARILLADO

Problemática

La infraestructura de saneamiento, colectores primarios y secundarios, cárcamos de bombeo y redes de atarjeas, se encuentran deteriorados por el tiempo y el uso desde su instalación. Un caso específico es el del colector Sonora, columna vertebral del sistema de drenaje, en el cual ha habido constantes colapsos que ponen en riesgo la salud e integridad de las personas, ya que cuando se presenta algún taponamiento se tiene que verter agua al mar obligando a declarar la emergencia sanitaria hasta que se haga la reparación, afectando fuertemente la actividad turística.

Los cárcamos requieren mantenimiento y rehabilitación (obra civil, hidráulica y electromecánica), ya que cuando estos llegan a fallar se vierten hasta 1,350 litros por segundo de agua sin tratar, lo que pone en riesgo la salud de los bañistas que visitan nuestras playas.

Plan de Acción

Nombre del programa: Mejoramiento de la infraestructura de drenaje para el saneamiento integral de la Bahía.

Unidad Responsable: Dirección General de la CAPAMA

Objetivo

Recolectar y tratar las aguas residuales del municipio para evitar la contaminación de los cuerpos receptores de agua, el suelo y proteger la salud de los habitantes de la ciudad.

Estrategia

2.11.1 Construcción, ampliación, equipamiento, mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura de drenaje, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales en el municipio.

Líneas de acción

2.11.1.1 Rehabilitar y dar mantenimiento a los colectores primarios del puerto.

2.11.1.2 Optimizar la operación de las plantas tratadoras mediante el análisis de laboratorio, control químico y biológico para incrementar el volumen de agua tratada de conformidad con la norma NOM-001-SEMARNAT-1996.

2.11.1.3 Equipamiento y rehabilitación de las 21 plantas tratadoras de aguas residuales municipales, principalmente Aguas Blancas, Renacimiento y Miramar.

2.11.1.4 Realizar el desazolve de colectores y redes de alcantarillado manual, mecánico y/o con equipo hidroneumático programado de manera óptima para evitar el taponamiento de las redes de drenaje con el fin de evitar emergencias sanitarias.

2.11.1.5 Brindar mantenimiento a los cárcamos de bombeo para una óptima operación.

2.11.1.6 Construir, ampliar y rehabilitar la red de drenaje.

ÁRBOL DE PROBLEMAS

Municipio sin bienestar						
EFFECTOS	Baja atención a grupos vulnerables	Desarrollo estancado y decreciente	Violencia familiar y de Género	Factores de protección debilitados	Perdida de capital social	Infraestructura deteriorada en sistemas de agua y drenaje
PROBLEMA CENTRAL	Bajo desarrollo y carencias múltiples que dificultan contar con bienestar a la ciudadanía					
CAUSAS	Programas, presupuestos y proyectos, diseñados incorrectamente para su ejecución.	Mecanismos de promoción económica débiles	Inestabilidad en la ciudad	Débil sistema de respuesta a la incidencia delictiva	Inversión en decremento para la educación de calidad	Planeación inadecuada
	Deficientes diagnósticos para realizar programas	Desconfianza ciudadana	Ineficientes sistemas de denuncia y sanción	Ausencia de compromiso ciudadano para evitar los factores de riesgo	Impuestos son absorbidos por la federación	Se privilegia el impacto político de las acciones de gobierno
	Falta de mecanismos de empoderamiento ciudadano (asistencialismo)	Corrupción y actuación fuera de la ley	Patrones culturales	Sistema de salud basado en la reacción	Escasa vinculación entre sector educativo e iniciativa privada Formación técnica débil	Ausencia de ciudadanización de la toma de decisiones Los ingresos son menores a los egresos

ÁRBOL DE OBJETIVOS

Municipio con bienestar						
FINES	Ciudad con programas estratégicos	Aumenta el nivel de desarrollo	Convivencia familiar	Factores de riesgo disminuidos	Fortalecimiento de Capital social	Infraestructura fortalecida en sistemas de agua y drenaje
OBJETIVO	Una ciudad que garantiza el bienestar y desarrollo sin dejar a nadie atrás					
MEDIOS	Programas de gobierno fundamentados en diagnósticos reales, con metodología e indicadores	Impulso a programas que disminuyen las carencias	Rescate d espacios deportivos, de esparcimiento y culturales	Sistema de información geo demográficos para diseño de programas de gobierno	Incremento de la calidad de vida	Se opera con eficiencia, calidad y rentabilidad económico-social
ACCIONES	Implementación de mecanismos que institucionalicen los procesos de operación del desempeño del gubernamental	Planeación participativa en los procesos de toma de decisiones	Detección de comunidades resilientes y autogestoras	Diseño de un programa orientado por datos reales e históricos	Garantizar el acceso al ocio, recreación, deporte, cultura y medio ambiente sano	Reorganización operativa, financiera y administrativa
		Ciudadanización de toma de decisiones	Estrategias en base a resultados	Existencia de vinculación entre las necesidades sociales y las propuestas de gobierno Salud integral de la población, con énfasis en la prevención.		



ADMINISTRACIÓN



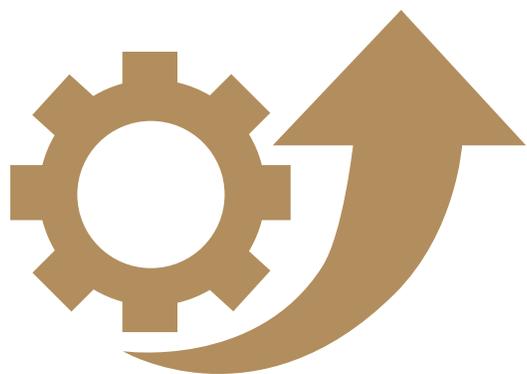
FINANZAS



PLANEACIÓN



TRANSPARENCIA

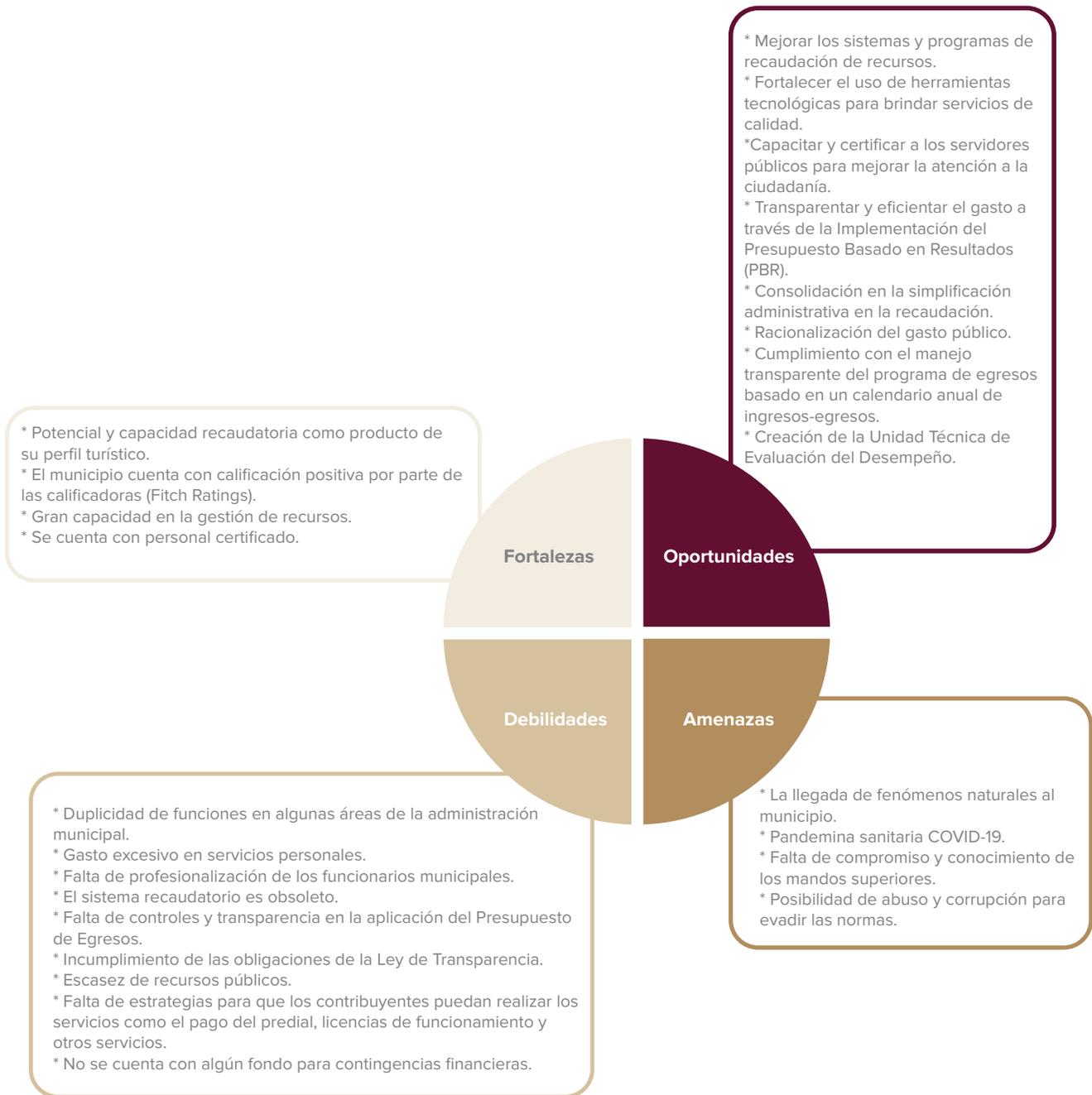


Municipio Eficiente y de Resultados

OBJETIVO DEL EJE

Mejorar el desempeño de la gestión gubernamental mediante el respeto a los derechos humanos, atención efectiva de la ley, con planeación firme de los recursos, trámites claros y sencillos, transparencia en el desempeño de la administración pública municipal, mecanismos de control, servidores públicos profesionalizados, el uso preciso de las tecnologías de la información y comunicación, y con ello recuperar la confianza ciudadana en su gobierno municipal.

ANÁLISIS FODA



DIAGNÓSTICO

Un gobierno es ineficiente cuando no logra impactar positivamente en el desarrollo del territorio y por consiguiente en el bienestar de su ciudadanía, esto lleva a que pierda la confianza en su gobierno, debido a que percibe que las personas del servicio público son corruptos, que hay opacidad en la administración, que lo que se hace, no es realizado bien; así mismo demanda servicios públicos eficientes, trámites sencillos, programas públicos que contribuyan a tener una mejor ciudad limpia, sin baches, segura.

La administración municipal atraviesa, desde hace varios años, por una crisis que se refleja en una reducida eficiencia y eficacia en la atención y solución de los problemas del municipio de las exigencias que la sociedad demanda, un limitado desempeño de la gestión municipal, siempre tendrá impacto directo en la baja calidad de los servicios públicos, siendo un factor o parámetro que se evalúa en la función de los ayuntamientos.

Con base a la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental 2019 aplicada a población de 18 años y más que habita en áreas urbanas de cien mil habitantes y más por área metropolitana a instituciones y sectores; los gobiernos municipales, el personal del servicio públicos y policial no obtiene buena calificación, dado que se obtiene una calificación en el límite superior de 5.3, los gobiernos municipales de 5.1 y los policías obtienen la calificación más baja que es de 4.2 en el límite superior y 3.9 en el inferior.

Por otro lado, el Instituto Mexicano para la Competitividad, A.C (IMCO), recientemente presentó el Índice de Competitividad Urbana 2021 que mide la seguridad, uso de recursos naturales, inclusión social, salud, educación, democracia, gestión gubernamental, mercado laboral, economía, conectividad, turismo y tecnología a través de 69 indicadores, en esta medición la ciudad de Acapulco se posicionó en el lugar 22 de un total de 24 ciudades incluidas en el grupo de población de 500 mil a un millón de habitantes; en donde la ciudad de Saltillo ocupó el lugar número uno con un total de 59 puntos y la ciudad de Cuautla se posicionó en el lugar 24 con 37.8 puntos.

**TABLA 2. Grupo de población de 500 mil a un millón
Ranking de competitividad urbana 2021**

Posición	Ciudad	Grupo de competitividad	Puntos
1	Saltillo	Adecuada	59.5
22	Acapulco	Media baja	44.6
24	Cuautla	Muy baja	37.8

FUENTE: Índice de Competitividad Urbana 2021. IMCO. <https://imco.org.mx/>

Calificación de Confianza en las instituciones

Calificación que le otorga la población de 18 años y más que habita en áreas urbanas de cien mil habitantes y más por área metropolitana a instituciones y sectores.

Guerrero

Área Metropolitana de Acapulco de Juárez	Calificación de confianza	
	Límite inferior	Límite superior
Familiares	7.7	7.9
Ejército y Marina	7.1	7.4
Guardia Nacional	6.8	7.1
Compañeros de trabajo	6.8	7.1
Escuelas públicas de nivel básico	6.5	6.8
Universidades públicas	6.5	6.7
Organismos Autónomos Públicos/ Descentralizados	6.2	6.5
Vecinos	6.2	6.5
Instituciones religiosas	6.1	6.4
Hospitales públicos	6.1	6.4
Gobierno Federal	6	6.4
ONG's	5.7	6
Comisiones de Derechos Humanos	5.6	5.9
Medios de comunicación	5.4	5.7
Institutos electorales	5.4	5.7
Empresarios	5.1	5.4
Servidores públicos	5	5.3
Gobiernos estatales	4.9	5.2
Sindicatos	4.8	5.2
Gobiernos Municipales	4.8	5.1
Jueces y Magistrados	4.6	5
Cámaras de Diputados y Senadores	4.3	4.7
Ministerio Público	4.3	4.6
Partidos políticos	3.9	4.3
Policías	3.9	4.2

FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental 2019 (ENCIG). Tabulados básicos.
<https://www.inegi.org.mx/programas/encig/2019/>

En promedio las ciudades mejoraron en la reducción de incidencia delictiva, se incrementó la capacidad de tratamiento de agua en operación, incremento en el porcentaje de conectividad y por otro lado hubo caída en las finanzas debido a que se redujo el porcentaje de ingresos propios, en la movilidad se presentó menor proporción de fondos federales de movilidad para transporte público, y se redujo la inversión extranjera directa.

En otra percepción, de acuerdo a la opinión ciudadana obtenida de la encuesta realizada para la integración de este plan, disminuir la corrupción es una situación prioritaria para que este gobierno sea diferente a los anteriores, de quienes la ciudadanía tiene percepción negativa respecto a su desempeño gubernamental.

Para responder a los problemas definidos en este eje y con el propósito de alcanzar finanzas sanas, debido a que el municipio tiene entre sus debilidades la escasez de recursos públicos; se diseñará un presupuesto bajo los principios de responsabilidad financiera, austeridad y racionalidad.

3.1 FINANZAS

Problemática

Actualmente el municipio presenta severos problemas en sus finanzas debido a que los recursos fiscales han tenido un desplome significativo derivado de la falta de empleos por la contingencia sanitaria por COVID 19 que afectó la economía de las familias acapulqueñas. Otro factor ha sido la falta de estrategias para que las personas contribuyentes puedan realizar los servicios como el pago del predial, licencias de funcionamiento y otros pagos; aunado a esto la nómina onerosa representa el 52 por ciento del total de los egresos lo cual constituye un gasto excesivo, el gasto corriente es mayor a los ingresos, por lo que las finanzas municipales no son sólidas para enfrentar el gran reto de dotación de servicios, obra pública, desarrollo social y económico.

En relación con los ingresos del municipio, los ingresos fiscales en los últimos tres años han representado el 24 por ciento, se tiene una gran dependencia de los recursos federales a través de los ingresos por participaciones y aportaciones que representan el 70 por ciento del total de los ingresos; por otra parte, los ingresos por financiamiento en los últimos tres años han representado en promedio el 6 por ciento.

Ingresos del municipio 2013-2020 (miles de pesos)								
Concepto	2020	2019	2018	2017	2016	2015	2014	2013
Total de Ingresos	3,833.86	3,968.83	3,724.43	3,811.72	3,358.64	3,073.31	2,925.99	3,214.97
Impuestos	647.39	659.55	609.25	524.08	531.8	464.18	474.72	524.95
Contribuciones de Mejoras								
Derechos	173.52	248.91	234.24	216.72	232.16	65.94	5.12	5.99
Productos	17.15	9.34	5.17	5.65	5.81	184.28	175.47	176.92
Aprovechamientos	71.58	84.49	62.06	88.15	80.53	37.9	45.93	46.64
Participaciones federales	1,407.02	1,517.86	1,275.85	1,056.94	1,005.18	38.34	40.57	38.24
Aportaciones federales y estatales	1,317.20	1,248.68	1,257.26	1,376.31	1,245.16	946.13	854.72	709.01
Otros ingresos						1,336.53	1,328.87	1,691.98
Financiamiento	200	200	280.59	543.87	258		0.58	21.25

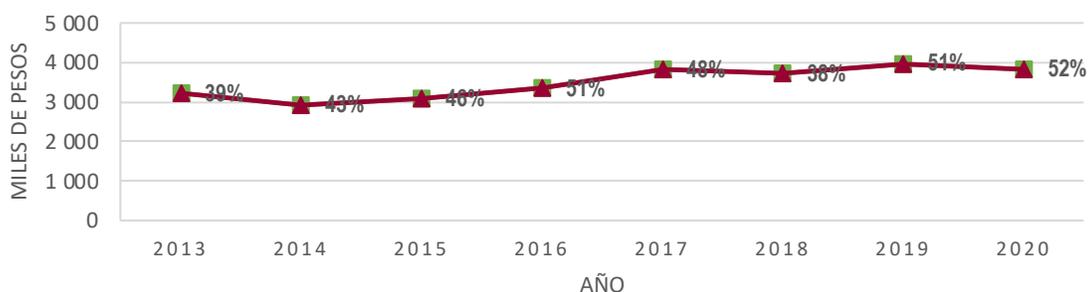
FUENTE: Elaboración propia con base a la Estadística de finanzas públicas estatales y municipales. INEGI. <https://www.inegi.org.mx/programas/finanzas/>

En cuanto a los egresos municipales, los servicios personales representan la mayor erogación como se mencionó anteriormente con más del 50 por ciento del presupuesto, en segundo puesto la inversión pública con 14 por ciento en promedio en los últimos tres años; por lo que el gasto corriente absorbe gran parte del presupuesto.

Egresos del municipio 2013-2020 (miles de pesos)								
Concepto	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total de Egresos	3,214.97	2,925.99	3,073.31	3,358.64	3,811.72	3,724.43	3,968.83	3,833.86
Servicios personales	1,249.03	1,261.16	1,402.13	1,702.51	1,811.07	1,401.89	2,010.88	1,991.99
Materiales y suministros	115.66	129.26	131.23	170.4	169.01	53.97	143.41	150.15
Servicios generales	415.8	421.48	509.78	615.03	572.29	389.77	576.69	374.36
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	186.43	163.94	191.9	233.58	264.61	341.11	220.92	315.67
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	96.89	40.4	33.46	17.03	16.23	11.17	16.72	29.97
Inversión pública	435.28	397.75	377.36	296.44	482.55	438.43	575.55	601.24
Inversiones financieras y otras provisiones								
Otros egresos								
Deuda pública	59.43	271	44.44	219.42	495.96	284.2	292.4	333.99
Disponibilidad final	656.45	484.9	383.01	104.22		803.88	132.26	36.51

FUENTE: INEGI. Estadística de finanzas públicas estatales y municipales. <https://www.inegi.org.mx/programas/finanzas/>

Tendencia del gasto en los servicios personales 2013-2020



Fuente: Elaboración propia con base a INEGI. Estadística de finanzas públicas estatales y municipales. <https://www.inegi.org.mx/programas/finanzas/>

Otra situación que se presenta es el ineficiente control en el gasto público, dado que el Presupuesto de Egresos se ha ejercido de manera irracional, lo que demuestra la deficiencia en la capacidad de operación de la administración pública. Así mismo como consecuencia de una liquidez precaria, el municipio no cuenta con algún fondo para contingencias financieras y aprovisionamiento de aguinaldo y por ello ha tenido que contratar créditos a corto plazo solicitando anticipo de participaciones, además de presentar pasivos contingentes considerables relacionados con el organismo de agua, adeudos importantes al instituto de pensiones estatal por cuotas obrero-patronales.

Por otra parte, en mayo de 2021 la calificadora Fitch Ratings retiró la observación negativa a la calificación de largo plazo dejándola en BB+(mex) considerando el plan de pagos realizado por el municipio frente a sus obligaciones de crédito de corto plazo. Fitch considera que el riesgo de un impago en sus obligaciones financieras bancarias de corto plazo es considerablemente menor respecto a su última revisión.

Por todo lo asentado, las propuestas para mejorar positivamente esta situación, se perfilan hacia una consolidación en la simplificación administrativa en la recaudación, uso de tecnología para eficientar, agilizar y transparentar los ingresos, racionalización del gasto público, cumplimiento con el manejo transparente del programa de egresos basado en un calendario anual de ingresos-egresos.

Plan de Acción

Nombre del programa: Finanzas sanas

Unidad Responsable: Secretaría de Administración y Finanzas.

Objetivo

Optimizar el gasto operativo en todos los rubros con un criterio de compras sustentables, así como la implementación de tecnologías en los procesos de recaudación para transparentarlos y eficientarlos.

Estrategias

3.1.1 Mejorar los sistemas de recaudación, pago de servicios y contribuciones, proceso de control financiero y presupuestal dando mayor transparencia en el manejo de los ingresos y egresos del municipio.

3.1.2 Fomentar en las dependencias municipales acciones de austeridad y reducción de gastos no prioritarios, donde se impulsen criterios de sustentabilidad en el proceso de compra.

Líneas de acción

3.1.1.1 Incrementar la recaudación del impuesto predial y de los demás ingresos fiscales.

3.1.1.2 Crear e implementar un modelo de trazabilidad de gasto que emplee los insumos, productos, documentos por parte de diversas dependencias/ unidades responsables de los programas.

3.1.1.3 Reportar y publicar trimestralmente los indicadores y resultados de sus programas.

3.1.1.4 Reportar oportunamente, de manera clara la cuenta pública de cada ejercicio fiscal.

3.1.1.5 Elaborar cronogramas de trabajo y cumplir con los tiempos establecidos.

3.1.1.6 Cumplir con la normatividad para una mejor administración de los recursos.

3.1.1.7 Eficientar los sistemas de recaudación respecto a impuestos, productos, derechos y aprovechamientos a fin de incrementar los ingresos obtenidos en ejercicios anteriores.

3.1.1.8 Eficientar la inspección y regulación de los establecimientos mercantiles en el municipio.

3.1.1.9 Modernizar los sistemas de información de catastro y avalúos para fomentar los trámites en línea generando certidumbre en la ciudadanía.

3.1.1.10 Implementar un programa para cobro oportuno por medio la detección de cuentas que presenten más de tres meses de atraso consecutivo conforme al Código Fiscal del Estado de Guerrero.

3.1.2.1 Implementar un plan de austeridad durante el periodo de la administración.

3.1.2.2 Reducir el consumo de papel, fomentando el uso de la tecnología.

3.1.2.3 Incrementar las compras sustentables.

3.1.2.4 Realizar un diagnóstico para analizar la factibilidad de un plan de retiro para el personal.

3.1.2.5 Revisión de perfiles de puestos y de sueldos de personal en general.

3.1.2.6 Asignación de plazas y recategorizaciones a los servidores públicos de base de acuerdo al Reglamento escalafonario.

3.1.2.7 Implementar mecanismos profesionales para la evaluación y selección de personal, para obtener un mejor desempeño del servicio público, eficiente y de calidad

3.2 ADMINISTRACIÓN

Problemática

El gobierno de Acapulco de Juárez, enfrenta a múltiples problemas administrativos, se observa una baja participación ciudadana en la recaudación, esto por la percepción negativa que la sociedad tiene sobre el uso y manejo del gasto público, las facilidades que se otorgan para el cumplimiento de obligaciones de las personas contribuyentes y trámites diversos son anacrónicos lo cual hace necesario desarrollar sistemas innovadores y eficientes. Por otro lado, las estructura institucional y administrativa dejó de ser funcional hace mucho tiempo respecto a los problemas del municipio, el organigrama es inoperable, se observa duplicidad de funciones en diferentes áreas administrativas, por si fuera poco, el aparato administrativo es excesivo.

Asimismo, se observa falta de capacidad técnica de algunos funcionarios municipales, baja profesionalización del personal municipal, así como en su capacitación y desarrollo; además el personal

especializado es insuficiente; y se tiene una constante rotación del personal encargado de las áreas administrativas que provoca discontinuación en las labores.

Toda esta situación obstaculiza un desarrollo organizacional moderno y genera al mismo tiempo desorden en el sistema administrativo que se caracteriza por ser lento, pesado, costoso y en consecuencia, con bajos niveles de competitividad.

Sin duda, el desempeño de los servidores públicos es la presentación del gobierno municipal, los resultados que estos generen influyen en la confianza que la ciudadanía tenga de su gobierno, al respecto, con base a los resultados del primer semestre del 2021, del Sistema de Indicadores de Desempeño (SINDES) se contaba con 6,575 empleados municipales, el 49 por ciento de base y el 15 por ciento empleados de confianza. Al corte de este trimestre se tenían 7.6 empleados por cada mil habitantes superior al promedio de los municipios participantes en el programa SINDES, el gasto en nómina por empleado fue de 101,748 pesos y para el indicador de gasto en nómina contra ingresos propios en su medición anual del 2020 fue del 178.60 por ciento.

Histórico de Indicadores de desempeño SINDES												Rango histórico de promedio	
2016		2017		2018		2019		2020		2021		mínimo	máximo
1er semestre	2do semestre	1er semestre	2do semestre	1er semestre	2do semestre	1er semestre	2do semestre	1er semestre	2do semestre	1er semestre			
Empleados municipales por cada mil habitantes (semestral)													
10.6	11.2	10.5	11.2	8	8	7.7	7.7	7.7	7.5	7.6		5.5	8.4
Gasto en nómina por empleado (semestral)													
\$75,348	\$77,751	\$61,984	\$82,819	\$88,777	\$125,234	\$96,647	\$134,108	\$97,711	\$146,519	\$101,748		\$68,689	\$131,604
Gasto en nómina contra ingresos propios (anual)													
147.60%		200.10%		154.30%		149.10%		178.60%				77.30%	203.00%

FUENTE: Elaboración propia con base al Reporte de Resultados 1er. Semestre 2021 Indicadores Municipales. Medición Comparada SINDES. ICMA-ML

Plan de Acción

Nombre del programa: Administración responsable

Unidad Responsable: Secretaría de Administración y Finanzas

Objetivo

Implementar una reingeniería administrativa que permita el saneamiento de las finanzas, a través de la formulación y establecimiento de normas, políticas y lineamientos, tendientes a optimizar el aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y servicios de apoyo requeridos para el logro de los objetivos institucionales.

Estrategia

3.2.1 Reestructurar la administración pública municipal facilitando la coordinación entre distintas Secretarías del Ayuntamiento.

3.2.2 Eficientar la administración de los recursos humanos, materiales y financieros mediante el control y fortalecimiento de los procesos operativos internos en busca de disminuir considerablemente el gasto operativo.

3.2.3 Incrementar las capacidades institucionales promoviendo acciones para acrecentar la competencia de los servidores públicos.

Líneas de acción

3.2.1.1 Implementación de un plan de reingeniería de procesos, centrado en la simplificación y gobierno digital.

3.2.1.2 Elaborar propuestas de actualización de reglamentos y lineamientos sobre los recursos financieros, materiales y humanos.

3.2.1.3 Desarrollar y actualizar los Manuales de Organización y Procedimientos (MOPS) de todas las dependencias del gobierno municipal con el fin de tener una administración en orden y organizada.

3.2.2.1 Implementación de sistemas y plataformas digitales para optimizar los procesos administrativos y operativos.

3.2.2.2 Adquirir tecnología de punta para mejorar los procesos y servicios.

3.2.2.3 Incrementar el servicio de internet gratuito en sitios públicos como paraderos y parques.

3.2.2.4 Desarrollar aplicaciones móviles funcionales para el reporte de probables actos de corrupción, violencia de género, mal servicio y reportes de servicios públicos.

3.2.2.5 Implementar sistemas digitales para eficientar procesos de la administración pública.

3.2.2.6 Dotar de equipo adecuado y suficiente a personal del gobierno municipal.

3.2.2.7 Generar el “Programa anual de adquisiciones” con todas las dependencias municipales con observancia ciudadana que acredite la honestidad y transparencia.

3.2.2.8 Establecer un programa de mejora de la gestión para atender los aspectos susceptibles de mejora, derivado de los resultados de las evaluaciones.

3.2.2.9 Implementar un sistema integral de control de documentos para su digitalización y generar el archivo digital municipal, donde persona del servicio público pueda tener acceso.

3.2.2.10 Llevar a cabo las licitaciones y los procesos de proveeduría de manera abierta y transparente.

3.2.2.11 Establecer procedimientos de compras consolidadas para realizar licitaciones.

3.2.3.1 Generar e implementar el plan de capacitación de cada área del gobierno municipal.

3.2.3.2 Profesionalización del personal del servicio público e implementación del servicio civil de carrera, iniciando en áreas críticas como finanzas, contraloría y planeación.

3.2.3.3 Acreditar al personal del servicio público en competencias de acuerdo a sus funciones.

3.2.3.4 Certificar al personal del servicio público.

3.2.3.5 Actualizar o en su caso reglamentar el tema de profesionalización, capacitación, perfiles de puestos.

3.3 PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN

Problemática

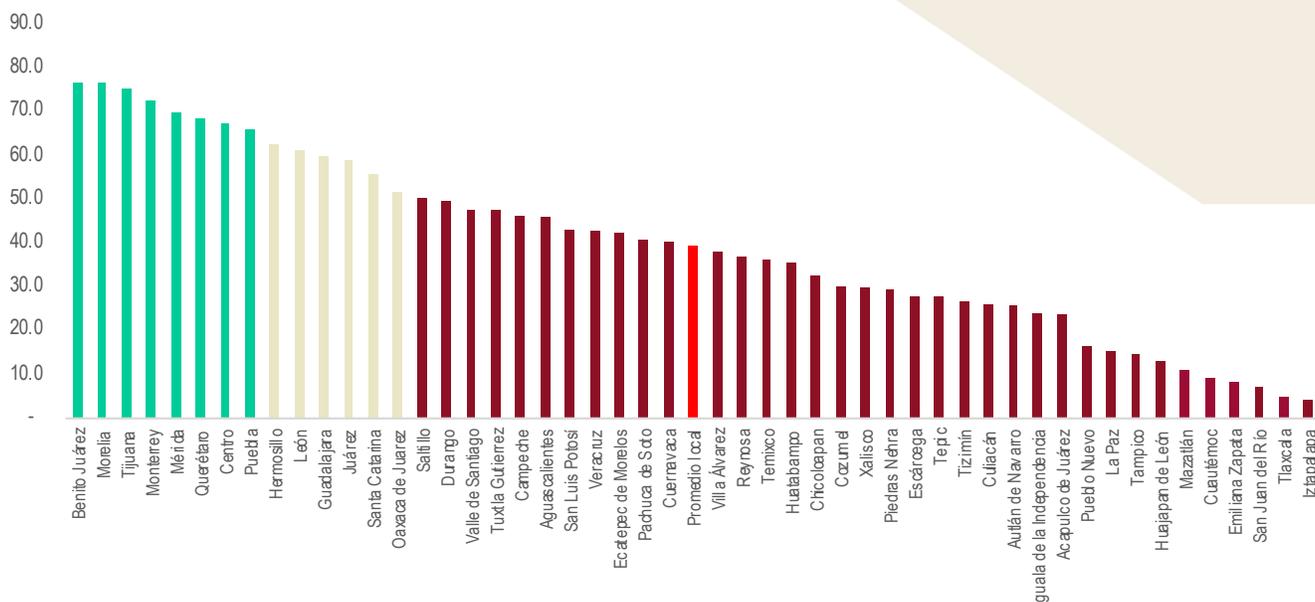
En relación a la planeación democrática y participativa, se hace necesario actualizar el reglamento del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal el cual tiene más de diez años desde su creación y no ha tenido actualización para armonizarse con la Ley Número 994 de Planeación para el Estado Libre y Soberano de Guerrero, asimismo es necesario proponer la creación de reglamentos en planeación estratégica y evaluación al desempeño, así como de lineamientos y manuales para elaboración de programas presupuestales con enfoque de Presupuesto Basado en Resultado (PbR), perspectiva de género y vinculación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Se ha observado la ausencia de transversalidad en los programas presupuestales, no se identifica y clasifica la proporción de los recursos destinados a la atención de grupos específico de la población o problemáticas municipales que necesitan ser atendidas de manera integral como la igualdad de género, el desarrollo rural, el cambio climático, entre otros temas.

Por otra parte, la capacitación es un tema prioritario para fortalecer la capacidad institucional y garantizar que el personal del servicio público realice los procesos de planeación, programación, presupuestación, ejecución, monitoreo y evaluación de los programas institucionales conforme al marco normativo y por ende mejorar en el desempeño gubernamental.

Debido a la carencia de una entidad técnica coordinadora del desempeño gubernamental, la responsabilidad en el cumplimiento se dispersa entre las unidades responsables, resultado de ello los requerimientos de las entidades fiscalizadoras y evaluadoras se solventan sólo por dar cumplimiento y no se remedia de fondo las inconsistencias y errores, heredándolos a la siguiente administración.

Nivel de avance de los municipios y DTCDMX



FUENTE: https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Entidades_Federativas/Diagnostico/Anexo_1_Nota_metodologica.pdf

Los avances que tiene el municipio en la implementación, desarrollo y consolidación del PbR-SD, ha sido gradualmente, con altas y bajas. Este modelo implica un cambio en la cultura organizacional, para eficientar el uso de los recursos, generar capacidades institucionales, y hacer uso racional de los recursos presupuestarios para con ello, proporcionar mejores bienes y servicios a la sociedad.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), difundió recientemente el informe del avance alcanzado por las Entidades Federativas, los Municipios y las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (DTCDMX) en la implantación y operación del Presupuesto Basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño, este informe consideró una muestra de 62 municipios y 2 DTCDMX (demarcaciones territoriales de CDMX); sólo 50 cumplieron con los requisitos establecidos para la valoración final.

Los resultados de este diagnóstico señalan que la valoración obtenida por el Municipio de Acapulco de Juárez con base a la información proporcionada por el mismo municipio, representa un avance del 23.5 por ciento, conforme al modelo definido por la SHCP, ubicándose en la posición 38 a nivel nacional con una valoración baja. Los temas valorados son planeación, programación, presupuestación, ejercicio y control, seguimiento, evaluación, rendición de cuentas y consolidación.

Resultados del Diagnóstico PbR SED por sección y tipo de selección

Sección	Nivel de avance	Promedio entes públicos con mayor población	Promedio entes públicos población aleatorio	Promedio local*
Planeación	35	66.3	45.4	58
Programación	5	34.9	18.8	28.5
Presupuestación	45	62.6	44	55.2
Ejercicio y control	30	36.8	26.1	32.5
Seguimiento	30	49.9	22.3	38.9
Evaluación	10	48.8	10.4	33.5
Rendición de cuentas	15	52.8	30.3	43.8
Consolidación	15	35.3	9.5	25

FUENTE: https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Entidades_Federativas/Diagnostico/Anexo_1_Nota_metodologica.pdf

En este mismo reporte se concluye que para que los municipios y DTCDMX puedan mejorar su posición, deben considerar mejorar sus padrones de beneficiarios ya que el 71 por ciento de ellos no cuentan con padrones de beneficiarios de sus programas presupuestarios que entregan bienes y servicios directamente a la población, asimismo el 73 por ciento de los municipios y DTCDMX no cuentan con lineamientos que especifiquen la mecánica operativa de sus programas presupuestales que entregan directamente bienes y servicios. En cuanto a la capacidad técnica de los servidores públicos en el tema, el 79 por ciento de los municipios y DTCDMX no cuenta con un servicio civil de carrera como medida para fortalecer las capacidades institucionales en la implementación y operación del PbR-SED. Sobre el uso de la información de los sistemas de evaluación al desempeño (medición y monitoreo de indicadores) el 81 por ciento de los municipios/DTCDMX no hace uso de la información del desempeño para la toma de decisiones.

Plan de Acción

Nombre del programa: Planeación para resultados

Unidad Responsable: Secretaría Planeación y Desarrollo Económico

Objetivo

Mejorar los resultados de la planeación de las políticas y programas públicos de acuerdo al marco legal establecido para el desempeño de los gobiernos locales en donde prevalezca la corresponsabilidad ciudadana y la coordinación de los tres niveles de gobierno.

Estrategia

3.3.1 Fortalecer la capacidad institucional como base para la gestión por resultados.

Líneas de acción

3.3.1.1 Actualizar el reglamento del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN).

3.3.1.2 Crear y dar seguimiento puntual al Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal fomentando la participación ciudadana.

3.3.1.3 Generar el reglamento de planeación estratégica en donde se incluya el tema de gestión por resultados.

3.3.1.4 Crear una unidad administrativa (Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño (UTED)) capaz de dar seguimiento al Sistema de Evaluación al Desempeño (SED) y de coadyuvar en la institucionalización del proceso de ciclo presupuestal.

3.3.1.5 Organizar un área específica de estadísticas municipales.

3.3.1.6 Generar manuales, lineamientos para la elaboración de programas presupuestales, reportes trimestrales e informe de gobierno.

3.3.1.7 Establecer lineamientos para que las unidades administrativas responsables cumplan en tiempo y forma con la planeación, ejecución y seguimiento de los recursos del Ramo 33.

3.3.1.8 Implementar programas para la presentación oportuna y correcta de los reportes trimestrales, cuentas públicas y los informes de gobierno.

3.3.1.9 Generar un manual para la comprobación de los recursos públicos en sus distintas modalidades.

3.3.1.10 Implementar un programa específico de capacitación continua en el tema de gestión por resultados.

3.3.1.11 Implementar un Programa de Evaluación Anual de Programas Presupuestales y dar seguimiento puntual a las observaciones que deriven.

3.3.1.12 Establecer metas de cumplimiento real en el ejercicio del gasto anual programado.

3.3.1.13 Fortalecer el acompañamiento técnico especializado a las unidades administrativas en la correcta construcción de sus programas y proyectos.

3.3.1.14 Implementar mecanismos de evaluación para el cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024.

3.3.1.15 Administrar internamente la plataforma de la Secretaría de Bienestar Matriz Indicadores de Desarrollo Social (MIDS).

3.3.1.16 Participar en el programa de Indicadores de Desempeño Comparado de la Asociación Internacional de Administración de Ciudades y Condados (ICMA-ML).

3.3.1.17 Participar en el programa Guía Consultiva de Desempeño del Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal.

3.3.1.18 Impulsar la alineación de los programas y proyectos municipales con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), los indicadores de gestión que integran la Guía Consultiva de Desempeño Municipal (GDM) y la implementación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño (PbR-SED).

3.3.1.19 Implementar la Norma ISO 18091:2019, Sistema de Gestión de la Calidad con la aplicación de la Norma 9001 en el gobierno local.

3.3.1.20 Atender las certificaciones y publicar los resultados de las evaluaciones del desempeño del gobierno municipal.

3.3.1.21 Obtener una mejor posición en la valoración e implementación del PbR-SED, que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público aplica a entidades federativas y municipios.

3.3.1.22 Dar seguimiento en puntual y resolver de fondo las observaciones que las entidades fiscalizadoras señalen en las auditorías de desempeño o derivadas de las evaluaciones externas que se lleven a cabo.

3.3.1.23 En coordinación con la Secretaría de Finanzas, Secretaría General, Secretaría de Turismo, Seguridad Pública, Secretaría de Desarrollo Social, Coordinación de Servicios Públicos, Dirección General de Salud, DIF Municipal, Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, principalmente, elaborar un “Plan de Recuperación de Desastres” que garantice la continuidad del servicio ante cualquier eventualidad.

3.4 CONTROL INTERNO Y TRANSPARENCIA

Problemática

Conforme sea la capacidad de respuesta que tenga el gobierno local en atender las diversas situaciones del municipio será como lo califique la ciudadanía, su sentir se deja expresar hoy en día en las redes sociales, señalamientos como obras mal realizadas, mal planeadas, falta de coordinación, servidores públicos holgazanes, trámites engorrosos entre otras quejas, se asocian a la corrupción; sin embargo, ésta es el resultado de la ausencia o de ineficientes controles y de la falta o poca transparencia en el desarrollo de los procesos y en la aplicación de los recursos públicos en donde participan más de seis mil empleados municipales.

Los controles internos existentes actualmente están rebasados para dar cumplimiento de calidad a los procesos gubernamentales. En el tema de transparencia, el acceso a la información pública y la rendición de cuentas en el gobierno municipal, algunos funcionarios no están de acuerdo al recibir una solicitud de información, lo perciben como pérdida de tiempo porque no se tiene la información disponible, si el trabajo se llevara a cabo adecuadamente, probablemente

mucha información lo estaría; además también hay omisiones por funcionarios, y algunas imprecisiones de reglamentos municipales que provocan una débil difusión o incumplimiento publicación de la información. Por otro lado, la práctica de trámites presenciales también implica una oportunidad para actos de corrupción, es necesario y urgente el uso habitual de la tecnología de información y comunicación que facilite la interacción con el gobierno municipal, con ello también se obtienen beneficios como reducción de costos, de tiempo empleado, se disminuye el tráfico, se agiliza el trámite y se mejora la confianza de la ciudadanía.

Con base en la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) 2019 realizada por el INEGI, el 44.2 por ciento de la población encuestada en el Estado de Guerrero, señaló que la corrupción es muy frecuente, el 43.3 por ciento que la corrupción es frecuente, y el 8.8 por ciento de los encuestados que es poco frecuente. En su percepción sobre la frecuencia de corrupción en sectores e instituciones en áreas urbanas de más de cien mil habitantes, los policías obtuvieron el 56 por ciento, ubicándose en primera posición, los gobiernos locales obtuvieron el 30.9 por ciento, cinco puntos por debajo de los gobiernos estatales. Esta encuesta también nos confirma que la ciudadanía no denuncia actos de corrupción, solo el 6.1 por ciento denunció contra un 91 por ciento que no denunció.

Por otro lado, respecto a la disposición de las tecnologías de la información y comunicación en las

viviendas particulares habitadas, en el municipio el 98 por ciento de las viviendas particulares habitadas disponen de teléfono celular, el 54 por ciento disponen de internet y 33 por ciento disponen de computadora, laptop o tablet, sólo el 2 por ciento de estas viviendas no dispone de tecnologías de la información y comunicación. Estos datos indican que el gobierno municipal puede mantener informados por medio de las TIC's a la mayor parte de sus habitantes.

Por lo anterior, la política de transparencia y control interno se centrará en establecer una formación ética del personal de servicio público, eficientar los sistemas de anticorrupción, transparencia y rendición de cuentas por medio de las TIC's para que la ciudadanía esté informada sobre en qué se gastan sus impuestos, que hace la administración pública municipal y como se llevan a cabo los procesos de la administración y por ende de los resultados de la gestión pública, asimismo el gobierno debe estar atento y abierto a escuchar a las y los actores sociales sin distinción a través de canales de fácil acceso.

Plan de Acción

Nombre del programa: Uso transparente de los recursos públicos e Implementación de mecanismos de control interno.

Unidad Responsable: Órgano de Control Interno Municipal

Objetivo

Inhibir actos de corrupción y soborno mediante la implementación de mecanismos de control que permitan transparentar los procesos administrativos y operativos, provocando un cambio positivo en la ciudadanía y en el servicio público.

Estrategia

3.4.1 Fortalecer los sistemas de control de riesgos y de acceso a la información sobre la gestión gubernamental a fin de garantizar el cumplimiento de los objetivos establecidos durante el periodo de la administración.

Líneas de acción

3.4.1.1 Formular e impulsar la actualización del marco normativo que permita fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas.

3.4.1.2 Elaborar manuales y lineamientos de control interno para el cumplimiento de las metas establecidas.

Viviendas particulares habitadas y su disposición con las tecnología de la información y comunicación (TIC's)			
TVPH	VPH_PC	VPH_CEL	VPH_INTER
Total de viviendas particulares habitadas	Viviendas particulares habitadas que disponen de computadora, laptop o tablet	Viviendas particulares habitadas que disponen de teléfono celular	Viviendas particulares habitadas que disponen de internet
198 376	65 177 33%	195 010 98%	106 594 54%
	VPH_SINTIC	VPH_SINLTC	VPH_SINCINT
	Viviendas particulares habitadas sin tecnologías de la información y de la comunicación (TIC)	Viviendas particulares habitadas sin línea telefónica fija ni teléfono celular	Viviendas particulares habitadas sin computadora ni internet
	4 650 2%	17 462 9%	105 729 53%

Fuente: Elaboración propia con base en el ITER por localidad. Censo de población y vivienda 2020. INEGI.

3.4.1.3 Capacitar y certificar al personal que realiza trámites y atención al público, así como al personal encargado de dar certeza jurídica y defensa al municipio, asegurando su función para la inhibición de actos de corrupción y salvaguarda de los intereses municipales.

3.4.1.4 Mantener permanentemente informada a la población de los programas y acciones del gobierno municipal mediante el uso de las tecnologías de la información y comunicación.

3.4.1.5 Publicar oportunamente la información requerida en la Plataforma Nacional de Transparencia.

3.4.1.6 Coordinar al Municipio con el Sistema Estatal Anticorrupción.

3.4.1.7 Llevar a cabo actividades que promuevan la cultura de la transparencia y de acceso a la información pública ante la sociedad y el personal del servicio público para garantizar en todo momento certidumbre y protección a sus derechos y obligaciones, respectivamente.

3.4.1.8 Prevenir faltas administrativas y hechos de corrupción del personal del servicio público.

3.4.1.9 Establecer y aplicar las sanciones administrativas derivadas del incumplimiento en las responsabilidades de los servidores y ex servidores públicos.

3.4.1.10 Realizar y dar seguimiento puntual a las auditorías internas y externas aplicadas a las dependencias y organismos municipales.

3.4.1.11 Fortalecer y activar los mecanismos de denuncia y participación ciudadana.

3.4.1.12 Fortalecer el Código de Ética y adoptar la política de cero tolerancia a la corrupción.

3.4.1.13 Evaluar los procesos operativos, contables, presupuestales y programáticos a través de auditorías internas de desempeño.

3.4.1.14 Vigilar los procesos de entrega recepción intermedia a efecto de que las y los sujetos obligados enteren los recursos humanos, materiales, financieros e información al término de su empleo, cargo o comisión.

3.4.1.15 Verificar que el personal del servicio público municipales cumplan con la realización de su

declaración patrimonial y de intereses a través de una plataforma tecnológica.

3.4.1.16 Atender oportunamente las quejas y denuncias en contra de las y los servidores públicos municipales en apego a la política cero tolerancia a la corrupción.

3.4.1.17 Dar seguimiento a los derechos de acceso a la información y protección de datos personales a través de los mecanismos establecidos por las leyes, recomendaciones y criterios personales.

3.4.1.18 Crear un consejo de participación ciudadana para dar seguimiento al presupuesto y su aplicación en la administración pública.

3.4.1.19 Fortalecer los esquemas de contraloría social a efecto de vincular y lograr la participación equitativa de mujeres y hombres en el combate a la corrupción.

3.4.1.20 Implementar un sistema de gestión de riesgos y control interno basado en la metodología COSO.

3.4.1.21 Coordinarse con la Secretaría de Planeación y Desarrollo Económico y, Administración y Finanzas para actividades relacionadas con la evaluación del desempeño y cumplimiento de las metas establecidas en el PMD 2021-2024.

ÁRBOL DE PROBLEMAS

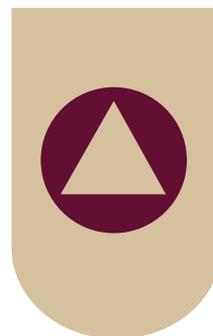
Municipio en desorden y poco confiable					
EFFECTOS	Ineficiencia e ineficacia de gobierno	Baja participación ciudadana por recaudación, percepción negativa sobre el uso y manejo honesto del gasto público	Municipio en vulnerabilidad financiera impactando en la calidad de los servicios	Desconfianza ciudadana	Incumplimiento a los derechos humanos
PROBLEMA CENTRAL	Gobierno ineficiente y sin impacto en el bienestar de la ciudadanía				
CAUSAS	Programas operativos, programas presupuestales y proyectos, mal diseñados para su seguimiento y evaluación.	Pocas facilidades administrativas para el cumplimiento de obligaciones tributarias	Endeudamiento y descontrol de gastos	Débil sistema de acceso a la información sobre la gestión gubernamental	Desatención, desacato, postergación, negligencia de funciones, actividades y de programas municipales
	Deficiente formación y capacitación de servidores públicos	Trámites complejos y tardíos	Ineficiente sistemas de recaudación	Falta de un programa eficiente de control interno	Marco legal municipal desactualizado respecto al estado y/o federación
	Falta de mecanismos que institucionalicen los procesos de operación del desempeño del presupuesto	Estructura organizacional no funcional	Erogaciones de forma arbitraria	Falta de mecanismos que desactiven la impunidad	Falta o imprecisiones y desfase en los reglamentos, manuales, procedimientos, lineamientos
		Falta de planeación en los procesos administrativo y operativos	Nómina onerosa	Ineficientes acciones para la transparencia y rendición de cuentas	
		Perfiles inadecuados de funcionarios, falta de profesionalización y capacitación de los servidores públicos		Cumplimiento a medias o NO cumplimiento a requerimientos de instituciones fiscalizadoras, evaluadoras o de estadísticas estatales y/o federales	
		Limitada tecnología para la simplificación administrativa			

ÁRBOL DE OBJETIVOS

Municipio ordenado y confiable					
FINES	Gobierno eficaz, eficiente y de resultados	La ciudadanía participa cumpliendo con su obligaciones, tiene percepción positiva de la gestión del gobierno municipal	Municipio sin vulnerabilidad, se otorgan servicios públicos de calidad	La ciudadanía confía en el gobierno municipal	Se actúa conforme a la Ley atendiendo con perspectiva de derechos humanos
OBJETIVO	Gobierno eficiente y de resultados				
MEDIOS	Programas presupuestales diseñados y soportados con un diagnóstico real, con metodología e indicadores	Facilidades administrativas para el cumplimiento de obligaciones tributarias	Finanzas sanas, gastos controlados	Sistema de acceso a la información sobre la gestión gubernamental, datos abiertos y actualizados	Se opera de forma óptima atendiendo el marco legal del municipio
ACCIONES	Formación y servidores públicos capacitados	Trámites claros, sencillos y en menor tiempo	Eficiente sistemas de recaudación	Se cuenta con un programa eficiente de control interno	Se cuenta con reglamentos internos: manuales, procedimientos, lineamientos, instrucciones para un cumplimiento óptimo
	Implementación de mecanismos que institucionalicen los procesos de operación del desempeño del gubernamental	Estructura organizacional funcional	Erogaciones planeadas conforme a la ley	Falta de mecanismos que desactiven la impunidad	Marco legal municipal actualizado respecto al estado y/o federación
		Planeación en los procesos administrativo y operativos	Nómina moderada	Se implementan mecanismos que desactiven la impunidad	
		Perfiles adecuados de funcionarios. Se cuenta con un programa de profesionalización y capacitación de los servidores públicos		Eficientes acciones para la transparencia y rendición de cuentas	
		Se cuenta con la tecnología adecuada para la simplificación administrativa		Cumplimiento en tiempo y forma a requerimientos de instituciones fiscalizadoras, evaluadoras o de estadísticas estatales y/o federales	



GOBERNABILIDAD



PROTECCIÓN CIVIL



SEGURIDAD PÚBLICA

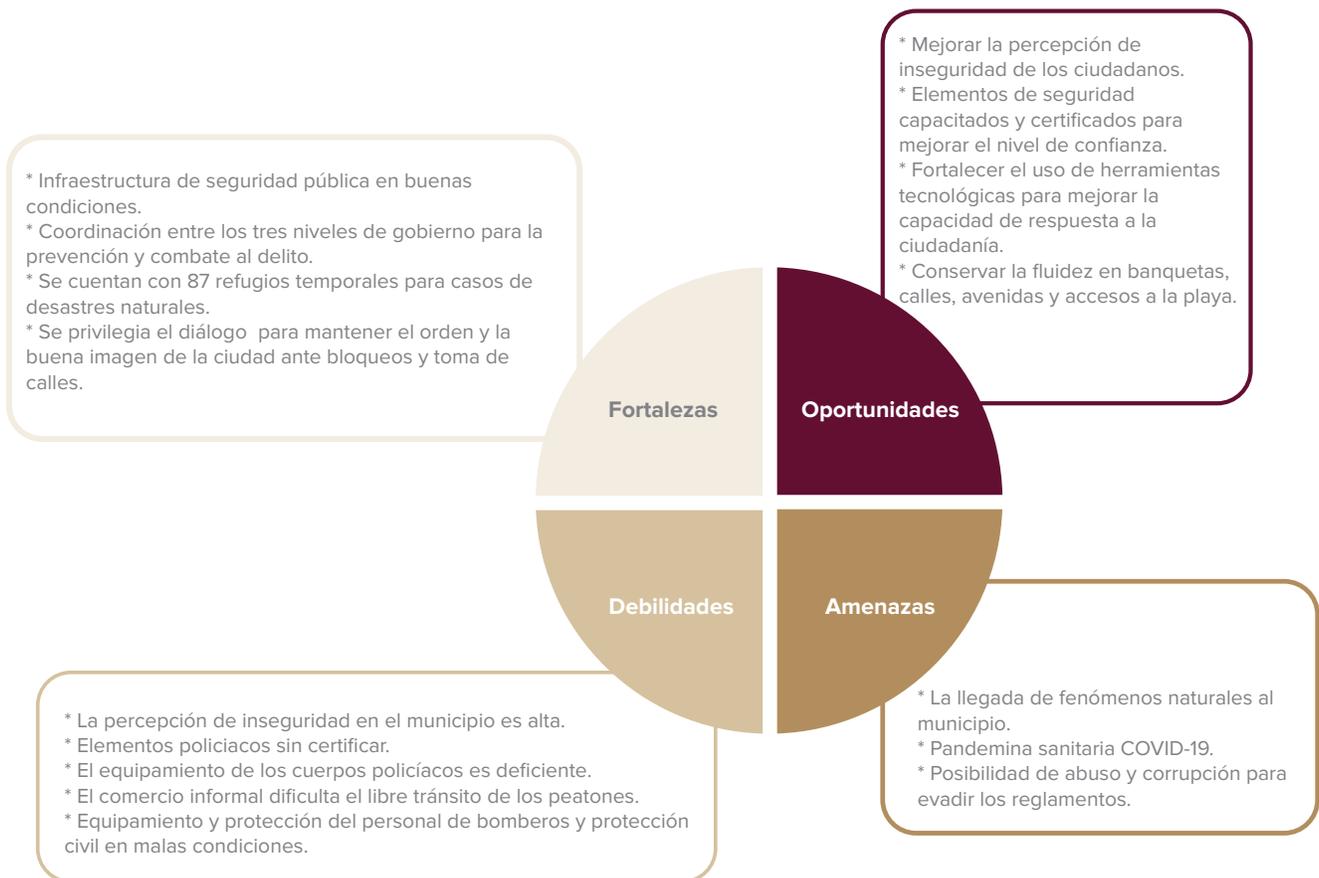


Municipio con Paz y Justicia

OBJETIVO DEL EJE

Preservar la seguridad mediante acciones que consideren la participación ciudadana y la coordinación con los gobiernos estatal y federal, para contribuir en la disminución de la violencia, facilitar la cultura de la denuncia y recuperar la confianza de la ciudadanía, a través de la legalidad y el respeto de los derechos humanos de todas y todos.

ANÁLISIS FODA



DIAGNÓSTICO

La seguridad pública, es un tema manifiesto y señalado como principal preocupación de la sociedad y su atención debe realizarse considerando la variedad de factores que originan la incidencia delictiva, por lo que se debe abordar el tema con un enfoque multifactorial, que permita alinear los esfuerzos y acciones de gobierno municipal de Acapulco tendientes a salvaguardar la integridad de las personas, prevenir la comisión de delitos e infracciones buscando que la ciudadanía ejerza con toda libertad sus derechos en un entorno de orden y paz.

México vive un fenómeno delictivo sin precedentes. De acuerdo con los resultados del estudio de la ENVIPE del INEGI edición 2021, el 37.6 por ciento de los hogares ha tenido al menos una víctima de delito. Sin embargo, a pesar de estas cifras delictivas, prevalecen los bajos niveles de denuncia con casi un 7 por ciento, así como una escasa participación de la ciudadanía en actividades de prevención del delito, asociados entre otras cosas al temor de sufrir represalias, aunado a la desconfianza en la autoridad por los altos índices de corrupción y negligencia percibidos en la implementación y puesta en marcha del nuevo sistema de justicia penal.

Casi tres cuartas partes de la población, lo que representa un 72.4 por ciento de la población mayor de 18 años se sintió insegura en la ciudad, disminuyendo en un 3.9 por ciento respecto al segundo trimestre del mismo año. Se observa entonces que las capacidades institucionales en el gobierno municipal se construyen y/o desarrollan a partir de una multiplicidad de factores que van desde el humano hasta los instrumentos que aplica para aterrizar una política pública determinada. Igualmente se debe ejecutar en tres niveles: las personas; la organización que ubica la capacidad administrativa y el contexto institucional que se encuentra en la capacidad política.

Los gobiernos municipales tienen como una de sus obligaciones destinar esfuerzos y recursos para consolidar su capacidad institucional, un atributo que no se construye en el periodo de una administración municipal, sino que requiere de mucho tiempo, constancia, dedicación, objetivos y metas. Todo ello conjuntado en un plan y siguiendo una metodología específica. Los gobiernos municipales juegan un rol central en la implementación de casi cualquier tipo de política pública y, en lo relativo a la prevención de violencia, es un hecho inaplazable que debe sustentarse en las capacidades; 1) Relación gobierno-sociedad; 2) Herramientas operativas y administrativas para la prevención con base a evidencia; 3) Servidores públicos especializados; 4) Marco normativo municipal; 5) Sistemas de información y comunicación.

La inseguridad no solo es un tema de la policía, porque quienes se encargan del orden y la paz públicos provienen del mismo círculo social donde nacimos, es por ello que el proceso de reclutamiento, selección, formación, capacitación y procesos de evaluación, deben de ser constantes a fin de contar con elementos policiales capaces de responder con eficiencia, calidad y profesionalismo, además de un alto sentido de respeto a los derechos humanos, la igualdad de género y el marco de la gobernanza.

Para procurar una policía comprometida, se debe continuar con la profesionalización del cuerpo policial, mediante la formación y la implementación del programa anual de actualización, donde se contemple la formación de los cuerpos policiales mediante contenidos con un enfoque en derechos humanos, ética, igualdad de género y no discriminación, que coadyuve a su formación integral y dignificación.

La Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia prevé y regula la participación activa de la ciudadanía y la comunidad en sus artículos 4 y 24. La misma ley define diversos mecanismos de participación en su artículo 15, fracciones V y XIV y artículo 25. No obstante, los gobiernos municipales no pueden limitarse a dichos mecanismos, pues la participación ciudadana se incentiva hoy en día de muy diversas maneras y van en consonancia con las características propias de cada municipio. En suma, promover, fortalecer y mantener una relación de cooperación entre gobierno y sociedad, es la mejor vía para obtener resultados puntuales e integrales que apuntalen una sólida convivencia ciudadana. El gobierno municipal debe llevar a cabo esfuerzos contundentes, medibles y evaluables para atender sus áreas de oportunidad en materia de seguridad, se requiere implementar a la brevedad un programa de acción inmediata que encauce sin retraso el diseño, reforzamiento y/o ejecución del programa municipal de prevención, que incluya el tema de violencia contra las mujeres, en alianza con asociaciones civiles e instituciones de los tres niveles de gobierno para atender coordinadamente la alerta de género.

Otro apartado respecto de la seguridad de las personas, está en el análisis de oportunidades en temas de protección civil, que tiene como objetivo prevenir y salvaguardar a la población y a sus bienes, ante un desastre de origen natural o humano, en este sentido, es de vital importancia generar una política estratégica para la prevención de desastres, que fomente la acción preventiva en la gestión integral de riesgos para que la ciudadanía sea el centro de esta estrategia.

Una herramienta que requiere de constante actualización es el Atlas de Riesgos Municipal, a través del cual se identifica de manera precisa el origen y localización de las fuentes de peligro, riesgos y sus probables consecuencias para la población y los bienes en el territorio. En este instrumento se identifican no solo riesgos de tipo natural, sino también de tipo geológico y meteorológico, además de peligros y riesgos antropogénicos, que tienen origen en temas químico-tecnológicos, socio-organizativos o sanitario-ecológicos. Por otro lado, existen otros factores de riesgos y daños a la población, los cuales están asociados a las actividades comerciales e industriales en la ciudad, y tienen relación con descargas de aguas contaminadas, emisión de gases, generación de ruido y/o de residuos sólidos, así como por accidentes en las fuentes.

4.1 SEGURIDAD PÚBLICA

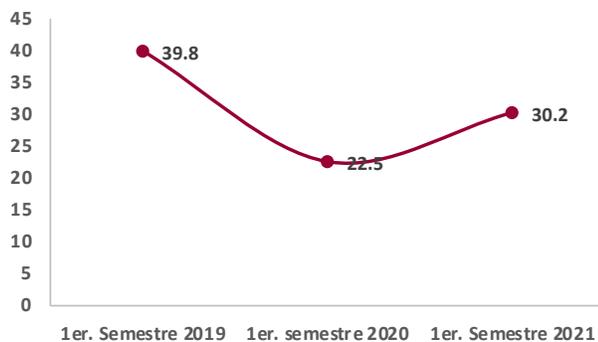
Problemática

Acapulco en los últimos años se ha consolidado como una de las ciudades más violentas del mundo y uno de los municipios con mayor número de delitos de alto impacto en el país.

Con base a la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) 2021, el 72.4 por ciento de la población mayor de 18 años se sintió insegura en su ciudad en el tercer trimestre, disminuyendo en un 4.9 por ciento respecto al segundo trimestre del mismo año.

Por otra parte, de acuerdo a los datos registrados por el Centro de Atención a Emergencias Urbanas (CENATEM), de la Secretaría de Seguridad Pública en el 2020, se registraron 395 homicidios dolosos, de los cuales el 69.11 por ciento fueron con arma de fuego, 4.55 por ciento por arma blanca, 5.56 por ciento por golpes, 15.44 por ciento por asfixia, generando una tasa del 45.67 por ciento de homicidios por cada 100 mil habitantes de acuerdo con el censo de población proyección CONAPO 2020.

Tasa de homicidios por cada 100 mil habitantes



Fuente: Elaboración propia con base en resultados del Sistema de Indicadores de Desempeño (SINDES) 1er. semestre 2019, 2020 y 2021. Diciembre 2021.

Como parte de las incidencias delictivas también se registraron 861 vehículos robados, 421 con violencia y 440 sin violencia; 522 robos a transeúnte o persona, 143 robos a casa habitación y 353 robos a comercios locales.

En lo que respecta al desempeño de la policía municipal, el 24.1 por ciento de la población mayor a 18 años lo considera efectivo y al 35 por ciento le inspira confianza, en cuanto a los resultados de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) 3er. trimestre 2021.

Percepción en Inseguridad			
Percepción de inseguridad	3er. Trim. 2021	2do. Trim. 2021	Variación %
Cajero automático localizado en la vía pública	83.4	87.5	-4.9%
Transporte público	70.8	75.4	-6.5%
Banco	65.0	64.8	0.3%
Cambio de hábitos por temor a la delincuencia	3er. Trim. 2021	2do. Trim. 2021	Variación %
Llevar cosas de valor	27.3	15.5	43.2%
Caminar de noche en alrededores de su vivienda	20.6	16.3	20.9%
Permitir que menores salieran de su vivienda	18.3	27.1	-48.1%
Visitar parientes o amigos	16.1	16.4	-1.9%

Fuente: Elaboración propia con base en resultados de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) 3er. trimestre 2021

Actualmente, el municipio cuenta con 1,301 elementos policiales de proximidad social (preventivos, rurales, turísticos, viales y auxiliar), lo que significa que existen 1.5 policías operativos por cada mil habitantes y su permanencia laboral asciende a los 16 años, datos con base al reporte de resultados del Sistema de Indicadores de Desempeño (SINDES) 1er. semestre 2021.

En cuanto al equipamiento policial, los elementos no cuentan con uniformes, equipo táctico desde hace cinco años, equipo de telecomunicación y armamento adecuados, en particular, la policía turística para atender los llamados de auxilio, ya que solo se tiene la capacidad de atención para la zona Costera Miguel Alemán.

En la zona rural del municipio, solo se encuentran en supervisión por policías rurales 55 localidades, lo que representa un 24.33 por ciento del total y los cuales carecen de capacitación formal, seguridad social, equipamiento y telecomunicaciones para brindar los servicios necesarios y con ello dificulta la seguridad de estas zonas.

Por otra parte, la paz en Guerrero para el año 2020 mejoró al disminuir en un 29 por ciento en comparación al año 2019 en el que se encontraba como uno de los estados menos pacíficos de México seguido de Colima, Quintana Roo y Chihuahua con base al reporte del Índice de Paz en México (IPM) 2021.

Guerrero también registró mejoras en los indicadores de delitos cometidos con armas de fuego, crímenes de la delincuencia organizada y delitos con violencia.

En el municipio, por cada 100 mil habitantes 25.4 muertes son relacionadas con conflictos (violencia), mientras que el 8.5 por ciento de personas han sido víctimas de acoso físico y sexual.

Acapulco, la ciudad más grande del estado y un importante puerto marítimo, tuvo la sexta tasa de homicidios más alta de todas las ciudades mexicanas y la séptima más alta del mundo en las clasificaciones más recientes de las ciudades más violentas del mundo.

Tanto Guerrero como Morelos han reducido su nivel de homicidios de extremo a alto, habiéndose producido las mejoras en el último año. El gobierno estatal ha implementado una serie de medidas de seguridad, incluido el despliegue de fuerzas de seguridad adicionales, en especial en los municipios más violentos como Acapulco e Iguala.

Resultados del Índice de Paz en México, 2021			
Delitos	2021	2019	Variación %
Homicidio	3.485	5.000	-0.435
Delitos con violencia	2.308	3.027	-0.312
Delitos cometidos con armas de fuego	3.337	4.732	-0.418
Crímenes de la delincuencia organizada	3.962	4.210	-0.063
Cárcel sin sentencia	1.499	1.182	0.211

Fuente: Elaboración propia con base en resultados del Índice de Paz en México, 2021. Diciembre 2021.

Plan de Acción

Nombre del programa: Seguridad y protección ciudadana

Unidad Responsable: Secretaría de Seguridad Pública

Objetivo

Garantizar las condiciones de seguridad pública y la protección de los habitantes del municipio y personas que lo visitan a fin de proporcionar mayor seguridad y bienestar a la ciudadanía.

Estrategia

4.1.1 Impulsar los ejercicios de colaboración de los tres niveles de gobierno para mejorar las condiciones de seguridad en el municipio.

4.1.2 Invertir en la capacitación y profesionalización de los cuerpos policiales, lo que podría impactar en el incremento de confianza ciudadana y en la disminución de la cifra negra de delitos no denunciados.

4.1.3 Contar con un sistema integral de atención y seguridad ciudadana, basado en las tecnologías de información, diseñar espacios seguros, con la provisión de servicios básicos y el acceso a equipamiento urbano adecuado.

Líneas de acción

4.1.1.1 Reactivar todos los módulos de seguridad.

4.1.1.2 Fortalecer los programas de prevención del delito.

4.1.1.3 Creación de la policía ambiental.

4.1.1.4 Certificación de la academia de policía.

4.1.1.5 Construcción del juzgado de justicia cívica.

4.1.1.6 Creación de la policía de género.

4.1.2.1 Capacitar y certificar a los elementos de la Secretaría de Seguridad Pública.

4.1.2.2 Capacitar a los elementos de seguridad pública en perspectiva de género y proximidad social.

4.1.2.3 Equipamiento táctico y uniformes a los elementos policíacos.

4.1.2.4 Implementar un programa de estímulos y recompensas.

4.1.2.5 Implementar un programa de jubilación anticipada.

4.1.3.1 Fortalecer el uso de las tecnologías para mejorar el tiempo de respuesta ciudadana.

4.1.3.2 Implementación del uso de drones para vigilancia en franja turística y zona diamante.

4.1.3.3 Equipamiento vehicular para elementos policiales.

4.2 PROTECCIÓN CIVIL

Problemática

Actualmente, se cuenta con un Atlas de Riesgos digital interactivos difundido en la página web oficial del municipio www.acapulco.gob.mx, el cual, incluye la localización de 87 refugios temporales los cuales se encuentran disponibles en caso de ser necesario ante la presencia de algún fenómeno natural y de acuerdo al área afectada.

Por otra parte, ante el sismo de magnitud 7.1 presenciado en el mes de septiembre del año 2021 en el municipio, de acuerdo a la Secretaría de Protección Civil del Estado, más de 1,801 estructuras se vieron afectadas entre unidades habitacionales, viviendas, centros educativos, hospitales, hoteles, oficinas, centros comerciales y recreativos, así como grietas en calles y avenidas de la ciudad ocasionando problemas con la movilidad urbana, se reportaron aproximadamente 70 incidentes de derrumbes viales, 58 de ellos entre las ciudades de Acapulco y Chilpancingo y 56 fugas de gas en el municipio.

Para este tipo de eventualidades el municipio se encuentra débil en cuanto a infraestructura, vehículos, equipamiento y personal de protección civil y bomberos para atender en tiempo las emergencias solicitadas por la ciudadanía.

En cuanto al cuerpo de bomberos, en la actualidad el municipio cuenta con 170 lo que significa que existen 19.6 bomberos por cada 100 mil habitantes, con base al reporte de resultados del Sistema de Indicadores de Desempeño (SINDES) 1er. semestre 2021. Así mismo, se cuenta con tres sub estaciones activas (Coloso,

Cd. Renacimiento, Pie de la Cuesta) y una estación central (Farallón) debido a que la estación ubicada en el mercado central sufrió afectaciones en el sismo.

PROTECCIÓN CIVIL



170 Bomberos



4 Estaciones activas



19.6 Bomberos por cada 100 habitantes

Fuente: Elaboración propia con información de la Coordinación General de Protección Civil y Bomberos. Diciembre 2021.

Plan de Acción

Nombre del programa: Protección civil como cultura de prevención y gestión integral de riesgos.

Unidad Responsable: Coordinación General de Protección Civil y Bomberos

Objetivo

Ejecutar políticas, programas y acciones de protección civil, destinadas a la prevención, auxilio y recuperación, salvaguardando a la población, su patrimonio y entorno en caso de emergencia, siniestro o desastre.

Estrategia

4.2.1 Contar con instalaciones, parque vehicular y mantener en buenas condiciones todo el equipo de emergencia con el objeto de brindar una respuesta eficiente y eficaz ante los siniestros.

4.2.2 Diseñar programas que permitan llevar a cabo estrategias de prevención y auxilio, así como profesionalizar a los elementos de emergencia y ciudadanía ante posibles desastres naturales.

Líneas de acción

4.2.1.1 Dotación de equipo de protección a elementos del cuerpo de bomberos.

4.2.1.2 Equipar a las estaciones de bomberos con vehículos para atención de emergencias.

4.2.1.3 Habilitar, revisar y dar mantenimiento de hidrantes.

4.2.1.4 Contar con torres salvavidas y personal capacitado que cuenten con desfibriladores automáticos y cuatrimotos en franja de arena.

4.2.1.5 Actualización y ampliación del sistema de alertamiento hidrometeorológico.

4.2.1.6 Contar con una unidad para incendios forestales y habilitar brigadas comunitarias.

4.2.2.1 Actualizar el Atlas de Riesgo.

4.2.2.2 Formar un comité técnico especializado en protección civil.

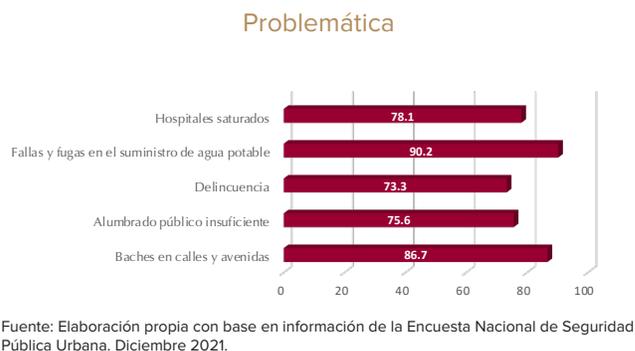
4.2.2.3 Promover la cultura de la protección civil y capacitación a la población, de como actuar en caso de desastres naturales incluyendo tsunamis.

4.3 GOBERNABILIDAD

Problemática

El 21.4 por ciento de la población de 18 años y más consideró al gobierno como efectivo para resolver problemas que enfrenta su núcleo urbano.

Derivado de las ineficiencias más comunes en el municipio identificadas por la población mayor de 18 años se encuentran las fallas y fugas en el suministro de agua con un 90.2 por ciento, seguido de los baches en calles y avenidas con un 86.7 por ciento, hospitales saturados con un 78.1 por ciento, alumbrado público insuficiente 75.6 por ciento y la delincuencia con un 73.3 por ciento.



Otra problemática son las manifestaciones sociales en sus diversas formas: marchas, bloqueos y tomas de instalaciones por grupos sociales que se inconforman por causas derivadas de demandas ciudadanas de diversa índole, como provisión de agua potable, alcantarillado, gestión de los residuos sólidos, comercio en vía pública, comercio establecido, así como temas del ámbito municipal, estatal y federal, provocando caos vial y mala imagen en la ciudad.

Por otra parte, el comercio informal es una de las actividades más extendidas de la población económicamente activa, que genera para amplios sectores de la población los ingresos necesarios para subsistir; esto en ocasiones dificulta el libre tránsito de la población por lo que es necesario la realización de operativos con el fin de conservar la fluidez en banquetas, calles, avenidas, andadores, accesos a la playa, parques, jardines y en general toda zona destinada al libre tránsito de las personas. Así como los vehículos automotores abandonados que obstruyen e invaden la vía pública.

La regulación de los establecimientos comerciales es otro de los temas de importancia por atender, ya que aún muchos de los comercios operan ilegalmente al no contar con licencia de funcionamiento, alteración de los horarios establecidos para dar servicio al público, con ello generan desorden público, la seguridad y la gobernabilidad en el municipio.

En lo que respecta al tema de normatividad regulatoria local, actualmente se cuenta con un Bando de Policía y Gobierno, 54 reglamentos, un código de ética y dos manuales municipales con una vigencia promedio de 12.28 años de antigüedad con base al reporte de resultados SINDES 2do. semestre 2020.

Plan de Acción

Nombre del programa: Gobierno sensible y con participación ciudadana.

Unidad Responsable: Secretaría General

Objetivo

Mantener la gobernabilidad en el territorio municipal en corresponsabilidad con los sectores público, privado y social dentro de un marco de respeto a los derechos humanos, la legalidad y los principios democráticos.

Estrategia

4.3.1 Contar con un municipio jurídicamente ordenado.

Líneas de acción

4.3.1.1 Actualización del marco jurídico municipal.

4.3.1.2 Sistematización de los procedimientos administrativos de las diferentes dependencias.

4.3.1.3 Promover una política de puertas abiertas y de diálogo para la construcción de acuerdos que conlleven a la atención de las necesidades y problemáticas planteadas por los diversos actores de la sociedad.

4.3.1.4 Fomentar las relaciones institucionales e interinstitucionales para el buen desempeño de la administración municipal.

4.3.1.5 Programa de apoyo a las autoridades auxiliares (Comisarios y Delegados).

4.3.1.6 Fortalecer la articulación y coordinación entre las dependencias del gobierno municipal y con los otros órdenes de gobierno federal y estatal para brindar mejores servicios a la población.

4.3.1.7 Realizar recorridos de supervisión de establecimientos mercantiles para verificar el cumplimiento del reglamento municipal.

4.3.1.8 Brindar certeza jurídica a trámites y servicios de registro civil.

4.3.1.9 Encuadernación, mantenimiento y reparación con empastado y serigrafía de los libros de las oficialías de registro civil

4.3.1.10 Brindar certeza jurídica a los procedimientos internos de recursos humanos de la administración municipal.

4.3.1.11 Realizar operativos para la liberación de vías de comunicación (banquetas) y el reordenamiento del comercio informal.

4.3.1.12 Implementar programas para el retiro de autos chatarra que invaden y/o obstruyen la vía pública.

4.3.1.13 Garantizar el desempeño profesional del personal de la administración pública municipal respecto al marco de los derechos humanos.

ÁRBOL DE PROBLEMAS

Municipio con inseguridad e insatisfacción				
EFFECTOS	Percepción negativa de turistas	Baja participación ciudadana en programas de prevención del delito	Municipio en alerta de género	Inversión detenida o que emigra
PROBLEMA CENTRAL	Prevalencia de inseguridad que impacta en el bienestar de la ciudadanía			
CAUSAS	Programas operativos, presupuestos y proyectos, diseñados incorrectamente para su seguimiento.	Mecanismos de participación débiles	Inestabilidad en la ciudad	Débil sistema de respuesta a la incidencia delictiva
	Deficiente formación y capacitación de personal policial	Desconfianza ciudadana	Ineficientes sistemas de denuncia y sanción	Falta de un programa estratégico de seguridad ciudadana
	Falta de mecanismos ciudadanos que institucionalicen la confianza en los procesos de capacitación policial	Corrupción y actuación fuera de la ley	Patrones culturales	Falta de mecanismos que desactiven la impunidad en delitos menores

ÁRBOL DE OBJETIVOS

Municipio con seguridad y oportunidades				
FINES	Ciudad segura, estable y con certidumbre	Aumenta la participación ciudadana	Municipio que garantiza la seguridad a las mujeres y toda la población	La inversión regresa y aumenta el bienestar
OBJETIVO	Una ciudad que garantiza la seguridad humana de forma multidimensional			
MEDIOS	Programa de Seguridad soportados en diagnóstico real, con metodología e indicadores	Mecanismos con voz y voto para tomar decisiones	Actuación policial orientada a objetivos	Sistema de información sobre gestión gubernamental con datos cruzados y estratégicos
				Se opera atendiendo el marco legal del municipio que ha sido armonizado
ACCIONES	Formación y servidores públicos capacitados	Planeación participativa en los procesos administrativo y operativos	Eficientes sistemas de información	Diseño de un programa de seguridad ciudadana y desarrollo económico
	Implementación de mecanismos que institucionalicen los procesos de operación del desempeño del gubernamental	Estructura organizacional funcional con ciudadanización de toma de decisiones	Estrategias en base a resultados	Existencia de mecanismos que desactivan la impunidad
		Planeación participativa en los procesos administrativo y operativos		Se cuenta con reglamentos internos, manuales de procedimientos, y lineamientos para un cumplimiento óptimo los cuales incluyen perspectiva ODS y de MML

EJES TRANSVERSALES



Igualdad de Género:

Reducir la brecha de desigualdad existente implementando estrategias para que todos los programas que brinden atención a la población se integren con una perspectiva de género.



Combate a la Corrupción:

Disminuir la percepción en la corrupción en el municipio mediante la implementación de controles administrativos efectivos, así como la evaluación y monitoreo en las áreas en las que existe interacción con la ciudadanía.



Desarrollo Sostenible:

Implementar acciones y estrategias transversales para que las obras y proyectos que programe el municipio se realicen bajo una perspectiva de sustentabilidad disminuyendo el impacto negativo hacia el medio ambiente.

DIAGNÓSTICO DE LOS EJES TRANSVERSALES

Los ejes transversales en el presente plan tienen como objetivo principal, que las acciones, apoyos y proyectos tengan un enfoque de transversalidad para que el ejercicio del gasto tenga un impacto positivo en los mismos, es de suma importancia que los responsables de los programas, revisen y validen los lineamientos, reglamentos y/o reglas de operación de los apoyos y servicios entregados a la ciudadanía, así como las particularidades de estos.

Igualdad de género

El objetivo cinco de los objetivos de desarrollo sostenible es lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y niñas, a pesar de que en el mundo el número de mujeres y hombres es casi el mismo, las mujeres no cuentan con las mismas oportunidades que los hombres, por ejemplo, en 2020 solo el 25 por ciento de representantes de los parlamentos en el mundo eran mujeres y solo el 36 por ciento participan en gobiernos locales, en 2018 el 27 por ciento de las mujeres ocupaban un cargo directivo, siendo la región de Latinoamérica y el Caribe la región con mayor participación con un 39 por ciento.

En un día promedio, las mujeres dedican aproximadamente tres veces más horas que los hombres a trabajos domésticos y de cuidado de otros no remunerados, según los últimos datos de 89 países y zonas entre 2001 y 2018. El tiempo dedicado a estas actividades tiende a ser aún mayor en el caso de las mujeres con niños pequeños en casa. En aproximadamente el 75 por ciento de los países que disponen de datos sobre estas tendencias, se ha observado una pequeña disminución del tiempo que las mujeres dedican a las tareas domésticas y de cuidados no remuneradas frente al que dedican los hombres.

El confinamiento por la pandemia del coronavirus ha recluso a muchas mujeres y niñas a sus hogares, a veces con parejas abusivas, lo que las pone en mayor riesgo de violencia doméstica. Incluso antes de la pandemia, la violencia física y sexual contra las mujeres era muy común.

Con respecto al municipio, laboralmente existe una brecha de género considerable, del total de servidores públicos, al corte del 15 de diciembre de 2021, 63.34 por ciento son hombres y 36.67 por ciento son mujeres, en cuanto al nivel gerencial que incluye desde el nivel de presidencia, personal de apoyo de presidencia, sindicaturas, regidurías, secretarías, subsecretarías, direcciones generales y direcciones de área está compuesto por 33.3 por ciento de mujeres y 66.7 por ciento de hombres.

Combate a la corrupción

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) 2019, en el Estado de Guerrero 87.5 por ciento de la población encuestada percibió que los actos de corrupción en su entidad son muy frecuentes o frecuentes, a nivel nacional es el 87 por ciento, siendo Yucatán el estado que tiene el menor porcentaje con 70.9 por ciento, en general en todo México estas prácticas se perciben de manera común, en el mismo análisis se menciona que el 44.9 por ciento de los encuestados respondió que del total de pagos, trámites y servicios públicos realizados presentó algún tipo de problema para realizarlo.

En el caso municipal, hace algunos años se contaba con una certificación ISO 9000 que ayudaba a estandarizar los procesos en algunas áreas, en las últimas administraciones se ha dejado de dar seguimiento a este modelo de calidad provocando procesos lentos y burocráticos en muchas áreas, esto también al dejar a criterio la aprobación o validación de trámites en los que se interactúa con los ciudadanos, provoca incentivos para fomentar la corrupción.

Al interior de la administración, el desconocimiento de las normas y criterios en las áreas de gestión del gasto, así como la no homologación de las características de los diferentes trámites presupuestales ha ocasionado que los tiempos de integración de la documentación, gestión y posterior pago en caso de existir liquidez han ocasionado retardo en los trabajos, tiempo y recursos adicionales.

Por otro lado, la práctica de trámites presenciales también implica una oportunidad para actos de corrupción, es necesario y urgente el uso habitual de la tecnología de información y comunicación que facilite la interacción con el gobierno municipal, con ello también se obtienen beneficios como reducción de costos, de tiempo empleado, se disminuye el tráfico, se agiliza el trámite y se mejora la confianza de la ciudadanía.

Desarrollo Sostenible

El objetivo 12 de los objetivos de desarrollo sostenible consiste en garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles, actualmente el mundo sigue utilizando los recursos de manera insostenible, pasamos de producir 73,200 millones de toneladas de CO2 en 2010 a producir 85,900 millones de toneladas, siendo los países de ingresos altos quienes producen más CO2 al ambiente per cápita con 26.3 toneladas, en contraste con los países de bajos ingresos con dos toneladas per cápita, 2019 fue el segundo año más cálido desde que se llevan registros. La degradación de la tierra, la disminución de la fertilidad del suelo, el uso insostenible del agua, la sobrepesca y la degradación del medio marino están disminuyendo la capacidad de la base de recursos naturales para suministrar alimentos.

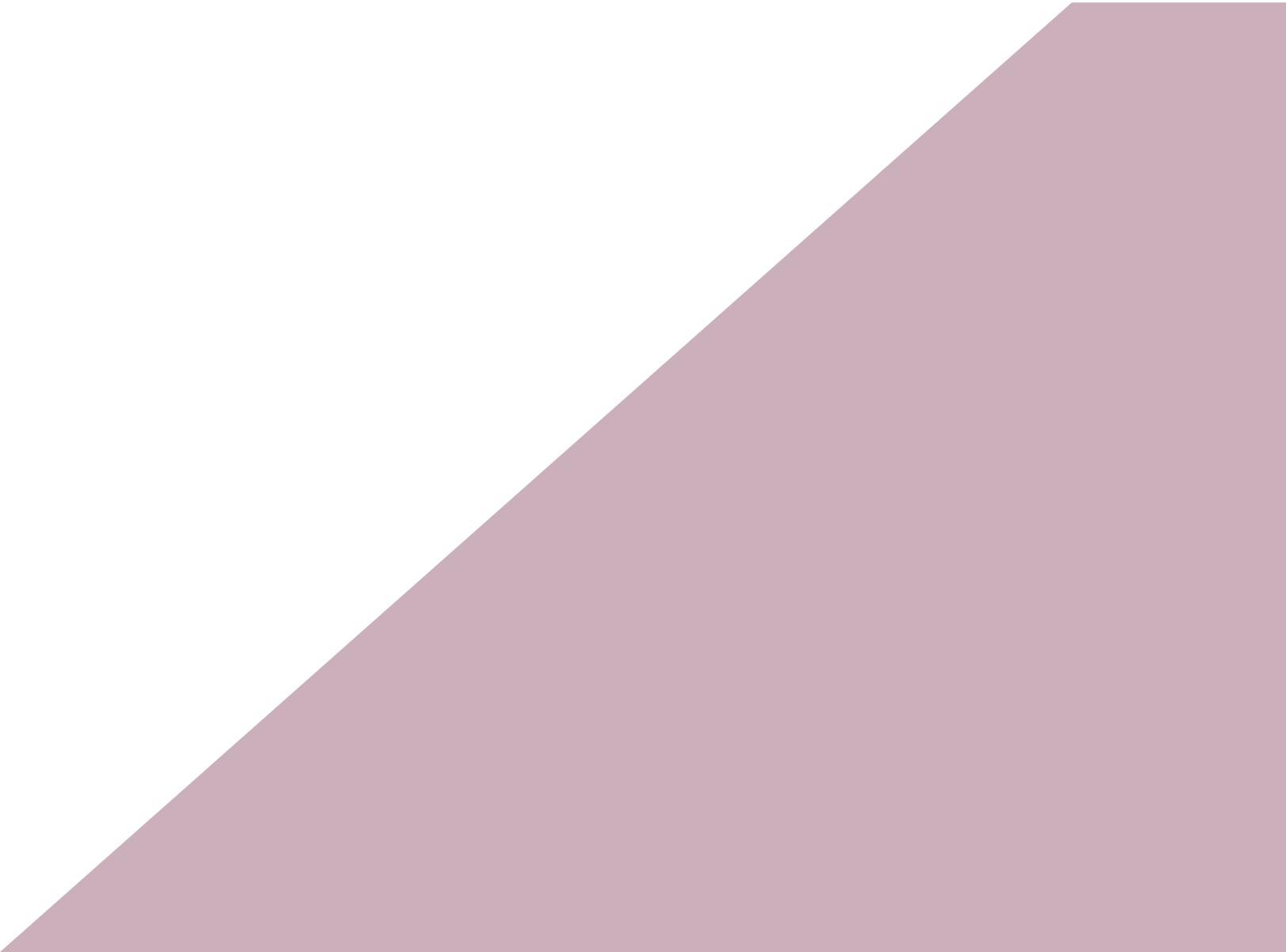
El sector de la alimentación representa alrededor del 30 por ciento del consumo total de energía en el mundo y un 22 por ciento del total de las emisiones de gases de efecto invernadero.

La transversalidad ambiental es, en consecuencia, el trabajo coordinado de los diversos sectores que incorpora a la sustentabilidad ambiental como un eje de la política pública y constituye un criterio rector en el fomento institucional de las actividades productivas.

ACAPULCO

SERVIR PARA TRANSFORMAR

Anexos



1. RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA

Tabla No. 1. Propuestas recibidas en los Foros ciudadanos.				
Eje/Tema estratégico	Cantidad de propuestas	Total participación	Hombres	Mujeres
Municipio con economía incluyente	260	112	83	29
Desarrollo económico	89	17	13	4
Desarrollo rural	26	24	10	4
Desarrollo urbano	69	35	23	12
Movilidad y transporte	39	15	10	5
Turismo	37	21	17	4
Municipio con bienestar social	156	213	124	89
Agua potable	15	19	18	1
Aguas residuales, alcantarillado y drenaje	9	-	-	-
Cultura	20	20	13	7
Deporte	1	15	13	2
Educación	4	16	10	6
Grupos vulnerables	69	49	14	35
Salud	6	19	10	9
Desarrollo y fortalecimiento comunitario	1	9	5	4
Servicios Públicos	2	36	25	11
Medio ambiente	1	30	16	14
Municipio con paz y justicia	44	62	45	17
Protección Civil	9	27	21	6
Seguridad pública	17	17	14	3
Gobernabilidad	18	18	10	8
Municipio eficiente y de resultados	44	64	44	20
Administración	6	9	6	3
Finanzas	3	21	14	7
Planeación	30	16	11	5
Transparencia	4	18	13	5
Total general	504	451	296	155

Fuente: Elaboración propia. Dirección de Planeación de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Económico. Diciembre 2021.

Tabla No. 2 Necesidades prioritarias de obra en localidades rurales.

Tema estratégico	necesidades identificadas	1er prioridad	2da. Prioridad	3ra. Prioridad
Urbanización	Construcción, Rehabilitación o ampliación de calles, construcción de puentes, y canchas deportivas.	37	39	30
Agua potable	Construcción, rehabilitación o ampliación de obras de agua potable.	23	10	8
Salud	Rehabilitación de centros de salud, medicamentos y personal médico	6	1	1
Equipamiento urbano	Rehabilitación de iglesia, construcción y/o rehabilitación de comisaría, delegación e iglesia	5	6	3
Electrificación y alumbrado	Introducción de energía eléctrica y alumbrado público	5	7	6
Drenaje	Introducción de drenaje	3	6	7
Rehabilitación de caminos	Rehabilitación de caminos	4	8	9
Educación	Construcción de aulas y techumbres	0	6	16

Fuente: Elaboración propia. Dirección de Planeación de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Económico. Diciembre 2021.

2. RUTAS DE LOCALIZACIÓN DE LAS COMUNIDADES PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ASAMBLEAS COMUNITARIAS

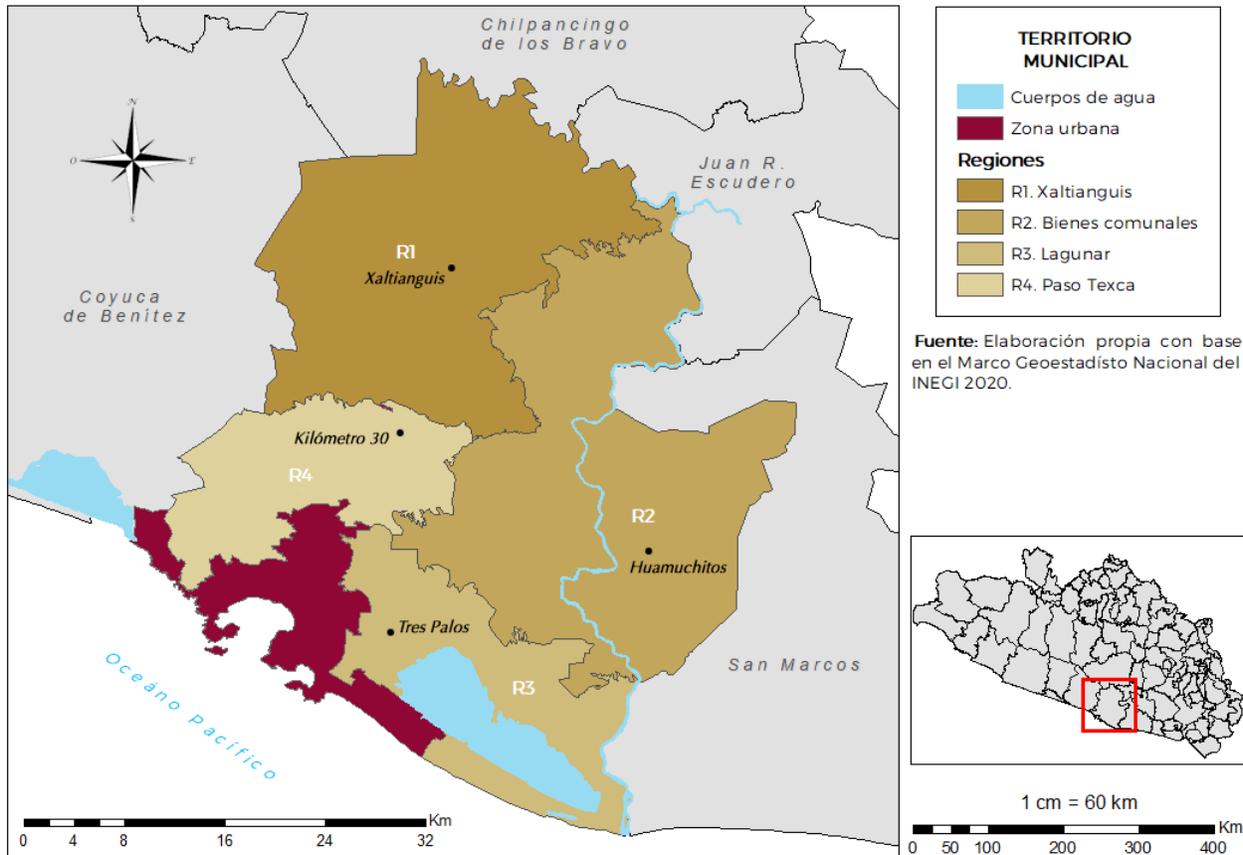


Tabla No. 3 Priorizaciones de respuestas derivadas de encuestas de persona a persona

1. ¿Qué tipo de obra considera usted, que el gobierno municipal debería priorizar?						
1	2	3	4	5	6	
Agua potable	Drenaje y alcantarillado	Imagen urbana	Recuperación de espacios públicos	Programa de bacheo	Otro	
39.9	18.7	14.6	14.4	11.2	Todas las anteriores	
2. ¿Qué tipo de actividades consideras reactivaría el turismo en Acapulco?						
1	2	3	4	5	6	7
Nuevos atractivos turísticos	Festivales culturales	Eventos en la playa	Eventos deportivos	Turismo LGBT	Diferentes actividades acuáticas	Otro
35.8	21.7	16.1	11.5			Seguridad
1	2	3	4			
Transporte público	Motocicleta	Bicicleta	Otro			
63.8	17.6	17.4	Mototaxi, urban, cable bus			
4. ¿Cómo disminuirías la pobreza en Acapulco?						
1	2	3	4			
Talleres de capacitación y proy	Microcréditos para emprende	Ferias del empleo	Otro			
45.6	27.6	23.2	Seguridad, inversión			
5. ¿En su colonia, qué servicio municipal es de mayor prioridad?						
1	2	3	4	5	6	
Agua	Vigilancia	Recolección de basura	Alumbrado público	Pavimentación	Otro	
46.3	15.4	15.4	10.4	8.9	Todas las anteriores	
1	2	3	4			
Taxi rosa	Botón de pánico	Silbato de emergencia	Otro			
34.8	29.7	24.8	Todas las anteriores			
7. ¿Qué propones para disminuir la delincuencia en Acapulco?						
1	2	3	4	5	6	
Disminuir la corrupción	Mejorar condiciones de trabajo policía municipal	Aumentar el número de las cámaras de vigilancia en la ciudad	Crear un observatorio ciudadano para la supervisión del cuerpo policiaco	Que los vehículos y personal policiaco cuenten con cámara de seguridad	Otro	
28.8	22.4	20.9	11.7	11.2	Todas las anteriores	
8. ¿Consideras importante que se reduzca el uso del claxon en el transporte público?						
1	2	3				
si	no	¿por qué?				
75.1	24.9	por que contamina y es molesto,				
1	2	3	4	5		
Inseguridad	Falta de empleo	Agua potable e imagen urbana	Diversificación económica	Otro		
31.2	27.4	23.5	17.9	0		

10. ¿Qué propondrías para que esta administración fuera diferente a las anteriores?

1	2	3	4
Menos corrupción	Reducir inseguridad	Que cumplan	Apoyos

Fuente: Elaboración propia. Dirección de Planeación y Desarrollo Económico, Diciembre 2021.



3. ALINEACIÓN DE LOS OBJETIVOS MUNICIPALES A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA AGENDA 2030



EJE 1

ALINEACIÓN DE LOS OBJETIVOS PMD A LOS ODS

OBJETIVOS DEL PMD	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
1.1 Mejorar la calidad de vida de los habitantes del Municipio promoviendo un desarrollo urbano ordenado y sostenible que permita el acceso a los servicios públicos y de salud, propiciando las condiciones de convivencia en espacios públicos ecológicos, disminuyendo la contaminación ambiental.		
1.2 Fomentar y coadyuvar en la creación de nuevas empresas competitivas y fortalecer aquellas que ya están establecidas para disminuir el índice de desempleo y mejorar los ingresos de las familias del municipio dando prioridad al empoderamiento de las mujeres para reducir las brechas de desigualdad.		
1.3 Mejorar la movilidad urbana de la ciudad para evitar afectaciones a los derechos de seguridad social y garantizar el libre tránsito de la población en general.		
1.4 Reposicionar al puerto de Acapulco como el ícono y referente del turismo, revertir la alerta de inseguridad, así como lograr el saneamiento integral de las playas ofreciendo un Acapulco seguro, limpio y con nuevos atractivos que permitan rescatar los mercados nacionales e internacionales que detone y recupere la economía local, el turismo de cruceros y el turismo extranjero.		
1.5 Reactivar la actividad económica de la zona rural, con ello generando oportunidades de empleo local, directa e indirectamente.		

EJE 2

ALINEACIÓN DE LOS OBJETIVOS PMD A LOS ODS

OBJETIVOS DEL PMD	1 FIN DE LA POBREZA	3 SALUD Y BIENESTAR	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD	5 IGUALDAD DE GÉNERO	6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES
2.1 Asegurar el acceso a la cultura como un derecho humano para la formación integral de la ciudadanía, permitiendo cohesión e inclusión social que incentive la solidaridad entre las personas.							
2.2 Promover y fomentar el deporte entre niños, jóvenes y adultos como una forma de prevención de enfermedades, conductas antisociales, adicciones y violencia en todos sus niveles.							
2.3 Aportar en la mejora de la calidad educativa, garantizando el bienestar y el buen desempeño de la población estudiantil asegurando el acceso igualitario de mujeres y hombres en todos los niveles educativos e implementar acciones para disminuir la deserción escolar.							
2.4 Garantizar la protección de la salud pública en los espacios del municipio para conformar un municipio saludable y servicios de salud fortalecidos.							
2.5 Conservar el medio ambiente a través de un ordenamiento territorial que conduzca a un uso sostenible de los recursos y conlleve a la mitigación-adaptación al cambio climático.							

ALINEACIÓN DE LOS OBJETIVOS PMD A LOS ODS

OBJETIVOS DEL PMD



2.6 Impulsar el desarrollo de programas, proyectos, acciones y recursos orientados a promover la igualdad entre mujeres y hombres, tanto en la ciudadanía como entre el personal del servicio público evitando la discriminación, transversalizar la perspectiva de género, prevenir la violencia hacia cualquier persona o grupo social, especialmente hacia las mujeres, además de poner especial énfasis en atender la Alerta de Violencia de Género para lograr la igualdad de derechos y de hechos entre mujeres y hombres, dignificando a las mujeres e impulsando su desarrollo en todos los ámbitos de la vida.

2.7 Impulsar acciones sociales a favor de los grupos en situación de vulnerabilidad para generar inclusión social y no discriminación.

2.8 Contribuir en el desarrollo económico, social e imagen del municipio a través de una atención eficiente de los servicios públicos en un marco de respeto a los recursos naturales.

2.9 Mejorar las condiciones generales de las viviendas de los habitantes que presentan algún tipo de vulnerabilidad, así como de dotar de los servicios básicos de la vivienda para reducir los índices de rezago social del municipio en este rubro.

2.10 Dotar de manera eficiente el servicio de agua potable a la ciudadanía acapulqueña mediante la atención inmediata a las diversas problemáticas que afectan actualmente a esta paramunicipal.

2.11 Recolectar y tratar las aguas residuales del Municipio para evitar la contaminación de los cuerpos receptores de agua, el suelo y proteger la salud de los habitantes de la ciudad.

EJE 3

ALINEACIÓN DE LOS OBJETIVOS PMD A LOS ODS

OBJETIVOS DEL PMD



- 3.1 Optimizar el gasto operativo en todos los rubros con un criterio de compras sustentables, así como la implementación de tecnologías en los procesos de recaudación para transparentarlos y eficientarlos.
- 3.2 Implementar una reingeniería administrativa que permita el saneamiento de las finanzas, a través de la formulación y establecimiento de normas, políticas y lineamientos, tendientes a optimizar el aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y servicios de apoyo requeridos para el logro de los objetivos institucionales.
- 3.3 Implementar una gestión para resultados en el desarrollo mediante la mejora de procesos, coordinación interinstitucional e instalación del Sistema de Evaluación del Desempeño para la óptima toma de decisiones.
- 3.4 Garantizar la transparencia y el control interno en la administración pública mediante acciones pertinentes que influyan en un cambio positivo en la ciudadanía y en los servidores públicos.



EJE 4

ALINEACIÓN DE LOS OBJETIVOS PMD A LOS ODS

OBJETIVOS DEL PMD		11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
4.1	Garantizar las condiciones de seguridad pública y la protección de los habitantes del municipio y de los visitantes a fin de proporcionar mayor seguridad y bienestar a la ciudadanía.		
4.2	Ejecutar políticas, programas y acciones de protección civil, destinadas a la prevención, auxilio y recuperación, salvaguardando a la población, su patrimonio y entorno en caso de emergencia, siniestro o desastre.		
4.3	Mantener la gobernabilidad en el territorio municipal en corresponsabilidad con los sectores público, privado y social dentro de un marco de respeto a los derechos humanos, la legalidad y los principios democráticos.		

4. ALINEACIÓN DE LOS OBJETIVOS MUNICIPALES A LOS OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2020-2026

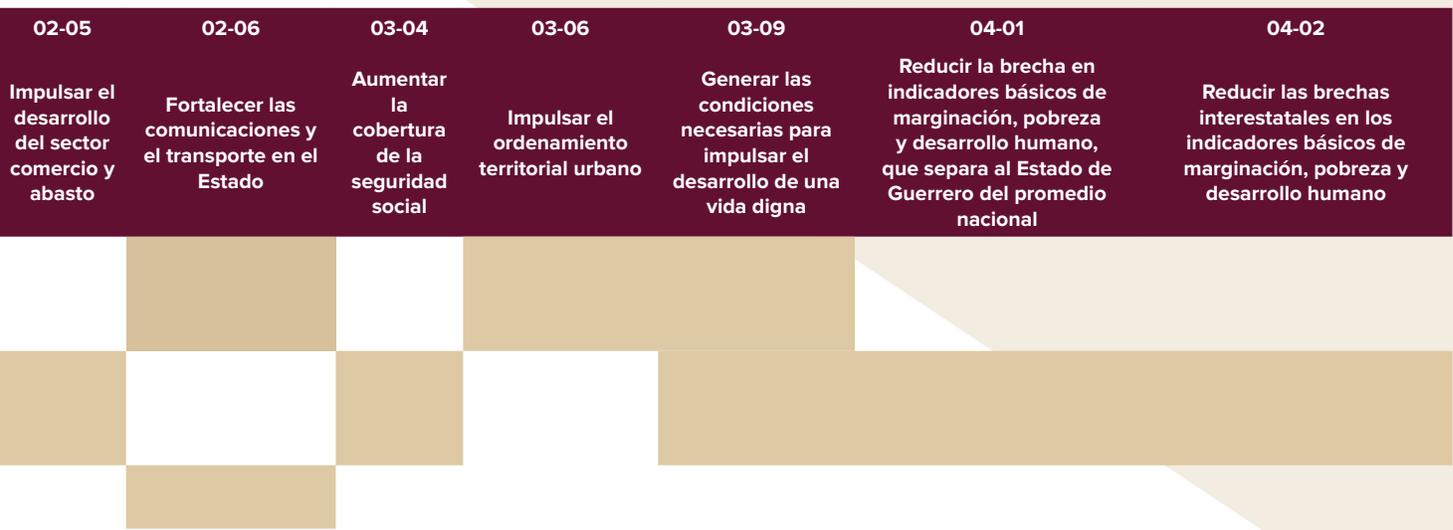
ALINEACIÓN OBJETIVOS PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2015-2022		EJE 1 Política y gobierno	EJE 2 Política social	EJE 3 Economía
1.1	Mejorar la calidad de vida de los habitantes del Municipio promoviendo un desarrollo urbano ordenado y sostenible que permita el acceso a los servicios públicos y de salud, propiciando las condiciones de convivencia en espacios públicos ecológicos, disminuyendo la contaminación ambiental.			
1.2	Fomentar y coadyuvar en la creación de nuevas empresas competitivas y fortalecer aquellas que ya están establecidas para disminuir el índice de desempleo y mejorar los ingresos de las familias del municipio dando prioridad al empoderamiento de las mujeres para reducir las brechas de desigualdad.			
1.3	Mejorar la movilidad urbana de la ciudad para evitar afectaciones a los derechos de seguridad social y garantizar el libre tránsito de la población en general.			
1.4	Reposicionar al puerto de Acapulco como el ícono y referente del turismo, revertir la alerta de inseguridad, así como lograr el saneamiento integral de las playas ofreciendo un Acapulco seguro, limpio y con nuevos atractivos que permitan rescatar los mercados nacionales e internacionales que detone y recupere la economía local, el turismo de cruceros y el turismo extranjero.			
1.5	Reactivar la actividad económica de la zona rural, con ello generando oportunidades de empleo local, directa e indirectamente.			
2.1	Asegurar el acceso a la cultura como un derecho humano para la formación integral de la ciudadanía, permitiendo cohesión e inclusión social que incentive la solidaridad entre las personas.			
2.2	Promover y fomentar el deporte entre niños, jóvenes y adultos como una forma de prevención de enfermedades, conductas antisociales, adicciones y violencia en todos sus niveles.			
2.3	Aportar en la mejora de la calidad educativa, garantizando el bienestar y el buen desempeño de la población estudiantil asegurando el acceso igualitario de mujeres y hombres en todos los niveles educativos e implementar acciones para disminuir la deserción escolar.			
2.4	Garantizar la protección de la salud pública en los espacios del municipio para conformar un municipio saludable y servicios de salud fortalecidos.			
2.5	Conservar el medio ambiente a través de un ordenamiento territorial que conduzca a un uso sostenible de los recursos y conlleve a la mitigación-adaptación al cambio climático.			
2.6	Impulsar el desarrollo de programas, proyectos, acciones y recursos orientados a promover la igualdad entre mujeres y hombres tanto en el personal de servicio público como entre la ciudadanía, evitar la discriminación, transversalizar la perspectiva de género, prevenir la violencia hacia cualquier persona o grupo social, con especial énfasis en atender la Alerta de Violencia de Género.			
2.7	Impulsar acciones sociales a favor de los grupos en situación de vulnerabilidad para generar inclusión social y no discriminación.			
2.8	Contribuir en el desarrollo económico e imagen del municipio a través de una atención eficiente de los servicios públicos en un marco de respeto a los recursos naturales.			
2.9	Mejorar las condiciones generales de las viviendas de los habitantes que presentan algún tipo de vulnerabilidad, así como de dotar de los servicios básicos de la vivienda para reducir los índices de rezago social del municipio en este rubro.			
2.1	Dotar de manera eficiente el servicio de agua potable a la ciudadanía acapulqueña mediante la atención inmediata a las diversas problemáticas que afectan actualmente a esta paramunicipal.			
2.11	Recolectar y tratar las aguas residuales del municipio para evitar la contaminación de los cuerpos receptores de agua, el suelo y proteger la salud de los habitantes de la ciudad.			

ALINEACIÓN OBJETIVOS PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2015-2022		EJE 1 Política y gobierno	EJE 2 Política social	EJE 3 Economía
3.1	Optimizar el gasto operativo en todos los rubros con un criterio de compras sustentables, así como la implementación de tecnologías en los procesos de recaudación para transparentarlos y eficientarlos.			
3.2	Implementar una reingeniería administrativa que permita el saneamiento de las finanzas, a través de la formulación y establecimiento de normas, políticas y lineamientos, tendientes a optimizar el aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y servicios de apoyo requeridos para el logro de los objetivos institucionales.			
3.3	Mejorar los resultados de la planeación de las políticas y programas públicos de acuerdo al marco legal establecido para el desempeño de los gobiernos locales en donde prevalezca la corresponsabilidad ciudadana y la coordinación de los tres niveles de gobierno.			
3.4	Garantizar la transparencia y el control interno en la administración pública mediante acciones pertinentes que influyan en un cambio positivo en la ciudadanía y en los servidores públicos.			
4.1	Garantizar las condiciones de seguridad pública y la protección de los habitantes del municipio y de los visitantes a fin de proporcionar mayor seguridad y bienestar a la ciudadanía.			
4.2	Ejecutar políticas, programas y acciones de protección civil, destinadas a la prevención, auxilio y recuperación, salvaguardando a la población, su patrimonio y entorno en caso de emergencia, siniestro o desastre.			
4.3	Mantener la gobernabilidad en el territorio municipal en corresponsabilidad con los sectores público, privado y social dentro de un marco de respeto a los derechos humanos, la legalidad y los principios democráticos.			

5. ALINEACIÓN DE LOS OBJETIVOS MUNICIPALES A LOS OBJETIVOS DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2016-2021

ID_PED	02-01	02-02	02-04
ALINEACIÓN OBJETIVOS PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2016-2021			
	Fomentar y generar empleo de calidad	Impulsar la productividad del sector agropecuario y pesquero para garantizar la seguridad alimentaria	Impulsar al sector turismo para generar una mayor derrama económica y aprovechar su potencial
1.1			
1.2			
1.3			
1.4			
1.5			

ID_PED	01-05	02-02	03
ALINEACIÓN OBJETIVOS PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2016-2021			
	Observar el pleno ejercicio y respeto de los derechos humanos y el combate a la discriminación	Impulsar la productividad del sector agropecuario y pesquero para garantizar la seguridad alimentaria	Construir garante p derechos las pe
2.1			
2.2			
2.3			
2.4			
2.5			
2.6			



ID_PED		01-05	02-02	03-01
ALINEACIÓN OBJETIVOS PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2016-2021		Observar el pleno ejercicio y respeto de los derechos humanos y el combate a la discriminación	Impulsar la productividad del sector agropecuario y pesquero para garantizar la seguridad alimentaria	Construir y garantizar los derechos humanos de las personas
2.7	Impulsar acciones sociales a favor de los grupos en situación de vulnerabilidad para generar inclusión social y no discriminación.			
2.8	Contribuir en el desarrollo económico e imagen del municipio a través de una atención eficiente de los servicios públicos en un marco de respeto a los recursos naturales.			
2.9	Mejorar las condiciones generales de las viviendas de los habitantes que presentan algún tipo de vulnerabilidad, así como de dotar de los servicios básicos de la vivienda para reducir los índices de rezago social del municipio en este rubro.			
2.1	Dotar de manera eficiente el servicio de agua potable a la ciudadanía acapulqueña mediante la atención inmediata a las diversas problemáticas que afectan actualmente a esta paramunicipal.			
2.11	Recolectar y tratar las aguas residuales del municipio para evitar la contaminación de los cuerpos receptores de agua, el suelo y proteger la salud de los habitantes de la ciudad.			

ID_PED		01-02
ALINEACIÓN OBJETIVOS PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2016-2021		Lograr una administración moderna y eficiente
3.1	Optimizar el gasto operativo en todos los rubros con un criterio de compras sustentables, así como la implementación de tecnologías en los procesos de recaudación para transparentarlos y eficientarlos.	
3.2	Implementar una reingeniería administrativa que permita el saneamiento de las finanzas, a través de la formulación y establecimiento de normas, políticas y lineamientos, tendientes a optimizar el aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y servicios de apoyo requeridos para el logro de los objetivos institucionales.	
3.3	Mejorar los resultados de la planeación de las políticas y programas públicos de acuerdo al marco legal establecido para el desempeño de los gobiernos locales en donde prevalezca la corresponsabilidad ciudadana y la coordinación de los tres niveles de gobierno.	
3.4	Garantizar la transparencia y el control interno en la administración pública mediante acciones pertinentes que influyan en un cambio positivo en la ciudadanía y en los servidores públicos.	

ID_PED		01-01
ALINEACIÓN OBJETIVOS PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2016-2021		Consolidar la gobernabilidad democrática en Guerrero
4.1	Garantizar las condiciones de seguridad pública y la protección de los habitantes del municipio y de los visitantes a fin de proporcionar mayor seguridad y bienestar a la ciudadanía.	
4.2	Ejecutar políticas, programas y acciones de protección civil, destinadas a la prevención, auxilio y recuperación, salvaguardando a la población, su patrimonio y entorno en caso de emergencia, siniestro o desastre.	
4.3	Mantener la gobernabilidad en el territorio municipal en corresponsabilidad con los sectores público, privado y social dentro de un marco de respeto a los derechos humanos, la legalidad y los principios democráticos.	

03-01	03-02	03-03	03-05	03-07	03-08	03-09	04-01	04-02
Garantizar un Estado garante pleno de los derechos sociales de todas las personas.	Edificar la ruta hacia una sociedad equitativa e incluyente	Garantizar a la población el acceso a los servicios de salud	Garantizar que todas las familias cuenten con vivienda digna y servicios básicos	Fortalecer la asistencia social a grupos vulnerables	Impulsar la educación de calidad para todos	Generar las condiciones necesarias para impulsar el desarrollo de una vida digna	Reducir la brecha en indicadores básicos de marginación, pobreza y desarrollo humano, que separa al Estado de Guerrero del promedio nacional	Reducir las brechas interestatales en los indicadores básicos de marginación, pobreza y desarrollo humano

05-02	5-Mar
Buscar que, en apego a la ley, todos los servidores públicos promuevan y lleven a cabo la rendición de cuentas	Impulsar el combate frontal a la corrupción

01-03	01-04	01-06	03-01
Garantizar un sistema de justicia penal eficaz, expedita, imparcial y transparente	Garantizar seguridad pública a los guerrerenses	Salvaguardar los bienes y el entorno de los guerrerenses ante desastres naturales	Construir un Estado garante pleno de los derechos sociales de las personas

6. MATRIZ DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Sector	Programa	Estrategia	Línea de acción
1.1 Desarrollo Urbano	Desarrollo Urbano Seguro y con Respeto al Medio Ambiente.	1.1.1 Controlar y planear el crecimiento urbano de la ciudad dando cumplimiento estricto a la normatividad vigente.	1.1.1.1 Contar con un Plan de Desarrollo Urbano actualizado que permita cumplir y aplicar la normatividad adecuada. 1.1.1.2 Actualizar los reglamentos de construcción, anuncios y fraccionamientos. 1.1.1.3 Evitar los asentamientos en zonas inundable o de alto riesgo, en barrancas y en los márgenes de cauces y el litoral.
1.1 Desarrollo Urbano	Desarrollo Urbano Seguro y con Respeto al Medio Ambiente.	1.1.2 Mantener y fortalecer la infraestructura urbana, mediante la construcción y mantenimiento de calles y avenidas, así como de parques recreativos y espacios públicos con enfoque en el cuidado del medio ambiente.	1.1.2.1 Construir, pavimentar y dar mantenimiento a calles y avenidas tanto en la zona turística como en las zonas sub urbanas y del área rural del municipio. 1.1.2.2 Construir y dar mantenimiento a parques y espacios públicos que permitan disminuir la contaminación fomentando un desarrollo sostenible. 1.1.2.3 Construir un puente en la localidad de Cacahuatepec para reducir los tiempos de traslado entre los habitantes de los Bienes Comunales. 1.1.2.4 Implementar un programa de mantenimiento de caminos rurales que permitan la conectividad entre el área urbana y el área rural. 1.1.2.5 Implementar programas para disminuir la vulnerabilidad de deslizamiento de zonas por la evacuación de aguas pluviales. 1.1.2.6 Detonar la economía del puerto con la implementación de un programa de obras integrales con mano de obra local.
1.2 Desarrollo económico	Desarrollo Económico Sostenible e Inclusivo	1.2.1 Implementar jornadas de capacitación a emprendedores y MiPyMES en materia de desarrollo empresarial.	1.2.1.1 Realizar talleres para el desarrollo de habilidades productivas. 1.2.1.2 Capacitación administrativa, contable financiera, desarrollo de productos y mejoramiento de los procesos internos. 1.2.1.3 Llevar a cabo talleres de capacitación para la producción y comercio de productos.
1.2 Desarrollo económico	Desarrollo Económico Sostenible e Inclusivo	1.2.2 Vinculación financiera para emprendedores con posibles fuentes de financiamiento, en operación en coordinación con la Federación y el Estado.	1.2.2.1 Desarrollar incubación de proyectos y acompañamiento técnico permitiendo dar certeza a los emprendedores para impulsar sus proyectos.

Sector	Programa	Estrategia	Línea de acción
			<p>1.2.2.2 Crear un fondo de garantía con instituciones financieras federales para otorgar créditos a tasas preferenciales y con menos requisitos que la banca tradicional requiere a pequeñas y mediana empresas.</p> <p>1.2.2.3 Implementar un programa de apoyos en especie a los diversos sectores comerciales que permitan su capitalización y detonen la economía familiar.</p> <p>1.2.2.4 Establecer convenios de colaboración con universidades públicas, privadas y CONACYT para determinar qué proyectos de alto contenido de innovación y desarrollo tecnológico se pueden llevar a cabo en el puerto.</p> <p>1.2.2.5 Implementar programas de diseño, elaboración y promoción de proyectos estratégicos de alto impacto económico.</p> <p>1.2.2.6. Asesoría a posibles inversionistas para atraer capital al municipio.</p>
1.2 Desarrollo económico	Desarrollo Económico Sostenible e Inclusivo	1.2.3 Eventos de vinculación empresarial y expoferias para la apertura de nuevas rutas de comercialización de los productos locales.	<p>1.2.3.1 Fomentar y dar apertura a la vinculación empresarial y expo ferias de productos locales para fomentar la venta de productos locales.</p> <p>1.2.3.2 Gestión de espacios para ventas de productos elaborados por artesanos.</p>
1.2 Desarrollo económico	Desarrollo Económico Sostenible e Inclusivo	1.2.4 Asesoría a empresas locales, nacionales y extranjeras para atraer más inversión al municipio que permita la creación de nuevos empleos.	<p>1.2.4.1 Reaperturar el Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE) para incentivar la apertura de empresas que permitan generar fuentes de empleo.</p> <p>1.2.4.2 Implementar el programa Mujeres Transformando Acapulco: programa de innovación y de desarrollo de negocios.</p> <p>1.2.4.3 Establecer un programa de capital semilla para apoyo nuevos proyectos de jóvenes emprendedores.</p> <p>1.2.4.4 Microcréditos para el auto empleo.</p>
1.2 Desarrollo económico	Desarrollo Económico Sostenible e Inclusivo	1.2.5 Apoyo a grupo étnicos	1.2.5.1 Entrega de apoyos en especie de materias primas
1.3 Movilidad e infraestructura vial	Movilidad y Planeación Urbana	1.3.1 Controlar y planear la movilidad urbana de la ciudad dando cumplimiento estricto a la normatividad.	<p>1.3.1.1 Elaborar diagnósticos de aforo vehicular y peatonal.</p> <p>1.3.1.2 Elaborar un plan de movilidad y transporte.</p> <p>1.3.1.3 Aplicar el Reglamento de Estacionamientos Públicos.</p>
1.3 Movilidad e infraestructura vial	Movilidad y Planeación Urbana	1.3.2 Mejorar las vialidades mediante una acertada planeación urbana.	<p>1.3.2.1 Construir de forma gradual y progresiva una red de ciclovías y de peatonales.</p> <p>1.3.2.2 Rehabilitar las calles y avenidas del municipio.</p>

Sector	Programa	Estrategia	Línea de acción
1.3 Movilidad e infraestructura vial	Movilidad y Planeación Urbana	1.3.3 Optimizar los flujos vehiculares en las principales avenidas del puerto.	<p>1.3.3.1 Instalar y mantener en buenas condiciones los semáforos.</p> <p>1.3.3.2 Implementar un programa de semáforos acústicos.</p> <p>1.3.3.3 Modificar los tiempos en los cruceros vehiculares que presenten mayor movilidad.</p> <p>1.3.3.4 Colocar señalamientos viales.</p> <p>1.3.3.5 Realizar operativos especiales y recorridos con el personal operativo de la policía vial.</p> <p>1.3.3.6 Incorporar medidas de gestión en el uso de las vías, restringiendo los estacionamientos en superficie de los espacios públicos en horarios determinados.</p>
1.3 Movilidad e infraestructura vial	Movilidad y Planeación Urbana	1.3.4 Capacitar y concientizar a conductores particulares, prestadores de servicio de transporte público y población en general en materia de cultura vial.	<p>1.3.4.1 Llevar a cabo capacitaciones y talleres de cultura vial.</p> <p>1.3.4.2 Realizar campañas de difusión de cultura vial.</p>
1.4 Turismo	Fomento, Consolidación y Diversificación Turística	1.4.1 Invertir en la marca de la ciudad a largo plazo para que los cambios de administración no impidan su consolidación, preservar el medio ambiente y los recursos naturales.	<p>1.4.1.1 Instrumentar un programa integral de rehabilitación, remodelación, mantenimiento y seguridad de los accesos a playas de la bahía de Acapulco, zona Diamante y Pie de la Cuesta.</p> <p>1.4.1.2 Mejorar la imagen urbana de la ciudad.</p> <p>1.4.1.3 Mejorar los módulos turísticos para una mejor atención al visitante.</p>
1.4 Turismo	Fomento, Consolidación y Diversificación Turística	1.4.2 Impulsar certificaciones de calidad turística sostenible.	<p>1.4.2.1 Certificación de playas con distintivo Blue Flag.</p>
1.4 Turismo	Fomento, Consolidación y Diversificación Turística	1.4.3 Hacer de la actividad turística una herramienta de bienestar social a través de proyectos, estrategias y programas.	<p>1.4.3.1 Dar apoyo a las diferentes expresiones artísticas en sitios al aire libre, como parque de la Reina, El Paseo del Pescador, Zócalo, Sinfonía del Mar, entre otras, con el fin de fomentar el turismo cultural.</p> <p>1.4.3.2 Fomentar el segmento de congresos y convenciones.</p> <p>1.4.3.3 Fomentar el turismo deportivo.</p> <p>1.4.3.4 Fomentar el turismo religioso.</p> <p>1.4.3.5 Reactivar el turismo de cruceros.</p> <p>1.4.3.6 Promover el destino turístico a nivel nacional e internacional.</p> <p>1.4.3.7 Difundir la riqueza culinaria y gastronómica del Puerto de Acapulco.</p> <p>1.4.3.8 Promover el turismo ecológico.</p> <p>1.4.3.9 Capacitar y concientizar a los prestadores de servicios para incrementar la calidad y competitividad del sector.</p>

Sector	Programa	Estrategia	Línea de acción
			1.4.3.10 Coordinar las acciones de seguridad de los visitantes con el Centro de Atención y Protección al Turista Acapulco (CAPTA) en la franja turística en casos de emergencia.
			1.4.3.11 Reinstalar y dar seguimiento de las sesiones plenarias del Consejo Consultivo de Turismo de Acapulco.
1.5 Desarrollo rural	Impulso al Desarrollo Rural Tecnificado y Sostenible que garantice la reducción de la pobreza alimentaria	1.5.1 Impulsar la diversificación de las actividades económicas.	1.5.1.1 Transformar e industrializar los productos del campo (agroindustrias). 1.5.1.2 Mejorar la producción de los cultivos a través de la dotación de semillas mejoradas. 1.5.1.3 Incrementar la producción agrícola a través de sistemas de riego. 1.5.1.4 Llevar a cabo programas para la mujer agrícola (proyectos de traspatio). 1.5.1.5 Optimizar la producción pecuaria con el mejoramiento de la infraestructura. 1.5.1.6 Industrializar los productos ganaderos y sus derivados. 1.5.1.7 Optimizar la producción de miel mejorando la infraestructura apícola. 1.5.1.8 Implementar y fomentar exposiciones/ferias locales para la comercialización de los productos.
1.5 Desarrollo rural	Impulso al Desarrollo Rural Tecnificado y Sostenible que garantice la reducción de la pobreza alimentaria	1.5.2 Capacitar a los productores en sanidad e inocuidad acuícola, innovación de sistemas de cultivo, transformación y comercialización.	1.5.2.1 Dar capacitación Integral a los productores.
1.5 Desarrollo rural	Impulso al Desarrollo Rural Tecnificado y Sostenible que garantice la reducción de la pobreza alimentaria	1.5.3 Brindar apoyos y equipamiento a los productores que no cuenten con los recursos suficientes para la generación de proyectos que contribuyan al fortalecimiento de las economías rurales.	1.5.3.1 Dotar de insumos biológicos y de equipamiento acuícola. 1.5.3.2 Implementar centro de atención y distribución para entregas de programas a las comunidades rurales. 1.5.3.3. Fortalecer la coordinación entre los tres niveles de gobierno para la implementación de programas de apoyo a productores rurales. 1.5.3.4 Construir centros de acopio.
2.1 Cultura	Fomento e Infraestructura Cultural como alternativa para el desarrollo humano	2.1.1 Fortalecer los procesos formativos culturales para que los ciudadanos tengan mayor acceso a talleres, cursos, diplomados, actividades de vinculación, programas de intervención comunitaria.	2.1.1.1 Priorizar actividades de fomento cultural vinculado al desarrollo económico y social como intercambios culturales, residencias artísticas entre otras.

Sector	Programa	Estrategia	Línea de acción
			<p>2.1.1.2 Realización de actividades de fortalecimiento académico, talleres, diplomados, cursos culturales apoyo a la creación y desarrollo de emprendimientos culturales y artísticos, especialmente a través de acciones de formación, capacitación e identificación de proyectos e iniciativas de interés.</p> <p>2.1.1.3 Difundir y resguardar las características, valor histórico, social y urbanístico del patrimonio cultural que existe en el municipio.</p> <p>2.1.1.4 Promover espacios y fomentar la participación social mediante el desarrollo de actividades que impulsen las expresiones artístico- culturales.</p> <p>2.1.1.5 Creación y operación de un programa mediante el cual a través de obras de teatro se fomenten los valores de respeto y sana convivencia entre la comunidad escolar de las escuelas de educación básica y media superior.</p> <p>2.1.1.6 Fortalecer la escuela de iniciación artística.</p>
2.1 Cultura	Fomento e Infraestructura Cultural como alternativa para el desarrollo humano	2.1.2 Llevar a cabo festivales y eventos culturales.	2.1.2.1 Realización de eventos de difusión cultural como festivales, muestras, exposiciones, presentaciones de obras, temporadas artísticas, entre otras.
2.1 Cultura	Fomento e Infraestructura Cultural como alternativa para el desarrollo humano	2.1.3 Rehabilitar los espacios culturales del municipio.	2.1.3.1 Mejorar la infraestructura cultural, equipamiento y preservación del patrimonio histórico, así como la rehabilitación de espacios culturales en el territorio.
2.1 Cultura	Fomento e Infraestructura Cultural como alternativa para el desarrollo humano	2.1.4 Fortalecimiento de la cultura indígena.	<p>2.1.4.1 Impulso a las exposiciones artesanales de los pueblos indígenas y afromexicanos.</p> <p>2.1.4.2 Creación de la banda musical indígena en Acapulco.</p> <p>2.1.4.3 Generación de un padrón de músicos, poetas, escritores y creadores indígenas en Acapulco.</p> <p>2.1.4.4 Impulso a talleres culturales indígenas; producción literaria, danza, música, etc.</p> <p>2.1.4.5 Conmemoración de fechas relevantes.</p>
2.2 Deporte	Infraestructura y Fomento Deportivo para la prevención de la violencia	2.2.1 Organizar eventos y torneos de diferentes disciplinas en las unidades deportivas.	<p>2.2.1.1 Promover encuentros de selecciones de fútbol, basquetbol, voleibol, beisbol, ciclismo, patinaje, artes marciales entre otros.</p> <p>2.2.1.2 Efectuar entrenamientos deportivos.</p> <p>2.2.1.3 Desarrollar acciones de activación física inicial.</p> <p>2.2.1.4 Realizar talleres deportivos en escuelas secundarias.</p>
2.2 Deporte	Infraestructura y Fomento Deportivo para la prevención de la violencia	2.2.2 Contar con clínicas deportivas.	2.2.2.1 Realizar clínicas deportivas y clases de acondicionamiento físico.

Sector	Programa	Estrategia	Línea de acción
			2.2.2.2 Practicar actividades médicas deportivas.
			2.2.2.3 Mejorar la salud de la población mediante la impartición de cursos en el programa CERID (Centros de Enseñanza, Recreación e Iniciación Deportiva).
2.2 Deporte	Infraestructura y Fomento Deportivo para la prevención de la violencia	2.2.3 Impulsar la formación de deportistas de alto rendimiento mediante un esquema de atención integral desde los periodos tempranos de formación hasta la competición de alto nivel.	2.2.3.1 Detectar talentos deportivos en actividades de nuevo desarrollo para impulsar su trayectoria y evitar la deserción en competencias.
2.2 Deporte	Infraestructura y Fomento Deportivo para la prevención de la violencia	2.2.4 Fortalecer la infraestructura deportiva.	2.2.4.1 Rehabilitación, mantenimiento y construcción de espacios deportivos del municipio. 2.2.4.2 Gestionar convenios con la iniciativa privada para participar en el equipamiento de centros y espacios deportivos.
2.3 Educación	Fomento y fortalecimiento para el acceso igualitario a la educación	2.3.1 Contribuir en el mejoramiento de la infraestructura y equipamiento de las escuelas para hacer realidad los derechos sociales establecidos en la Constitución.	2.3.1.1 Llevar a cabo la rehabilitación a centros educativos de nivel básico y medio superior de la zona rural y urbana del municipio. 2.3.1.2 Dotar de mobiliario escolar a los centros educativos de nivel básico y medio superior. 2.3.1.3 Equipar con enseres domésticos los comedores escolares de los centros educativos de nivel básico. 2.3.1.4 Rehabilitar y equipar las bibliotecas públicas municipales.
2.3 Educación	Fomento y fortalecimiento para el acceso igualitario a la educación	2.3.2 Disminuir la deserción escolar en todos los niveles educativos.	2.3.2.1 Fortalecer el programa de becas y estímulos escolares. 2.3.2.2 Dotar de útiles escolares a menores de escasos recursos. 2.3.2.3 Fortalecer y fomentar la lectura. 2.3.2.4 Impulsar la orientación vocacional de los jóvenes.
2.3 Educación	Fomento y fortalecimiento para el acceso igualitario a la educación	2.3.3 Fomentar los valores cívicos y culturales a través de talleres en los centros educativos.	2.3.3.1 Potenciar la diversidad cultural y el descubrimiento de otros valores culturales. 2.3.3.2 Promover el orgullo por la cultura propia a la vez que una actitud de respeto y mentalidad abierta hacia otras realidades culturales. 2.3.3.3 Crear e impartir talleres para el desarrollo de la expresión escrita en educación secundaria. 2.3.3.4 Impartir talleres para fomentar los valores familiares.
2.4 Salud	Salud y Bienestar Integral	2.4.1 Consolidar las acciones de protección y prevención de enfermedades.	2.4.1.1 Atención médica de primer nivel las 24 horas. 2.4.1.2 Atención médica de segundo nivel. 2.4.1.3 Aplicación de vacunas. 2.4.1.4 Fortalecer la prevención de la salud bucal.

Sector	Programa	Estrategia	Línea de acción
			2.4.1.5 Implementación de acciones de promoción a la salud integral, prevención de enfermedades y detección oportuna de las mismas.
			2.4.1.6 Fortalecer las acciones contra el dengue.
			2.4.1.7 Fortalecer las acciones para la prevención y atención del COVID-19.
2.4 Salud	Salud y Bienestar Integral	2.4.2 Fortalecer la vinculación con la sociedad en el ejercicio, y práctica de comunidades sanas creando entornos y ambientes saludables con la implementación de actividades familiares de promoción a la salud.	2.4.2.1 Acceso y cobertura universal de salud, promoción a la salud, prevenir enfermedades con un enfoque familiar y comunitario, mejorar las condiciones de vida.
2.4 Salud	Salud y Bienestar Integral	2.4.3 Mejorar las condiciones de infraestructura y equipamiento de los centros de salud municipales.	2.4.3.1 Dotar de equipo a los centros de salud municipal.
			2.4.3.2 Dar mantenimiento a la infraestructura de los centros de salud municipal.
2.4 Salud	Salud y Bienestar Integral	2.4.4 Mejorar la calidad de los servicios de salud.	2.4.4.1 Consolidar el proceso de acreditación de establecimientos de salud para asegurar calidad, seguridad y capacidad resolutive.
			2.4.4.2 Impulsar el cumplimiento de estándares de calidad técnica y seguridad del paciente en las instituciones de salud.
2.4 Salud	Salud y Bienestar Integral	2.4.5 Cerrar las brechas existentes en salud entre diferentes grupos sociales.	2.4.5.1 Llevar a cabo campañas y ferias de la salud, brigadas médicas y asistenciales a comunidades y colonias de la periferia de Acapulco.
2.4 Salud	Salud y Bienestar Integral	2.4.6 Fortalecer el control, vigilancia y fomento sanitarios de productos y servicios de uso y consumo humano.	2.4.6.1 Operativos programados para regular las condiciones sanitarias de los establecimientos.
			2.4.6.2 Llevar a cabo pláticas de manejadores de alimentos fomentando las buenas prácticas.
2.4 Salud	Salud y Bienestar Integral	2.4.7 Fomentar la protección y el cuidado responsable de las mascotas.	2.4.7.1 Campañas y talleres informativos de concientización al trato animal.
			2.4.7.2 Realizar campañas de vacunación, esterilización y desparasitación.
			2.4.7.3 Construcción de un centro de bienestar animal.
2.5 Medio Ambiente	Protección y Conservación del Medio Ambiente	2.5.1 Promover el cuidado del medio ambiente en conjunto con la sociedad de manera participativa e involucrarla en el cuidado de los espacios ambientales.	2.5.1.1 Llevar a cabo campañas de concientización ambiental a la ciudadanía.
			2.5.1.2 Concienciar a los pequeños de los problemas ambientales y mostrarse sensibles ante ellos.
			2.5.1.3 Fomentar interés en la participación y mejora del medio.
			2.5.1.4 Fortalecer el programa de educación ambiental.

Sector	Programa	Estrategia	Línea de acción
2.5 Medio Ambiente	Protección y Conservación del Medio Ambiente	2.5.2 Implementar acciones para el cuidado y preservación de medio ambiente.	<p>2.5.2.1 Recuperar áreas degradadas y aumentar la forestación y reforestación.</p> <p>2.5.2.2 Elaboración de Programan de Ordenamiento Ecológico Territorial (POET) en congruencia con el Plan Director de Desarrollo Urbano.</p> <p>2.5.2.3 Atención de las denuncias ambientales realizadas por la ciudadanía.</p> <p>2.5.2.4 Valoración a las solicitudes de tala y/o poda de árboles cuando exista riesgo físico, a la vivienda y afectación a la infraestructura hidrosanitaria y otros servicios públicos.</p>
2.5 Medio Ambiente	Protección y Conservación del Medio Ambiente	2.5.3 Conservación y recuperación de playas y lagunas.	<p>2.5.3.1 Limpieza subacuática en lechos marinos.</p> <p>2.5.3.2 Mantener certificadas las playas con distintivo "Blue Flag" y promover la certificación de más playas.</p>
2.5 Medio Ambiente	Protección y Conservación del Medio Ambiente	2.5.4 Gestión eficiente de aguas residuales y aprovechamiento de los residuos sólidos.	<p>2.5.4.1 Rehabilitación de siete plantas tratadoras de aguas residuales.</p> <p>2.5.4.2 Cumplir con la normatividad vigente en la calidad de la disposición final de los residuos sólidos.</p> <p>2.5.4.3 Llevar a cabo programas de reciclaje de residuos sólidos.</p> <p>2.5.4.4 Elaboración de compostas.</p> <p>2.5.4.5 Implementar Programas de certificación y verificación de empresas para que cumplan con la normatividad ambiental.</p>
2.6 Igualdad de género	Programa integral para la disminución de la violencia de género	2.6.1 Diagnosticar, planear y ejecutar programas integrales sustentados en proyectos que consoliden la igualdad entre mujeres y hombres en todos los ámbitos, con especial atención en disminuir toda forma de violencia en cualquiera de sus modalidades contra las mujeres.	<p>2.6.1.1 Uso de un lenguaje inclusivo en todas las comunicaciones y materiales producidos por la administración pública municipal (incluida la actualización y armonización normativa).</p> <p>2.6.1.2 Diagnósticos y/o Análisis de género (condición y posición) en la operatividad de las áreas de la administración pública municipal.</p> <p>2.6.1.3 Garantizar la atención de la Alerta de Violencia de Género, por medio del funcionamiento óptimo de los Sistemas Municipales de Prevención y Atención de la violencia y de Igualdad entre Mujeres y Hombres.</p> <p>2.6.1.4 Reinicio de operación de albergue temporal de acuerdo a normatividad para convertirse en casa de emergencia. (NOM217-SE-2020)</p> <p>2.6.1.5 Acciones específicas con perspectiva de género y/o afirmativas como eje transversal en todas las áreas de la administración pública municipal.</p>

Sector	Programa	Estrategia	Línea de acción
			<p>2.6.1.6 Fortalecimiento de transversalidad de la perspectiva de género en la administración pública municipal. (Norma EC0779)</p> <p>2.6.1.7 Sensibilización, formación continua / y profesionalización en igualdad género y prevención de violencia en las áreas de prevención y atención a la violencia contra las mujeres.</p> <p>2.6.1.8 Indicadores de proceso, de resultado y estratégicos desde la perspectiva de género, además de análisis de datos desagregados por sexo.</p>
2.7 Grupos vulnerables	Atención Integral a Grupos Vulnerables	2.7.1 Brindar asistencia alimentaria, médica y psicológica a los adultos mayores y personas de grupos vulnerables.	<p>2.7.1.1 Fortalecer los comedores comunitarios.</p> <p>2.7.1.2 Contribuir en la economía familiar a través de la entrega de despensas.</p> <p>2.7.1.3 Análisis de viabilidad para creación del albergue- comedor para migrantes indígenas.</p> <p>2.7.1.4 Centro de acopio de ropa, medicamentos, para migrantes indígenas.</p>
2.7 Grupos vulnerables	Atención Integral a Grupos Vulnerables	2.7.2 Canalizar a los adultos mayores, menores y adolescentes que estén en situación de abandono a instituciones especializadas, operación y gestión del Sistema Integral de Protección Integral a la niñez y Adolescencia (SIPINA).	<p>2.7.2.1 Mantener y operar el albergue temporal para dar atención a grupos vulnerables y víctimas de la violencia.</p> <p>2.7.2.2 Mantener y operar la Villa de las niñas y los niños.</p>
2.7 Grupos vulnerables	Atención Integral a Grupos Vulnerables	2.7.3 Acercar los servicios del DIF a comunidades para llegar a más personas con servicios como asistencia médica, legal y del registro civil así como la entrega de aparatos funcionales a las personas con capacidades diferentes.	2.7.3.1 Llevar a cabo brigadas itinerantes acercando los servicios básicos a personas de escasos recursos de la zona urbana y rural del municipio.
2.7 Grupos vulnerables	Atención Integral a Grupos Vulnerables	2.7.4 Brindar atención a personas con alguna discapacidad.	<p>2.7.4.1 Dotar de aparatos funcionales a personas con discapacidad.</p> <p>2.7.4.2 Fortalecer el programa de apoyo a personas con discapacidad.</p> <p>2.7.4.3 Llevar a cabo talleres de fomento al empleo para personas con discapacidad.</p> <p>2.7.4.4 Fortalecer con equipo y capacitación al personal del Centro para el Desarrollo Integral del Cerebro Humano (CEDICH) para ampliar la cobertura de atención.</p>
2.7 Grupos vulnerables	Atención Integral a Grupos Vulnerables	2.7.5 Fortalecer programas, proyectos y acciones que promuevan el desarrollo de la juventud por medio de su organización y participación directa en las áreas económica, social y política del municipio.	2.7.5.1 Sensibilización y formación en desarrollo de capacidades profesionales y técnicas, con énfasis en el uso de las TIC's y la digitalización.

Sector	Programa	Estrategia	Línea de acción
			2.7.5.2 Desarrollo de capacidades en la juventud por medio de cursos, seminarios y conferencias.
			2.7.5.3 Disminuir las carencias fundamentales que mejoren significativamente las condiciones de vida en la juventud.
2.7 Grupos vulnerables	Atención Integral a Grupos Vulnerables	2.7.6 Abrir espacios para la expresión de las ideas y aptitudes, que den voz y participación directa de la comunidad LGBTTTIQ.	2.7.6.1 Implementar un programa de apoyo para la apertura de espacios de expresión de ideas y aptitudes de la comunidad LGBTTTIQ.
2.7 Grupos vulnerables	Atención Integral a Grupos Vulnerables	2.7.7 Contribuir al bienestar social de la población indígena radicada en el Municipio de Acapulco, atendiendo sus principales demandas y necesidades, para incrementar las posibilidades de desarrollo que mejoren su calidad de vida.	2.7.7.1 Contar con un padrón oficial propio del número de indígenas radicados en el municipio. 2.7.7.2 Gestión para el apoyo con medicamentos, aparatos ortopédicos y estudios clínicos. 2.7.7.3 Padrón de enlaces con hospitales para la canalización de enfermos. 2.7.7.4 Impulso a la medicina tradicional. 2.7.7.5 Gestión de campañas del cuidado a la salud de los grupos indígenas.
2.8 Servicios municipales	Contribuir en el desarrollo económico e imagen del municipio a través de una atención eficiente de los servicios públicos en un marco de respeto a los recursos naturales.	2.8.1 Manejar de manera adecuada la recolección y la disposición final de los residuos sólidos, así como otro tipo de desechos para mantener el municipio limpio y ordenado.	2.8.1.1 Recolección de residuos sólidos por rutas programadas optimizadas tanto por campeo como por servicios especiales para reducir costos, compactar la basura para la reducción del volumen y el traslado al relleno sanitario. 2.8.1.2 Instalar en las unidades de recolección domiciliar sistema GPS para un puntual seguimiento del servicio. 2.8.1.3 Gestionar un pesado eficiente, tratamiento de lixiviados y mantener el relleno sanitario con la capacidad suficiente para recibir los residuos sólidos y otros.
2.8 Servicios municipales	Contribuir en el desarrollo económico e imagen del municipio a través de una atención eficiente de los servicios públicos en un marco de respeto a los recursos naturales.	2.8.2 Realizar una programación optimizada del barrido manual, fino y lavado de calles, que coadyuven a la imagen atractiva y positiva de la ciudad.	2.8.2.1 Mantener limpias las principales calles y avenidas mediante el barrido manual y fino. 2.8.2.2 Lavado de plazas y puntos principales de la ciudad 2.8.2.3 Mantenimiento de banquetas limpias para mejorar la imagen urbana. 2.8.2.4 Gestionar el traslado de residuos sólidos mediante la aplicación de principios de logística con los camiones recolectores.

Sector	Programa	Estrategia	Línea de acción
2.8 Servicios municipales	Servicios Públicos Eficientes para Mejorar la Imagen Urbana y Contribuir al Desarrollo Económico y Social del Municipio	2.8.3 Dar mantenimiento a las áreas de mayor concurrencia mejorando la imagen del municipio, así como la calidad de vida de la ciudadanía satisfaciendo sus necesidades básicas.	2.8.3.1 Limpieza a accesos a playa. 2.8.3.2 Rehabilitación y remozamiento de plazas, plazoletas, parques, accesos a playa y monumentos. 2.8.3.3 Rehabilitación de banquetas 2.8.3.4 Retiro de pendones y propaganda 2.8.3.5 Sanitización de mobiliario urbano
2.8 Servicios municipales	Servicios Públicos Eficientes para Mejorar la Imagen Urbana y Contribuir al Desarrollo Económico y Social del Municipio	2.8.4 Conservar, proteger, administrar y brindar mantenimiento y vigilancia de las Áreas Verdes que se encuentran en el municipio de Acapulco.	2.8.4.1 Poda en espacios públicos. 2.8.4.2 Riego manual y mecánico. 2.8.4.3 Ornato de espacios en eventos cívicos y culturales. 2.8.4.4 Limpieza de las áreas verdes. 2.8.4.5 Atención a solicitudes ciudadanas de donación de plantas y mantenimiento de áreas verdes. 2.8.4.6 Reforestación y siembra de pasto en espacios públicos. 2.8.4.7 Operación y fortalecimiento del vivero municipal.
2.8 Servicios municipales	Servicios Públicos Eficientes para Mejorar la Imagen Urbana y Contribuir al Desarrollo Económico y Social del Municipio	2.8.5 Eficientar los trámites de los diversos servicios funerarios en un área adecuada para atender la demanda de la ciudadanía con calidad y calidez.	2.8.5.1 Mantener limpios los accesos e instalaciones de los panteones. 2.8.5.2 Gestionar el material para la construcción de gavetas y nichos que atiendan la demanda. 2.8.5.3 Hacer rentable social y económicamente los servicios ofrecidos a la ciudadanía.
2.8 Servicios municipales	Servicios Públicos Eficientes para Mejorar la Imagen Urbana y Contribuir al Desarrollo Económico y Social del Municipio	2.8.6 Realizar periódicamente mantenimientos del señalamiento horizontal en las vialidades principales y secundarias mediante el lavado y repintado de las marcas viales.	2.8.6.1 Aplicar señalamiento en guarniciones y camellones centrales de vialidades principales y secundarias. 2.8.6.2 Aplicar señalamiento horizontal en pasos peatonales de vialidades principales y secundarias. 2.8.6.3 Aplicar señalamiento que mejore el aprovechamiento de la calzada disponible y favorecer en los conductores la disciplina de carril. 2.8.6.4 Delimitar las zonas excluidas al tráfico, las reservadas a la circulación de determinados vehículos o a estacionamiento.

Sector	Programa	Estrategia	Línea de acción
2.8 Servicios municipales	Servicios Públicos Eficientes para Mejorar la Imagen Urbana y Contribuir al Desarrollo Económico y Social del Municipio	2.8.7 Programar las reparaciones de tapas en mal estado, antes y durante la temporada de lluvias, retirando el material desazolvado en las rejillas y canales pluviales, adicionalmente se concientizará a la población mediante los canales de comunicación y redes sociales sobre la importancia de no tirar basura en las calles.	<p>2.8.7.1 Rehabilitar rejillas pluviales con forjados de tapas y marco.</p> <p>2.8.7.2 Reparar tapas de rejillas pluviales.</p> <p>2.8.7.3 Desazolver rejillas y canales pluviales.</p> <p>2.8.7.4 Retirar material producto del arrastre pluvial en las vialidades.</p> <p>2.8.7.5 Concientizar a la ciudadanía sobre evitar tirar basura en las calles.</p>
2.8 Servicios municipales	Servicios Públicos Eficientes para Mejorar la Imagen Urbana y Contribuir al Desarrollo Económico y Social del Municipio	2.8.8 Incrementar y fortalecer la infraestructura de la red de energía eléctrica a través de acciones mediante el uso eficiente de los recursos federales, en las áreas con mayor rezago y marginación social. Optimizar los recursos humanos, económicos y tecnológicos para construir y ampliar redes de electrificación.	<p>2.8.8.1 Ejecutar el presupuesto en base a peticiones de la ciudadanía con recursos federales etiquetados para este rubro.</p> <p>2.8.8.2 Contratar proveedores que cumplan las normas vigentes por Comisión Federal de Electricidad y Secretaría de Energía.</p> <p>2.8.8.3 Fortalecer las capacidades del personal de la dependencia.</p> <p>2.8.8.4 Ampliar la infraestructura de suministro de energía eléctrica con especial atención a las zonas que se consideren prioritarias en materia de prevención de la violencia en general y, en particular de la violencia de género.</p> <p>2.8.8.5 Supervisar obras de ampliación y mantenimiento de la red de energía eléctrica pendientes de conexión y operatividad para canalizar a las instancias correspondientes.</p> <p>2.8.8.6 Diseñar y construir redes de suministro de energía eléctrica mediante la utilización de energías convencionales.</p> <p>2.8.8.7 Valorar la factibilidad del uso de energías alternativas en la construcción de nuevas redes de suministro de energía eléctrica en zonas rurales de alta y muy alta marginación.</p>

Sector	Programa	Estrategia	Línea de acción
2.8 Servicios municipales	Servicios Públicos Eficientes para Mejorar la Imagen Urbana y Contribuir al Desarrollo Económico y Social del Municipio	2.8.9 Realizar un plan integral mediante la supervisión, con personal capacitado que identifique las deficiencias de alumbrado en las distintas zonas en las que se divide el municipio, revisando los sistemas que tengan un exceso de consumo energético, mejorando las condiciones técnicas, reduciendo costos de consumo y mantenimiento de la infraestructura del Alumbrado Público Municipal.	<p>2.8.9.1 Capacitar al personal para las actividades operativas en base a los criterios técnicos incluidos en la normatividad vigente, equipar al personal de acuerdo con las normas de seguridad para mejorar su desempeño.</p> <p>2.8.9.2 Realizar actividades de supervisión operativa de manera permanente para identificar y determinar las necesidades específicas del Sistema de Alumbrado Público Municipal en avenidas principales y zona turística, así como zona urbana, suburbana y rural.</p> <p>2.8.9.3 Determinar las deficiencias de consumo de energía para disminuir el impacto financiero en la facturación ante C.F.E. del Alumbrado Público Municipal.</p> <p>2.8.9.4 Determinar y mantener el inventario óptimo de materiales para dar cumplimiento con los programas de mantenimiento e instalación de luminarias.</p> <p>2.8.9.5 Realizar un censo de luminarias de manera anual por parte del municipio para conocer de manera exacta el número de luminarias existentes, para la elaboración de las necesidades financieras referentes al pago de facturación por consumo de energía eléctrica, así como la elaboración del programa de rehabilitación e instalación de luminarias.</p>
2.8 Servicios municipales	Servicios Públicos Eficientes para Mejorar la Imagen Urbana y Contribuir al Desarrollo Económico y Social del Municipio	2.8.10 Lograr con la administración de los mercados y central de abasto, mejoras en cuanto al orden, limpieza, seguridad y transparencia, así como la regulación del comercio informal.	<p>2.8.10.1 Mantenimiento preventivo y correctivo integral en sanitarios, lavaderos, drenaje, techumbre, alumbrado, energía eléctrica, puertas, accesos, protecciones estacionamiento, basureros y pintura de los mercados públicos.</p> <p>2.8.10.2 Llevar a cabo operativos de limpieza en todas las áreas de los mercados.</p> <p>2.8.10.3 Realizar un estudio en los mercados públicos y privados para determinar la factibilidad de pago de impuestos y acceso al programa de apoyos.</p>
2.9 Vivienda	Dignificación de los servicios básicos de la vivienda	2.9.1 Mejorar la calidad de en los espacios de las viviendas en sus instalaciones e infraestructura con materiales que garanticen la seguridad de las familias acapulqueñas.	<p>2.9.1.1 Disminuir los números de viviendas que presenten piso de tierra través del Programa Piso Firme.</p> <p>2.9.1.2 Dotar a las familias de materiales para el mejoramiento de la vivienda.</p>

Sector	Programa	Estrategia	Línea de acción
2.10 Agua potable	Mejoramiento de la Infraestructura para la provisión eficiente del agua potable	2.10.1 Rehabilitar las fuentes de captación en el Río Papagayo (I, II y Lomas de Chapultepec).	<p>2.9.1.3 Disminuir el índice de hogares sin acceso al agua potable, dotando de material para el almacenamiento del vital líquido.</p> <p>2.9.1.4 Proveer de energía eléctrica a los hogares que no cuentan con este servicio.</p> <p>2.10.1.1 Mantenimiento correctivo de 9 equipos de bombeo.</p> <p>2.10.1.2 Mantenimiento preventivo de 15 equipos más.</p> <p>2.10.1.3 Rehabilitar los 3 acueductos con capacidad de 42, 44 y 48 pulgadas para la recuperación de caudales por fugas recurrentes.</p> <p>2.10.1.4 Construcción, mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura hidráulica municipal.</p> <p>2.10.1.5 Mantenimiento y rehabilitación de las fuentes de abastecimiento y cárcamos de bombeo.</p>
2.10 Agua potable	Mejoramiento de la Infraestructura para la provisión eficiente del agua potable	2.10.2 Optimizar los tiempos de servicio y la atención a fugas reportadas a través del sistema 073.	<p>2.10.2.1 Atención oportuna a las fugas de agua en el municipio mediante el sistema 073.</p> <p>2.10.2.2 Reparar la infraestructura de la red de agua potable afectada por el sismo del pasado 7 de septiembre.</p> <p>2.10.2.3 Continuar con la distribución de agua en pipas en las colonias del puerto que no cuentan aún con el servicio del vital líquido.</p>
2.10 Agua potable	Mejoramiento de la Infraestructura para la provisión eficiente del agua potable	2.10.3 Sensibilizar a la ciudadanía en temas del cuidado del agua.	<p>2.10.3.1 Concientización de la cultura del agua a la ciudadanía en general mediante capacitación, visitas guiadas, formación de comités vecinales del agua para el cuidado y uso responsable del vital líquido.</p> <p>2.10.3.2 Clausurar las tomas clandestinas de agua detectadas en los acueductos Papagayo I y II.</p> <p>2.10.3.3 Evitar las tomas clandestinas en los tanques de almacenamiento.</p>
2.10 Agua potable	Mejoramiento de la Infraestructura para la provisión eficiente del agua potable	2.10.4 Realizar el proceso de desinfección a la totalidad del agua proveniente de las fuentes de captación subterráneas.	<p>2.10.4.1 Desinfección y potabilización del volumen de agua extraída para mejorar la calidad del agua.</p> <p>2.10.4.2 Construcción de casetas de cloración a inicio de los acueductos.</p> <p>2.10.4.3 Potabilización del agua superficial extraída del río Papagayo.</p> <p>2.10.4.4 Concluir la rehabilitación de la planta potabilizadora El Cayaco, que actualmente potabiliza el 75 por ciento del agua entrante.</p>

Sector	Programa	Estrategia	Línea de acción
2.10 Agua potable	Mejoramiento de la Infraestructura para la provisión eficiente del agua potable	2.10.5 Actualizar y reclasificar el padrón de usuarios de acuerdo con sus características y demanda específica.	<p>2.10.5.1 Sensibilización de usuarios irregulares para su inscripción al padrón de usuarios.</p> <p>2.10.5.2 Actualización y reclasificación del padrón de usuarios para un cobro justo de acuerdo con sus necesidades.</p> <p>2.10.5.3 Instalación de micromedidores a los usuarios en zonas donde se requieran, mejorar tiempos y procesos de gestión de los trámites inherentes al área comercial, así como la sistematización de aquellos que sean susceptibles.</p>
2.11 Aguas residuales, drenaje y alcantarillado	Mejoramiento de la infraestructura de Drenaje para el saneamiento integral de la Bahía	2.11.1 Construcción, ampliación, equipamiento, mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura de drenaje, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales en el municipio.	<p>2.11.1.1 Rehabilitar y dar mantenimiento a los colectores primarios del puerto.</p> <p>2.11.1.2 Optimizar la operación de las plantas tratadoras mediante el análisis de laboratorio, control químico y biológico para incrementar el volumen de agua tratada de conformidad con la norma NOM-001-SEMARNAT-1996.</p> <p>2.11.1.3 Equipamiento y rehabilitación de las 21 plantas tratadoras de aguas residuales municipales, principalmente Aguas Blancas, Renacimiento y Miramar.</p> <p>2.11.1.4 Realizar el desazolve de colectores y redes de alcantarillado manual, mecánico y/o con equipo hidroneumático programado de manera óptima para evitar el taponamiento de las redes de drenaje con el fin de evitar emergencias sanitarias.</p> <p>2.11.1.5 Brindar mantenimiento a los cárcamos de bombeo para una óptima operación.</p> <p>2.11.1.6 Construir, Ampliar y rehabilitar la red de drenaje.</p>
3.1 Finanzas	Finanzas sanas	3.1.1 Mejorar los sistemas de recaudación, pago de servicios y contribuciones, proceso de control financiero y presupuestal dando mayor transparencia en el manejo de los ingresos y egresos del municipio.	<p>3.1.1.1 Incrementar la recaudación del impuesto predial y de los demás ingresos fiscales.</p> <p>3.1.1.2 Crear e implementar un modelo de trazabilidad de gasto que emplee los insumos, productos, documentos por parte de diversas dependencias/ unidades responsables de los programas.</p> <p>3.1.1.3 Reportar y publicar trimestralmente los indicadores y resultados de sus programas</p> <p>3.1.1.4 Reportar oportunamente, de manera clara la cuenta pública de cada ejercicio fiscal.</p>

Sector	Programa	Estrategia	Línea de acción
3.1 Finanzas	Finanzas sanas	3.1.2 Fomentar en las dependencias municipales acciones de austeridad y reducción de gastos no prioritarios, donde se impulsen criterios de sustentabilidad en el proceso de compra.	<p>3.1.1.5 Elaborar cronogramas de trabajo y cumplir con los tiempos establecidos.</p> <p>3.1.1.6 Cumplir con la normatividad para una mejor administración de los recursos.</p> <p>3.1.1.7 Eficientar los sistemas de recaudación respecto a impuestos, productos, derechos y aprovechamientos a fin de incrementar los ingresos obtenidos en ejercicios anteriores.</p> <p>3.1.1.8 Eficientar la inspección y regulación de los establecimientos mercantiles en el municipio</p> <p>3.1.1.9 Modernizar los sistemas de información de catastro y avalúos para fomentar los trámites en línea generando certidumbre en la ciudadanía.</p> <p>3.1.1.10 Implementar un programa para cobro oportuno por medio la detección de cuentas que presenten más de tres meses de atraso consecutivo conforme al Código Fiscal del Estado de Guerrero.</p>
			<p>3.1.2.1 Implementar un plan de austeridad durante el periodo de la administración.</p> <p>3.1.2.2 Reducir el consumo de papel, fomentando el uso de la tecnología.</p> <p>3.1.2.3 Incrementar las compras sustentables.</p> <p>3.1.2.4 Realizar un diagnóstico para analizar la factibilidad de un plan de retiro para el personal.</p> <p>3.1.2.5 Revisión de perfiles de puestos y de sueldos de personal en general.</p> <p>3.1.2.6 Asignación de plazas y recategorizaciones a los servidores públicos de base de acuerdo al Reglamento escalafonario.</p> <p>3.1.2.7 Implementar mecanismos profesionales para la evaluación y selección de personal, para obtener un mejor desempeño del servicio público, eficiente y de calidad.</p>
3.2 Administración	Administración responsable	3.2.1 Reestructurar la administración pública municipal facilitando la coordinación entre distintas Secretarías del Ayuntamiento.	<p>3.2.1.1 Implementación de un plan de reingeniería de procesos, centrado en la simplificación y gobierno digital.</p> <p>3.2.1.2 Elaborar propuestas de actualización de reglamentos y lineamientos sobre los recursos financieros, materiales y humanos.</p> <p>3.2.1.3 Desarrollar y actualizar los Manuales de Organización y Procedimientos (MOPS) de todas las dependencias del gobierno municipal con el fin de tener una administración en orden y organizada.</p>

Sector	Programa	Estrategia	Línea de acción
3.2 Administración	Administración responsable	3.2.1 Eficientar la administración de los recursos humanos, materiales y financieros mediante el control y fortalecimiento de los procesos operativos internos en busca de disminuir considerablemente el gasto operativo.	<p>3.2.1.1 Implementación de sistemas y plataformas digitales para optimizar los procesos administrativos y operativos.</p> <p>3.2.1.2 Adquirir tecnología de punta para mejorar los procesos y servicios.</p> <p>3.2.1.3 Incrementar el servicio de Internet gratuito en sitios públicos como paraderos y parques.</p> <p>3.2.1.4 Desarrollar aplicaciones móviles funcionales para el reporte de probables actos de corrupción, violencia de género, mal servicio y reportes de servicios públicos.</p> <p>3.2.1.5 Implementar sistemas digitales para eficientar procesos de la administración pública.</p> <p>3.2.1.6 Dotar de equipo adecuado y suficiente a personal del gobierno municipal.</p> <p>3.2.1.7 Generar el “Programa anual de adquisiciones” con todas las dependencias municipales con observancia ciudadana que acredite la honestidad y transparencia.</p> <p>3.2.1.8 Establecer un programa de mejora de la gestión para atender los Aspectos Susceptibles de Mejora, derivado de los resultados de las evaluaciones.</p> <p>3.2.1.9 Implementar un sistema integral de control de documentos para su digitalización y generar el archivo digital municipal, donde persona del servicio público pueda tener acceso.</p> <p>3.2.1.10 Llevar a cabo las licitaciones y los procesos de proveeduría de manera abierta y transparente.</p> <p>3.2.1.11 Establecer procedimientos de compras consolidadas para realizar licitaciones.</p>
3.2 Administración	Administración responsable	3.2.2 Incrementar las capacidades institucionales promoviendo acciones para acrecentar la competencia de los servidores públicos.	<p>3.2.2.1 Generar e implementar el plan de capacitación de cada área del gobierno municipal.</p> <p>3.2.2.2 Profesionalización del personal del servicio público e implementación del servicio civil de carrera, iniciando en áreas críticas como finanzas, contraloría y planeación.</p> <p>3.2.2.3 Acreditar al personal del servicio público en competencias de acuerdo a sus funciones.</p> <p>3.2.2.4 Certificar al personal del servicio público.</p>

Sector	Programa	Estrategia	Línea de acción
3.3 Planeación, programación y presupuestación	Planeación para resultados	3.3.1 Fortalecer la capacidad institucional como base para la gestión por resultados.	<p>3.2.2.5 Actualizar o en su caso reglamentar el tema de profesionalización, capacitación, perfiles de puestos.</p> <p>3.3.1.1 Actualizar el reglamento del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN).</p> <p>3.3.1.2 Crear y dar seguimiento puntual al Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal fomentando la participación ciudadana.</p> <p>3.3.1.3 Generar el reglamento de planeación estratégica en donde se incluya el tema de gestión por resultados.</p> <p>3.3.1.4 Crear una unidad administrativa (Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño (UTED)) capaz de dar seguimiento al Sistema de Evaluación al Desempeño (SED) y de coadyuvar en la institucionalización del proceso de ciclo presupuestal.</p> <p>3.3.1.5 Organizar un área específica de estadísticas municipales.</p> <p>3.3.1.6 Generar manuales, lineamientos para la elaboración de programas presupuestales, reportes trimestrales e informe de gobierno.</p> <p>3.3.1.7 Establecer lineamientos para que las unidades administrativas responsables cumplan en tiempo y forma con la planeación, ejecución y seguimiento de los recursos del ramo 33.</p> <p>3.3.1.8 Implementar programas para la presentación oportuna y correcta de los reportes trimestrales, cuentas públicas y los informes de gobierno.</p> <p>3.3.1.9 Generar un manual para la comprobación de los recursos públicos en sus distintas modalidades.</p> <p>3.3.1.10 Implementar un programa específico de capacitación continua en el tema de gestión por resultados.</p> <p>3.3.1.11 Implementar un programa de Evaluación anual de Programas Presupuestales y dar seguimiento puntual a las observaciones que deriven.</p> <p>3.3.1.12 Establecer metas de cumplimiento real en el ejercicio del gasto anual programado.</p> <p>3.3.1.13 Fortalecer el acompañamiento técnico especializado a las unidades administrativas en la correcta construcción de sus programas y proyectos.</p> <p>3.3.1.14 Implementar mecanismos de Evaluación para el cumplimiento del plan municipal de desarrollo 2021-2024.</p> <p>3.3.1.15 Administrar internamente la plataforma de la Secretaría de Bienestar Matriz Indicadores de Desarrollo Social (MIDS).</p>

Sector	Programa	Estrategia	Línea de acción
3.4 Control interno y Transparencia	Uso transparente de los recursos públicos e Implementación de mecanismos de control interno	3.4.1 Fortalecer los sistemas de control de riesgos y de acceso a la información sobre la gestión gubernamental a fin de garantizar el cumplimiento de los objetivos establecidos durante el periodo de la administración.	3.3.1.16 Participar en el programa de Indicadores de Desempeño Comparado de la Asociación Internacional de Administración de Ciudades y Condados (ICMA-ML).
			3.3.1.17 Participar en el programa Guía Consultiva de Desempeño del Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal.
			3.3.1.18 Impulsar la alineación de los programas y proyectos municipales con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), los indicadores de gestión que integran la Guía Consultiva de Desempeño Municipal (GDM) y la implementación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño (PbR-SED).
			3.3.1.19 Implementar la Norma ISO 18091:2019, Sistema de Gestión de la Calidad con la aplicación de la Norma 9001 en el gobierno local.
			3.3.1.20 Atender las certificaciones y publicar los resultados de las evaluaciones del desempeño del gobierno municipal.
			3.3.1.21 Obtener una mejor posición en la valoración e implementación del PbR-SED, que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público aplica a entidades federativas y municipios.
			3.3.1.22 Dar seguimiento en puntual y resolver de fondo las observaciones que las entidades fiscalizadoras señalen en las auditorías de desempeño o derivadas de las evaluaciones externas que se lleven a cabo.
			3.3.1.23 En coordinación con la Secretaría de Administración y Finanzas, Secretaría General, Secretaría de Turismo, Seguridad Pública, Secretaría de Desarrollo Social, Coordinación de Servicios Públicos, Dirección General de Salud, DIF Municipal, Secretaría de Planeación y Desarrollo Económico, principalmente, elaborar un "Plan de Recuperación de Desastres" que garantice la continuidad del servicio ante cualquier eventualidad.
			3.4.1.1 Formular e impulsar la actualización del marco normativo que permita fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas.
			3.4.1.2 Elaborar manuales y lineamientos de control interno para el cumplimiento de las metas establecidas.

Sector	Programa	Estrategia	Línea de acción
			<p>3.4.1.3 Capacitar y certificar al personal que realiza trámites y atención al público, así como al personal encargado de dar certeza jurídica y defensa al Municipio, asegurando su función para la inhibición de actos de corrupción y salvaguarda de los intereses municipales.</p> <p>3.4.1.4 Mantener permanentemente informada a la población de los programas y acciones del gobierno municipal mediante el uso de las tecnologías de la información y comunicación.</p> <p>3.4.1.5 Publicar oportunamente la información requerida en la Plataforma Nacional de Transparencia.</p> <p>3.4.1.6 Coordinar al municipio con el Sistema Estatal Anticorrupción.</p> <p>3.4.1.7 Llevar a cabo actividades que promuevan la cultura de la transparencia y de acceso a la información pública ante la sociedad y el personal del servicio público para garantizar en todo momento certidumbre y protección a sus derechos y obligaciones, respectivamente.</p> <p>3.4.1.8 Prevenir faltas administrativas y hechos de corrupción del personal del servicio público.</p> <p>3.4.1.9 Establecer y aplicar las sanciones administrativas derivadas del incumplimiento en las responsabilidades de los servidores y ex servidores públicos.</p> <p>3.4.1.10 Realizar y dar seguimiento puntual a las auditorías internas y externas aplicadas a las dependencias y organismos municipales.</p> <p>3.4.1.11 Fortalecer y activar los mecanismos de denuncia y participación ciudadana.</p> <p>3.4.1.12 Fortalecer el Código de Ética y adoptar la política de cero tolerancia a la corrupción.</p> <p>3.4.1.13 Evaluar los procesos operativos, contables, presupuestales y programáticos a través de auditorías internas de desempeño.</p> <p>3.4.1.14 Vigilar los procesos de entrega recepción intermedia a efecto de que las y los sujetos obligados enteren los recursos humanos, materiales, financieros e información al término de su empleo, cargo o comisión.</p> <p>3.4.1.15 Verificar que el personal del servicio público municipales cumplan con la realización de su declaración patrimonial y de intereses a través de una plataforma tecnológica.</p> <p>3.4.1.16 Atender oportunamente las quejas y denuncias en contra de las y los servidores públicos municipales en apego a la política cero tolerancia a la corrupción.</p>

Sector	Programa	Estrategia	Línea de acción
			<p>3.4.1.17 Dar seguimiento a los derechos de acceso a la información y protección de datos personales a través de los mecanismos establecidos por las leyes, recomendaciones y criterios personales.</p> <p>3.4.1.18 Crear un consejo de participación ciudadana para dar seguimiento al presupuesto y su aplicación en la administración pública.</p> <p>3.4.1.19 Fortalecer los esquemas de Contraloría Social a efecto de vincular y lograr la participación equitativa de mujeres y hombres en el combate a la corrupción.</p> <p>3.4.1.20 Implementar un sistema de gestión de riesgos y control interno basado en la metodología COSO.</p> <p>3.4.1.21 Coordinarse con la Secretaría de Planeación y Desarrollo Económico y, Administración y Finanzas para actividades relacionadas con la evaluación del desempeño y cumplimiento de las metas establecidas en el PMD 2021-2024.</p>
4.1 Seguridad Pública	Seguridad Ciudadana	4.1.1 Impulsar los ejercicios de colaboración de los tres niveles de gobierno para mejorar las condiciones de seguridad en el municipio.	<p>4.1.1.1 Reactivar todos los módulos de seguridad.</p> <p>4.1.1.2 Fortalecer los programas de prevención del delito.</p> <p>4.1.1.3 Creación de la policía ambiental.</p> <p>4.1.1.4 Certificación de la academia de policía.</p> <p>4.1.1.5 Construcción del juzgado de justicia cívica.</p> <p>4.1.1.6 Creación de la policía de género.</p>
4.1 Seguridad Pública	Seguridad Ciudadana	4.1.2 Invertir en la capacitación y profesionalización de los cuerpos policiales, lo que podría impactar en el incremento de confianza ciudadana y en la disminución de la cifra negra de delitos no denunciados.	<p>4.1.2.1 Capacitar y certificar a los elementos de la secretaría de seguridad pública.</p> <p>4.1.2.2 Capacitar a los elementos de seguridad pública en Perspectiva de Género.</p> <p>4.1.2.3 Equipamiento táctico y uniformes a los elementos policíacos.</p> <p>4.1.2.4 Implementar un programa de estímulos y recompensas.</p> <p>4.1.2.5 Implementar un programa de jubilación anticipada.</p>

Sector	Programa	Estrategia	Línea de acción
4.1 Seguridad Pública	Seguridad Ciudadana	4.1.3 Contar con un sistema integral y sistematizado de atención y seguridad ciudadana, basado en las tecnologías de información, diseñar espacios seguros, con la provisión de servicios básicos y el acceso a equipamiento urbano adecuado.	4.1.3.1 Fortalecer el uso de las tecnologías para mejorar el tiempo de respuesta ciudadana. 4.1.3.2 Implementación del uso de drones para vigilancia en franja turística y zona diamante. 4.1.3.3 Equipamiento vehicular para elementos policiales.
4.2 Protección Civil	Protección Civil como cultura de prevención y gestión integral de riesgos	4.2.1 Contar con instalaciones, parque vehicular y mantener en buenas condiciones todo el equipo de emergencia con el objeto de brindar una respuesta eficiente y eficaz ante los siniestros.	4.2.1.1 Dotación de equipo de protección a elementos del cuerpo de bomberos. 4.2.1.2 Equipar a las estaciones de bomberos con vehículos para atención de emergencias. 4.2.1.3 Habilitar, revisar y dar mantenimiento de hidrantes. 4.2.1.4 Contar con torres salvavidas y personal capacitado que cuenten con desfibriladores automáticos y cuatrimotos en franja de arena. 4.2.1.5 Actualización y ampliación del sistema de alertamiento hidrometeorológico. 4.2.1.6 Contar con una unidad para incendios forestales y habilitar brigadas comunitarias.
4.2 Protección Civil	Protección Civil como cultura de prevención y gestión integral de riesgos	4.2.2 Diseñar programas que permitan llevar a cabo estrategias de prevención y auxilio, así como profesionalizar a los elementos de emergencia y ciudadanía ante posibles desastres naturales.	4.2.2.1 Actualizar el Atlas de Riesgo. 4.2.2.2 Formar un comité técnico especializado en protección civil. 4.2.2.3 Promover la cultura de la protección civil y capacitación a la población, de como actuar en caso de desastres naturales incluyendo tsunamis.
4.3 Gobernabilidad	Gobierno sensible y con participación ciudadana	4.3.1 Contar con un municipio jurídicamente ordenado.	4.3.1.1 Actualización del marco jurídico municipal. 4.3.1.2 Sistematización de los procedimientos administrativos de las diferentes dependencias. 4.3.1.3 Promover una política de puertas abiertas y de diálogo para la construcción de acuerdos que conlleven a la atención de las necesidades y problemáticas planteadas por los diversos actores de la sociedad.

Sector	Programa	Estrategia	Línea de acción
			<p>4.3.1.4 Fomentar las relaciones institucionales e interinstitucionales para el buen desempeño de la administración municipal.</p> <p>4.3.1.5 Programa de apoyo a las autoridades auxiliares (Comisarios y Delegados).</p> <p>4.3.1.6 Fortalecer la articulación y coordinación entre las dependencias del gobierno municipal y con los otros órdenes de gobierno federal y estatal para brindar mejores servicios a la población.</p> <p>4.3.1.7 Realizar recorridos de supervisión de establecimientos mercantiles para verificar el cumplimiento del reglamento municipal.</p> <p>4.3.1.8 Brindar certeza jurídica a trámites y servicios de registro civil.</p> <p>4.3.1.9 Encuadernación, mantenimiento y reparación con empastado y serigrafía de los libros de las oficialías de registro civil.</p> <p>4.3.1.10 Brindar certeza jurídica a los procedimientos internos de recursos humanos de la administración municipal</p> <p>4.3.1.11 Realizar operativos para la liberación de vías de comunicación (banquetas) y el reordenamiento del comercio informal.</p> <p>4.3.1.12 Implementar programas para el retiro de autos chatarra que invaden y/o obstruyen la vía pública.</p> <p>4.3.1.13 Garantizar el desempeño profesional del personal de la administración pública municipal respecto al marco de los derechos humanos.</p>

7. MATRIZ DE INDICADORES DE LÍNEAS DE ACCIÓN

EJE 1 MUNICIPIO CON ECONOMÍA INCLUYENTE					
Programa: Desarrollo urbano seguro y con respeto al medio ambiente.	% de abatimiento de asentamientos irregulares	Porcentaje de asentamientos humanos irregulares en zona urbana	Asentamientos humanos irregulares en zona urbana	Total de asentamiento humanos en zona urbana	(Asentamientos humanos irregulares en zona urbana/Total de asentamiento humanos en zona urbana)*100
Estrategia y línea de acción	Metas	Indicador	V1 Componente	V2 Componente	Método de cálculo
1.1.1 Controlar y planear el crecimiento urbano de la ciudad dando cumplimiento estricto a la normatividad vigente.					
1.1.1.1 Contar con un Plan de Desarrollo Urbano actualizado que permita cumplir y aplicar la normatividad adecuada.	1 documento	Porcentaje de etapas realizadas para la actualización del plan director de desarrollo urbano	Número de etapas realizadas para la actualización del plan director urbano	Número de etapas programadas para la actualización del plan director urbano	(Número de etapas realizadas para la actualización del plan director urbano/Número de etapas programadas para la actualización del plan director urbano)*100
1.1.1.2 Actualizar los reglamentos de construcción, anuncios y fraccionamientos.	3 Reglamentos	Porcentaje de reglamentos de construcción, anuncios y fracciones actualizados	Número de reglamentos de construcción, anuncios y fracciones actualizados	Número de reglamentos de construcción, anuncios y fracciones programados	(Número de reglamentos de construcción, anuncios y fracciones actualizados/ Número de reglamentos de construcción, anuncios y fracciones programados)*100
1.1.1.3 Evitar los asentamientos en zonas inundables o de alto riesgo, en barrancas y en los márgenes de cauces y el litoral.	%	Porcentaje de disminución de asentamientos en zonas inundables o de alto riesgo	Número de asentamientos en zonas inundables o de alto riesgo evacuados	Número de asentamientos en zonas inundables o de alto riesgo	(Número de asentamientos en zonas inundables o de alto riesgo evacuados/ Número de asentamientos en zonas inundables o de alto riesgo)*100
1.1.2 Mantener y fortalecer la infraestructura urbana, mediante la construcción y mantenimiento de calles y avenidas, así como de parques recreativos y espacios públicos con enfoque en el cuidado del medio ambiente.					
1.1.2.1 Construir, pavimentar y dar mantenimiento a calles y avenidas tanto en la zona turística como en las zonas sub urbanas y del área rural del municipio.	%	Cobertura de colonias y localidades atendidas con programas de infraestructura	Número de colonias atendidas con programas de infraestructura Número de localidades atendidas con programas de infraestructura	Número de colonias en el municipio Número de localidades en el municipio	(Número de colonias atendidas con programas de infraestructura+Número de localidades atendidas con programas de infraestructura)/(Número de colonias en el municipio+Número de localidades en el municipio)*100
1.1.2.2 Construir y dar mantenimiento a parques y espacios públicos que permitan disminuir la contaminación fomentando un desarrollo sostenible.	14 Parques	Porcentaje de parques rehabilitados en el periodo	Número de parques recreativos rehabilitados	Número de parques recreativos programados	(Número de parques recreativos rehabilitados/Número de parques recreativos programados)*100
1.1.2.3 Construir un puente en la localidad de Cacahuatpec para reducir los tiempos de traslado entre los habitantes de los Bienes Comunales.	1 Puente	Porcentaje de avance físico de la construcción de puente en la localidad de Cacahuatpec	Número de etapas realizadas para la construcción del puente	Número de etapas programadas para la construcción del puente	(Número de etapas realizadas para la construcción del puente/ Número de etapas programadas para la construcción del puente)*100
1.1.2.4 Implementar un programa de mantenimiento de caminos rurales que permitan la conectividad entre el área urbana y el área rural.	%	Porcentaje de caminos rurales rehabilitados	Número de caminos rurales rehabilitados	Número de caminos rurales programados	(Número de caminos rurales rehabilitados/ Número de caminos rurales programados)*100

Estrategia y línea de acción	Metas	Indicador	V1 Componente	V2 Componente	Método de cálculo
1.1.2.5 Implementar programas para disminuir la vulnerabilidad de deslizamiento de zonas por los escurrimientos de aguas pluviales.	1 Programa	Porcentaje de acciones realizadas para disminuir la vulnerabilidad de deslizamientos de zonas por la evacuación de aguas pluviales	Número de acciones realizadas para disminuir la vulnerabilidad de deslizamientos de zonas por la evacuación de aguas pluviales	Número de acciones programadas para disminuir la vulnerabilidad de deslizamientos de zonas por la evacuación de aguas pluviales	(Número de acciones realizadas para disminuir la vulnerabilidad de deslizamientos de zonas por la evacuación de aguas pluviales/Número de acciones programadas para disminuir la vulnerabilidad de deslizamientos de zonas por la evacuación de aguas pluviales)*100
1.1.2.6 Detonar la economía del puerto con la implementación de un programa de obras integrales con mano de obra local.	1 Programa	Porcentaje de empresas locales contratadas para la ejecución de la obra pública municipal	Número de empresas locales contratadas para la ejecución de la obra pública municipal	Número de empresas locales registradas	(Número de empresas locales contratadas para la ejecución de la obra pública municipal/Número de empresas locales registradas)*100
Programa: Desarrollo económico sostenible e inclusivo	Incremento del 5% de población económicamente activa	Variación porcentual de empleos directos generados por la apertura de empresas	Empleos directos generados por la apertura de empresas en el periodo actual	Empleos directos generados por la apertura de empresas en el periodo anterior al evaluado	((Empleos directos generados por la apertura de empresas en el periodo actual-Empleos directos generados por la apertura de empresas en el periodo anterior al evaluado)/Empleos directos generados por la apertura de empresas en el periodo anterior al evaluado)*100
1.2.1 Implementar jornadas de capacitación a emprendedores y MiPyMES en materia de desarrollo empresarial.					

1.2.1.1 Realizar talleres para el desarrollo de habilidades productivas.	10 Talleres	Porcentaje de talleres para el desarrollo de habilidades productivas realizados	Número de talleres para el desarrollo de habilidades productivas realizados	Número de talleres para el desarrollo de habilidades productivas programados	(Número de talleres para el desarrollo de habilidades productivas realizados/Número de talleres para el desarrollo de habilidades productivas programados)*100
1.2.1.2 Capacitación administrativa, contable, financiera, desarrollo de productos y mejoramiento de los procesos internos.	Capacitaciones	Porcentaje de servidores públicos capacitados en temas administrativos, contables, financieros, desarrollo de productos y mejoramiento de los procesos internos	Número de servidores públicos capacitados en temas administrativos, contables, financieros, desarrollo de productos y mejoramiento de los procesos internos	Número de servidores públicos programados para ser capacitados en temas administrativos, contables, financieros, desarrollo de productos y mejoramiento de los procesos internos	(Número de servidores públicos capacitados en temas administrativos, contables, financieros, desarrollo de productos y mejoramiento de los procesos internos/Número de servidores públicos programados para ser capacitados en temas administrativos, contables, financieros, desarrollo de productos y mejoramiento de los procesos internos)*100
1.2.1.3 Llevar a cabo talleres de capacitación para la producción y comercio de productos.	5 Talleres	Porcentaje de talleres impartidos en temas de producción y comercio de productos	Número de talleres impartidos en temas de producción y comercio de productos	Número de talleres programados en temas de producción y comercio de productos	(Número de talleres impartidos en temas de producción y comercio de productos/Número de talleres programados en temas de producción y comercio de productos)*100
1.2.2.1 Desarrollar incubación de proyectos y acompañamiento técnico permitiendo dar certeza a los emprendedores para impulsar sus proyectos.	1 Programa	Porcentaje de proyectos asesorados	Total de proyectos que recibieron asesoría	Total de proyectos recibidos para dar acompañamiento técnico	(Total de proyectos que recibieron asesoría/Total de proyectos recibidos para dar acompañamiento técnico)*100

Estrategia y línea de acción	Metas	Indicador	V1 Componente	V2 Componente	Método de cálculo
1.2.2 Vinculación financiera para emprendedores con posibles fuentes de financiamiento, en operación en coordinación con la Federación y el Estado.					
1.2.2.2 Crear un fondo de garantía con instituciones financieras federales, para otorgar créditos a tasas preferenciales y con menos requisitos que la banca tradicional requiere a pequeñas y mediana empresas.	1 Programa	Porcentaje de empresas locales apoyadas con microcréditos	Número de empresas locales que recibieron microcréditos	Número de empresas locales programadas	(Número de empresas locales que recibieron microcréditos/Número de empresas locales programadas)*100
1.2.2.3 Implementar un programa de apoyos en especie a los diversos sectores comerciales, que permitan su capitalización y detonen la economía familiar.	1 Programa	Porcentaje de apoyos en especie otorgados	Total de apoyos en especie otorgados	Total de apoyos en especie programados	(Total de apoyos en especie otorgados/Total de apoyos en especie programados)*100
1.2.2.4 Establecer convenios de colaboración con universidades públicas, privadas y CONACYT, para determinar qué proyectos de alto contenido de innovación y desarrollo tecnológico se pueden llevar a cabo en el puerto.	5 Convenios	Porcentaje de convenios de colaboración realizados para determinar qué proyectos de alto contenido de innovación y desarrollo tecnológico se pueden llevar a cabo en el puerto	Total de convenios de colaboración realizados para determinar qué proyectos de alto contenido de innovación y desarrollo tecnológico se pueden llevar a cabo en el puerto	Total de convenios de colaboración programados para determinar qué proyectos de alto contenido de innovación y desarrollo tecnológico se pueden llevar a cabo en el puerto	(Total de convenios de colaboración realizados para determinar qué proyectos de alto contenido de innovación y desarrollo tecnológico se pueden llevar a cabo en el puerto/Total de convenios de colaboración realizados para determinar qué proyectos de alto contenido de innovación y desarrollo tecnológico se pueden llevar a cabo en el puerto)*100
1.2.2.5 Implementar programas de diseño, elaboración y promoción de proyectos estratégicos de alto impacto económico.	1 Programa	Porcentaje de proyectos de alto impacto económico implementados en el municipio	Número de proyectos de alto impacto económico implementados en el municipio	Número de proyectos de alto impacto económico programados en el municipio	(Número de proyectos de alto impacto económico implementados en el municipio/Número de proyectos de alto impacto económico programados en el municipio)*100
1.2.2.6 Asesoría a posibles inversionistas, para atraer capital al Municipio.	1 Programa	Porcentaje de empresas asesoradas para atraer capital al municipio	Número de empresas asesoradas para atraer capital al municipio	Número de empresas programas para recibir asesoría para atraer capital al municipio	(Número de empresas asesoradas para atraer capital al municipio/Número de empresas programas para recibir asesoría para atraer capital al municipio)*100
1.2.3 Eventos de vinculación empresarial y expoferias para la apertura de nuevas rutas de comercialización de los productos locales.					
1.2.3.1 Fomentar y dar apertura a la vinculación empresarial y expo ferias de productos para promover la venta local.	1 Programa	Porcentaje de expo ferias realizadas	Total de expo ferias realizadas	Total de expo ferias programadas	(Total de expo ferias realizadas/Total de expo ferias programadas)*100
1.2.3.2 Gestión de espacios para ventas de productos elaborados por artesanos.	1 Programa	Porcentaje de espacios para venta de productos gestionados	Total de espacios para venta de productos gestionados	Total de espacios para venta de productos disponibles en el municipio	(Total de espacios para venta de productos gestionados/Total de espacios para venta de productos disponibles en el municipio)*100
1.2.4 Asesoría a empresas locales, nacionales y extranjeras para atraer más inversión al municipio que permita la creación de nuevos empleos.					
1.2.4.1 Reanudar el Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE), para incentivar el arranque de empresas que permitan generar fuentes de empleo.	1 Programa	Empleos generados por las empresas instaladas en el periodo	Número de empleos directos	Número de empleos indirectos	Número de empleos directos +Número de empleos indirectos

Estrategia y línea de acción	Metas	Indicador	V1 Componente	V2 Componente	Método de cálculo
1.2.4.2 Implementar el programa Mujeres transformando Acapulco: para la innovación y desarrollo de negocios.	1 Programa	Porcentaje de mujeres inscritas al programa Mujeres transformando Acapulco	Número de mujeres inscritas al programa Mujeres transformando Acapulco	Total de mujeres en el municipio	(Número de mujeres inscritas al programa Mujeres transformando Acapulco/Total de mujeres en el municipio)*100
1.2.4.3 Establecer un programa de capital semilla, para apoyar nuevos proyectos de jóvenes emprendedores.	1 Programa	Porcentaje de jóvenes apoyados con el programa de capital semilla	Total de jóvenes apoyados con el programa de capital semilla	Total de jóvenes que solicitaron apoyo del programa capital semilla	(Total de jóvenes apoyados con el programa de capital semilla/Total de jóvenes que solicitaron apoyo del programa capital semilla)*100
1.2.4.4 Microcréditos para el auto empleo.	1 Programa	Porcentaje de personas beneficiadas con microcréditos	Total de personas beneficiadas con microcréditos	Total de microcréditos programados	(Total de personas beneficiadas con microcréditos/Total de microcréditos programados)*100

1.2.5 Apoyo a grupo étnicos

1.2.5.1 Entrega de apoyos en especie de materias primas	250 Apoyos	Porcentaje de apoyos en especie de materias primas otorgados a grupos étnicos	Número de apoyos en especie de materias primas otorgados a grupos étnicos	Número de apoyos en especie de materias primas programados	(Número de apoyos en especie de materias primas otorgados a grupos étnicos/Número de apoyos en especie de materias primas programados)*100
---	------------	---	---	--	--

Programa: Movilidad y Planeación Urbana	Reducir en un 10 % el promedio de circulación en el municipio	Vehículos automotores por habitante	Parque vehicular	Población total municipal	Parque vehicular/ Población total municipal
---	---	-------------------------------------	------------------	---------------------------	---

1.3.1 Controlar y planear la movilidad urbana de la ciudad dando cumplimiento estricto a la normatividad.

1.3.1.1 Elaborar diagnósticos de aforo vehicular y peatonal.	3 Diagnósticos	Porcentaje de diagnósticos viales y peatonales realizados	Número de diagnósticos viales y peatonales realizados	Número de diagnósticos viales y peatonales programados	(Número de diagnósticos viales y peatonales realizados/Número de diagnósticos viales y peatonales programados)*100
1.3.1.2 Elaborar un plan de movilidad y transporte.	1 Plan	Porcentaje de acciones realizadas para la elaboración de un plan de movilidad y transporte	Número de acciones realizadas para la elaboración de un plan de movilidad y transporte	Número de acciones programadas para la elaboración de un plan de movilidad y transporte	(Número de acciones realizadas para la elaboración de un plan de movilidad y transporte/Número de acciones programadas para la elaboración de un plan de movilidad y transporte)*100
1.3.1.3 Aplicar el reglamento de estacionamientos públicos.	1 programa	Porcentaje de estacionamientos públicos que aplican correctamente el reglamento	Número de estacionamientos públicos que aplican correctamente el reglamento	Número de estacionamientos públicos en el municipio	(Número de estacionamientos públicos que aplican correctamente el reglamento/Número de estacionamientos públicos en el municipio)*100

1.3.2 Mejorar las vialidades mediante una acertada planeación urbana.

1.3.2.1 Construir de forma gradual y progresiva una red de ciclovías y de peatonales.	5 Ciclovías	Porcentaje de ciclovías construidos	Número de ciclovías construidas durante el periodo	Número de ciclovías programadas	(Número de ciclovías construidas durante el periodo/ Número de ciclovías programadas)*100
1.3.2.2 Rehabilitar las calles y avenidas del municipio.	1 Programa	Gasto en bacheo por metro cuadrado	Gasto total en bacheo	Total de metros cuadrados de bacheo realizado	Gasto total en bacheo/ Total de metros cuadrados de bacheo realizado

1.3.3 Optimizar los flujos vehiculares en las principales avenidas del puerto.

1.3.3.1 Instalar y mantener en buenas condiciones los semáforos.	1 Programa	Porcentaje de semáforos en buen estado	Número de semáforos que recibieron mantenimiento durante el periodo	Número de semáforos existentes	(Número de semáforos que recibieron mantenimiento durante el periodo/Número de semáforos existentes)*100
--	------------	--	---	--------------------------------	--

Estrategia y línea de acción	Metas	Indicador	V1 Componente	V2 Componente	Método de cálculo
1.3.3.2 Implementar un programa de semáforos acústicos.	6 Semáforos acústicos	Porcentaje de semáforos acústicos instalados	Número de semáforos acústicos instalados	Número de semáforos acústicos programados	(Número de semáforos acústicos instalados/Número de semáforos acústicos programados)*100
1.3.3.3 Modificar los tiempos en los cruces vehiculares que presenten mayor movilidad.	1 Programa	Porcentaje de semáforos sincronizados para mejorar la fluidez vehicular	Número de semáforos sincronizados para mejorar la fluidez vehicular	Número de semáforos existentes	(Número de semáforos sincronizados para mejorar la fluidez vehicular/ Número de semáforos existentes)*100
1.3.3.4 Colocar señalamientos viales.	1 Programa	Porcentaje de señalamientos viales colocados	Número de señalamientos viales colocados	Número de señalamientos viales programados	(Número de señalamientos viales colocados/Número de señalamientos viales programados)*100
1.3.3.5 Realizar operativos especiales y recorridos con el personal operativo de la policía vial.	1 Programa	Porcentaje de operativos especiales realizados	Número de operativos especiales realizados	Número de operativos especiales programados	(Número de operativos especiales realizados/Número de operativos especiales programados)*100
1.3.3.6 Incorporar medidas de gestión en el uso de las vías, restringiendo los estacionamientos en superficie en el espacio público en horarios determinados.	Infracciones	Variación porcentual en infracciones a vehículos estacionados en espacios públicos no permitidos	Número de infracciones a vehículos estacionados en espacios públicos no permitidos en el periodo actual	Número de infracciones a vehículos estacionados en espacios públicos no permitidos en el periodo anterior	((Número de infracciones a vehículos estacionados en espacios públicos no permitidos en el periodo actual-Número de infracciones a vehículos estacionados en espacios públicos no permitidos en el periodo anterior)/ Número de infracciones a vehículos estacionados en espacios públicos no permitidos en el periodo anterior)*100
1.3.4 Capacitar y concientizar a conductores particulares, prestadores de servicio de transporte público y población en general en materia de cultura vial.					
1.3.4.1 Llevar a cabo capacitaciones y talleres de cultura vial.	1 Programa	Porcentaje de personas capacitadas en el tema de cultura vial	Número de personas capacitadas en el tema de cultura vial	Número de personas programadas en cursos y talleres de cultura vial	(Número de personas capacitadas en el tema de cultura vial/Número de personas programadas en cursos y talleres de cultura vial)*100
1.3.4.2 Realizar campañas de difusión de cultura vial.	1 Campaña	Porcentaje de la ciudadanía que conoce y tiene cultura vial	Total de la ciudadanía que conoce y tiene cultura vial	Población total municipal	(Total de la ciudadanía que conoce y tiene cultura vial/Población total municipal)*100
<p>Programa: Fomento, consolidación y diversificación turística</p> <p>Incrementar en un 10 % la afluencia turística para la recuperación de la economía en el puerto</p> <p>PIB generado directamente por el turismo en porción al PIB total generado por el municipio de Acapulco</p> <p>PIB generado directamente por el turismo</p> <p>PIB que genera el municipio</p> <p>(PIB generado directamente por el turismo/PIB que genera el municipio)*100</p>					
1.4.1 Invertir en la marca de la ciudad a largo plazo para que los cambios de administración no impidan su consolidación, preservar el medio ambiente y los recursos naturales.					
1.4.1.1 Instrumentar un programa integral de rehabilitación, remodelación, mantenimiento y seguridad de los accesos a playas de la bahía de Acapulco, zona Diamante y Pie de la Cuesta.	1 programa	Porcentaje de accesos a playa rehabilitados	Número de acceso a playa rehabilitados	Número de accesos a playa programados para rehabilitación	(Número de acceso a playa rehabilitados/ Número de accesos a playa programados para rehabilitación)*100
1.4.1.2 Mejorar la imagen urbana de la ciudad.	1 programa	Porcentaje de avance en el mejoramiento urbano de la ciudad	Número de acciones realizadas para el mejoramiento urbano de la ciudad	Número de acciones programadas para el mejoramiento urbano de la ciudad	(Número de acciones realizadas para el mejoramiento urbano de la ciudad/Número de acciones programadas para el mejoramiento urbano de la ciudad)*100

Estrategia y línea de acción	Metas	Indicador	V1 Componente	V2 Componente	Método de cálculo
1.4.1.3 Mejorar los módulos turísticos para brindar buena atención al visitante.	5 módulos	Porcentaje de módulos turísticos rehabilitados	Número de módulos turísticos rehabilitados	Número de módulos turísticos existentes	(Número de módulos turísticos rehabilitados/ Número de módulos turísticos existentes)*100
1.4.2 Impulsar certificaciones de calidad turística sostenible.					
1.4.2.1 Certificación de playas con el distintivo Blue Flag.	7 Playas	Porcentaje de playas certificadas con el distintivo Blue Flag	Número de playas certificadas con el distintivo blue flag	Número de playas programadas para certificación	(Número de playas certificadas con el distintivo blue flag/Número de playas programadas para certificación)*100
1.4.3 Hacer de la actividad turística una herramienta de bienestar social a través de proyectos, estrategias y programas.					
1.4.3.1 Dar apoyo a las diferentes expresiones artísticas en sitios al aire libre como parque de la Reina, Paseo del Pescador, Zócalo, Sinfonía del Mar, entre otras, con el fin de fomentar el turismo cultural.	1 Programa	Porcentaje de eventos realizados en el periodo	Número de eventos realizados	Número de eventos programados	(Número de eventos realizados/Número de eventos programados)*100
1.4.3.2 Fomentar el segmento de congresos y convenciones.	1 Programa	Porcentaje de congresos y convenciones realizados	Número de congresos y convenciones realizados	Número de congresos y convenciones programados	(Número de congresos y convenciones realizados/Número de congresos y convenciones programados)*100
1.4.3.3 Fomentar el turismo deportivo.	4 Eventos por año	Porcentaje de eventos turísticos deportivos realizados en el periodo	Número de eventos turísticos deportivos realizados	Número de eventos turísticos deportivos programados	(Número de eventos turísticos deportivos realizados/Número de eventos turísticos deportivos programados)*100
1.4.3.4 Fomentar el turismo religioso.	1 Programa	Porcentaje de actividades turísticas religiosas realizadas	Número de actividades turísticas religiosas realizadas	Número de actividades turísticas religiosas programadas	(Número de actividades turísticas religiosas realizadas/Número de actividades turísticas religiosas programadas)*100
1.4.3.5 Reactivar el turismo de cruceros.	50 cruceros	Porcentaje de arribos de cruceros en el puerto	Número de arribos de cruceros en el puerto	Número de arribos de cruceros programados	(Número de arribos de cruceros en el puerto/Número de arribos de cruceros programados)*100
1.4.3.6 Promover el destino turístico a nivel nacional e internacional.	1 Programa	Porcentaje de acciones de promoción turística realizadas	Número de acciones de promoción turística realizadas	Número de acciones de promoción turística programadas	(Número de acciones de promoción turística realizadas/Número de acciones de promoción turística programadas)*100
1.4.3.7 Difundir la riqueza culinaria y gastronómica del Puerto de Acapulco.	6 Eventos	Porcentaje de eventos gastronómicos realizados	Número de eventos gastronómicos realizados	Número de eventos gastronómicos programados	(Número de eventos gastronómicos realizados/Número de eventos gastronómicos programados)*100
1.4.3.8 Promover el turismo ecológico.	6 Eventos	Porcentaje de eventos de turismo ecológico realizados	Número de eventos de turismo ecológico realizados	Número de eventos de turismo ecológico programados	(Número de eventos de turismo ecológico realizados/Número de eventos de turismo ecológico programados)*100
1.4.3.9 Capacitar y concientizar a los prestadores de servicios para incrementar la calidad y competitividad del sector.	1 Campaña	Porcentaje de prestadores de servicios turísticos concientizados para incrementar la calidad y competitividad.	Número de prestadores de servicios turísticos concientizados para incrementar la calidad y competitividad.	Número de prestadores de servicios turísticos registrados	(Número de prestadores de servicios turísticos concientizados para incrementar la calidad y competitividad./ Número de prestadores de servicios turísticos registrados)*100

Estrategia y línea de acción	Metas	Indicador	V1 Componente	V2 Componente	Método de cálculo
1.4.3.10 Coordinar las acciones de seguridad de los visitantes con el Centro de Atención y Protección al Turista Acapulco (CAPTA) en la franja turística en casos de emergencia.	1 Programa	Porcentaje de solicitudes de turistas atendidos por CAPTA	Número de solicitudes de turistas atendidos por CAPTA	Número de solicitudes de turistas recibidas por CAPTA	(Número de solicitudes de turistas atendidos por CAPTA/Número de solicitudes de turistas recibidas por CAPTA)*100
1.4.3.11 Reinstalar y dar seguimiento de las sesiones plenarias del Consejo Consultivo de Turismo de Acapulco	1 Consejo Consultivo	Porcentaje de sesiones realizadas por el Consejo Consultivo de Turismo durante el período	Número de sesiones realizadas por el Consejo Consultivo de Turismo durante el período	Número de sesiones programadas por el Consejo Consultivo de Turismo	(Número de sesiones realizadas por el Consejo Consultivo de Turismo durante el período/ Número de sesiones programadas por el Consejo Consultivo de Turismo)*100
Programa: Impulso al desarrollo rural tecnificado y sostenible que garantice la reducción de la pobreza alimentaria.	Reducir en un 5% pobreza alimentaria del municipio	Variación porcentual de la población económicamente activa laborando en el sector agropecuario	Personas laborando en el sector agrícola en el periodo actual	Personas laborando en el sector agrícola en el año anterior al evaluado	((Personas laborando en el sector agrícola en el periodo actual - Personas laborando en el sector agrícola en el año anterior al evaluado)/Personas laborando en el sector agrícola en el año anterior al evaluado)*100
1.5.1 Impulsar la diversificación de las actividades económicas.					
1.5.1.1 Transformar e industrializar los productos del campo (agroindustrias).	1 programa	Porcentaje de talleres equipados en el periodo	Número de talleres equipados	Número de talleres programados	(Número de talleres equipados/Número de talleres programados)*100
1.5.1.2 Mejorar la producción de los cultivos a través de la dotación de semillas mejoradas.	___ Paquetes de semillas	Porcentaje de productores beneficiados con paquetes de semillas mejoradas	Número de productores beneficiados con paquetes de semillas mejoradas	Número de paquetes de semilla mejorada programados para entrega	(Número de productores beneficiados con paquetes de semillas mejoradas/Número de paquetes de semilla mejorada programados para entrega)*100
1.5.1.3 Incrementar la producción agrícola a través de sistemas de riego.	___ Sistemas de Riego	Porcentaje de sistemas de riego instalados	Número de sistemas de riego instalados	Número de sistemas de riego programados	(Número de sistemas de riego instalados/Número de sistemas de riego programados)*100
1.5.1.4 Llevar a cabo programas para la mujer agrícola (proyectos de traspatio).	1 Programa	Porcentaje de mujeres inscritas al programa mujer agrícola	Número de mujeres inscritas al programa mujer agrícola	Total de mujeres en el municipio	(Número de mujeres inscritas al programa mujer agrícola/Total de mujeres en el municipio)*100
1.5.1.5 Optimizar la producción pecuaria con el mejoramiento de la infraestructura.	1 Programa	Porcentaje de productores beneficiados con tecnología	Total de productores pecuarios beneficiados con tecnología	Total de productores pecuarios	(Total de productores pecuarios beneficiados con tecnología/ Total de productores pecuarios)*100
1.5.1.6 Industrializar los productos ganaderos y sus derivados.	1 Programa	Porcentaje de productores ganaderos beneficiados	Total de productores ganaderos beneficiados	Total de productores ganaderos	(Total de productores ganaderos beneficiados/ Total de productores ganaderos)*100
1.5.1.7 Optimizar la producción de miel mejorando la infraestructura apícola.	Equipamiento apícola	Porcentaje de talleres apícolas equipados	Número de talleres apícolas equipados	Número de talleres apícolas programados	(Número de talleres apícolas equipados/ Número de talleres apícolas programados)*100
1.5.1.8 Implementar y fomentar exposiciones/ferias locales para la comercialización de los productos.	4 Eventos por año	Porcentaje de exposiciones/ferias locales realizadas en el periodo	Número de exposiciones/ferias locales realizadas	Número de exposiciones/ferias locales programadas	(Número de exposiciones/ferias locales realizadas/ Número de exposiciones/ferias locales programadas)*100

Estrategia y línea de acción	Metas	Indicador	V1 Componente	V2 Componente	Método de cálculo
1.5.2 Capacitar a los productores en sanidad e inocuidad acuícola, innovación de sistemas de cultivo, transformación y comercialización.					
1.5.2.1 Fomentar la creación de un programa permanente de capacitación y asistencia técnica a los pequeños productores.	1 Programa	Porcentaje de productores capacitados	Número de productores capacitados	Número de productores programados para recibir capacitación integral	(Número de productores capacitados/Número de productores programados para recibir capacitación integral)*100
1.5.3 Brindar apoyos y equipamiento a los productores que no cuenten con los recursos suficientes para la generación de proyectos que contribuyan al fortalecimiento de las economías rurales.					
1.5.3.1 Dotar de insumos biológicos y de equipamiento acuícola.	100 Paquetes acuícolas	Porcentaje de productores acuícolas beneficiados	Total de productores acuícolas beneficiados	Total de productores acuícolas	(Total de productores acuícolas beneficiados/ Total de productores acuícolas)*100
1.5.3.2 Implementar centro de atención y distribución para entregas de programas a las comunidades rurales.	1 Programa	Porcentaje de convenios establecidos para la implementación de programas de apoyo a productores rurales	Número de convenios establecidos para la implementación de programas de apoyo a productores rurales	Número de convenios para la implementación de programas de apoyo a productores rurales	(Número de convenios establecidos para la implementación de programas de apoyo a productores rurales/ Número de convenios para la implementación de programas de apoyo a productores rurales)*100
1.5.3.3. Fortalecer la coordinación entre los tres niveles de gobierno para la implementación de programas de apoyo a productores rurales.	1 Centro de atención y distribución	Porcentaje de centros de atención y distribución de apoyos al sector rural implementados	Número de centros de atención y distribución de apoyos al sector rural implementados	Número de centros de atención y distribución de apoyos al sector rural programados	(Número de centros de atención y distribución de apoyos al sector rural implementados/ Número de centros de atención y distribución de apoyos al sector rural programados)*100
1.5.3.4 Construir centros de acopio.	2 centros de acopio	Porcentaje de centros de acopio construidos	Número de centros de acopio construidos	Número de centros de acopio programados	(Número de centros de acopio construidos/ Número de centros de acopio programados)*100

EJE 2 MUNICIPIO CON BIENESTAR SOCIAL

Programa: Fomento e infraestructura cultural como alternativa para el desarrollo humano	Eficiencia en el gasto público total orientado en acciones de cultura	Total de presupuesto aprobado en cultura	Total del presupuesto de egresos del ejercicio	(Total de presupuesto aprobado en cultura/ Total del presupuesto de egresos del ejercicio)*100
---	---	--	--	--

2.1.1 Fortalecer los procesos formativos culturales para que los ciudadanos tengan mayor acceso a talleres, cursos, diplomados, actividades de vinculación, programas de intervención comunitaria.

2.1.1.1 Priorizar actividades de fomento cultural vinculado al desarrollo económico y social como intercambios culturales, residencias artísticas entre otras.	1 Campaña	Número de eventos para fomentar la cultura vinculados al desarrollo económico y social realizados	Número de eventos para fomentar la cultura vinculados al desarrollo económico y social realizados	Número de eventos para fomentar la cultura vinculados al desarrollo económico y social programados	(Número de eventos para fomentar la cultura vinculados al desarrollo económico y social realizados/Número de eventos para fomentar la cultura vinculados al desarrollo económico y social programados)*100
2.1.1.2 Realizar actividades de fortalecimiento académico, talleres, diplomados, cursos de apoyo a la creación y desarrollo de emprendimientos culturales y artísticos, especialmente a través de acciones de formación, capacitación e identificación de proyectos e iniciativas de interés.	1 Campaña	Porcentaje de acciones realizadas de formación, capacitación e identificación de proyectos culturales	Acciones realizadas de formación, capacitación e identificación de proyectos culturales	Acciones programadas de formación, capacitación e identificación de proyectos culturales	(Acciones realizadas de formación, capacitación e identificación de proyectos culturales/ Acciones programadas de formación, capacitación e identificación de proyectos culturales)*100

Estrategia y línea de acción	Metas	Indicador	V1 Componente	V2 Componente	Método de cálculo
2.1.1.3 Difundir y resguardar las características, valor histórico, social y urbanístico del patrimonio cultural que existe en el municipio.	1 Programa	Porcentaje de infraestructura considerada como patrimonio cultural rescatado	Número de edificios considerados patrimonio cultural rescatado	Número de edificios considerados patrimonio cultural existentes en el municipio	(Número de edificios considerados patrimonio cultural rescatado/ Número de edificios considerados patrimonio cultural existentes en el municipio)*100
2.1.1.4 Promover espacios y fomentar la participación social mediante el desarrollo de actividades que impulsen las expresiones artístico-culturales.	1 Programa	Porcentaje de eventos culturales realizados	Número de eventos culturales realizados	Número de eventos culturales programados	(Número de eventos culturales realizados/ Número de eventos culturales programados)*100
2.1.1.5 Creación y operación de un programa mediante el cual, a través de obras de teatro, se fomenten los valores de respeto y sana convivencia entre la comunidad escolar de las escuelas de educación básica y media superior.	1 Programa	Porcentaje de escuelas participantes en obras teatrales	Número de escuelas participantes en obras teatrales	Número de escuelas de educación básica en el municipio	(Número de escuelas participantes en obras teatrales/número de escuelas de educación básica en el municipio)*100
2.1.1.6 Fortalecer la escuela de iniciación artística.	1 Programa	Porcentaje de alumnos egresados de la escuela de iniciación artística	Número de alumnos egresados de la escuela de iniciación artística	Número de alumnos inscritos en la escuela de iniciación artística	Número de alumnos egresados de la escuela de iniciación artística/ Número de alumnos inscritos en la escuela de iniciación artística)*100
2.1.2 Llevar a cabo festivales y eventos culturales.					
2.1.2.1 Realización de eventos de difusión cultural como festivales, muestras, exposiciones, presentaciones de obras, temporadas artísticas, entre otras.	1 Campaña	Porcentaje de eventos de difusión cultural realizados	Número de eventos de difusión cultural realizados en el período	Número de eventos de difusión cultural programados en el período	(Número de eventos de difusión cultural realizados en el período/Número de eventos de difusión cultural programados en el período)*100
2.1.3 Rehabilitar los espacios culturales del municipio.					
2.1.3.1 Mejorar la infraestructura cultural, equipamiento y preservación del patrimonio histórico, así como la rehabilitación de espacios culturales en el territorio.	1 Programa	Porcentaje de espacios culturales equipados y/o rehabilitados	Número de espacios culturales equipados y/o rehabilitados	Número de espacios culturales existentes en el municipio	(Número de espacios culturales equipados y/o rehabilitados/ Número de espacios culturales existentes en el municipio)*100
2.1.4 Fortalecimiento de la cultura indígena.					
2.1.4.1 Impulso a las exposiciones artesanales de los pueblos indígenas y afro mexicanos.	1 Programa	Porcentaje de exposiciones artesanales realizadas	Número de exposiciones artesanales realizadas	Número de exposiciones artesanales programadas	(Número de exposiciones artesanales realizadas/Número de exposiciones artesanales programadas)*100
2.1.4.2 Creación de la banda musical indígena en Acapulco.	1 Banda musical	Porcentaje de músicos indígenas que integran la banda musical	Número de músicos indígenas que integran la banda musical	Número de músicos indígenas convocados para integrar la banda musical	(Número de músicos indígenas que integran la banda musical / Número de músicos indígenas convocados para integrar la banda musical)*100
2.1.4.3 Generación de un padrón de músicos, poetas, escritores y creadores indígenas en Acapulco.	1 Padrón	Porcentaje de personas dedicadas a las artes integran el padrón	Número de personas dedicadas a las artes integradas en el padrón	Número de personas dedicadas a las artes en el municipio	(Número de personas dedicadas a las artes integradas en el padrón/ Número de personas dedicadas a las artes en el municipio)*100

Estrategia y línea de acción	Metas	Indicador	V1 Componente	V2 Componente	Método de cálculo
2.1.4.4 Impulso a talleres culturales indígenas; producción literaria, danza, música, etc.	1 Programa	Porcentaje de la población indígena beneficiada con el programa	Número de personas indígenas beneficiadas con el programa	Número de personas indígenas dedicadas a actividades culturales	(Número de personas indígenas beneficiadas con el programa/Número de personas indígenas dedicadas a actividades culturales)*100
2.1.4.5 Conmemoración de fechas relevantes.	1 Campaña	Porcentaje de conmemoración de fechas relevantes	Número de conmemoración de fechas relevantes realizadas	Número de conmemoración de fechas relevantes programadas	(Número de conmemoración de fechas relevantes realizadas/Número de conmemoración de fechas relevantes programadas)*100

Programa: : Infraestructura y fomento deportivo para la prevención de la violencia.	Proporción del gasto público total invertido en deporte	Total de inversión asignada a deporte	Total del presupuesto de egresos del ejercicio	(Total de inversión asignada a deporte/ Total del presupuesto de egresos del ejercicio)*100
--	---	---------------------------------------	--	---

Estrategia y línea de acción	Metas	Indicador	V1 Componente	V2 Componente	Método de cálculo
------------------------------	-------	-----------	---------------	---------------	-------------------

2.2.1 Organizar eventos y torneos de diferentes disciplinas en las unidades deportivas.

2.2.1.1 Promover encuentros de selecciones de fútbol, basquetbol, voleibol, beisbol, ciclismo, patinaje, artes marciales entre otros.	1 Campaña	Porcentaje de eventos de selecciones en las diferentes categorías deportivas realizadas en el período	Número de eventos de selecciones en las diferentes categorías deportivas realizadas en el período	Número de eventos de selecciones en las diferentes categorías deportivas programadas en el período	(Número de eventos de selecciones en las diferentes categorías deportivas realizadas en el período /Número de eventos de selecciones en las diferentes categorías deportivas programadas en el período)*100
2.2.1.2 Efectuar entrenamientos deportivos.	1 Programa	Porcentaje de la población que acude a realizar entrenamientos deportivos	Número de habitantes que acude a realizar entrenamientos deportivos	Número de habitantes registrados en los programas deportivos	(Número de habitantes que acude a realizar entrenamientos deportivos/Número de habitantes registrados en los programas deportivos)*100
2.2.1.3 Desarrollar acciones de activación física inicial.	1 Programa	Porcentaje de la población infantil que acude programa de activación física inicial	Número de menores que acuden al programa de activación física inicial	Número de menores inscritos al programa de activación física inicial	(Número de menores que acuden al programa de activación física inicial/ Número de menores inscritos al programa de activación física inicial)*100
2.2.1.4 Realizar talleres deportivos en escuelas secundarias.	1 Programa	Porcentaje de escuelas secundarias beneficiadas con talleres deportivos	Número de escuelas secundarias beneficiadas con talleres deportivos	Número de escuelas secundarias existentes en el municipio	(Número de escuelas secundarias beneficiadas con talleres deportivos/ Número de escuelas secundarias existentes en el municipio)*100

2.2.2 Contar con clínicas deportivas.

2.2.2.1 Realizar clínicas deportivas y clases de acondicionamiento físico.	1 Programa	Porcentaje de clínicas deportivas y clases de acondicionamiento físico realizadas	Número de clínicas deportivas y clases de acondicionamiento físico realizadas	Número de clínicas deportivas y clases de acondicionamiento físico programadas	(Número de clínicas deportivas y clases de acondicionamiento físico realizadas/Número de clínicas deportivas y clases de acondicionamiento físico programadas)*100
2.2.2.2 Practicar actividades médicas deportivas.	1 Programa	Porcentaje de actividades médicas deportivas realizadas	Número de actividades médicas deportivas realizadas	Número de actividades médicas deportivas programadas	(Número de actividades médicas deportivas realizadas /Número de actividades médicas deportivas programadas)*100

Estrategia y línea de acción	Metas	Indicador	V1 Componente	V2 Componente	Método de cálculo
2.2.3 Impulsar la formación de deportistas de alto rendimiento mediante un esquema de atención integral desde los períodos tempranos de formación hasta la competición de alto nivel.					
2.2.2.3 Mejorar la salud de la población, mediante la impartición de cursos en el programa CERID (Centros de Enseñanza, Recreación e Iniciación Deportiva).	1 Programa	Porcentaje de participantes en los cursos realizados en el programa CERID	Número de participantes en los cursos realizados en el programa CERID	Número de población deportiva	(Número de participantes en los cursos realizados en el programa CERID/ Número de población deportiva)*100
2.2.3.1 Detectar talentos deportivos en actividades de nuevo desarrollo para impulsar su trayectoria y evitar la deserción en competencias.	1 programa	Porcentaje de jóvenes con talento deportivo impulsados para evitar la deserción en competencias	Número de jóvenes con talento deportivo impulsados para evitar la deserción en competencias	Número de jóvenes con talento deportivo inscritos al programa	(Número de jóvenes con talento deportivo impulsados para evitar la deserción en competencias/Número de jóvenes con talento deportivo inscritos al programa)*100
2.2.4 Fortalecer la infraestructura deportiva.					
2.2.4.1 Rehabilitación, mantenimiento y construcción de espacios deportivos del municipio.	1 programa	Porcentaje de espacios deportivos construidos y/o rehabilitados	Número de espacios deportivos construidos y/o rehabilitados	Número de espacios deportivos existentes en el municipio	(Número de espacios deportivos construidos y/o rehabilitados/ Número de espacios deportivos existentes en el municipio)*100
2.2.4.2 Gestionar convenios con la iniciativa privada para participar en el equipamiento de centros y espacios deportivos.	1 Programa	Porcentaje de espacios deportivos equipados a través de convenios con la iniciativa privada	Número de espacios deportivos equipados a través de convenios con la iniciativa privada	Número de espacios deportivos existentes en el municipio	(Número de espacios deportivos equipados a través de convenios con la iniciativa privada/ Número de espacios deportivos existentes en el municipio)*100
Programa: Fomento y fortalecimiento para el acceso igualitario a la educación.	Disminuir un 3% el índice de deserción escolar entre los estudiantes de educación básica	Porcentaje de la población escolar que ha concluido primaria y secundaria	Total de la población escolar que concluye primaria y secundaria en el ciclo evaluado	Total de la población escolar inscrita en el ciclo evaluado	(Total de la población escolar que concluye primaria y secundaria en el ciclo evaluado/Total de la población escolar inscrita en el ciclo evaluado)*100
2.3.1 Contribuir en el mejoramiento de la infraestructura y equipamiento de las escuelas para hacer realidad los derechos sociales establecidos en la Constitución.					
2.3.1.1 Llevar a cabo la rehabilitación a centros educativos de nivel básico y medio superior de la zona rural y urbana del municipio.	150 espacios educativos	Porcentaje de espacios educativos de nivel básico y medio superior rehabilitados	Número de espacios educativos de nivel básico y medio superior rehabilitados	Número de espacios educativos de nivel básico y medio superior programados	(Número de espacios educativos de nivel básico y medio superior rehabilitados/Número de espacios educativos de nivel básico y medio superior programados)*100
2.3.1.2 Dotar de mobiliario escolar a los centros educativos de nivel básico y medio superior.	150 centros educativos	Porcentaje de centros educativos de nivel básico y medio superior equipados con mobiliario escolar	Número de centros educativos de nivel básico y medio superior equipados con mobiliario escolar	Número de centros educativos de nivel básico y medio superior programados	(Número de centros educativos de nivel básico y medio superior equipados con mobiliario escolar/Número de centros educativos de nivel básico y medio superior programados)*100
2.3.1.3 Equipar con enseres domésticos los comedores escolares de los centros educativos de nivel básico.	100 comedores escolares	Porcentaje de comedores escolares equipados con enseres domésticos	Numero de comedores escolares equipados con enseres domésticos	Numero de comedores escolares programados para ser equipados con enseres domésticos	(Numero de comedores escolares equipados con enseres domésticos/ Numero de comedores escolares programados para ser equipados con enseres domésticos)*100
2.3.1.4 Rehabilitar y equipar las bibliotecas públicas municipales.	10 bibliotecas beneficiadas	Porcentaje de bibliotecas beneficiadas	Número de bibliotecas beneficiadas	Número de bibliotecas programadas	(Número de bibliotecas beneficiadas/ Número de bibliotecas programadas)*100

Estrategia y línea de acción	Metas	Indicador	V1 Componente	V2 Componente	Método de cálculo
2.3.2 Disminuir la deserción escolar en todos los niveles educativos.					
2.3.2.1 Fortalecer el programa de becas y estímulos escolares.	10,000 becas	Porcentaje de alumnos beneficiados con becas económicas	Número de alumnos beneficiados con becas económicas	Total de alumnos programados	(Número de alumnos beneficiados con becas económicas/ Total de alumnos programados)*100
2.3.2.2 Dotar de útiles escolares a menores de escasos recursos.	1600 paquetes de útiles	Porcentaje de alumnos beneficiados con paquetes escolares	Numero de paquetes escolares entregados	Número de alumnos programados	(Número de paquetes escolares entregados/Total de alumnos programados)*100
2.3.2.3 Fortalecer y fomentar la lectura.	6 eventos	Porcentaje de eventos para foemntar la lectura realizados en planteles de educación básica	Número de eventos para fomentar la lectura realizados en planteles de educación básica	Número de eventos programados	(Número de eventos para fomentar la lectura realizados en planteles de educación básica/ Número de eventos programados)*100
2.3.2.4 Impulsar la orientación vocacional de los jóvenes.	3 eventos	Porcentaje de jóvenes de educación media superior orientados	Número de jóvenes de educación media superior orientados	Número de jóvenes de educación media superior inscritos al programa	(Número de jóvenes de educación media superior orientados/Número de jóvenes de educación media superior inscritos al programa)*100
2.3.3 Fomentar los valores cívicos y culturales a través de talleres en los centros educativos.					
2.3.3.1 Potenciar la diversidad cultural y el descubrimiento de otros valores culturales.	3 eventos	Porcentaje de eventos cívicos realizados	Número de eventos cívicos realizados	Número de eventos cívicos programados	(Número de eventos cívicos realizados/Número de eventos cívicos programados)*100
2.3.3.2 Promover el orgullo por la cultura propia a la vez que una actitud de respeto y mentalidad abierta hacia otras realidades culturales.	3 eventos	Porcentaje de actividades cívico-culturales realizadas	Número de actividades cívico-culturales realizadas	Número de actividades cívico-culturales programadas	(Número de actividades cívico-culturales realizadas/Número de actividades cívico-culturales programadas)*100
2.3.3.3 Crear e impartir talleres para el desarrollo de la expresión escrita en educación secundaria.	3 eventos	Porcentaje de alumnos de nivel secundaria participioante en los talleres de expresión escrita	Número de alumnos de nivel secundaria participantes en los talleres de expresión escrita	Número de alumnos de nivel secundaria en el municipio	(Número de alumnos de nivel secundaria participantes en los talleres de expresión escrita/Número de alumnos de nivel secundaria en el municipio)*100
2.3.3.4 Impartir talleres para fomentar los valores familiares.	6 eventos	Porcentaje de escuelas que participan en el programa de talleres	Número de escuelas que participan en el programa	Número de escuelas existentes en el municipio	(Número de escuelas que participan en el programa/Número de escuelas existentes en el municipio)*100
Programa: Salud y Bienestar Integral		Porcentaje de la población sin derechohabencia en los servicios de salud	Población sin derechohabencia en el municipio	Población total municipal	(Población sin derechohabencia en el municipio/Población total municipal)*100
2.4.1 Consolidar las acciones de protección y prevención de enfermedades.					
2.4.1.1 Atención médica de primer nivel las 24 horas.	40,000 Consultas médicas	Porcentaje de pacientes que recibieron consulta médica de primer nivel	Total de pacientes que recibieron consulta médica de primer nivel	Total de habitantes que acuden a los centros de salud	(Total de pacientes que recibieron consulta médica de primer nivel/ Total de habitantes que acuden a los centros de salud)*100
2.4.1.2 Atención médica de segundo nivel.	500 Consultas médicas	Porcentaje de pacientes que recibieron consulta médica de segundo nivel	Número de pacientes que recibieron consulta médica de segundo nivel	Total de pacientes programados	(Número de pacientes que recibieron consulta médica de segundo nivel/Total de pacientes programados)*100
2.4.1.3 Aplicación de vacunas.	15,000 Vacunas	Porcentaje de personas vacunadas	Número de personas vacunadas	Total de vacunas existentes	(Número de personas vacunadas/Total de vacunas existentes)*100

Estrategia y línea de acción	Metas	Indicador	V1 Componente	V2 Componente	Método de cálculo
2.4.1.4 Fortalecer la prevención de la salud bucal.	5,000 Atenciones odontológicas	Porcentaje de pacientes que recibieron atención odontológica	Número de pacientes que recibieron atención odontológica	Total de personas que requieren atención odontológica	(Número de pacientes que recibieron atención odontológica/Total de personas que requieren atención odontológica)*100
2.4.1.5 Implementación de acciones de promoción a la salud integral, prevención de enfermedades y detección oportuna de las mismas.	1 Campaña	Porcentaje de la población beneficiada con las campañas de salud integral	Número de habitantes beneficiados con las campañas de salud integral	Total de habitantes del municipio	(Número de habitantes beneficiados con las campañas de salud integral/Total de habitantes del municipio)*100
2.4.1.6 Fortalecer las acciones contra el dengue.	1 Programa	Porcentaje de personas beneficiadas con el programa de acciones contra el dengue	Número de personas beneficiadas con el programa de acciones contra el dengue	Número de personas programadas en el programa de acciones contra el dengue	(Número de personas beneficiadas con el programa de acciones contra el dengue/Número de personas programadas en el programa de acciones contra el dengue)*100
2.4.1.7 Fortalecer las acciones para la prevención y atención del COVID-19.	1 Programa	Porcentaje de dependencias que participan en las acciones para el control de la COVID -19	Número de dependencias que participan en las acciones para el control de la COVID -19	Número de dependencias existentes en la administración municipal	(Número de dependencias que participan en las acciones para el control de la COVID -19/Número de dependencias existentes en la administración municipal)*100
2.4.2 Fortalecer la vinculación con la sociedad en el ejercicio, y práctica de comunidades sanas creando entornos y ambientes saludables con la implementación de actividades familiares de promoción a la salud.					
2.4.2.1 Acceso y cobertura universal de salud, promoción a la salud, prevenir enfermedades con un enfoque familiar y comunitario, mejorar las condiciones de vida.	1 Programa	Porcentaje de la población con acceso a la cobertura universal de salud	Número de habitantes con acceso a la cobertura universal de salud	Población total del municipio	(Número de habitantes con acceso a la cobertura universal de salud/ Población total del municipio)*100
2.4.3 Mejorar las condiciones de infraestructura y equipamiento de los centros de salud municipales.					
2.4.3.1 Dotar de equipo a los centros de salud municipal.	14 Centros de salud	Porcentaje de centros de salud equipados	Número de centros de salud equipados	Número de centros de salud Programados	(Número de centros de salud equipados/Número de centros de salud Programados)*100
2.4.3.2 Dar mantenimiento a la infraestructura de los centros de salud municipal.	14 Centros de salud	Porcentaje de centros de salud atendidos	Número de centros de salud atendidos	Número de centros de salud Programados	(Número de centros de salud atendidos/Número de centros de salud Programados)*100
2.4.4 Mejorar la calidad de los servicios de salud.					
2.4.4.1 Consolidar el proceso de acreditación de establecimientos de salud para asegurar calidad, seguridad y capacidad resolutive.	3 Acreditaciones	Porcentaje de Centros de salud acreditados	Número de centros de salud acreditados	Número de centros de salud Programados para la acreditación	(Número de centros de salud acreditados/ Número de centros de salud Programados para la acreditación)*100
2.4.4.2 Impulsar el cumplimiento de estándares de calidad técnica y seguridad del paciente en las instituciones de salud.	10% Usuarios	Porcentaje de satisfacción de las personas beneficiadas	Número de personas satisfechas con la calidad en los servicios de salud	Número de personas con acceso a los servicios de salud	(Número de personas satisfechas con la calidad en los servicios de salud/ Número de personas con acceso a los servicios de salud)*100
2.4.5 Cerrar las brechas existentes en salud entre diferentes grupos sociales.					
2.4.5.1 Llevar a cabo campañas y ferias de la salud, brigadas médicas y asistenciales a comunidades y colonias de la periferia de Acapulco.	1 Campaña	Porcentaje de la población beneficiada con las brigadas de salud	Número de habitantes beneficiados con las brigadas de salud	Total de habitantes del municipio	(Número de habitantes beneficiados con las brigadas de salud/ Total de habitantes del municipio)*100

Estrategia y línea de acción	Metas	Indicador	V1 Componente	V2 Componente	Método de cálculo
------------------------------	-------	-----------	---------------	---------------	-------------------

2.4.6 Fortalecer el control, vigilancia y fomento sanitarios de productos y servicios de uso y consumo humano.

2.4.6.1 Operativos programados para regular las condiciones sanitarias de los establecimientos.	36 Operativos	Porcentaje de establecimientos que cumplen con las medidas sanitarias requeridas	Número de establecimientos que cumplen con las medidas sanitarias requeridas	Número de establecimientos supervisados en los operativos	(Número de establecimientos que cumplen con las medidas sanitarias requeridas/Número de establecimientos supervisados en los operativos)*100
2.4.6.2 Llevar a cabo pláticas de manejadores de alimentos fomentando las buenas prácticas.	10 Pláticas	Porcentaje de personas concientizadas en las buenas prácticas del manejo de alimentos	Número de personas concientizadas en las buenas prácticas del manejo de alimentos	Total de personas dedicadas al manejo de los alimentos	(Número de personas concientizadas en las buenas prácticas del manejo de alimentos/ Total de personas dedicadas al manejo de los alimentos)*100

2.4.7 Fomentar la protección y el cuidado responsable de las mascotas.

2.4.7.1 Campañas y talleres informativos de concientización al trato animal.	1 Campaña	Porcentaje de campañas de concientización al trato animal realizadas	Campañas de concientización al trato animal realizadas	Campañas de concientización al trato animal programadas	(Campañas de concientización al trato animal realizadas/ Campañas de concientización al trato animal programadas)*100
2.4.7.2 Realizar campañas de vacunación, esterilización y desparasitación.	6 Brigadas	Porcentaje de mascotas vacunadas y esterilizadas en las campañas	Número de mascotas vacunadas y esterilizadas en las campañas	Total de mascotas registradas	(Número de mascotas vacunadas y esterilizadas en las campañas/Total de mascotas registradas)*100
2.4.7.3 Construcción de un centro de bienestar animal.	1 Centro de bienestar animal	Porcentaje de centros de bienestar animal construidos	Número de centros de bienestar animal construidos	Número de centros de bienestar animal programados	(Número de centros de bienestar animal construidos/Número de centros de bienestar animal programados)*100

Programa: Protección y conservación del medio ambiente		Total de gastos públicos per cápita destinados a la preservación, protección y conservación de las reservas naturales protegidas	Gasto público per cápita destinado a la preservación, protección y conservación de las reservas naturales protegidas	Población total municipal	Gasto público per cápita destinado a la preservación, protección y conservación de las reservas naturales protegidas/Población total municipal
---	--	---	---	----------------------------------	---

Estrategia y línea de acción	Metas	Indicador	V1 Componente	V2 Componente	Método de cálculo
------------------------------	-------	-----------	---------------	---------------	-------------------

2.5.1 Promover el cuidado del medio ambiente en conjunto con la sociedad de manera participativa e involucrarla en el cuidado de los espacios ambientales.

2.5.1.1 Llevar a cabo campañas de concientización ambiental a la ciudadanía.	1 Programa	Porcentaje de la población concientizada en el cuidado al medio ambiente a través de las campañas	Número de habitantes concientizados en el cuidado al medio ambiente a través de las campañas	Número de habitantes programados	(Número de habitantes concientizados en el cuidado al medio ambiente a través de las campañas/ Número de habitantes programados)*100
2.5.1.2 Concienciar a los pequeños de los problemas ambientales y mostrarse sensibles ante ellos.	1 Programa	Porcentaje de pláticas de sensibilización a infantes en temas ambientales realizadas	Número de pláticas de sensibilización a infantes en temas ambientales realizadas	Número de pláticas de sensibilización a infantes en temas ambientales programadas	(Número de pláticas de sensibilización a infantes en temas ambientales realizadas/ Número de pláticas de sensibilización a infantes en temas ambientales programadas)*100
2.5.1.3 Fomentar interés en la participación y mejora del medio.	1 Programa	Porcentaje de personas que participan en campañas para mejorar el medio ambiente	Número de personas que participan en campañas para mejorar el medio ambiente	Número de personas interesadas en las campañas	(Número de personas que participan en campañas para mejorar el medio ambiente/Número de personas interesadas en las campañas)*100

Estrategia y línea de acción	Metas	Indicador	V1 Componente	V2 Componente	Método de cálculo
2.5.1.4 Fortalecer el programa de educación ambiental.	1 Programa	Porcentaje de escuelas participantes en el programa de educación ambiental	Número escuelas participantes en el programa de educación ambiental	Número de escuelas inscritas en el programa	(Número escuelas participantes en el programa de educación ambiental/Número de escuelas inscritas en el programa)*100
2.5.2 Implementar acciones para el cuidado y preservación de medio ambiente.					
2.5.2.1 Recuperar áreas degradadas y aumentar la forestación y reforestación.	1 Programa	Porcentaje de áreas recuperadas en el municipio	Metros cuadrados de áreas recuperadas en el municipio	Metros cuadrados de áreas degradadas	(Metros cuadrados de áreas recuperadas en el municipio/Metros cuadrados de áreas degradadas)*100
2.5.2.2 Elaboración de Programan de Ordenamiento Ecológico Territorial (POET) en congruencia con el Plan Director de Desarrollo Urbano.	1 Programa	Porcentaje de acciones concluidas para la elaboración del Programa de Reordenamiento Territorial (POET)	Número de acciones concluidas para la elaboración del Programa de Reordenamiento Territorial (POET)	Número de acciones programadas para la elaboración del Programa de Reordenamiento Territorial (POET)	(Número de acciones concluidas para la elaboración del Programa de Reordenamiento Territorial (POET)/Número de acciones programadas para la elaboración del Programa de Reordenamiento Territorial (POET))*100
2.5.2.3 Atención de las denuncias ambientales realizadas por la ciudadanía.	1 Programa	Porcentaje de denuncias ambientales atendidas y con sanción	Numero de denuncias ambientales atendidas y con sanción	Numero de denuncias ambientales recibidas	(Numero de denuncias ambientales atendidas y con sanción/Numero de denuncias ambientales recibidas)*100
2.5.2.4 Valoración a las solicitudes de tala y/o poda de árboles cuando exista riesgo físico, a la vivienda y afectación a la infraestructura hidrosanitaria y otros servicios públicos.	1 Programa	Porcentaje de solicitudes de tala de árboles atendidas	Numero de solicitudes de talas de árboles atendidas	Numero de solicitudes de talas de árboles recibidas	(Numero de solicitudes de talas de árboles atendidas/ Numero de solicitudes de talas de árboles recibidas)*100
2.5.3 Conservación y recuperación de playas y lagunas.					
2.5.3.1 Limpieza subacuática en lechos marinos.	1 Programa	Costo de la limpieza sub acuática en lechos marinos	Gasto total de la limpieza	Toneladas de desechos recolectados en las campañas	Gasto total de la limpieza/ Toneladas de desechos colectados en las campañas
2.5.3.2 Mantener certificadas las playas con distintivo "Blue Flag" y promover la certificación de más playas.	1 Programa	Porcentaje de playas certificadas con el distintivo Blue Flag	Número de playas certificadas con el distintivo Blue Flag	Número de playas nominadas para recibir el distintivo Blue Flag	(Número de playas certificadas con el distintivo Blue Flag/ Número de playas nominadas para recibir el distintivo Blue Flag)*100
2.5.4 Gestión eficiente de aguas residuales y aprovechamiento de los residuos sólidos.					
2.5.4.1 Rehabilitación de siete plantas tratadoras de aguas residuales.	1 Programa de rehabilitación	Porcentaje de plantas tratadoras de aguas residuales rehabilitadas	Número de plantas tratadoras de aguas residuales rehabilitadas	Número de plantas tratadoras de aguas residuales existentes	(Número de plantas tratadoras de aguas residuales rehabilitadas/ Número de plantas tratadoras de aguas residuales existentes)*100
2.5.4.2 Cumplir con la normatividad vigente en la calidad de la disposición final de los residuos sólidos.	1 Programa	Calidad del sitio de disposición final de los residuos sólidos			PR1+PR2+PR3+PR4+PR5+PR6+PR7+PR8+PR9+PR10
2.5.4.3 Llevar a cabo programas de reciclaje de residuos sólidos.	1 Programa	Porcentaje de residuos sólidos reciclados	Toneladas de residuos sólidos reciclados	Toneladas de residuos sólidos recolectados en el período	(Toneladas de residuos sólidos reciclados/ Toneladas de residuos sólidos recolectados en el período)*100

Estrategia y línea de acción	Metas	Indicador	V1 Componente	V2 Componente	Método de cálculo
2.5.4.4 Elaboración de compostas.	1 Programa	Porcentaje de residuos orgánicos utilizados para la elaboración de compostas	Toneladas de residuos orgánicos utilizados para la elaboración de compostas	Toneladas de residuos orgánicos recolectados	(Toneladas de residuos orgánicos utilizados para la elaboración de compostas /Toneladas de residuos orgánicos recolectados)*100
2.5.4.5 Implementar Programas de certificación y verificación de empresas para que cumplan con la normatividad ambiental.	1 Programa	Porcentaje de empresas certificadas por el cumplimiento en la normatividad del cuidado ambiental	Número de empresas certificadas por el cumplimiento en la normatividad del cuidado ambiental	Número de empresas verificadas por el cumplimiento en la normatividad del cuidado ambiental	(Número de empresas certificadas por el cumplimiento en la normatividad del cuidado ambiental/Número de empresas verificadas por el cumplimiento en la normatividad del cuidado ambiental)*100

Programa: Programa integral para la disminución de la violencia de género	Proporción de esaños ocupados por mujeres en cabildo	Total de mujeres regidoras	Total de personas del cuerpo edilicios	(Total de mujeres regidoras/Total de personas del cuerpo edilicios)*100
---	--	----------------------------	--	---

Estrategia y línea de acción	Metas	Indicador	V1 Componente	V2 Componente	Método de cálculo
2.6.1 Diagnosticar, planear y ejecutar programas integrales sustentados en proyectos que consoliden la igualdad entre mujeres y hombres en todos los ámbitos, con especial atención en disminuir toda forma de violencia en cualquiera de sus modalidades contra las mujeres.					

2.6.1.1 Uso de un lenguaje inclusivo en todas las comunicaciones y materiales producidos por la administración pública municipal (incluida la actualización y armonización normativa).	6 acciones	Porcentaje de acciones de lenguaje inclusivo realizadas	Número de acciones de lenguaje inclusivo realizadas	Número de acciones de lenguaje inclusivo programadas	(Número de acciones de lenguaje inclusivo realizadas/Número de acciones de lenguaje inclusivo programadas)*100
2.6.1.2 Diagnósticos y/o análisis de género (condición y posición) en la operatividad de las áreas de la administración pública municipal.	1 Diagnostico	Porcentaje de dependencias diagnosticadas con análisis de género	Total de dependencias diagnosticadas con análisis de género	Total de dependencias municipales	(Total de dependencias diagnosticadas con análisis de género/ Total de dependencias municipales)*100
2.6.1.3 Garantizar la atención de la alerta de violencia de género, por medio del funcionamiento óptimo de los Sistemas Municipales de Prevención y Atención de la violencia y de Igualdad entre Mujeres y Hombres.	12 sesiones	Número de sesiones realizadas por el Sistema municipal de prevención y atención de la violencia y de igualdad entre mujeres y hombres	Número de sesiones ordinarias realizadas por el Sistema municipal de prevención y atención de la violencia y de igualdad entre mujeres y hombres	Número de sesiones extraordinarias realizadas por el Sistema municipal de prevención y atención de la violencia y de igualdad entre mujeres y hombres	Número de sesiones ordinarias realizadas por el Sistema municipal de prevención y atención de la violencia y de igualdad entre mujeres y hombres+Número de sesiones extraordinarias realizadas por el Sistema municipal de prevención y atención de la violencia y de igualdad entre mujeres y hombres
2.6.1.4 Reinicio de operación de albergue temporal de acuerdo a normatividad para convertirse en casa de emergencia. (NOM217-SE-2020)	1 Albergue Funcionando	Porcentaje de acciones realizadas para la operatividad del albergue temporal	Acciones realizadas para la operatividad del albergue temporal	Acciones programadas para la operatividad del albergue temporal	(Acciones realizadas para la operatividad del albergue temporal/ Acciones programadas para la operatividad del albergue temporal)*100
2.6.1.5 Acciones específicas con perspectiva de género y/o afirmativas como eje transversal en todas las áreas de la administración pública municipal.	15 Acciones afirmativas	Porcentaje de dependencias municipales que aplican acciones con perspectiva de género	Dependencias municipales que aplican acciones con perspectiva de género	Total de dependencias municipales	(Dependencias municipales que aplican acciones con perspectiva de género/ Total de dependencias municipales)*100

Estrategia y línea de acción	Metas	Indicador	V1 Componente	V2 Componente	Método de cálculo
2.6.1.6 Fortalecimiento de transversalidad de la perspectiva de género en la administración pública municipal. (Norma EC0779)	50% de dependencias certificadas	Porcentaje de dependencias certificadas en el tema de fortalecimiento de transversalidad de la perspectiva de género	Dependencias certificadas en el tema de fortalecimiento de transversalidad de la perspectiva de género	Total de dependencias municipales	(Dependencias certificadas en el tema de fortalecimiento de transversalidad de la perspectiva de género/ Total de dependencias municipales)*100
2.6.1.7 Sensibilización, formación inicial, continua y profesionalización en igualdad género y prevención de violencia en las áreas de prevención y atención a la violencia contra las mujeres.	100% de los empleados profesionalizados	Porcentaje de empleados del Instituto Municipal de la Mujer capacitados en el tema de igualdad de género, prevención de la violencia y atención a la violencia contra las mujeres	Empleados del Instituto Municipal de la Mujer capacitados en el tema de igualdad de género, prevención de la violencia y atención a la violencia contra las mujeres	Total de empleados del Instituto Municipal de la Mujer	(Empleados del Instituto Municipal de la Mujer capacitados en el tema de igualdad de género, prevención de la violencia y atención a la violencia contra las mujeres/Total de empleados del Instituto Municipal de la Mujer)*100
2.6.1.8 Indicadores de proceso, de resultado y estratégicos desde la perspectiva de género, además de análisis de datos desagregados por sexo.	20 Indicadores	Total de indicadores de proceso, de resultado y estratégicos con perspectiva de género elaborados	Número de indicadores de proceso con perspectiva de género realizados	Número de indicadores de resultado con perspectiva de género realizados	Número de indicadores de proceso con perspectiva de género realizados+Número de indicadores de resultado con perspectiva de género realizados
Programa: Atención integral a grupos vulnerables		Proporción del gasto público total que se dedica a grupos vulnerables y con discapacidad	Total de inversión en el sector de grupos vulnerables y de personas con discapacidad	Total del presupuesto de egresos del ejercicio	(Total de inversión en el sector de grupos vulnerables y de personas con discapacidad/Total del presupuesto de egresos del ejercicio)*100

2.7.1 Brindar asistencia alimentaria, médica y psicológica a los adultos mayores y personas de grupos vulnerables.

2.7.1.1 Fortalecer los comedores comunitarios.	12 comedores fortalecidos	Porcentaje de comedores comunitarios fortalecidos	Número de comedores comunitarios fortalecidos	Número de comedores comunitarios existentes en el municipio	(Número de comedores comunitarios fortalecidos/ Número de comedores comunitarios existentes en el municipio)*100
2.7.1.2 Contribuir en la economía familiar a través de la entrega de despensas.	36,000 Despensas	Porcentaje de familias beneficiadas con despensas	Número de despensas entregadas	Número de familias programadas	(Número de despensas entregadas/Número de familias programadas)*100
2.7.1.3 Análisis de viabilidad para creación del albergue- comedor para migrantes indígenas.	1 Diagnóstico	Porcentaje de etapas realizadas para la elaboración de un análisis de viabilidad para creación del albergue-comedor	Etapas realizadas para la elaboración de un análisis de viabilidad para creación del albergue-comedor	Etapas programadas para la elaboración de un análisis de viabilidad para creación del albergue-comedor	(Etapas realizadas para la elaboración de un análisis de viabilidad para creación del albergue-comedor/ Etapas programadas para la elaboración de un análisis de viabilidad para creación del albergue-comedor)*100
2.7.1.4 Centro de acopio de ropa, medicamentos, para migrantes indígenas.	1 Centro de acopio	Porcentaje de migrantes indígenas que recibieron algún tipo de apoyo	Migrantes indígenas que recibieron algún tipo de apoyo	Número de migrantes indígenas	(Migrantes indígenas que recibieron algún tipo de apoyo/Número de migrantes indígenas)*100

2.7.2 Canalizar a los adultos mayores, menores y adolescentes que estén en situación de abandono a instituciones especializadas, operación y gestión del Sistema Integral de Protección Integral a la niñez y Adolescencia (SIPINA).

2.7.2.1 Mantener y operar el albergue temporal para dar atención a grupos vulnerables y víctimas de la violencia.	1 Albergue Funcionando	Porcentaje de acciones realizadas para el mantenimiento y operación del albergue temporal	Acciones realizadas para el mantenimiento y operación del albergue temporal	Acciones programadas para el mantenimiento y operación del albergue temporal	(Acciones realizadas para el mantenimiento y operación del albergue temporal/Acciones programadas para el mantenimiento y operación del albergue temporal)*100
---	------------------------	---	---	--	--

Estrategia y línea de acción	Metas	Indicador	V1 Componente	V2 Componente	Método de cálculo
2.7.2.2 Mantener y operar la villa de las niñas y los niños.	2 Villas funcionando	Costo de funcionamiento de las Villas de las niñas y los niños	Gasto total de operación de las villas de las niñas y los niños	Número de niñas y niños en situación de calle atendidos en las villas	Número de familias programadas/Número de niñas y niños en situación de calle atendidos en las villas
2.7.3 Acercar los servicios del DIF a comunidades para llegar a más personas con servicios como asistencia médica, legal y del registro civil así como la entrega de aparatos funcionales a las personas con capacidades diferentes.					
2.7.3.1 Llevar a cabo brigadas itinerantes acercando los servicios básicos a personas de escasos recursos de la zona urbana y rural del municipio.	24 Brigadas de servicios básicos	Porcentaje de la población de escasos recursos beneficiada a través de las brigadas itinerantes	Números de personas de escasos recursos beneficiadas con las brigadas itinerantes	Número de personas de escasos recursos programadas para atender	(Números de personas de escasos recursos beneficiadas con las brigadas itinerantes/ Número de personas de escasos recursos programadas para atender)*100
2.7.4 Brindar atención a personas con alguna discapacidad.					
2.7.4.1 Dotar de aparatos funcionales a personas con discapacidad.	3000 aparatos funcionales	Porcentaje de personas con discapacidad beneficiados con aparatos funcionales	Número de personas con discapacidad beneficiadas con aparatos funcionales	Número de personas con discapacidad registradas en el municipio	(Número de personas con discapacidad beneficiadas con aparatos funcionales/ Número de personas con discapacidad registradas en el municipio)*100
2.7.4.2 Fortalecer el programa de apoyo a personas con discapacidad.	1 Programa	Porcentaje de personas con discapacidad beneficiados con apoyos económicos	Número de personas con discapacidad beneficiados con apoyos económicos	Número de personas con discapacidad registradas en el municipio	(Número de personas con discapacidad beneficiadas con apoyos económicos/ Número de personas con discapacidad registradas en el municipio)*100
2.7.4.3 Llevar a cabo talleres de fomento al empleo para personas con discapacidad.	1 Programa	Porcentaje de personas con discapacidad capacitadas	Número de personas con discapacidad capacitadas	Número de personas con discapacidad registradas en el municipio	(Número de personas con discapacidad capacitadas/ Número de personas con discapacidad registradas en el municipio)*100
2.7.4.4 Fortalecer con equipo y capacitación al personal del Centro para el Desarrollo Integral del Cerebro Humano (CEDICH) para ampliar la cobertura de atención.	1 Programa	Variación porcentual de personas atendidas Centro para el Desarrollo Integral del Cerebro Humano (CEDICH) respecto al ejercicio anterior	Número de personas atendidas en el CEDICH en el ejercicio anterior	Número de personas atendidas en el CEDICH en el ejercicio actual	(Número de personas atendidas en el CEDICH en el ejercicio anterior/ Número de personas atendidas en el CEDICH en el ejercicio actual)*100
2.7.5 Fortalecer programas, proyectos y acciones que promuevan el desarrollo de la juventud por medio de su organización y participación directa en las áreas económica, social y política del municipio.					
2.7.5.1 Sensibilización y formación en desarrollo de capacidades profesionales y técnicas, con énfasis en el uso de las TIC's y la digitalización.	1 Programa	Porcentaje de personas jóvenes beneficiadas en el desarrollo de capacidades profesionales y técnicas, con énfasis en el uso de las Tics y la digitalización	Numero de personas jóvenes beneficiadas en el desarrollo de capacidades profesionales y técnicas, con énfasis en el uso de las Tics y la digitalización	Número de personas jóvenes registradas	(Numero de personas jóvenes beneficiadas en el desarrollo de capacidades profesionales y técnicas, con énfasis en el uso de las Tics y la digitalización/ Número de personas jóvenes registradas)*100
2.7.5.2 Desarrollo de capacidades en la juventud por medio de cursos, seminarios y conferencias.	1 Programa	Porcentaje de personas jóvenes capacitadas	Número de personas jóvenes capacitadas	Número de personas jóvenes registradas	(Número de personas jóvenes capacitadas/ Número de personas jóvenes registradas)*100
2.7.5.3 Disminuir las carencias fundamentales que mejoren significativamente las condiciones de vida en la juventud.	1 Programa	Porcentaje de acciones realizadas a favor de las juventudes más vulnerables	Acciones realizadas a favor de las juventudes más vulnerables	Acciones programadas a favor de las juventudes más vulnerables	(Acciones realizadas a favor de las juventudes más vulnerables/Acciones programadas a favor de las juventudes más vulnerables)*100

Estrategia y línea de acción	Metas	Indicador	V1 Componente	V2 Componente	Método de cálculo
2.7.6 Abrir espacios para la expresión de las ideas y aptitudes, que den voz y participación directa de la comunidad LGTTTBIQ.					
2.7.6.1 Implementar un programa de apoyo para la apertura de espacios de expresión de ideas y aptitudes de la comunidad LGTTTBIQ.	1 Programa	Porcentaje de habitantes de grupos de la comunidad LGTTTBIQ beneficiados	Número de habitantes de grupos de la comunidad LGTTTBIQ beneficiados	Número de habitantes de grupos de la comunidad LGTTTBIQ programados	(Número de habitantes de grupos de la comunidad LGTTTBIQ beneficiados / Número de habitantes de grupos de la comunidad LGTTTBIQ programados)*100
2.7.7 Contribuir al bienestar social de la población indígena radicada en el municipio de Acapulco, atendiendo sus principales demandas y necesidades, para incrementar las posibilidades de desarrollo que mejoren su calidad de vida.					
2.7.7.1 Contar con un padrón oficial propio del número de indígenas radicados en el municipio.	1 padrón	Porcentaje de habitantes de grupos étnicos radicados en Acapulco empadronados	Número de habitantes de grupos étnicos radicados en Acapulco pertenecientes al padrón	Número de habitantes de grupos étnicos radicados en Acapulco	(Número de habitantes de grupos étnicos radicados en Acapulco pertenecientes al padrón/Número de habitantes de grupos étnicos radicados en Acapulco)*100
2.7.7.2 Gestión para el apoyo con medicamentos, aparatos ortopédicos y estudios clínicos.	1 Programa	Porcentaje de habitantes de grupos étnicos beneficiados con medicamentos y aparatos ortopédicos	Número de habitantes de grupos étnicos beneficiados con medicamentos y aparatos ortopédicos	Número de habitantes de grupos étnicos radicados en Acapulco	(Número de habitantes de grupos étnicos beneficiados con medicamentos y aparatos ortopédicos/Número de habitantes de grupos étnicos radicados en Acapulco)*100
2.7.7.3 Padrón de enlaces con hospitales para la canalización de enfermos.	1 padrón	Porcentaje de habitantes de grupos étnicos canalizados a hospitales para atención médica	Número de habitantes de grupos étnicos canalizados a hospitales para atención médica	Número de habitantes de grupos étnicos radicados en Acapulco	(Número de habitantes de grupos étnicos canalizados a hospitales para atención médica/Número de habitantes de grupos étnicos radicados en Acapulco)*100
2.7.7.4 Impulso a la medicina tradicional.	1 Programa	Porcentaje de personas indígenas canalizadas al sector salud	Número de personas indígenas canalizadas al sector salud	Número de habitantes de grupos étnicos radicados en Acapulco	(Número de personas indígenas canalizadas al sector salud/Número de habitantes de grupos étnicos radicados en Acapulco)*100
2.7.7.5 Gestión de campañas del cuidado a la salud de los grupos indígenas.	1 Programa	Porcentaje de habitantes de grupos étnicos beneficiados con las campañas del cuidado de la salud	Número de habitantes de grupos étnicos beneficiados con las campañas del cuidado de la salud	Número de habitantes de grupos étnicos radicados en Acapulco	(Número de habitantes de grupos étnicos beneficiados con las campañas del cuidado de la salud/Número de habitantes de grupos étnicos radicados en Acapulco)*100
Programa: Servicios públicos eficientes para mejorar la imagen urbana y contribuir al desarrollo económico y social del municipio		Proporción de la población que vive en hogares con acceso a los servicios básicos	Total de la población que vive en hogares con acceso a los servicios básicos	Total de la población municipal	(Total de la población que vive en hogares con acceso a los servicios básicos/Total de la población municipal)*100
Estrategia y línea de acción	Metas	Indicador	V1 Componente	V2 Componente	Método de cálculo
2.8.1 Manejar de manera adecuada la recolección y la disposición final de los residuos sólidos, así como otro tipo de desechos para mantener el Municipio limpio y ordenado.					
2.8.1.1 Recolección de residuos sólidos por rutas programadas optimizadas tanto por campaneos como por servicios especiales para reducir costos, compactar la basura para la reducción del volumen y el traslado al relleno sanitario.	1 Programa	Cobertura de recolección de residuos sólidos	Viviendas Rurales con Servicio de Recolección	Total de Viviendas Zona Rural	(Viviendas Rurales con Servicio de Recolección/ Total de Viviendas Zona Rural)*100

Estrategia y línea de acción	Metas	Indicador	V1 Componente	V2 Componente	Método de cálculo
2.8.1.2 Instalar en las unidades de recolección domiciliar sistema GPS para un puntual seguimiento del servicio.	Unidades con GPS	Porcentaje de unidades recolectoras de residuos sólidos con GPS instalado	Número de unidades recolectoras de residuos sólidos con GPS instalado	Total de unidades recolectoras de residuos sólidos	(Número de unidades recolectoras de residuos sólidos con GPS instalado/ Total de unidades recolectoras de residuos sólidos)*100 ((Toneladas recolectadas de residuos sólidos en el período actual-Toneladas recolectadas de residuos sólidos en el período anterior al evaluado)/ Toneladas recolectadas de residuos sólidos en el período anterior al evaluado)*100
2.8.1.3 Gestionar un pesado eficiente, tratamiento de lixiviados y mantener el relleno sanitario con la capacidad suficiente para recibir los residuos sólidos y otros.	1 Programa	Variación porcentual de toneladas recolectadas de residuos sólidos	Toneladas recolectadas de residuos sólidos en el periodo actual	Toneladas recolectadas de residuos sólidos en el periodo anterior al evaluado	
2.8.2 Realizar una programación optimizada del barrido manual, fino y lavado de calles, que coadyuven a la imagen atractiva y positiva de la ciudad.					
2.8.2.1 Mantener limpias las principales calles y avenidas mediante el barrido manual y fino.	1 Programa	Porcentaje de calles y avenidas limpias	Total de calles y avenidas limpias	Total de calles y avenidas programadas	(Total de calles y avenidas limpias/Total de calles y avenidas programadas)*100
2.8.2.2 Lavado de plazas y puntos principales de la ciudad	1 Programa	Porcentaje de plazas y puntos principales atendidos con el servicio de lavado y limpieza	Plazas y puntos principales atendidos con el servicio de lavado y limpieza	Plazas y puntos principales programados con el servicio de lavado y limpieza	(Plazas y puntos principales atendidos con el servicio de lavado y limpieza/Plazas y puntos principales programados con el servicio de lavado y limpieza)*100
2.8.2.3 Mantenimiento de banquetas limpias para mejorar la imagen urbana.	1 Programa	Porcentaje de metros lineales de banquetas atendidos con el servicio de barrido fino y manual	Metros lineales de banquetas atendidos con el servicio de barrido fino y manual	Metros lineales de banquetas programadas con el servicio de barrido fino y manual	(Metros lineales de banquetas atendidos con el servicio de barrido fino y manual/Metros lineales de banquetas programadas con el servicio de barrido fino y manual)*100
2.8.2.4 Gestionar el traslado de residuos sólidos mediante la aplicación de principios de logística con los camiones recolectores.	1 Programa	Número de toneladas de residuos sólidos recolectados a través del barrido manual y fino de calles y avenidas del municipio	Toneladas de residuos sólidos recolectados a través del barrido manual de calles y avenidas del municipio	Toneladas de residuos sólidos recolectados a través del barrido fino de calles y avenidas del municipio	Toneladas de residuos sólidos recolectados a través del barrido manual de calles y avenidas del municipio+Toneladas de residuos sólidos recolectados a través del barrido fino de calles y avenidas del municipio
2.8.3 Dar mantenimiento a las áreas de mayor concurrencia mejorando la imagen del municipio, así como la calidad de vida de la ciudadanía satisfaciendo sus necesidades básicas.					
2.8.3.1 Limpieza a accesos a playa.	1 Programa	Porcentaje de accesos a playa limpios	Número de accesos a playa limpios	Total de accesos a playa	(Número de accesos a playa limpios/Total de accesos a playa)*100
2.8.3.2 Rehabilitación y remozamiento de plazas, plazoletas, parques, accesos a playa y monumentos.	1 Programa	Porcentaje de plazas, plazoletas, parques, accesos a playa y monumentos rehabilitados y remozados	Número de plazas, plazoletas, parques, accesos a playa y monumentos rehabilitados y remozados	Número de plazas, plazoletas, parques, accesos a playa y monumentos	(Número de plazas, plazoletas, parques, accesos a playa y monumentos rehabilitados y remozados/Número de plazas, plazoletas, parques, accesos a playa y monumentos)*100
2.8.3.3 Rehabilitación de banquetas	1 Programa	Porcentaje de metros lineales de banquetas rehabilitadas	Metros lineales de banquetas rehabilitadas	Metros lineales de banquetas en el municipio	(Metros lineales de banquetas rehabilitadas/Metros lineales de banquetas en el municipio)*100

Estrategia y línea de acción	Metas	Indicador	V1 Componente	V2 Componente	Método de cálculo
2.8.3.4 Retiro de pendones y propaganda	1 Programa	Porcentaje de metros cuadrados de bardas blanqueadas con el retiro de rotulaciones y grafitis irregulares	Metros cuadrados de bardas blanqueadas con el retiro de rotulaciones y grafitis irregulares	Metros cuadrados de bardas programadas para el retiro de rotulaciones y grafitis irregulares	(Metros cuadrados de bardas blanqueadas con el retiro de rotulaciones y grafitis irregulares/Metros cuadrados de bardas programadas para el retiro de rotulaciones y grafitis irregulares)*100
2.8.3.5 Sanitización de mobiliario urbano	1 Programa	Porcentaje de espacios públicos con mobiliario urbano sanitizados	Número de espacios públicos con mobiliarios urbanos sanitizados	Número de espacios públicos con mobiliario urbano programados	(Número de espacios públicos con mobiliarios urbanos sanitizados/Número de espacios públicos con mobiliario urbano)*100

2.8.4 Conservar, proteger, administrar y brindar mantenimiento y vigilancia de las Áreas Verdes que se encuentran en el municipio de Acapulco.

2.8.4.1 Poda en espacios públicos.	1 Programa	Porcentaje de metros lineales de espacios públicos podados	Metros lineales de espacios públicos podados	Metros lineales de espacios públicos programados	(Metros lineales de espacios públicos podados/Metros lineales de espacios públicos programados)*100
2.8.4.2 Riego manual y mecánico.	1 Programa	Porcentaje de metros lineales de espacios con riego manual y mecánico	Metros lineales de espacios con riego manual y mecánico	Metros lineales de espacios públicos	(Metros lineales de espacios con riego manual y mecánico/Metros lineales de espacios públicos)*100
2.8.4.3 Ornato de espacios en eventos cívicos y culturales.	1 Programa	Porcentaje de eventos cívicos y culturales atendidos con ornato	Número de eventos cívicos y culturales atendidos con ornato	Número de eventos cívicos y culturales programados	(Número de eventos cívicos y culturales atendidos con ornato/Número de eventos cívicos y culturales programados)*100
2.8.4.4 Limpieza de las áreas verdes.	1 Programa	Porcentaje de áreas verdes conservadas	Áreas verdes conservadas en el periodo	Total de áreas verdes en el municipio	(Áreas verdes conservadas en el periodo/Total de áreas verdes en el municipio)*100
2.8.4.5 Atención a solicitudes ciudadanas de donación de plantas y mantenimiento de áreas verdes.	1 Programa	Porcentaje de solicitudes atendidas con donación de plantas o mantenimiento de áreas verdes	Solicitudes atendidas con donación de plantas o mantenimiento de áreas verdes	Solicitudes recibidas con donación de plantas o mantenimiento de áreas verdes	(Solicitudes atendidas con donación de plantas o mantenimiento de áreas verdes/Solicitudes recibidas con donación de plantas o mantenimiento de áreas verdes)*100
2.8.4.6 Reforestación y siembra de pasto en espacios públicos.	1 Programa	Porcentaje de metros cuadrados de espacios públicos reforestados	Metros cuadrados de espacios públicos reforestados	Metros cuadrados de espacios públicos	(Metros cuadrados de espacios públicos reforestados/Metros cuadrados de espacios públicos)*100
2.8.4.7 Operación y fortalecimiento del vivero municipal.	1 Programa	Porcentaje de plantas producidas utilizadas para reforestar las áreas verdes del municipio	Número de plantas producidas utilizadas para reforestar las áreas verdes del municipio	Número de plantas producidas	(Número de plantas producidas utilizadas para reforestar las áreas verdes del municipio/Número de plantas producidas)*100

2.8.5 Eficientar los trámites de los diversos servicios funerarios en un área adecuada para atender la demanda de la ciudadanía con calidad y calidez.

2.8.5.1 Mantener limpios los accesos e instalaciones de los panteones.	1 Programa	Porcentaje de panteones municipales que recibieron mantenimiento en el periodo	Número de panteones municipales que recibieron mantenimiento en el periodo	Total de panteones municipales	(Número de panteones municipales que recibieron mantenimiento en el periodo/Total de panteones municipales)*100
2.8.5.2 Gestionar el material para la construcción de gavetas y nichos que atiendan la demanda.	1 Programa	Porcentaje de gavetas construidas en el periodo evaluado	Número de gavetas construidas	Número de gavetas programadas	(Número de gavetas construidas/Número de gavetas programadas)*100

Estrategia y línea de acción	Metas	Indicador	V1 Componente	V2 Componente	Método de cálculo
2.8.5.3 Hacer rentable social y económicamente los servicios ofrecidos a la ciudadanía.	1 Programa	Porcentaje de personas atendidas con algún tipo de servicio funerario	Número de personas atendidas con algún tipo de servicio funerario	Número de personas solicitantes de servicios funerarios	(Número de personas atendidas con algún tipo de servicio funerario/ Número de personas solicitantes de servicios funerarios)*100
2.8.6 Realizar periódicamente mantenimientos del señalamiento horizontal en las vialidades principales y secundarias mediante el lavado y repintado de las marcas viales.					
2.8.6.1 Aplicar señalamiento en guarniciones y camellones centrales de vialidades principales y secundarias.	1 Programa	Porcentaje de metros lineales de guarniciones y camellones atendidos con señalización	Metros lineales de guarniciones y camellones atendidos con señalización	Metros lineales de guarniciones y camellones programados	(Metros lineales de señalización de pasos peatonales realizados/ Metros lineales de guarniciones y camellones programados)*100
2.8.6.2 Aplicar señalamiento horizontal en pasos peatonales de vialidades principales y secundarias.	1 Programa	Porcentaje de metros lineales de señalización de pasos peatonales realizados	Metros lineales de señalización de pasos peatonales realizados	Metros lineales de señalización de pasos peatonales programados	(Metros lineales de señalización de pasos peatonales realizados/ Metros lineales de señalización de pasos peatonales programados)*100
2.8.6.3 Aplicar señalamiento que mejore el aprovechamiento de la calzada disponible y favorecer en los conductores la disciplina de carril.	1 Programa	Porcentaje de metros lineales de señalamiento a camellones y calzadas realizados	Metros lineales de señalamiento a camellones y calzadas realizados	Metros lineales de señalamiento a camellones y calzadas programados	(Metros lineales de señalamiento a camellones y calzadas realizados/ Metros lineales de señalamiento a camellones y calzadas programados)*100
2.8.6.4 Delimitar las zonas excluidas al tráfico, las reservadas a la circulación de determinados vehículos o a estacionamiento.	1 Programa	Porcentaje de metros lineales de zonas delimitadas	Metros lineales de zonas delimitadas	Metros lineales de zonas delimitadas	(Metros lineales de zonas delimitadas/ Metros lineales de zonas delimitadas)*100
2.8.7 Programar las reparaciones de tapas en mal estado, antes y durante la temporada de lluvias, retirando el material desazolvado en las rejillas y canales pluviales, adicionalmente se concientizará a la población mediante los canales de comunicación y redes sociales sobre la importancia de no tirar basura en las calles.					
2.8.7.1 Rehabilitar rejillas pluviales con forjados de tapas y marco.	1 Programa de rehabilitación	Porcentaje de rejillas pluviales rehabilitadas en el periodo	Número de rejillas pluviales rehabilitadas	Número de rejillas pluviales programadas para rehabilitación	(Número de rejillas pluviales rehabilitadas/ Número de rejillas pluviales programadas para rehabilitación)*100
2.8.7.2 Reparar tapas de rejillas pluviales.	1 Programa	Porcentaje de tapas de rejillas pluviales rehabilitadas	Número de tapas de rejillas rehabilitadas	Número de tapas de rejillas pluviales programadas para rehabilitación	(Número de tapas de rejillas rehabilitadas/ Número de tapas de rejillas pluviales programadas para rehabilitación)*100
2.8.7.3 Desazolver rejillas y canales pluviales.	1 Programa	Porcentaje de rejillas y canales pluviales desazolvados	Número de rejillas y canales desazolvados	Número de rejillas y canales pluviales programados para desazolver	(Número de rejillas y canales desazolvados/ Número de rejillas y canales pluviales programados para desazolver)*100
2.8.7.4 Retirar material producto del arrastre pluvial en las vialidades.	1 Programa	Porcentaje de vialidades atendidas con la recolección de material por arrastre pluvial	Número de vialidades atendidas con la recolección de material por arrastre pluvial	Número de vialidades afectadas	(Número de vialidades atendidas con la recolección de material por arrastre pluvial / Número de vialidades afectadas)*100
2.8.7.5 Concientizar a la ciudadanía sobre evitar tirar basura en las calles.	3 campañas	Porcentaje de campañas de concientización la basura en su lugar realizadas	Número de campañas de concientización la basura en su lugar realizadas	Número de campañas de concientización la basura en su lugar programadas	(Número de campañas de concientización la basura en su lugar realizadas/ Número de campañas de concientización la basura en su lugar programadas)*100

Estrategia y línea de acción	Metas	Indicador	V1 Componente	V2 Componente	Método de cálculo
2.8.8 Incrementar y fortalecer la infraestructura de la red de energía eléctrica a través de acciones mediante el uso eficiente de los recursos federales, en las áreas con mayor rezago y marginación social. Optimizar los recursos humanos, económicos y tecnológicos para construir y ampliar redes de Electrificación.					
2.8.8.1 Ejecutar el presupuesto en base a peticiones de la ciudadanía con recursos federales etiquetados para este rubro.	1 Programa	Porcentaje del presupuesto de egresos destinado a obras de infraestructura de la red y energía eléctrica	Presupuesto de egresos destinado a obras de infraestructura de la red y energía eléctrica	Presupuesto de egresos autorizado	(Presupuesto de egresos destinado a obras de infraestructura de la red y energía eléctrica/ Presupuesto de egresos autorizado)*100
2.8.8.2 Contratar proveedores que cumplan las normas vigentes por Comisión Federal de Electricidad y Secretaría de Energía.	1 Programa	Porcentaje de proveedores que cumplen con especificaciones de la C.F.E	Número de proveedores que cumplen especificaciones C.F.E	Número de proveedores inscritos en el padrón	(Número de proveedores que cumplen especificaciones C.F.E/ Número de proveedores inscritos en el padrón)*100
2.8.8.3 Fortalecer las capacidades del personal de la dependencia.	1 Programa	Porcentaje de personal de alumbrado público capacitado	Personal de alumbrado público capacitado	Número de empleados en la dir. de alumbrado público	(Personal de alumbrado público capacitado/ Número de empleados en la dir. De alumbrado público)*100
2.8.8.4 Ampliar la infraestructura de suministro de energía eléctrica con especial atención a las zonas que se consideren prioritarias en materia de prevención de la violencia en general y, en particular de la violencia de género.	1 Programa	Porcentaje de zonas inseguras atendidas con el servicio energía eléctrica	Número de zonas inseguras atendidas con el servicio de energía eléctrica	Número de zonas inseguras identificadas	(Número de zonas inseguras atendidas con el servicio de energía eléctrica/ Número de zonas inseguras identificadas)*100
2.8.8.5 Supervisar obras de ampliación y mantenimiento de la red de energía eléctrica pendientes de conexión y operatividad para canalizar a las instancias correspondientes.	1 Programa	Porcentaje de zonas identificadas con necesidades operativas de energía eléctrica canalizadas a las instancias correspondientes	Zonas identificadas con necesidades operativas de energía eléctrica canalizadas a las instancias correspondientes	Zonas identificadas con necesidades operativas	(Zonas identificadas con necesidades operativas de energía eléctrica canalizadas a las instancias correspondientes/ Zonas identificadas con necesidades operativas)*100
2.8.8.6 Diseñar y construir redes de suministro de energía eléctrica mediante la utilización de energías convencionales.	1 Programa	Porcentaje de redes de suministro de energía eléctrica construidas en el periodo evaluado	Número de redes de suministro de energía eléctrica construidas en el periodo evaluado	Número de redes de suministro de energía eléctrica programadas	(Número de redes de suministro de energía eléctrica construidas en el periodo evaluado/ Número de redes de suministro de energía eléctrica programadas)*100
2.8.8.7 Valorar la factibilidad del uso de energías alternativas en la construcción de nuevas redes de suministro de energía eléctrica en zonas rurales de alta y muy alta marginación.	1 Programa	Porcentaje de redes de suministro de energía eléctrica construidas en la zona rural del municipio	Número de redes de suministro de energía eléctrica construidas en la zona rural del municipio	Número de redes de suministro de energía eléctrica programadas en la zona rural	(Número de redes de suministro de energía eléctrica construidas en la zona rural del municipio/ Número de redes de suministro de energía eléctrica programadas en la zona rural)*100
2.8.9 Realizar un plan integral mediante la supervisión, con personal capacitado que identifique las deficiencias de alumbrado en las distintas zonas en las que se divide el Municipio, revisando los sistemas que tengan un exceso de consumo energético, mejorando las condiciones técnicas, reduciendo costos de consumo y mantenimiento de la infraestructura del Alumbrado Público Municipal.					
2.8.9.1 Capacitar al personal para las actividades operativas en base a los criterios técnicos incluidos en la normatividad vigente, equipar al personal de acuerdo con las normas de seguridad para mejorar su desempeño.	1 Programa de capacitación	Porcentaje del personal de alumbrado público capacitado con base a los criterios técnicos de la normatividad vigente	Número de empleados capacitados con base a los criterios técnicos de la normatividad vigente	Número de empleados en la dir. de alumbrado público	(Número de empleados capacitados con base a los criterios técnicos de la normatividad vigente/ Número de empleados en la dir. De alumbrado público)*100

Estrategia y línea de acción	Metas	Indicador	V1 Componente	V2 Componente	Método de cálculo
2.8.9.2 Realizar actividades de supervisión operativa de manera permanente para identificar y determinar las necesidades específicas del Sistema de Alumbrado Público Municipal en avenidas principales y zona turística, así como zona urbana, suburbana y rural.	1 Programa	Porcentaje de operativos de supervisión realizados	Operativos de supervisión realizados	Operativos de supervisión programados	(Operativos de supervisión realizados/ Operativos de supervisión programados)*100
2.8.9.3 Determinar las deficiencias de consumo de energía para disminuir el impacto financiero en la facturación ante CFE del alumbrado público municipal.	1 Programa	Porcentaje de áreas de oportunidad atendidas	Número de áreas de oportunidad atendidas	Número de áreas de oportunidad identificadas	(Número de áreas de oportunidad atendidas/Número de áreas de oportunidad identificadas)*100
2.8.9.4 Determinar y mantener el inventario óptimo de materiales para dar cumplimiento con los programas de mantenimiento e instalación de luminarias.	1 Programa	Porcentaje de material de suministro recibido para dar seguimiento al mantenimiento e instalación de luminarias	Material de suministro recibido para dar seguimiento al mantenimiento e instalación de luminarias	Material de suministro solicitado para dar seguimiento al mantenimiento e instalación de luminarias	(Material de suministro recibido para dar seguimiento al mantenimiento e instalación de luminarias/Material de suministro solicitado para dar seguimiento al mantenimiento e instalación de luminarias)*100
2.8.9.5 Realizar un censo de luminarias de manera anual por parte del municipio para conocer de manera exacta el número de luminarias existentes, para la elaboración de las necesidades financieras referentes al pago de facturación por consumo de energía eléctrica, así como la elaboración del programa de rehabilitación e instalación de luminarias.	1 Programa	Cobertura de alumbrado público en vialidades del municipio	Total de metros cuadrados de vialidades con alumbrado	Total de metros cuadrados de vialidades	(Total de metros cuadrados de vialidades con alumbrado/Total de metros cuadrados de vialidades)*100
2.8.10 Lograr con la administración de los mercados y central de abasto, mejoras en cuanto al orden, limpieza, seguridad y transparencia, así como la regulación del comercio informal.					
2.8.10.1 Mantenimiento preventivo y correctivo integral en sanitarios, lavaderos, drenaje, techumbre, alumbrado, energía eléctrica, puertas, accesos, protecciones estacionamiento, basureros y pintura de los mercados públicos.	1 Programa	Porcentaje de mercados y centrales de abasto con servicio de mantenimiento preventivo y correctivo integral	Mercados y centrales de abasto con servicio de mantenimiento preventivo y correctivo integral	Total de mercados municipales y centrales de abasto	(Mercados y centrales de abasto con servicio de mantenimiento preventivo y correctivo integral/Total de mercados municipales y centrales de abasto)*100
2.8.10.2 Llevar a cabo operativos de limpieza en todas las áreas de los mercados.	1 Programa	Porcentaje de mercados atendidos con operativos de limpieza	Mercados atendidos con operativos de limpieza	Total de mercados municipales y centrales de abasto	(Mercados atendidos con operativos de limpieza/ Total de mercados municipales y centrales de abasto)*100

Estrategia y línea de acción	Metas	Indicador	V1 Componente	V2 Componente	Método de cálculo
2.8.10.3 Realizar un estudio en los mercados públicos y privados para determinar la factibilidad de pago de impuestos y acceso al programa de apoyos.	12 mercados	Porcentaje de mercados que pueden integrarse al programa de apoyos a través del pago de impuestos	Número de mercados que pueden integrarse al programa de apoyos a través del pago de impuestos	Número de mercados existentes en el municipio	(Número de mercados que pueden integrarse al programa de apoyos a través del pago de impuestos/Número de mercados existentes en el municipio)*100
2.8.11 Garantizar el manejo adecuado de productos cárnicos para consumo de la ciudadanía.					
2.8.11.1 Verificar y garantizar la calidad e inocuidad de los productos cárnicos expedidos en locales y supermercados de la ciudad.	1 Programa	Porcentaje de supervisiones en calidad e inocuidad de los productos cárnicos realizadas en locales y supermercados de la ciudad	Supervisiones en calidad e inocuidad de los productos cárnicos realizadas en locales y supermercados de la ciudad	Supervisiones en calidad e inocuidad de los productos cárnicos programadas en locales y supermercados de la ciudad	(Supervisiones en calidad e inocuidad de los productos cárnicos realizadas en locales y supermercados de la ciudad/Supervisiones en calidad e inocuidad de los productos cárnicos programadas en locales y supermercados de la ciudad)*100
Programa: Dignificación de los servicios básicos de la vivienda		Proporción de la población que vive en barrios marginales, asentamientos informales o viviendas inadecuadas	Total de la población urbana marginada en el aspecto de sus viviendas	Total de la población urbana	(Total de la población urbana marginada en el aspecto de sus viviendas/ Total de la población urbana)*100
2.9.1 Mejorar la calidad de en los espacios de las viviendas en sus instalaciones e infraestructura con materiales que garanticen la seguridad de las familias acapulqueñas.					
2.9.1.1 Disminuir los números de viviendas que presenten piso de tierra través del programa piso firme.	1 Programa	Porcentaje de viviendas con piso firme beneficiadas	Número de viviendas con piso firme existentes	Número de viviendas con piso firme existentes	(Porcentaje de viviendas con piso firme beneficiadas/Porcentaje de viviendas con piso firme existentes)*100
2.9.1.2 Dotar a las familias de materiales para el mejoramiento de la vivienda.	1 Programa	Porcentaje de viviendas beneficiadas con materiales para el mejoramiento de vivienda	Número de viviendas beneficiadas con materiales para el mejoramiento de vivienda	Número de viviendas con carencias en el rubro de calidad en los servicios básicos	(Número de viviendas beneficiadas con materiales para el mejoramiento de vivienda/ Número de viviendas con carencias en el rubro de calidad en los servicios básicos)*100
2.9.1.3 Disminuir el índice de hogares sin acceso al agua potable, dotando de material para el almacenamiento del vital líquido.	1 Programa	Porcentaje de viviendas beneficiarias con almacenamiento de agua	Número de viviendas beneficiarias con almacenamiento de agua	Número de viviendas con carencias en el rubro de calidad en los servicios básicos	(Número de viviendas beneficiadas con almacenamiento de gua/ Número de viviendas con carencias en el rubro de calidad en los servicios básicos)*100
2.9.1.4 Proveer de energía eléctrica a los hogares que no cuentan con este servicio.	1 Programa	Porcentaje de hogares beneficiados con energía eléctrica	número de hogares beneficiados con energía eléctrica	Número de hogares que no cuentan con energía eléctrica	número de hogares beneficiados con energía eléctrica/Número de hogares que no cuentan con energía eléctrica)*100

Programa: Mejoramiento de la infraestructura para la provisión eficiente del agua potable		Calidad en la provisión del servicio de agua potable	Predios con servicio de agua potable aceptable (16 a 23 hrs) Predios con servicio de agua potable deficiente (8 a 15 hrs) Predios con servicio de agua potable malo (8 hrs o menos)	Total de predios con servicio de agua potable	
Estrategia y línea de acción	Metas	Indicador	V1 Componente	V2 Componente	Método de cálculo
2.10.1 Rehabilitar las fuentes de captación en el Río Papagayo (I, II y Lomas de Chapultepec).					
2.10.1.1 Mantenimiento correctivo de 9 equipos de bombeo.	9 Equipos de bombeo	Porcentaje de Equipos de bombeo con mantenimiento correctivo	Número de Equipos de bombeo con mantenimiento correctivo	Número de equipos de bombeo existentes	(Número de Equipos de bombeo con mantenimiento correctivo/ Número de equipos de bombeo existentes)*100
2.10.1.2 Mantenimiento preventivo de 15 equipos más.	15 Equipos	Porcentaje de Equipos de bombeo con mantenimiento preventivo	Número de Equipos de bombeo con mantenimiento preventiv	Número de equipos de bombeo existentes	(Número de Equipos de bombeo con mantenimiento preventivo/ Número de equipos de bombeo existentes)*100
2.10.1.3 Rehabilitar los 3 acueductos con capacidad de 42, 44 y 48 pulgadas para la recuperación de caudales por fugas recurrentes.	3 Acueductos	Porcentaje de acueductos rehabilitados para recuperación de caudales	Número de acueductos rehabilitados para recuperación de caudales	Número de acueductos existentes en el municipio	(Número de acueductos rehabilitados para recuperación de caudales /Número de acueductos existentes en el municipio)*100
2.10.1.4 Construcción, mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura hidráulica municipal.	1 Programa	Porcentaje de infraestructura hidráulica municipal rehabilitada	Kilómetros infraestructura hidráulica municipal rehabilitada	Kilómetros infraestructura hidráulica municipal programada	(Kilómetros infraestructura hidráulica municipal rehabilitada/Kilómetros infraestructura hidráulica municipal programada)*100
2.10.1.5 Mantenimiento y rehabilitación de las fuentes de abastecimiento y cárcamos de bombeo.	1 Programa	Porcentaje de fuentes de abastecimiento de agua potable y cárcamos de bombeo rehabilitados	Número de fuentes de abastecimiento de agua potable y cárcamos de bombeo rehabilitados	Número de fuentes de abastecimiento de agua potable y cárcamos de bombeo existentes en el municipio	(Número de fuentes de abastecimiento de agua potable y cárcamos de bombeo rehabilitados/ Número de fuentes de abastecimiento de agua potable y cárcamos de bombeo existentes en el municipio)*100
2.10.2 Optimizar los tiempos de servicio y la atención a fugas reportadas a través del sistema 073.					
2.10.2.1 Atención oportuna a las fugas de agua en el municipio mediante el sistema 073.	1 Programa	Porcentaje de solicitudes de fugas de agua potable atendidas mediante el sistema 073	Número de solicitudes de fugas de agua potable atendidas mediante el sistema 073	Número de solicitudes de fugas de agua potable recibidos	(Número de solicitudes de fugas de agua potable atendidas mediante el sistema 073/Número de solicitudes de fugas de agua potable recibidos)*100
2.10.2.2 Reparar la infraestructura de la red de agua potable afectada por el sismo del pasado 7 de septiembre.	1 Programa	Porcentaje de estructura dañada por el sismo reparada	Número de estructuras reparadas	Número de estructuras dañadas por el sismo	(Número de estructuras reparadas/Número de estructuras dañadas por el sismo)*100
2.10.2.3 Continuar con la distribución de agua en pipas en las colonias del puerto que no cuentan aún con el servicio del vital líquido.	1 Programa	Pocentaje de personas beneficiadas con pipas de agua potable	Número de personas beneficiadas con pipas de agua potable	Número de personas que no cuentan con el servicio de agua potable	(Número de personas beneficiadas con pipas de agua potable/Número de personas que no cuentan con el servicio de agua potable)*100

Estrategia y línea de acción	Metas	Indicador	V1 Componente	V2 Componente	Método de cálculo
2.10.3 Sensibilizar a la ciudadanía en temas del cuidado del agua.					
2.10.3.1 Concientización de la cultura del agua a la ciudadanía en general mediante capacitación, visitas guiadas, formación de comités vecinales del agua para el cuidado y uso responsable del vital líquido.	1 Programa	Porcentaje de personas capacitadas en el cuidado y uso responsable del agua	Número de personas capacitadas en el cuidado y uso responsable del agua	Número de habitantes que cuentan con agua potable en el municipio	(Número de personas capacitadas en el cuidado y uso responsable del agua/Número de habitantes que cuentan con agua potable en el municipio)*100
2.10.3.2 Clausurar las tomas clandestinas de agua detectadas en los acueductos Papagayo I y II.	1 Programa	Porcentaje de tomas clandestinas clausuradas en los acueductos Papagayo I y II	Número de tomas clandestinas clausuradas en los acueductos Papagayo I y II	Número de tomas clandestinas detectadas en los acueductos Papagayo I y II	(Número de tomas clandestinas clausuradas en los acueductos Papagayo I y II/Número de tomas clandestinas detectadas en los acueductos Papagayo I y II)*100
2.10.3.3 Evitar las tomas clandestinas en los tanques de almacenamiento.	1 Programa	Porcentaje de tomas clandestinas clausuradas en los tanques de almacenamiento	Número de tomas clandestinas clausuradas en los tanques de almacenamiento	Número de tomas clandestinas detectadas en los tanques de almacenamiento	(Número de tomas clandestinas clausuradas en los tanques de almacenamiento/Número de tomas clandestinas detectadas en los tanques de almacenamiento)*100
2.10.4 Realizar el proceso de desinfección a la totalidad del agua proveniente de las fuentes de captación subterráneas.					
2.10.4.1 Desinfección y potabilización del volumen de agua extraída para mejorar la calidad del agua.	1 Programa	Porcentaje de agua potabilizada para mejorar su calidad	Metros cúbicos de agua potabilizados para mejorar su calidad	Metros cúbicos de agua extraídos	(Metros cúbicos de agua potabilizados para mejorar su calidad/Metros cúbicos de agua extraídos)*100
2.10.4.2 Construcción de casetas de cloración a inicio de los acueductos.	1 Programa	Porcentaje de casetas de cloración construidas	Número de casetas de cloración construidas	Número de casetas de cloración programadas	(Número de casetas de cloración construidas/Número de casetas de cloración programadas)*100
2.10.4.3 Potabilización del agua superficial extraída del río Papagayo.	1 Programa	Porcentaje de agua superficial del río Papagayo potabilizada	Metros cúbicos de agua superficial del río Papagayo potabilizada	Metros cúbicos de agua superficial del río Papagayo extraída	(Metros cúbicos de agua superficial del río Papagayo potabilizada/Metros cúbicos de agua superficial del río Papagayo extraída)*100
2.10.4.4 Concluir la rehabilitación de la planta potabilizadora El Cayaco, que actualmente potabiliza el 75 por ciento del agua entrante.	1 Obra	Variación porcentual de metros cúbicos de aguas residuales tratadas en la planta El Cayaco	Metros cúbicos de aguas residuales tratadas en la planta El Cayaco en la periodo actual	Metros cúbicos de aguas residuales tratadas en la planta El Cayaco en la periodo anterior al evaluado	((Metros cúbicos de aguas residuales tratadas en la planta El Cayaco en la periodo actual-Metros cúbicos de aguas residuales tratadas en la planta El Cayaco en la periodo anterior al evaluado)/Metros cúbicos de aguas residuales tratadas en la planta El Cayaco en la periodo anterior al evaluado)*100
2.10.5 Actualizar y reclasificar el padrón de usuarios de acuerdo con sus características y demanda específica.					
2.10.5.1 Sensibilización de usuarios irregulares para su inscripción al padrón de usuarios.	1 Programa	Porcentaje de personas regularizadas en el padrón de usuarios de la CAPAMA	Número de personas regularizadas en el padrón de usuarios de la CAPAMA	Número de personas que presentan irregularidades en el padrón de usuarios de la CAPAMA	(Número de personas regularizadas en el padrón de usuarios de la CAPAMA/Número de personas que presentan irregularidades en el padrón de usuarios de la CAPAMA)*100

Estrategia y línea de acción	Metas	Indicador	V1 Componente	V2 Componente	Método de cálculo
2.10.5.2 Actualización y reclasificación del padrón de usuarios para un cobro justo de acuerdo con sus necesidades.	1 Padrón	Porcentaje de usuarios reclasificados en el padrón de la CAPAMA de acuerdo a las necesidades	Número de usuarios reclasificados en el padrón de la CAPAMA de acuerdo a las necesidades	Número de usuarios inscritos en el padrón de la CAPAMA	(Número de usuarios reclasificados en el padrón de la CAPAMA de acuerdo a las necesidades/Número de usuarios inscritos en el padrón de la CAPAMA)*100
2.10.5.3 Instalación de micromedidores a los usuarios en zonas donde se requieran, mejorar tiempos y procesos de gestión de los trámites inherentes al área comercial, así como la sistematización de aquellos que sean susceptibles.	1 Programa	Porcentaje de micromedidores instalados en zonas requeridas por los usuarios	Número de micromedidores instalados en zonas requeridas por los usuarios	Número de micromedidores programados para ser instalados en zonas requeridas por los usuarios	(Número de micromedidores instalados en zonas requeridas por los usuarios/Número de micromedidores programados para ser instalados en zonas requeridas por los usuarios)*100
Programa: Mejoramiento de la infraestructura de drenaje para el saneamiento integral de la Bahía					
Porcentaje de aguas residuales que reciben tratamiento					
Metros cúbicos de aguas residuales tratadas					
Metros cúbicos de aguas residuales					
(Metros cúbicos de aguas residuales tratadas/ Metros cúbicos de aguas residuales)*100					
Estrategia y línea de acción	Metas	Indicador	V1 Componente	V2 Componente	Método de cálculo
2.11.1 Construcción, ampliación, equipamiento, mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura de drenaje, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales en el Municipio.					
2.11.1.1 Rehabilitar y dar mantenimiento a los colectores primarios del puerto.	1 Programa	Porcentaje de colectores primarios rehabilitados	Número de colectores primarios rehabilitados	Número de colectores primarios existentes	(Número de colectores primarios rehabilitados/ Número de colectores primarios existentes)*100
2.11.1.2 Optimizar la operación de las plantas tratadoras mediante el análisis de laboratorio, control químico y biológico para incrementar el volumen de agua tratada de conformidad con la norma NOM-001-SEMARNAT-1996.	1 Programa	Porcentaje de plantas tratadoras operando bajo la norma NOM-001-SEMARNAT-1996 para incrementar el volumen de agua tratada	Número de plantas tratadoras operando bajo la norma NOM-001-SEMARNAT-1996 para incrementar el volumen de agua tratada	Número de plantas tratadoras existentes	(Número de plantas tratadoras operando bajo la norma NOM-001-SEMARNAT-1996 para incrementar el volumen de agua tratada/Número de plantas tratadoras existentes)*100
2.11.1.3 Equipamiento y rehabilitación de las 21 plantas tratadoras de aguas residuales municipales, principalmente Aguas Blancas, Renacimiento y Miramar.	21 Plantas tratadoras	Porcentaje de plantas tratadoras de aguas residuales municipales rehabilitadas	Número de plantas tratadoras de aguas residuales municipales rehabilitadas	Número de plantas tratadoras de aguas residuales existentes en el municipio	(Número de plantas tratadoras de aguas residuales municipales rehabilitadas/Número de plantas tratadoras de aguas residuales existentes en el municipio)*100
2.11.1.4 Realizar el desazolve de colectores y redes de alcantarillado manual, mecánico y/o con equipo hidroneumático programado de manera óptima para evitar el taponamiento de las redes de drenaje con el fin de evitar emergencias sanitarias.	1 Programa	Porcentaje de colectores y redes de alcantarillado desazolvados para evitar el taponamiento de las redes de drenaje	Número de colectores y redes de alcantarillado desazolvados para evitar el taponamiento de las redes de drenaje	Número de colectores y redes de alcantarillado existentes en el municipio	(Número de colectores y redes de alcantarillado desazolvados para evitar el taponamiento de las redes de drenaje/Número de colectores y redes de alcantarillado existentes en el municipio)*100
2.11.1.5 Brindar mantenimiento a los cárcamos de bombeo para una óptima operación.	1 Programa	Porcentaje de cárcamos de bombeo en óptima operación	Número de cárcamos de bombeo rehabilitados para su óptima operación	Número de cárcamos de bombeo existentes en el municipio	(Número de cárcamos de bombeo rehabilitados para su óptima operación/ Número de cárcamos de bombeo existentes en el municipio)

Estrategia y línea de acción	Metas	Indicador	V1 Componente	V2 Componente	Método de cálculo
2.11.6 Construir, ampliar y rehabilitar la red de drenaje.	1 Programa	Porcentaje de redes de drenaje rehabilitadas y ampliadas	Redes de drenaje rehabilitadas y ampliadas	Redes de drenaje programadas para su rehabilitación y ampliación	(Redes de drenaje rehabilitadas y ampliadas/ Redes de drenaje programadas para su rehabilitación y ampliación)*100

EJE 3. MUNICIPIO EFICIENTE Y DE RESULTADOS

Programa: Finanzas sanas	Ingresos propios y participaciones para cubrir gasto corriente	Ingresos propios municipales semestrales	Participaciones federales semestrales	Ingresos propios municipales/ Participaciones federales semestrales
--------------------------	--	--	---------------------------------------	---

Estrategia y línea de acción	Metas	Indicador	V1 Componente	V2 Componente	Método de cálculo
------------------------------	-------	-----------	---------------	---------------	-------------------

3.1.1 Mejorar los sistemas de recaudación, pago de servicios y contribuciones, proceso de control financiero y presupuestal dando mayor transparencia en el manejo de los ingresos y egresos del municipio.

3.1.1 Incrementar la recaudación del impuesto predial y de los demás ingresos fiscales.	1 plan de recaudación	Eficiencia en ingresos fiscales	Ingresos Totales	Ingresos presupuestados	Ingresos totales/ingresos presupuestados
3.1.2 Crear e implementar un modelo de trazabilidad de gasto que emplee los insumos, productos, documentos por parte de diversas dependencias/ unidades responsables de los programas.	1 programa	Relación del gasto administrativo contra los ingresos propios	Gasto administrativo anual	Ingresos propios municipales	(Gasto administrativo anual/Ingresos propios municipales)*100
3.1.3 Reportar y publicar trimestralmente los indicadores y resultados de sus programas	100% indicadores	Porcentaje de indicadores reportados en el periodo evaluado	Indicadores trimestrales reportados	Total de indicadores trimestrales	(Indicadores trimestrales reportados/Total de indicadores trimestrales)*100
3.1.3 Reportar oportunamente, de manera clara la cuenta pública de cada ejercicio fiscal.	100% en la entrega anual	Eficacia en la entrega de la cuenta pública	Número de requerimientos de la cuenta pública entregados	Número de requerimiento de la cuenta pública solicitados	(Número de requerimientos de la cuenta pública entregados/Número de requerimiento de la cuenta pública solicitados)*100
3.1.4 Elaborar cronogramas de trabajo y cumplir con los tiempos establecidos.	100% de cumplimiento de actividades	Porcentaje de actividades programadas	Número de actividades programadas cumplidas	Número de actividades programadas	(Número de actividades programadas cumplidas/ Número de actividades programadas)*100
3.1.5 Cumplir con la normatividad para una mejor administración de los recursos.	1 programa	Porcentaje de acciones realizadas para mejorar la administración de recursos en cumplimiento a la normatividad	Acciones realizadas para mejorar la administración de recursos en cumplimiento a la normatividad	Acciones programadas para mejorar la administración de recursos en cumplimiento a la normatividad	(Acciones realizadas para mejorar la administración de recursos en cumplimiento a la normatividad/Acciones programadas para mejorar la administración de recursos en cumplimiento a la normatividad)*100
3.1.6 Eficientar los sistemas de recaudación respecto a impuestos, productos, derechos y aprovechamientos a fin de incrementar los ingresos obtenidos en ejercicios anteriores.	1 programa	Porcentaje de sistemas de recaudación modernizados para realizar pagos en línea	Número de sistemas de recaudación modernizados para realizar pagos en línea	Número de sistemas de recaudación	(Número de sistemas de recaudación modernizados para realizar pagos en línea/ Número de sistemas de recaudación)*100
3.1.7 Eficientar la inspección y regulación de los establecimientos mercantiles en el municipio	80% de inspecciones	Porcentaje de inspecciones a establecimientos mercantiles realizadas	Número de inspecciones a establecimientos mercantiles realizadas	Número de inspecciones a establecimientos mercantiles programadas	(Número de inspecciones a establecimientos mercantiles realizadas/ Número de inspecciones a establecimientos mercantiles programadas)*100

Estrategia y línea de acción	Metas	Indicador	V1 Componente	V2 Componente	Método de cálculo
3.1.1.8 Modernizar los sistemas de información de catastro y avalúos para fomentar los trámites en línea generando certidumbre en la ciudadanía.	80% de trámites y avalúos	Porcentaje de trámites y avalúos de catastro modernizados	Número de trámites y avalúos de catastro modernizados	Número de trámites y avalúos ofrecidos en catastro	(Número de trámites y avalúos de catastro modernizados/Número de trámites y avalúos ofrecidos en catastro)*100
3.1.1.9 Implementar un programa para cobro oportuno por medio la detección de cuentas que presenten más de tres meses de atraso consecutivo conforme al Código Fiscal del Estado de Guerrero.	50% de cobro oportuno	Porcentaje de cuentas por cobrar de impuesto predial al corriente	Número de cuentas por cobrar de impuesto predial al corriente	Número de cuentas morosas	(Número de cuentas por cobrar de impuesto predial al corriente/Número de cuentas morosas)*100
3.1.2 Fomentar en las dependencias municipales acciones de austeridad y reducción de gastos no prioritarios, donde se impulsen criterios de sustentabilidad en el proceso de compra.					
3.1.2.1 Implementar un plan de austeridad durante el periodo de la administración.	1 plan de austeridad	Porcentaje de acciones realizadas para la elaboración del plan de austeridad	Total de acciones realizadas para la elaboración del plan de austeridad	Total de acciones programadas para la elaboración del plan de austeridad	(Total de acciones realizadas para la elaboración del plan de austeridad/Total de acciones programadas para la elaboración del plan de austeridad)*100
3.1.2.2 Reducir el consumo de papel, fomentando el uso de la tecnología.	1 Plan de eficiencia administrativa	Porcentaje de dependencias que se ajustan al plan de 3 R's	Total de dependencias que aplican el plan 3 R's	Total de dependencias municipales	(Total de dependencias que aplican el plan 3 R's/ Total de dependencias municipales)*100
3.1.2.3 Incrementar las compras sustentables.	Plan de compras sustentable	Porcentaje de proveedores que ofrecen productos sustentables	Número de proveedores que ofrecen productos sustentables	Total de proveedores del padrón del municipio	(Número de proveedores que ofrecen productos sustentables/Total de proveedores del padrón del municipio)*100
3.1.2.4 Realizar un diagnóstico para analizar la factibilidad de un plan de retiro para el personal.	1 plan de retiro	Porcentaje de acciones realizadas para la elaboración del plan de retiro	Total de acciones realizadas para la elaboración del plan de retiro	Total de acciones programadas para la elaboración del plan de retiro	(Total de acciones realizadas para la elaboración del plan de retiro/Total de acciones programadas para la elaboración del plan de retiro)*100
3.1.2.5 Revisión de perfiles de puestos y de sueldos de personal en general.	100% de avance	Porcentaje de avance en revisión de perfiles de puesto	Número de perfiles de puesto revisados	Número de perfiles de puesto programados para revisión	(Número de perfiles de puesto revisados/ Número de perfiles de puesto programados para revisión)*100
3.1.2.6 Asignación de plazas y recategorizaciones a los servidores públicos de base de acuerdo al Reglamento escalafonario.	Procesos de plazas y recategorizaciones asignadas	Porcentaje de plazas otorgadas a empleados municipales	Número de plazas otorgadas a empleados municipales	Total de empleados de confianza	(Número de plazas otorgadas a empleados municipales/Total de empleados de confianza)*100
3.1.2.7 Implementar mecanismos profesionales para la evaluación y selección de personal, para obtener un mejor desempeño del servicio público, eficiente y de calidad.	Número de evaluaciones	Porcentaje de servidores públicos evaluados	Número de servidores públicos evaluados	Total de servidores públicos	(Número de servidores públicos evaluados/ Total de servidores públicos)*100

Programa: Administración responsable		Tamaño de la administración	Gasto administrativo	Gasto total del municipio	(Gasto administrativo/Gasto total del municipio)*100
Estrategia y línea de acción	Metas	Indicador	V1 Componente	V2 Componente	Método de cálculo
3.2.1 Reestructurar la administración pública municipal facilitando la coordinación entre distintas Secretarías del Ayuntamiento.					
3.2.1.1 Implementación de un plan de reingeniería de procesos, centrado en la simplificación y gobierno digital.	1 Plan de reingeniería de procesos	Porcentaje de procesos de reingeniería realizados	Número de procesos de reingeniería realizados	Número de procesos de reingeniería programados	(Número de procesos de reingeniería realizados/ Número de procesos de reingeniería programados)*100
3.2.1.2 Elaborar propuestas de actualización de reglamentos y lineamientos sobre los recursos financieros, materiales y humanos.	3 Reglamentos	Porcentaje de propuestas de actualización de reglamentos realizadas	Número de propuestas de actualización de reglamentos realizadas	Número de reglamentos programados para actualización	(Número de propuestas de actualización de reglamentos realizadas/ Número de reglamentos programados para actualización)*100
3.2.1.3 Desarrollar y actualizar los Manuales de organización y procedimientos (MOPS) de todas las dependencias del Gobierno Municipal con el fin de tener una administración en orden y organizada.	16 Manuales de Operación	Promedio de actividades operativas y administrativas actualizadas	Actividades operativas y administrativas actualizadas	Actividades operativas y administrativas programadas	Actividades operativas y administrativas actualizadas/ Actividades operativas y administrativas programadas
3.2.2 Eficientar la administración de los recursos humanos, materiales y financieros mediante el control y fortalecimiento de los procesos operativos internos en busca de disminuir considerablemente el gasto operativo.					
3.2.2.1 Implementación de sistemas y plataformas digitales para optimizar los procesos administrativos y operativos.	Número de plataformas digitales	Porcentaje de sistemas y plataformas digitales implementados	Número de sistemas y plataformas digitales implementados	Número de sistemas y plataformas digitales programados	(Número de sistemas y plataformas digitales implementados/ Número de sistemas y plataformas digitales programados)*100
3.2.2.2 Adquirir tecnología de punta para mejorar los procesos y servicios.	Equipos Adquiridos	Porcentaje de equipo tecnológico adquirido	Total de equipo tecnológico adquirido	Total de equipo tecnológico programado	(Total de equipo tecnológico adquirido/ Total de equipo tecnológico programado)*100
3.2.2.3 Incrementar el servicio de Internet gratuito en sitios públicos como paraderos y parques.	10 Parques	Porcentaje de espacios públicos con servicio de internet gratuito	Total de espacios públicos con servicio de internet gratuito	Total de espacios públicos programados	(Total de espacios públicos con servicio de internet gratuitos/ Total de espacios públicos programados)*100
3.2.2.4 Desarrollar aplicaciones móviles funcionales para el reporte de probables actos de corrupción, violencia de género, mal servicio y reportes de servicios públicos.	1 Programa	Porcentaje de reportes atendidos	Número de reportes atendidos	Número de reportes recibido a través de aplicaciones móviles	(Número de reportes atendidos/ Número de reportes recibido a través de aplicaciones móviles)*100
3.2.2.5 Implementar sistemas digitales para efficientar procesos de la administración pública.	16 sistemas digitalizados	Porcentaje de sistemas digitales implementados	Número de sistemas digitales implementados	Número de sistemas digitales programados	(Número de sistemas digitales implementados/ Número de sistemas digitales programados)*100
3.2.2.6 Dotar de equipo adecuado y suficiente a personal del gobierno municipal.	16 Secretarías	Porcentaje de dependencias beneficiadas con la dotación de equipo	Total de dependencias beneficiadas con la dotación de equipo	Total de dependencias municipales	(Total de dependencias beneficiadas con la dotación de equipo/ Total de dependencias municipales)*100

Estrategia y línea de acción	Metas	Indicador	V1 Componente	V2 Componente	Método de cálculo
3.2.2.7 Generar el "Programa anual de adquisiciones" con todas las dependencias municipales con observancia ciudadana que acredite la honestidad y transparencia.	1 programa	Porcentaje de acciones realizadas para la implementación de un programa anual de adquisiciones	Total de acciones realizadas para la implementación de un programa anual de adquisiciones	Total de acciones programadas para la implementación de un programa anual de adquisiciones	(Total de acciones realizadas para la implementación de un programa anual de adquisiciones/Total de acciones programadas para la implementación de un programa anual de adquisiciones)*100
3.2.2.8 Establecer un programa de mejora de la Gestión para atender los Aspectos Susceptibles de Mejora, derivado de los resultados de las evaluaciones.	1 Programa de mejora de la Gestión	Porcentaje de programas evaluados	Número de programas evaluados	Total de programas	(Número de programas evaluados/Total de programas)*100
3.2.2.9 Implementar un sistema integral de control de documentos para su digitalización y generar el archivo digital municipal, donde persona del servicio público pueda tener acceso.	1 sistema digital	Porcentaje de dependencias que implementaron sistema digital de documentos	Total de dependencias que implementaron sistema digital de documentos	Total de dependencias municipales	(Total de dependencias que implementaron sistema digital de documentos/Total de dependencias municipales)*100
3.2.2.10 Llevar a cabo las licitaciones y los procesos de proveeduría de manera abierta y transparente.	1 programa	Porcentaje de acciones realizadas para la implementación de un programa anual de licitaciones	Total de acciones realizadas para la implementación de un programa anual de licitaciones	Total de acciones programadas para la implementación de un programa anual de licitaciones	(Total de acciones realizadas para la implementación de un programa anual de licitaciones/Total de acciones programadas para la implementación de un programa anual de licitaciones)*100
3.2.2.11 Establecer procedimientos de compras consolidadas para realizar licitaciones.	1 Procedimiento implementado	Gasto sujeto a licitación	Monto de Compras por Licitación	Monto total de compras	(Monto de compras por licitación/Monto total de compras)*100
3.2.3 Incrementar las capacidades institucionales promoviendo acciones para acrecentar la competencia de los servidores públicos.					
3.2.3.1 Generar e implementar el plan de capacitación de cada área del gobierno municipal.	Número de capacitaciones	Porcentaje de acciones realizadas para la implementación de un plan de capacitación	Acciones realizadas para la implementación de un plan de capacitación	Acciones programadas para la implementación de un plan de capacitación	(Acciones realizadas para la implementación de un plan de capacitación/ Acciones programadas para la implementación de un plan de capacitación)*100
3.2.3.2 Profesionalización del personal del servicio público e implementación del servicio civil de carrera, iniciando en áreas críticas como finanzas, contraloría y planeación.	3 Secretarías	Porcentaje de empleados municipales de finanzas, contraloría y planeación capacitados	Total de empleados municipales de finanzas, contraloría y planeación capacitados	Total de empleados municipales de finanzas, contraloría y planeación	(Total de empleados municipales de finanzas, contraloría y planeación capacitados/Total de empleados municipales de finanzas, contraloría y planeación)*100
3.2.3.3 Acreditar al personal del servicio público en competencias de acuerdo a sus funciones.	1 programa de acreditación	Porcentaje de empleados municipales acreditados en su función	Total de empleados municipales acreditados en su función	Total de empleados municipales	(Total de empleados municipales acreditados en su función/Total de empleados municipales)*100
3.2.3.4 Certificar al personal del servicio público.	1 Programa de certificación	Porcentaje de empleados municipales certificados	Número de empleados municipales certificados	Total de empleados municipales	(Número de empleados municipales certificados/ Total de empleados municipales)*100

Estrategia y línea de acción	Metas	Indicador	V1 Componente	V2 Componente	Método de cálculo
3.2.3.5 Actualizar o en su caso reglamentar el tema de profesionalización, capacitación, perfiles de puestos.	1 reglamento	Porcentaje de acciones realizadas en el tema de profesionalización, capacitación y perfiles de puesto	Número de acciones realizadas en el tema de profesionalización, capacitación y perfiles de puesto	Número de acciones programadas en el tema de profesionalización, capacitación y perfiles de puesto	(Número de acciones realizadas en el tema de profesionalización, capacitación y perfiles de puesto/ Número de acciones programadas en el tema de profesionalización, capacitación y perfiles de puesto)*100

Programa: Planeación para resultados

Estrategia y línea de acción	Metas	Indicador	V1 Componente	V2 Componente	Método de cálculo
3.3.1 Fortalecer la capacidad institucional como base para la gestión por resultados.					
3.3.1.1 Actualizar el reglamento del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN).	1 Reglamento	Porcentaje de acciones realizadas para la actualización del reglamento del COPLADEMUN	Acciones realizadas para la actualización del reglamento del COPLADEMUN	Acciones programadas para la actualización del reglamento del COPLADEMUN	(Acciones realizadas para la actualización del reglamento del COPLADEMUN/ Acciones programadas para la actualización del reglamento del COPLADEMUN)*100
3.3.1.2 Crear y dar seguimiento puntual al Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal fomentando la participación ciudadana.	4 sesiones por año	Porcentaje de sesiones de COPLADEMUN realizadas	Número de sesiones de COPLADEMUN realizadas	Número de sesiones de COPLADEMUN programadas	(Número de sesiones de COPLADEMUN realizadas/ Número de sesiones de COPLADEMUN programadas)*100
3.3.1.3 Generar el reglamento de planeación estratégica en donde se incluya el tema de gestión por resultados.	1 Reglamento	Porcentaje de acciones realizadas para la elaboración de un reglamento de planeación estratégica	Acciones realizadas para la elaboración de un reglamento de planeación estratégica	Acciones programadas para la elaboración de un reglamento de planeación estratégica	(Acciones realizadas para la elaboración de un reglamento de planeación estratégica/ Acciones programadas para la elaboración de un reglamento de planeación estratégica)*100
3.3.1.4 Crear una unidad administrativa (Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño (UTED)) capaz de dar seguimiento al sistema de evaluación al desempeño (SED) y de coadyuvar en la institucionalización del proceso de ciclo presupuestal.	1 Unidad Técnica de evaluación al desempeño	Porcentaje de acciones realizadas para la creación de la Unidad Administrativa UTED	Acciones realizadas para la creación de la Unidad Administrativa UTED	Acciones programadas para la creación de la Unidad Administrativa UTED	(Acciones realizadas para la creación de la Unidad Administrativa UTED/ Acciones programadas para la creación de la Unidad Administrativa UTED)*100
3.3.1.5 Organizar un área específica de estadísticas municipales.	1 área de estadísticas	Porcentaje de acciones realizadas para la creación de un área específica de estadísticas municipales	Acciones realizadas para la creación de un área específica de estadísticas municipales	Acciones programadas para la creación de un área específica de estadísticas municipales	(Acciones realizadas para la creación de un área específica de estadísticas municipales/Acciones programadas para la creación de un área específica de estadísticas municipales)*100
3.3.1.6 Generar manuales, lineamientos para la elaboración de programas presupuestales, reportes trimestrales e informe de gobierno.	1 programa	Porcentaje de acciones realizadas para la generación de manuales y lineamientos para elaboración de programas presupuestales, reportes trimestrales e informe de gobierno	Acciones realizadas para la generación de manuales y lineamientos para elaboración de programas presupuestales, reportes trimestrales e informe de gobierno	Acciones programadas para la generación de manuales y lineamientos para elaboración de programas presupuestales, reportes trimestrales e informe de gobierno	(Acciones realizadas para la generación de manuales y lineamientos para elaboración de programas presupuestales, reportes trimestrales e informe de gobierno/ Acciones programadas para la generación de manuales y lineamientos para elaboración de programas presupuestales, reportes trimestrales e informe de gobierno)*100

Estrategia y línea de acción	Metas	Indicador	V1 Componente	V2 Componente	Método de cálculo
3.3.1.7 Establecer lineamientos para que las unidades administrativas responsables cumplan en tiempo y forma con la planeación, ejecución y seguimiento de los recursos del ramo 33.	1 Programa	Porcentaje de acciones realizadas para la elaboración de lineamientos del ramo 33	Acciones realizadas para la elaboración de lineamientos del ramo 33	Acciones programadas para la elaboración de lineamientos del ramo 33	(Acciones realizadas para la elaboración de lineamientos del ramo 33/ Acciones programadas para la elaboración de lineamientos del ramo 33)*100
3.3.1.8 Implementar programas para la presentación oportuna y correcta de los reportes trimestrales, cuentas públicas y los informes de gobierno.	1 Programa	Porcentaje de acciones realizadas para la presentación oportuna y correcta de los reportes trimestrales, cuentas públicas y los informes de gobierno	Acciones realizadas para la presentación oportuna y correcta de los reportes trimestrales, cuentas públicas y los informes de gobierno	Acciones programadas para la presentación oportuna y correcta de los reportes trimestrales, cuentas públicas y los informes de gobierno	(Acciones realizadas para la presentación oportuna y correcta de los reportes trimestrales, cuentas públicas y los informes de gobierno/ Acciones programadas para la presentación oportuna y correcta de los reportes trimestrales, cuentas públicas y los informes de gobierno)*100
3.3.1.9 Generar un manual para la comprobación de los recursos públicos en sus distintas modalidades.	1 Manual	Porcentaje de acciones realizadas para la elaboración de manual de comprobación de recursos públicos	Acciones realizadas para la elaboración de manual de comprobación de recursos públicos	Acciones programadas para la elaboración de manual de comprobación de recursos públicos	(Acciones realizadas para la elaboración de manual de comprobación de recursos públicos/ Acciones programadas para la elaboración de manual de comprobación de recursos públicos)*100
3.3.1.10 Implementar un programa específico de capacitación continua en el tema de gestión por resultados.	1 programa	Porcentaje de empleados municipales capacitados en el tema de gestión por resultados	Empleados municipales capacitados en el tema de gestión por resultados	Total de empleados municipales	(Empleados municipales capacitados en el tema de gestión por resultados/ Total de empleados municipales)*100
3.3.1.11 Implementar un programa de Evaluación anual de Programas Presupuestales y dar seguimiento puntual a las observaciones que deriven.	1 programa	Porcentaje de programas presupuestales evaluados	Número programas presupuestales evaluados	Número programas presupuestales	(Número programas presupuestales evaluados/ Número programas presupuestales)*100
3.3.1.12 Establecer metas de cumplimiento real en el ejercicio del gasto anual programado.	100% de metas	Porcentaje de metas cumplidas en el ejercicio del gasto anual	Metas cumplidas en el ejercicio del gasto anual	Metas programadas en el ejercicio del gasto anual	(Metas cumplidas en el ejercicio del gasto anual/ Metas programadas en el ejercicio del gasto anual)*100
3.3.1.13 Fortalecer el acompañamiento técnico especializado a las unidades administrativas en la correcta construcción de sus programas y proyectos.	100% de asesorías	Porcentaje de dependencias municipales que recibieron acompañamiento técnico especializado	Dependencias municipales que recibieron acompañamiento técnico especializado	Total de dependencias municipales	(Dependencias municipales que recibieron acompañamiento técnico especializado/ Total de dependencias municipales)*100
3.3.1.14 Implementar mecanismos de Evaluación para el cumplimiento del plan municipal de desarrollo 2021-2024.	80% de nivel de cumplimiento	Porcentaje de avance en el cumplimiento de líneas de acción programadas	Número de líneas de acción cumplidas	Total de líneas de acción programadas	(Número de líneas de acción cumplidas/ Total de líneas de acción programadas)*100
3.3.1.15 Administrar internamente la plataforma de la Secretaría de Bienestar Matriz Indicadores de Desarrollo Social (MIDS).	100% proyectos capturados por ejercicio fiscal	Porcentaje de proyectos capturados en la plataforma MIDS	Número de proyectos capturados en la plataforma MIDS	Total de proyectos programados	(Número de proyectos capturados en la plataforma MIDS/ Total de proyectos programados)*100

Estrategia y línea de acción	Metas	Indicador	V1 Componente	V2 Componente	Método de cálculo
3.3.1.16 Participar en el programa de Indicadores de Desempeño Comparado de la Asociación Internacional de Administración de Ciudades y Condados (ICMA-ML).	100% de indicadores atendidos	Porcentaje de indicadores SINDES atendidos	Número de indicadores SINDES atendidos en el periodo evaluado	Total de indicadores SINDES solicitados	(Número de indicadores SINDES atendidos en el periodo evaluado/Total de indicadores SINDES solicitados)*100
3.3.1.17 Participar en el programa Guía Consultiva de Desempeño del Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal.	100% de indicadores atendidos	Porcentaje de indicadores de la Guía Consultiva de Desempeño atendidos	Número de indicadores de la Guía Consultiva de Desempeño atendidos	Total de indicadores de la Guía Consultiva de Desempeño	(Número de indicadores de la Guía Consultiva de Desempeño atendidos/Total de indicadores de la Guía Consultiva de Desempeño)*100
3.3.1.18 Impulsar la alineación de los programas y proyectos municipales con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), los indicadores de gestión que integran la Guía Consultiva de Desempeño Municipal (GDM) y la implementación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño (PbR-SED).	100% de alineación de programas	Porcentaje de programas alineados a los ODS, GDM Y PbR-SED	Número de programas alineados a los ODS, GDM Y PbR-SED	Total de programas presupuestados	(Número de programas alineados a los ODS, GDM Y PbR-SED/Total de programas presupuestados)*100
3.3.1.19 Implementar la Norma ISO 18091:2019, Sistema de Gestión de la Calidad con la aplicación de la Norma 9001 en el gobierno local.	1 programa	Porcentaje de acciones realizadas para la implementación de la Norma ISO 18091:2019	Acciones realizadas para la implementación de la Norma ISO 18091:2019	Acciones programadas para la implementación de la Norma ISO 18091:2019	(Acciones realizadas para la implementación de la Norma ISO 18091:2019/Acciones programadas para la implementación de la Norma ISO 18091:2019)*100
3.3.1.20 Atender las certificaciones y publicar los resultados de las evaluaciones del desempeño del gobierno municipal.	9 evaluaciones	Porcentaje de programas anuales de evaluación realizados y publicados en el portal de transparencia	Programas anuales de evaluación realizados y publicados en el portal de transparencia	Programas anuales de evaluación programados	(Programas anuales de evaluación realizados y publicados en el portal de transparencia/Programas anuales de evaluación programados)*100
3.3.1.21 Obtener una mejor posición en la valoración e implementación del PbR-SED, que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público aplica a entidades federativas y municipios.	Posición por arriba de la media nacional en la implementación del PbR	Variación porcentual en Ranking nacional en PBR	Posición nacional en PbR en el año actual	Posición nacional en PbR en el año anterior al evaluado	((Posición nacional en PbR en el año actual-Posición nacional en PbR en el año anterior al evaluado)/Posición nacional en PbR en el año anterior al evaluado)*100
3.3.1.22 Dar seguimiento en puntual y resolver de fondo las observaciones que las entidades fiscalizadoras señalen en las auditorías de desempeño o derivadas de las evaluaciones externas que se lleven a cabo.	100% de observaciones atendidas	Porcentaje de observaciones por entidades fiscalizadoras atendidas en el periodo evaluado	Número de observaciones por entidades fiscalizadoras atendidas en el periodo evaluado	Número de observaciones realizadas por entidades fiscalizadoras en el periodo evaluado	(Número de observaciones por entidades fiscalizadoras atendidas en el periodo evaluado/Número de observaciones realizadas por entidades fiscalizadoras en el periodo evaluado)*100
3.3.1.23 En coordinación con la Secretaría de Administración y Finanzas, Secretaría General, Secretaría de Turismo, Seguridad Pública, Secretaría de Desarrollo Social, Coordinación de Servicios Públicos, Dirección General de Salud, DIF Municipal, Secretaría de Planeación y Desarrollo Económico, principalmente, elaborar un "Plan de Recuperación de Desastres" que garantice la continuidad del servicio ante cualquier eventualidad.	1 Plan	Porcentaje de acciones realizadas para la elaboración de un plan de recuperación de desastres	Número de acciones realizadas para la elaboración de un plan de recuperación de desastres	Número de acciones programadas para la elaboración de un plan de recuperación de desastres	(Número de acciones realizadas para la elaboración de un plan de recuperación de desastres/Número de acciones programadas para la elaboración de un plan de recuperación de desastres)*100

Programa: Uso transparente de los recursos públicos e Implementación de mecanismos de control interno

Estrategia y línea de acción	Metas	Indicador	V1 Componente	V2 Componente	Método de cálculo
3.4.1 Fortalecer los sistemas de control de riesgos y de acceso a la información sobre la gestión gubernamental a fin de garantizar el cumplimiento de los objetivos establecidos durante el periodo de la administración.					
3.4.1.1 Formular e impulsar la actualización del marco normativo que permita fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas.	1 programa	Porcentaje de acciones realizadas para la actualización del marco normativo de transparencia y rendición de cuentas	Acciones realizadas para la actualización del marco normativo de transparencia y rendición de cuentas	Acciones programadas para la actualización del marco normativo de transparencia y rendición de cuentas	(Acciones realizadas para la actualización del marco normativo de transparencia y rendición de cuentas/Acciones programadas para la actualización del marco normativo de transparencia y rendición de cuentas)*100
3.4.1.2 Elaborar manuales y lineamientos de control interno para el cumplimiento de las metas establecidas.	1 programa	Porcentaje de acciones realizadas para la elaboración de manuales de control interno	Acciones realizadas para la elaboración de manuales de control interno	Acciones programadas para la elaboración de manuales de control interno	(Acciones realizadas para la elaboración de manuales de control interno/Acciones programadas para la elaboración de manuales de control interno)*100
3.4.1.3 Capacitar y certificar al personal que realiza trámites y atención al público, así como al personal encargado de dar certeza jurídica y defensa al Municipio, asegurando su función para la inhibición de actos de corrupción y salvaguarda de los intereses municipales.	6 certificaciones	Porcentaje de empleados municipales capacitados para inhibir actos de corrupción y salvaguardar los intereses municipales	Número de empleados municipales capacitados para inhibir actos de corrupción y salvaguardar los intereses municipales	Total de empleados municipales	(Número de empleados municipales capacitados para inhibir actos de corrupción y salvaguardar los intereses municipales/Total de empleados municipales)*100
3.4.1.4 Mantener permanentemente informada a la población de los programas y acciones del gobierno municipal mediante el uso de las tecnologías de la información y comunicación.	12 Campañas	Porcentaje de campañas de comunicación realizadas	Campañas de comunicación realizadas	Campañas de comunicación programadas	(Campañas de comunicación realizadas/Campañas de comunicación programadas)*100
3.4.1.5 Publicar oportunamente la información requerida en la Plataforma Nacional de Transparencia.	11 reportes	Porcentaje de requerimientos en materia de transparencia atendidos	Total de requerimientos en materia de transparencia atendidas	Total de requerimientos en materia de transparencia solicitadas	(Total de requerimientos en materia de transparencia atendidas/Total de requerimientos en materia de transparencia solicitadas)*100
3.4.1.6 Coordinar al Municipio con el Sistema Estatal Anticorrupción.	1 sistema anticorrupción implementado	Porcentaje de acciones del sistema municipal anticorrupción realizadas	Número de acciones del sistema municipal anticorrupción realizadas	Número de acciones del sistema municipal anticorrupción planeadas	(Número de acciones del sistema municipal anticorrupción realizadas/Número de acciones del sistema municipal anticorrupción planeadas)*100
3.4.1.7 Llevar a cabo actividades que promuevan la cultura de la transparencia y de acceso a la información pública ante la sociedad y el personal del servicio público para garantizar en todo momento certidumbre y protección a sus derechos y obligaciones, respectivamente.	1 Campaña	Porcentaje de acciones realizadas que promuevan la cultura de la transparencia y de acceso a la información pública	Acciones realizadas que promuevan la cultura de la transparencia y de acceso a la información pública	Acciones programadas que promuevan la cultura de la transparencia y de acceso a la información pública	(Acciones realizadas que promuevan la cultura de la transparencia y de acceso a la información pública/Acciones programadas que promuevan la cultura de la transparencia y de acceso a la información pública)*100

Estrategia y línea de acción	Metas	Indicador	V1 Componente	V2 Componente	Método de cálculo
3.4.1.8 Prevenir faltas administrativas y hechos de corrupción del personal del servicio público.	10% menos faltas administrativas	Porcentaje de faltas administrativas cometidas por los empleados municipales	Número de faltas administrativas cometidas por los empleados municipales	Total de empleados municipales	$(\text{Número de faltas administrativas cometidas por los empleados municipales} / \text{Total de empleados municipales}) * 100$
3.4.1.9 Establecer y aplicar las sanciones administrativas derivadas del incumplimiento en las responsabilidades de los servidores y ex servidores públicos.	1 Programa	Porcentaje de sanciones administrativas aplicadas por incumplimiento de responsabilidades	Sanciones administrativas aplicadas por incumplimiento de responsabilidades	Sanciones administrativas cometidas	$(\text{Sanciones administrativas aplicadas por incumplimiento de responsabilidades} / \text{Sanciones administrativas cometidas}) * 100$
3.4.1.10 Realizar y dar seguimiento puntual a las auditorías internas y externas aplicadas a las dependencias y organismos municipales.	1 Programa de Auditorías	Porcentaje de observaciones de auditorías internas y externas solventadas	Total de observaciones de auditorías internas y externas solventadas	Total de observaciones de auditorías internas y externas	$(\text{Total de observaciones de auditorías internas y externas solventadas} / \text{Total de observaciones de auditorías internas y externas}) * 100$
3.4.1.11 Fortalecer y activar los mecanismos de denuncia y participación ciudadana.	1 Campaña	Porcentaje de mecanismos de denuncia aplicados	Mecanismos de denuncia aplicados	Mecanismos de denuncia programados	$(\text{Mecanismos de denuncia aplicados} / \text{Mecanismos de denuncia programados}) * 100$
3.4.1.12 Fortalecer el Código de Ética y adoptar la política de cero tolerancia a la corrupción.	1 Código de ética implementado	Porcentaje de etapas cumplidas para fortalecer el código de ética	Número de etapas cumplidas para fortalecer el código de ética	Número de etapas programadas para fortalecer el código de ética	$(\text{Número de etapas cumplidas para fortalecer el código de ética} / \text{Número de etapas programadas para fortalecer el código de ética}) * 100$
3.4.1.13 Evaluar los procesos operativos, contables, presupuestales y programáticos a través de auditorías internas de desempeño.	Número de Auditorías	Porcentaje de auditorías internas de desempeño realizadas	Total de auditorías internas de desempeño realizadas	Total de auditorías internas de desempeño programadas	$(\text{Total de auditorías internas de desempeño realizadas} / \text{Total de auditorías internas de desempeño programadas}) * 100$
3.4.1.14 Vigilar los procesos de entrega-recepción intermedia a efecto de que las y los sujetos obligados enteren los recursos humanos, materiales, financieros e información al término de su empleo, cargo o comisión.	1 sistema de seguimiento	Sumatoria del número de entregas-recepción realizadas durante el periodo	Número de procesos de entrega recepción al inicio de la administración	Número de entregas recepción realizadas por cambios de funcionarios	$(\text{Número de procesos de entrega recepción al inicio de la administración} + \text{Número de entregas recepción realizadas por cambios de funcionarios})$
3.4.1.15 Verificar que el personal del servicio público municipales cumplan con la realización de su declaración patrimonial y de intereses a través de una plataforma tecnológica.	1 Programa	Porcentaje de declaraciones patrimoniales presentadas por los servidores públicos	Número de declaraciones patrimoniales presentadas por servidores públicos	Total de servidores públicos	$(\text{Número de declaraciones patrimoniales presentadas por servidores públicos} / \text{Total de servidores públicos}) * 100$
3.4.1.16 Atender oportunamente las quejas y denuncias en contra de las y los servidores públicos municipales en apego a la política cero tolerancia a la corrupción.	1 Buzón de quejas eficiente	Porcentaje de quejas de denuncias contra las y los servidores públicos atendidas	Número de quejas de denuncias contra las y los servidores públicos atendidas	Número de quejas de denuncias contra las y los servidores públicos recibidas	$(\text{Número de quejas de denuncias contra las y los servidores públicos atendidas} / \text{Número de quejas de denuncias contra las y los servidores públicos recibidas}) * 100$
3.4.1.17 Dar seguimiento a los derechos de acceso a la información y protección de datos personales a través de los mecanismos establecidos por las leyes, recomendaciones y criterios personales.	1 Sistema de protección de datos implementado	Porcentaje de respuesta a solicitudes de información por parte de la ciudadanía	Número de solicitudes de información por parte de la ciudadanía atendidas	Número de solicitudes de información por parte de la ciudadanía recibidas	$(\text{Número de solicitudes de información por parte de la ciudadanía atendidas} / \text{Número de solicitudes de información por parte de la ciudadanía recibidas}) * 100$

Estrategia y línea de acción	Metas	Indicador	V1 Componente	V2 Componente	Método de cálculo
3.4.118 Crear un consejo de participación ciudadana para dar seguimiento al presupuesto y su aplicación en la administración pública.	1 Consejo de participación Ciudadana creado	Porcentaje de etapas cumplidas para la creación de un consejo de consulta y participación ciudadana	Total de etapas cumplidas para la creación de un consejo de consulta y participación ciudadana	Total de etapas programadas para la creación de un consejo de consulta y participación ciudadana	(Total de etapas cumplidas para la creación de un consejo de consulta y participación ciudadana/ Total de etapas programadas para la creación de un consejo de consulta y participación ciudadana)*100
3.4.119 Fortalecer los esquemas de Contraloría Social a efecto de vincular y lograr la participación equitativa de mujeres y hombres en el combate a la corrupción.	1 sistema de contraloría social fortalecido	Porcentaje de etapas cumplidas para el fortalecimiento de los esquemas de contraloría social	Total de etapas cumplidas para el fortalecimiento de los esquemas de contraloría social	Total de etapas programadas para el fortalecimiento de los esquemas de contraloría social	(Total de etapas cumplidas para el fortalecimiento de los esquemas de contraloría social/Total de etapas programadas para el fortalecimiento de los esquemas de contraloría social)*100
3.4.120 Implementar un sistema de gestión de riesgos y control interno basado en la metodología COSO.	1 Sistema de gestión y riesgo	Porcentaje de efectividad del sistema COSO	Número de objetivos de control de gestión de riesgos cumplidos.	Número de objetivos de control de gestión de riesgos establecidos.	(Número de objetivos de control de gestión de riesgos cumplidos/ Número de objetivos de control de gestión de riesgos establecidos)*100.
3.4.121 Coordinarse con la Secretaría de Planeación y Desarrollo Económico y, Administración y Finanzas para actividades relacionadas con la evaluación del desempeño y cumplimiento de las metas establecidas en el PMD 2021-2024.	1 Plan	Porcentaje de metas realizadas del PMD 2021-2024.	Número de acciones realizadas para evaluar el desempeño y cumplimiento del PMD 2021-2024.	Número de acciones programadas para evaluar el desempeño y cumplimiento del PMD 2021-2024.	(Número de acciones realizadas para evaluar el desempeño y cumplimiento del PMD 2021-2024/ Número de acciones programadas para evaluar el desempeño y cumplimiento del PMD 2021-2024)*100

EJE 4. MUNICIPIO CON PAZ Y JUSTICIA

Programa: Seguridad y protección ciudadana		Porcentaje de la población que identifica a la Policía Preventiva Municipal como una autoridad que le inspira confianza	Población satisfecha con el servicio de la policía preventiva	Población muestral	(Población satisfecha con el servicio de la policía preventiva/Población muestral)*100
---	--	--	--	---------------------------	---

Estrategia y línea de acción	Metas	Indicador	V1 Componente	V2 Componente	Método de cálculo
4.1.1 Impulsar los ejercicios de colaboración de los tres niveles de gobierno para mejorar las condiciones de seguridad en el municipio.					
4.1.1.1 Reactivar todos los módulos de seguridad.	7 módulos de seguridad pública reactivados	Porcentaje de módulos de seguridad pública reactivados	Número de módulos de seguridad pública reactivados	Número de módulos de seguridad pública existentes	(Número de módulos de seguridad pública reactivados/Número de módulos de seguridad pública existentes)*100
4.1.1.2 Fortalecer los programas de prevención del delito.	1 Programa	Porcentaje de capacitaciones realizadas.	Número de capacitaciones realizadas.	Número de capacitaciones programadas	(Número de capacitaciones realizadas./ Número de capacitaciones programadas)*100
4.1.1.3 Creación de la Policía Ambiental.	1 Cuerpo de Policía ambiental creado	Porcentaje de etapas realizadas para la creación de la policía ambiental	Número de etapas realizadas para la creación de la policía ambiental	Número de etapas programadas para la creación de la policía ambiental	(Número de etapas realizadas para la creación de la policía ambiental/ Número de etapas programadas para la creación de la policía ambiental)*100
4.1.1.4 Certificación de la academia de policía.	1 Academia de Policía certificada	Porcentaje de policías certificados por la Academia	Número de policías certificados por la Academia	Número de policías programados para certificar por la Academia	(Número de policías programados para certificar por la Academia/ Número de policías programados para certificar por la Academia) *100

Estrategia y línea de acción	Metas	Indicador	V1 Componente	V2 Componente	Método de cálculo
4.1.1.5 Construcción del juzgado de justicia cívica.	1 Juzgado de justicia cívica	Porcentaje de Juzgados de justicia cívica construidos	Número de Juzgados de justicia cívica construidos	Número de Juzgados de justicia cívica programados	(Número de Juzgados de justicia cívica construidos/ Número de Juzgados de justicia cívica programados)*100
4.1.1.6 Creación de la policía de género.	1 Cuerpo de Policía de Género creado	Porcentaje de acciones cumplidas para la creación e la policía de género	Número de acciones cumplidas para la creación e la policía de género	Número de acciones programadas para la creación e la policía de género	(Número de acciones cumplidas para la creación e la policía de género/ Número de acciones programadas para la creación e la policía de género)*100
4.1.2 Invertir en la capacitación y profesionalización de los cuerpos policiales, lo que podría impactar en el incremento de confianza ciudadana y en la disminución de la cifra negra de delitos no denunciados.					
4.1.2.1 Capacitar y certificar a los elementos de la Secretaría de Seguridad Pública.	1 Programa de certificación	Porcentaje de Elementos policiales certificados en la Secretaría de Seguridad Pública Municipal	Número de de Elementos policiales certificados en la Secretaría de Seguridad Pública Municipal	Número de elementos policiales existentes en la Secretaría de Seguridad Pública Municipal	(Número de de Elementos policiales certificados en la Secretaría de Seguridad Pública Municipal/ Número de elementos policiales existentes en la Secretaría de Seguridad Pública Municipal)*100
4.1.2.2 Capacitar a los elementos de seguridad pública en perspectiva de género.	1 Programa "Perspectiva de Género"	Porcentaje de elementos policiales certificados en Perspectiva de Género	Número de elementos policiales certificados en Perspectiva de Género	Número de elementos policiales programados para certificar en Perspectiva de Género	(Número de elementos policiales certificados en Perspectiva de Género/ Número de elementos policiales programados para certificar en Perspectiva de Género)*100
4.1.2.3 Equipamiento táctico y uniformes a los elementos policiacos.	Otorgamiento de Equipo táctico y uniformes a los elementos policiacos	Porcentaje de elementos policiacos uniformados	Número de elementos policiacos uniformados	Número de elementos policiacos existentes	(Número de elementos policiacos uniformados/ Número de elementos policiacos existentes)*100
4.1.2.4 Implementar un programa de estímulos y recompensas.	1 Programa "Estímulos y Recompensas"	Porcentaje de policías beneficiados con el programa de estímulos y recompensas	Número de policías beneficiados con el programa de estímulos y recompensas	Número de elementos policiacos programados para el programa	(Número de policías beneficiados con el programa de estímulos y recompensas/ Número de elementos policiacos programados para el programa)*100
4.1.2.5 Implementar un programa de jubilación anticipada.	402 elementos	Porcentaje de policías beneficiados con el programa de jubilaciones anticipadas	Número de policías beneficiados con el programa de jubilaciones anticipadas	Número de policías programados	(Número de policías beneficiados con el programa de jubilaciones anticipadas/ Número de policías programados) *100
4.1.3 Contar con un sistema integral y sistematizado de atención y seguridad ciudadana, basado en las tecnologías de información, diseñar espacios seguros, con la provisión de servicios básicos y el acceso a equipamiento urbano adecuado.					
4.1.3.1 Fortalecer el uso de las tecnologías para mejorar el tiempo de respuesta ciudadana.	Implementación de las TIC'S para mejorar el tiempo de respuesta	Porcentaje de solicitudes atendidas en seguridad ciudadana con la implementación de TIC'S	Solicitudes atendidas en seguridad ciudadana con la implementación de TIC'S	Solicitudes recibidas en seguridad ciudadana con la implementación de TIC'S	(Solicitudes atendidas en seguridad ciudadana con la implementación de TIC'S/ Solicitudes recibidas en seguridad ciudadana con la implementación de TIC'S)*100
4.1.3.2 Implementación del uso de drones para vigilancia en franja turística y zona diamante.	1 Programa	Porcentaje de drones otorgados para vigilancia en la franja turística	Número de drones otorgados para vigilancia en la franja turística	Número de drones programados para vigilancia en la franja turística	(Número de drones otorgados para vigilancia en la franja turística/ Número de drones programados para vigilancia en la franja turística)*100

Estrategia y línea de acción	Metas	Indicador	V1 Componente	V2 Componente	Método de cálculo
4.1.3.3 Equipamiento vehicular para elementos policiales.	80 Vehículos	Porcentaje de vehículos adquiridos para los elementos policiales	Número de vehículos adquiridos para los elementos policiales	Número de vehículos programados para los elementos policiales	(Número de vehículos adquiridos para los elementos policiales/ Número de vehículos programados para los elementos policiales) *100
Programa: Protección civil como cultura de prevención y gestión integral de riesgos					((Total de comités constituidos y coordinados en el año evaluado-Total de comités constituidos y coordinados en el año previo al evaluado)/Total de comités constituidos y coordinados en el año previo al evaluado)*100
Estrategia y línea de acción	Metas	Indicador	V1 Componente	V2 Componente	Método de cálculo
4.2.1 Contar con instalaciones, parque vehicular y mantener en buenas condiciones todo el equipo de emergencia con el objeto de brindar una respuesta eficiente y eficaz ante los siniestros.					
4.2.1.1 Dotación de equipo de protección a elementos del cuerpo de bomberos.	100% de bomberos equipados	Porcentaje de bomberos que cuentan con equipo de protección	Total de bomberos que cuentan con equipo de protección	Total de bomberos	(Total de bomberos que cuentan con equipo de protección/Total de bomberos)*100
4.2.1.2 Equipar a las estaciones de bomberos con vehículos para atención de emergencias.	4 estaciones de bomberos	Porcentaje de estaciones de bomberos beneficiadas con vehículos para su operatividad	Estaciones de bomberos beneficiadas con vehículos para su operatividad	Total de estaciones de bomberos	(Estaciones de bomberos beneficiadas con vehículos para su operatividad/ Total de estaciones de bomberos)*100
4.2.1.3 Habilitar, revisar y dar mantenimiento de hidrantes.	1 programa de mantenimiento	Porcentaje de hidrantes que recibieron mantenimiento	Número de hidrantes que recibieron mantenimiento	Número de hidrantes instalados	(Número de hidrantes que recibieron mantenimiento/ Número de hidrantes instalados)*100
4.2.1.4 Contar con torres salvavidas y personal capacitado que cuenten con desfibriladores automáticos y cuatrimotos en franja de arena.	Número de torres	Porcentaje de torres salvavidas instaladas en el periodo	Total de torres salvavidas instaladas en el periodo	Total de torres salvavidas programadas	(Total de torres salvavidas instaladas en el periodo/ Total de torres salvavidas programadas)*100
4.2.1.5 Actualización y ampliación del sistema de alertamiento hidrometeorológico.	1 Sistema de alerta actualizado	Porcentaje de sistemas de alertamiento hidrometeorológico actualizados	Sistemas de alertamiento hidrometeorológico actualizados	Sistemas de alertamiento hidrometeorológico programados	(Sistemas de alertamiento hidrometeorológico actualizados/Sistemas de alertamiento hidrometeorológico programados)*100
4.2.1.6 Contar con una unidad para incendios forestales y habilitar brigadas comunitarias.	4 brigadas comunitarias	Porcentaje de brigadas comunitarias realizadas	Brigadas comunitarias realizadas	Brigadas comunitarias programadas	(Brigadas comunitarias realizadas/Brigadas comunitarias programadas)*100
4.2.2 Diseñar instrumentos que permitan llevar a cabo estrategias de prevención y auxilio, así como profesionalizar a los elementos de emergencia y ciudadanía ante posibles desastres naturales.					
4.2.2.1 Actualizar el atlas de riesgo.	1 Atlas	Porcentaje de etapas realizadas para llevar a cabo la actualización del atlas de riesgo	Etapas realizadas para llevar a cabo la actualización del atlas de riesgo	Etapas programadas para llevar a cabo la actualización del atlas de riesgo	(Etapas realizadas para llevar a cabo la actualización del atlas de riesgo/Etapas programadas para llevar a cabo la actualización del atlas de riesgo)*100

Estrategia y línea de acción	Metas	Indicador	V1 Componente	V2 Componente	Método de cálculo
4.2.2.2 Formar un comité técnico especializado en protección civil.	1 Comité	Porcentaje de etapas cumplidas para la integración del comité técnico especializado en protección civil	Total de etapas cumplidas para la integración del comité técnico especializado en protección civil	Total de etapas programadas para la integración del comité técnico especializado en protección civil	(Total de etapas cumplidas para la integración del comité técnico especializado en protección civil/Total de etapas programadas para la integración del comité técnico especializado en protección civil)*100
4.2.2.3 Promover la cultura de la protección civil y capacitación a la población, de como actuar en caso de desastres naturales incluyendo tsunamis.	1 Campaña	Porcentaje de campañas de protección civil realizadas	Campañas de protección civil realizadas	Campañas de protección civil programadas	(Campañas de protección civil realizadas/Campañas de protección civil programadas)*100

Programa: Gobierno sensible y con participación ciudadana	Indicador	V1 Componente	V2 Componente	Método de cálculo
	Porcentaje de la población mayor de 18 años que considera al gobierno como efectivo para resolver los problemas en el núcleo urbano	Población que considera al gobierno municipal como efectivo	Población muestral	(Población que considera al gobierno municipal como efectivo/Población muestral)*100

Estrategia y línea de acción	Metas	Indicador	V1 Componente	V2 Componente	Método de cálculo
------------------------------	-------	-----------	---------------	---------------	-------------------

4.3.1 Contar con un municipio jurídicamente ordenado.					
4.3.1.1 Actualización del marco jurídico municipal.	80% de reglamentos actualizados	Porcentaje de reglamentos actualizados	Número de reglamentos actualizados	Número de reglamentos programados	(Número de reglamentos actualizados/Número de reglamentos programados)*100
4.3.1.2 Sistematización de los procedimientos administrativos de las diferentes dependencias.	1 Programa	Porcentaje de dependencias que cuentan con sus procedimientos sistematizados	Dependencias que cuentan con sus procedimientos sistematizados	Total de dependencias municipales	(Dependencias que cuentan con sus procedimientos sistematizados/Total de dependencias municipales)*100
4.3.1.3 Promover una política de puertas abiertas y de diálogo para la construcción de acuerdos que conlleven a la atención de las necesidades y problemáticas planteadas por los diversos actores de la sociedad.	1 Programa	Porcentaje de marchas y bloqueos atendidos	Número de marchas y bloqueos atendidos	Número de marchas y bloqueos	(Número de marchas y bloqueos atendidos/Número de marchas y bloqueos)*100
4.3.1.4 Fomentar las relaciones institucionales e interinstitucionales para el buen desempeño de la administración municipal.	1 Programa	Porcentaje de personalidades nacionales e internacionales atendidas	Número de personalidades nacionales e internacionales atendidas	Número de personalidades convocadas	(Número de personalidades nacionales e internacionales atendidas/Número de personalidades convocadas)*100
4.3.1.5 Programa de apoyo a las autoridades auxiliares (Comisarios y Delegados).	124 Comisarias y Delegaciones	Porcentaje de comisarios y delegados atendidos	Número de Comisarios y delegados atendidos	Número de Comisarios y delegados del Municipio	(Comisarios y delegados atendidos/Comisarios y delegados)*100
4.3.1.6 Fortalecer la articulación y coordinación entre las dependencias del gobierno municipal y con los otros órdenes de gobierno federal y estatal para brindar mejores servicios a la población.	1 Programa	Porcentaje de programas coordinados entre las dependencias de los tres órdenes de gobierno	Número de programas coordinados entre las dependencias de los tres órdenes de gobierno	Número de actividades programadas entre las dependencias de los tres órdenes de gobierno	(Número de programas coordinados entre las dependencias de los tres órdenes de gobierno/ Número de actividades programadas entre las dependencias de los tres órdenes de gobierno)*100

Estrategia y línea de acción	Metas	Indicador	V1 Componente	V2 Componente	Método de cálculo
4.3.1.7 Realizar recorridos de supervisión de establecimientos mercantiles para verificar el cumplimiento del Reglamento Municipal.	1 Programa	Porcentaje de recorridos de supervisión a establecimientos mercantiles realizados	Recorridos de supervisión a establecimientos mercantiles realizados	Recorridos de supervisión a establecimientos mercantiles programados	(Recorridos de supervisión a establecimientos mercantiles realizados/ Recorridos de supervisión a establecimientos mercantiles programados)*100
4.3.1.8 Brindar certeza jurídica a trámites y servicios de registro civil.	6 campañas	Porcentaje de ciudadanos beneficiados con las campañas implementadas con el registro civil	Número de ciudadanos beneficiados con las campañas implementadas con el registro civil	Número de ciudadanos que tienen trámites pendientes en el registro civil	(Número de ciudadanos beneficiados con las campañas implementadas con el registro civil/ Número de ciudadanos que tienen trámites pendientes en el registro civil)*100
4.3.1.9 Encuadernación, mantenimiento y reparación con empastado y serigrafía de los libros de las oficialías de registro civil.	48 Oficialías	Porcentaje de libros de oficialías de registro civil empastados	Libros de oficialías de registro civil empastados	Libros de oficialías de registro civil programados para empastar	(Libros de oficialías de registro civil empastados/ Libros de oficialías de registro civil programados para empastar)*100
4.3.1.10 Brindar certeza jurídica a los procedimientos internos de recursos humanos de la administración municipal.	1 Programa	Porcentaje de procedimientos internos atendidos por el jurídico	Número de procedimientos internos atendidos por el jurídico	Número de procedimientos internos recibidos por Recursos Humanos	(Número de procedimientos internos atendidos por el jurídico/ Número de procedimientos internos recibidos por Recursos Humanos)
4.3.1.11 Realizar operativos para la liberación de vías de comunicación (banquetas) y el reordenamiento del comercio informal.	6 Operativos	Porcentaje de operativos de reordenamiento del comercio informal realizados	Operativos de reordenamiento del comercio informal realizados	Operativos de reordenamiento del comercio informal programados	(Operativos de reordenamiento del comercio informal realizados/ Operativos de reordenamiento del comercio informal programados)*100
4.3.1.12 Implementar programas para el retiro de autos chatarra que invaden y/o obstruyen la vía pública.	3 Operativos	Porcentaje de operativos de retiro de autos chatarra realizados	Operativos de retiro de autos chatarra realizados	Operativos de retiro de autos chatarra programados	(Operativos de retiro de autos chatarra realizados/ Operativos de retiro de autos chatarra programados)*100
4.3.1.13 Garantizar el desempeño profesional del personal de la administración pública municipal respecto al marco de los derechos humanos.	1 Programa	Porcentaje de empleados municipales capacitados en materia de derechos humanos	Total de empleados municipales capacitados en materia de derechos humanos	Total de empleados municipales	(Total de empleados municipales capacitados en materia de derechos humanos/ Total de empleados municipales)*100

BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DE CONSULTA

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Ley número 994 de Planeación del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas.

Plan Nacional de Desarrollo 2018 2024.

Plan Estatal de Desarrollo 2016 -2021.

Censo de Población y Vivienda, ITER 2020.

<https://imco.org.mx/indices/indice-de-competitividad-urbana-2021/> índice de Competitividad Urbana 2021 del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO).

Anexo Estadístico Municipal del INEGI 2020.

Informe Anual de Pobreza 2021 del CONEVAL

<https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/688821/GuerreroInvierno2021.pdf>. Resultado del monitoreo prevacacional de invierno 2021 por COFEPRIS. Diciembre 2021.

<https://www.inegi.org.mx/programas/ensu/> Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU).

<https://www.inegi.org.mx/programas/encig/2019/> Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental 2019 (ENCIG).

https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Entidades_Federativas/Diagnostico/Anexo_1_Nota_metodologica.pdf.

Sistema de Indicadores de Desempeño (SINDES).

Sistema de Indicadores del Municipio de Acapulco (SIMA).

